DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 17 de Octubre de 1973

TOMO 273	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19139

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

1

Resolución 1.749|973. — Se efectúan promociones en la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que la Dirección Nacional de Correos informa que se encuentran vacantes y en condiciones de ser provistos seis cargos presupuestales en el Programa 9.08 "Servicios Postales" y eleva las propuestas de designaciones respectivas;

Resultando: I) Se trata de seis cargos de Inspector de 3.a, Escalafón Ab, Grado 12: cinco de ellos creados en el Programa 9.08 por el artículo 539 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y uno vacante con habilitación al 1.o de agosto de 1971;

II) La Dirección Nacional de Correos propone para ocupar dichos cargos a funcionarios que revistan en el Organismo que por estar desempeñando tareas inspectivas han acreditado poseer los suficientes méritos e idoneidad para ser designados en tales funciones;

Considerando: I) Que se estima indispensable la provisión de los referidos cargos vacantes a fin de regularizar de inmediato el Cuerpo Inspectivo de la Dirección Nacional de Correos;

II) Que los cargos inspectivos, definidos y declarados amovibles por el artículo 146 de la ley N.o 12.802, de 30 de noviembre de 1960, deben ser provistos directamente por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 147 de dicha norma legal;

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Correos, por la Dirección de Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y lo dispuesto por el artículo 147 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Efectúanse las siguientes designaciones en la Dirección Nacional de Correos (Programa 9.08) "Servicios Postales": para un cargo de Inspector de 3.a, Escalafón Ab, Grado 12, creado por el artículo 539 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 al Oficial Postal, Escalafón Ab, Grado 10, señor Liber Lucifer Manrique Fernández; para un cargo de Inspector de 3.a, Escalafón Ab, Grado 12, creado por el artículo 539 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 al Oficial Postal, Escalafón Ab, Grado 7, señor Alberto Heber Soto Bogliolo; para un cargo de Inspector de 3.a, Escalafón Ab, Grado 12, creado por el artículo 539 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 al Oficial Postal, Escalafón Ab, Grado 9, señor Walter Enciso Labrucherie; para un cargo de Inspector de 3.a, Escalafón Ab, Grado 12, creado por el artículo 539 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 al Oficial Postal, Escalafón Ab, Grado 7, señor Néstor Trujillo Binardel; para un cargo de Inspector de 3.a, Escalafón Ab, Grado 12, creado por el artículo 539 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 al Oficial Postal, Escalafón Ab, Grado 8, señor Ramón Esmir Bueno Moreira y para un cargo de Inspector de 3.a, Escalafón Ab, Grado 12, Padrón 124 al Oficial Postal, Escalafón Ab, Grado 6, señor Antonio Fernández Barreiro.

2.o Comuníquese, publíquese y pase por su orden a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y Dirección Nacional de Correos. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

2

Resolución 1.750|973. — Se autoriza a la Empresa SABENA (Lignes Airiennes Belges) a realizar un servicio de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, entre las ciudades que se especifican.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 4 de octubre de 1973.

Visto: la solicitud formulada por la Empresa de aeronavegación SABENA (Lignes Airiennes Belges), con el fin de que se la autorice a realizar un servicio de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, correo y carga, entre las ciudades de Bruselas, Dakar, Casablanca, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile;

Resultando: la empresa peticionante ha presentado los recaudos jurídicos correspondientes a su solicitud, incluyendo la autorización del país de origen:

Considerando: I) Que en la Audiencia Pública efectuada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de las Normas de Política Aeronáutica, aprobadas por decreto nú-

LOS RECLAMOS POR LA DISTRIBUCION DE EJEMPLARES EN LA CAPITAL DEBEN HACERSE AL TELEFONO 91 34 58

mero 490|970 de 15 de octubre de 1970, no existió oposición de parte de la empresa Estatal PLUNA a dicha solicitud, condicionando el Ente Estatal dicha posición, a la realización de los acuerdos de cooperación previstos en el Convenio Bilateral del Transporte Aéreo, firmado entre el Gobierno del Reino de Bélgica y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, el día 9 de junio de 1972;

II) Que a foja 2 del Expediente 2.010|1|973, la Empresa Estatal PLUNA ha manifestado que deben considerarse como cumplidos los requisitos de cooperación mencionados;

III) Que los artículos 9 y 27 de las Normas de Política Aeronáutica condicionan los permisos operativos de esta índole a una reciprocidad total hacia las empresas uruguayas, de parte de los gobiernos de las Naciones a que pertenecen las empresas solicitantes;

IV) Que el Tribunal de Audiencia Pública Aeronáutica, luego de un detenido estudio de los antecedentes relacionados con la solicitud formulada por SABENA, ha aconsejado por unanimidad que se autorice por el Poder Ejecutivo la realización de los servicios mencionados, debiendo ser el permiso precario y revocable en cualquier momento sin derecho a indemnización de clase alguna, sujeto a reciprocidad;

V) Que dicho Tribunal ha expresado además que la autorización debe estar condicionada a que SABENA celebre con la empresa Estatal PLUNA los acuerdos mencionados por ésta en su precitada nota de fecha 31 de agosto de 1973, debiendo reservarse el Gobierno de la República Oriental del Uruguay el derecho de establecer en el ejercicio del tráfico de 5.a Libertad de Aire y en protección de sus empresas, las limitaciones que no se opongan a los términos del antedicho convenio y, finalmente, darse a la peticionante un plazo para cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 25 del decreto N.o 490|970 de 15 de octubre de 1970, modificado por el decreto N.o 435|973 de 14 de junio de 1973, así como aprobarse las tarifas, antes de la iniciación de las operaciones;

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, del Ente Autónomo Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) y del Abogado Asesor Aeronáutico del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la empresa SABENA (Lignes Airiennes Belges) a realizar un servicio de Transporte Aéreo regular internacional de pasajeros, correo y carga entre las ciudades de Bruselas, Dakar, Casablanca, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile y viceversa.

2.o La frecuencia será de hasta 2 vuelos semanales, debiendo previamente a la iniciación de los servicios tener la empresa autorizada, debidamente aprobadas, las tarifas a utilizarse.

3.o La empresa autorizada podrá dentro del itinerario aprobado suprimir algunas de las escalas mencionadas, previa comunicación a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, todo ello antes de la iniciación de los servicios.

4.o La autorización se confiere en forma precaria y revocable en cualquier momento sin derecho a indemnización de clase alguna, sujeta a una estricta reciprocidad total de parte del Gobierno del Reino de Bélgica a las empresas uruguayas.

5.o La autorización que se confiere está condicionada a que SABENA celebre con la empresa estatal (PLUNA) los acuerdos mencionados por esta última, en su nota de fecha 31 de agosto de 1973 y de cumplimiento a los mismos.

6.o El Gobierno de la República Oriental del Uruguay se reserva el derecho de establecer en protección de sus empresas, en el ejercicio del Tráfico de 5.a Libertad del Aire y del Tráfico regional, las limitaciones pertinentes en cuanto no se opongan a los términos del Convenio Bilateral del transporte aéreo, firmado entre la República Oriental del Uruguay y el Reino de Bélgica.

7.o Esta autorización está condicionada a que antes de la iniciación de sus servicios y dentro de un plazo no mayor de 180 días, la empresa SABENA dé cumplimiento al requisito de la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio y obtenga en nuestro país la personería jurídica, en un todo de acuerdo con el artículo 25 del decreto N.o 490|970, de 15 de octubre de 1970 y su modificación aprobada por decreto N.o 435|973, de 14 de junio de 1973.

8.o El permiso que se confiere está también condicionado a que previamente a la iniciación de sus operaciones, SABENA presente, ante la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, el itinerario definitivo a realizar, debidamente autorizado por el Gobierno del Reino de Bélgica. En caso contrario, la empresa sólo podrá operar en las escalas previstas en la autorización conferida por dicho Gobierno.

9.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL

Montevideo, 10 de setiembre de 1973 (*)

Con fecha 4 de setiembre de 1973, el doctor Fritz Kalmar, ha sido reconocido en el carácter de Cónsul General Honorario de Austria en Montevideo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se comisan carnes, menudencias, cuero y animales en pie en procedimientos realizados por la Comisión de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 27 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en Acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y vistos los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, menudencias, cuero y similares en pie, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, aplicándose las multas que en cada caso corresponden, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la N.o 12.541 de 16 de octubre de 1958 y disposiciones concordantes:

A) En vía pública

Acta G N.o 22.876 del 13 de julio de 1973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al señor Antonio Gustavo Hirigoyen Alvarez: acta G N.o 22.877 del 13 de julio de 1973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) a la señorita Rosa Blanca Vidarte Avil; acta G N.o 22.843 del 11 de julio de 1973, por 15 Kks. de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) al señor Sergio Darío Iglesia De los Santos; acta G N.o 22.920 del 21 de julio de 1973, por 10 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) al señor Hugo Ingeldi Mareiro; acta G N.o 22.709 del 10 de julio de 1973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al señor Oscar Luis Varela Umpiérrez; acta G N.o 22.841 del 11 de julio de 1973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al Sr. Wilton F. Santurión; acta G N.o 22.749 del 16 de julio de 1973, por 20 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 1.000.00 (un mil pesos) al señor Juan Angel Squera Spósito; acta G N.o 22.746 del 16 de julio de 1973, por 15 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) al señor Germán Falero; acta G número 22.750 del 17 de julio de 1973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 al señor Sigifredo Alberto Arostegui Valdés; acta G N.o 22.747 del

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 27 de setiembre de 1973.

16 de julio de 1973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al señor Oil Artasamanoa; acta G N.o 22.743 del 16 de julio de 1973, por 15 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) al señor Rosalio Rivero; acta G N.o 22.701 del 2 de julio de 1973, por 17 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 850.00 (ochocientos cincuenta pesos) al señor Walter Enrique Reyes Altier; acta G N.o 22.748 del 16 de julio de 1973, por 12 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos) al señor Jesús Estévez; acta G número 22.893 del 18 de julio de 1973, por 20 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 1.000.00 (un mil pesos) al señor Luis González Bouzoño; acta G número 22.892 del 18 de julio de 1973, por 10 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 500.00 quinientos pesos) al señor Ismael Brufani Sánchez; acta G número 22.933 del 21 de setiembre de 1973, por 15 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) al señor Lázaro Duarte Hernández; acta G N.o 22.896 del 19 de julio de 1973, por 15 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) a la señora Deharwi Pernostán de Phillips; acta G N.o 22.898 del 19 de julio de 1973, por 10 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 500.00 (quinientos pesos) al señor Ermesindo Da Silva Da Silva; acta G N.o 22.899 del 19 de julio de 1973, por 15 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos) al señor Raúl Mario Gallardo; acta G N.o 22.667 del 19 de julio de 1973, por 13 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 650.00 (seiscientos cincuenta pesos) al señor Masao Tyshiro Tashiro; acta N.o 22.895 del 18 de julio de 1973, por 10 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 500.00 (quinientos pesos) al señor Holmes Roldán Piedrabuena Carabajal. — Acta G N.o 22.691 del 18 de julio de 1973, por 10 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) al señor Oscar López; acta G N.o 22.831 del 11 de julio de 1973, por 80 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 4.000.00 (cuatro mil pesos) al señor Carlos Alberto Sosa Sanz; acta G N.o 22.901 del 19 de julio de 1973, por 12 Kgs. de carne vacuna al menor J.L.F.B.; acta G número 22.745 del 16 de julio de 1973, por 25 Kgs. de carne vacuna y una multa de $ 1.250.00 (un mil doscientos cincuenta pesos) al señor Mario Enrique Bernabet.

B) Tablada Nacional

Acta G N.o 22.849 del 25 de julio de 1973, por 2 (dos) terneros en pie (260 kilogramos).

C) Carnicería clandestina

Acta G N.o 22.882 del 14 de julio de 1973, por 12 kilogramos de carne vacuna, 5 Kgs. de grasa, (1) un cuero vacuno de 22 Kgs. al señor Gregorio F. Sosa Márquez.

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Para el cobro de las multas que se imponen, se seguirá el procedimiento indicado en el decreto del 13 de enero de 1959.

4.o Extiéndanse a los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

Acta. — Se comisan carnes y animales en pie intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios policiales y se devuelven animales en pie intervenidos preventivamente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio del Interior.

En Montevideo, a los 4 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en Acuerdo celebrado con los señores Ministros de Industria y Comercio y del Interior y visto los asuntos sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes y animales en pie, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios policiales y devolviéndose animales en pie intervenidos preventivamente, —de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 436|971 del 13 de julio de 1971 y disposiciones concordantes:

Acta labrada el 6 de julio de 1973, por Personal de la 27.a Sección Policial de Montevideo, se intervinieron dos (2) vacunos en pie (800 gs.) en la vía pública a los señores Atilio González Pérez y Rómulo López Larrauri; oficio N.o 321 del 14 de agosto de 1973, de la Dirección Nacional de Policía Caminera, se intervinieron en la vía pública 75 Kgs. de carne vacuna; acta labrada el 18 de abril de 1973, por Personal de la 13.a Sección Policial de Montevideo, se intervinieron en la vía pública nueve (9) lechones en pie al señor José Apolinario Chavarino García; acta labrada el 18 de abril de 1973, por Personal de la 13.a Sección Policial de Montevideo, se intervinieron en la vía pública siete (7) lechones en pie al señor José María Martínez Agradeño; acta labrada el 18 de abril de 1973, por Personal de la 13.a Sección Policial de Montevideo, se intervinieron en la vía pública nueve (9) lechones en pie al señor Nelson Hugo Reyes Delgado; acta labrada el 8 de marzo de 1973, por Personal de la Dirección Nacional de Policía Caminera, se intervinieron en la vía pública doce (12) vacunos en pie al señor Luis Alberto Elvira Morales, debiéndose proceder a la devolución de los mismos a su propietario

2.o Las autoridades correspondientes dispondrán lo pertinente a fin de que se entregue a los funcionarios actuantes el importe de la mercadería comisada, así como a la devolución dispuesta en el numeral 1.o.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — NESTOR BOLENTINI.

Acta. — Se comisan carnes, animales en pie, cuero e implementos varios en procedimientos realizados por funcionarios policiales.

Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio del Interior

En Montevideo, a los 4 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en Acuerdo celebrado con los señores Ministros de Industria y Comercio y del Interior y visto los asuntos sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes, animales en pie, cuero e implementos varios, intervenidos en procedimientos realizados por funcionarios policiales, devolviéndose vehículos y balanzas intervenidos preventivamente, —de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 436|971 del 13 de julio de 1971 y disposiciones concordantes:

Acta labrada el 15 de junio de 1973, por Personal de la 9.a Sección Policial de Míguez, Canelones, se intervinieron en un matadero clandestino al señor Domingo Moreira Falero, carne vacuna, seis (6) vacunos en pie, dos (2) aparejos con pilas completos, dos (2) sierras de mano, una (1) balanza de plato, una 1) chaira, tres (3) cuchillas, tres 3) ganchos de hierro, un (1) cuero vacuno y una (1) balanza con pilón, debiéndose proceder a la devolución a su propietario, de una (1) balanza con pilón y una de plato; acta labrada el 17 de julio de 1973, por Personal de la 18.a Sección Policial de Shangrilá, Canelones, se intervinieron en la Carnicería "Brasilia" al señor Ruben Darío Vázquez Martínez, 180 Kgs. de carne vacuna; acta labrada el 1.o de junio de 1973, por Personal de la 18.a Sección Policial de Shangrilá, Canelones, se intervinieron en la vía pública 110 Kgs. de carne vacuna al señor Manuel Testas Ganda, debiéndose proceder a la devolución del vehículo Matrícula N.o 249.133 Padrón N.o 110.150 a su propietario; acta labrada el 17 de abril de 1973, por Personal de la 16.a Sección Policial de Joaquín Suárez, Canelones, se intervinieron en la vía pública, seis (6) bueyes al señor Walter Enrique Iriarte García acompañado por los señores Luis Alberto Vidal Amaro y el menor W.E.I.G., debiéndose proceder a la devolución a su propietario del camión matrícula número 73.731, padrón A7.2559; acta labrada el 30 de mayo de 1973, por Personal de la 18.a Sección Policial de Shangrilá, Canelones, se intervinieron en la vía pública 100 Kgs. aproximadamente de carne vacuna al señor Luis Alberto González, debiéndose proceder a la devolución a su propietario del vehículo matrícula número 250.833, padrón N.o 212.188: acta labrada el 24 de agosto de 1973, por Personal de la 20.a Sección Policial de Toledo, Canelones, se intervinieron en la Carnicería "El Cholito" ubicada en la calle Sabino Alvarez s|n, 6 Kgs. de carne vacuna y 16.500 Kgs. de carne de cerdo; acta labrada el 23 de abril de 1973, por Personal de la Dirección Nacional de Policía Caminera, se intervinieron en el kilómetro 43 Ruta 7, al señor Luis Eduardo Curcio Mazzini, siete vacunos en pie; acta labrada el 1.o de setiembre de 1973, por Personal de la 20.a Sección Policial de Toledo, Canelones, se intervinieron en un matadero clandestino ubicado en el K. 22.500 de Ruta 6, al señor Elbio Arquímedes Rodríguez, 100 Kgs. de carne vacuna, un cuero, una balanza de platillo, una sierra de mano, una (1) cuchilla y una (1) chaira.

2.o Las autoridades correspondientes dispondrán lo pertinente, a fin de que se entregue a los funcionarios actuantes el importe de la mercadería comisada, así como a las devoluciones dispuestas en el numeral 1.o.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos, las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de

Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente Acta.

4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — NESTOR BOLENTINI.

Acta. — Se comisan carnes intervenidas en procedimientos realizados por la Comisión de Represión del Comercio Ilícito de la Carne.

En Montevideo, a los 4 días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres el señor Presidente de la República en Acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración.

RESUELVE:

1.o Comísanse carnes intervenidas en procedimientos realizados por funcionarios de la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne y aplicándose la multa correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 12.120, del 6 de julio de 1954, modificada por la N.o 12.541, del 16 de octubre de 1958 y disposiciones concordantes:

Acta G N.o 22.938, del 23|7|973, por 25 quilogramos de carne vacuna abandonada en vehículo de la empresa Onda S. A., acta G N.o 22.314 del 4|6|973, por 15 quilogramos de carne vacuna abandonada en la vía pública, acta G N.o 21.678 del 13|4|973, por 20 quilogramos de carne vacuna abandonada en vehículo de la empresa Cita S. A.. acta G N.o 22.921 del 23|7|973, por 30 quilogramos de carne vacuna abandonada en vehículo de la empresa Cutcsa, acta G N.o 22.924 del 24|7|973, por 50 quilogramos de carne vacuna abandonada en vehículo de la empresa Cita S. A., acta G N.o 22.926 del 24|7|973, por 100 quilogramos de carne vacuna abandonada en vehículo de la empresa Cutcsa, acta G N.o 22.669, del 20|7|973, por 15 quilogramos de carne vacuna en la vía pública y una multa de $ 1.500 (un mil quinientos pesos) al señor Juan Bautista Perdomo Martínez.

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional, a los fines de la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Para el cobro de la multa que se impone, se seguirá el procedimiento indicado en el decreto del 13 de enero de 1959.

4.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido resueltas en la presente acta.

5.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

Acta. — Se otorgan a favor de las personas que se indican, dos permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra.

En Montevideo, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración:

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de los señores que a continuación se mencionan de conformidad con lo establecido en la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en su decreto reglamentario número 711|971 de 28 de octubre de 1971, los correspondientes Permisos de pesca comercial para actuar como pescadores de tierra:

Gualberto Castilla domiciliado en J. Jacobo Rousseau 4239; Vogler Fossatti domiciliado en Barra del Chuy.

2.o Los permisos de pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos, por los conceptos previstos en el artículo 17 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de Pesca adoptará las medidas pertinentes a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial dispone la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Acta. — Se otorgan permisos de pesca comercial para los buques de bandera nacional que se especifican.

En Montevideo, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración:

RESUELVE:

1.o Otórgase en favor de las firmas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en la ley número 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y en su decreto reglamentario número 711|971 de 28 de octubre de 1971, los correspondientes Permisos de pesca comercial, para los buques de bandera nacional, que también se especifica:

Al señor José Alezandrovicius Kasinliniute, para el buque de su propiedad denominado "Río Guahiba"; al señor Vicente Ricardi, para el buque de su propiedad denominado "El Puntal"; al señor Jorge Mario Viñas, para el buque de su propiedad denominado "Lourdes"; al señor Pedro Alonso Debesa, para el buque de su propiedad denominado "Doña Joaquina"; al señor Esteban Parodi Rivero, para el buque de su propiedad denominado "Avanti"; al señor Julio y Eleuterio Viegas Guerrero, para el buque de su propiedad denominado "Rumba II"; al señor Eladio Rosas Ferreira, para el buque de su propiedad denominado "Rosa Negra"; al señor Erminio Crossa Duarte, para el buque de su propiedad denominado "Claudia Elena"; al señor Juan García Fachenetti, para el buque de su propiedad denominado "Marne"; al señor Enrique Miguel Doglio Etcheverru, para el buque de su propiedad denominado "Estrella"; al señor Pedro Rivero, para el buque de su propiedad denominado "Colonia"; al señor Jorge Diberrat Echarte, para el buque de su propiedad denominado "Sacrificio"; al señor Angel Roberto Martino Gagero, para el buque de su propiedad denominado "Gustavo A"; al señor Rafael Cotza, para el buque de su propiedad denominado "La perla azul"; al señor Mario Galigaris Alvarez, para el buque de su propiedad denominado "Pastacha"; a los señores Elbio Arturo Motta Bertolo y Esteban W. Rivero, para el buque de su propiedad denominado "S. J.".

2.o Los permisos de pesca de que se trata, tendrán una vigencia de cuatro (4) años, tal como lo dispone el artículo 16 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

3.o Los beneficiarios quedan exonerados del pago de derechos, por los conceptos previstos en el artículo 17 del decreto N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

4.o El Servicio Oceanográfico y de pesca adoptará las medidas pertinentes, a fin de que se dé cumplimiento con todos los requisitos que en materia de pesca comercial disponen la ley N.o 13.833 de 29 de diciembre de 1969 y su decreto reglamentario N.o 711|971 de 28 de octubre de 1971.

5.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General del Ministerio de Industria y Comercio, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

6.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Miércoles 17 de Octubre de 1973 — Núm. 19139

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras) ...... $ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ..	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00

Encuadernados

1966	....	" 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	.... $ 1:000.000.00	....	$ 55.000 00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 63.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	...... " 3:000.000.00	....	" 72.000.00 " "
" " 3:000.001.00 "	...... " 10:000.000.00	....	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	...... " 20:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de	.. " 30:000.000.00	....	" 99.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAGOBERTO o DAGOBERTO ANSELMO MOLL MORENO (S. 402|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18981 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO QUINTANA QUINTANA (S. 436|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub 18977 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA o ANA MARIA AMALIA FERRARI BIUMI (S.428|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18917 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO SEGUNDO DA CUNHA y de CELIA OLIVERA o GALVAN OLIVERA de DA CUNHA (S.426|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18915 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SILVA VIERA (S|432|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18817 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS o VALOIS EDMUNDO RODRIGUEZ (S|392|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18816 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA o JULIA MINETTI de SCAIOLA o SCAYOLA (S|424|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18814 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ROBERTO o MARCELINO ROBERTO ANTONIO PUIG CAMEJO (S|420|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18815 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMON DORALINO MEDEROS o MEDEROS VAZ o MEDEROS VAS (S|422|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18818 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRANCISCO URDANGARIN o URDANGARIN APATIA (S.274|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18703 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GARABELLI PUIG (S.370|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18713 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OSES APRILE (S.298|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18724 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO VICENTE GARCIA SAIZ (S.392|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18725 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BADANO o BADANO CALDEIRO (S.374|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18731 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EMMA MISSAGA SCLAVI (S.200|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18730 Oct.11-v.oct.25.

mera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LANNE (S. 306|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18105 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHACKEL SER SER o SERAS SERAS (S|268|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18224 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA SUAREZ de TOMASINI (S|404|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18250 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO NARDINI PALADINI (S|323|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18257 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GIANELLI GENTA (S|390|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18256 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGOCS FINK (S|164|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18384 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELEODORO o ELIODORO CAPRIS o CAPRIS COPPO (S.358|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18104 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA FERRARA de TAVARES o TAVAREZ (S. 376|973, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, treinta de setiembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17925 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CLARA UDAONDO o UDAONDO LELOIR de PEREYRA IRAOLA (S.330|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16172 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MOS de FERREYRA, ALEJANDRO FERREYRA; MANUEL ABDON FERREYRA; ABILON ANDRES FERREYRA; ARTURO GREGORIO FERREYRA; EUGENIO GILBERTO FERREYRA y de MARIA ELISA FERREYRA de DE SANTIAGO (S. 160|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 15372 Set.5-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VARELA VILLAR (E|1|244|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18823 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA VAZQUEZ CARABAL (E|866|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18807 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL LACOSTE SILVA (E|1|646|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18821 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión

de ROSA BLANCA TEBOT TERRA (E|550|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18822 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DONAPETRI o DONAPETRI BICONDOA o VICONDOA de RABILLER (E|1.408|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18820 Oct.15 v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BELIARDINI o BALLARDINI (E 1.594|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18818 Oct.15_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA VILLARMARZO ALVAREZ (Ficha E|3.094|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18534 Oct.10_v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATO LEMA (E.1.509|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18461 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ BLANCO (E|1.622|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18265 Oct.8_v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FISHEL BERGMAN ALTERMAN o FISZEL BERMAN ALTERMAN (E|1.502|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18262 Oct.8-v.oct 22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO o CECILIO ANDRES TECHERA PIOLI (E.1.414|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18111 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMILO LOPEZ (E.1.238|973) citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18109 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o MARIA ISABEL TERESA SCORZA CHIRIBONE o CHIRIBON (E 2.504|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18110 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA o MARIA LUISA HEIJO PAULOS (E.1.696|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18107 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIBERTO BAEZA DECIA (E.418|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18106 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA NOETINGER (E|1.592|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18011 Oct 4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE o JORGE SALVADOR MAZZONI o MAZZONI GUTIERREZ (E|1.554|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18010 Oct.4_v.oct 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA RAFAELA GADEA COTELO (E|1.640|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18008 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ RODRIGUEZ (E. 1380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 17598 Set.28.-v.nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AÑON de URRABURU (444|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18945 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA MICAELA ACOSTA de CORREA (450|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18947 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN BONFIGLIO o RUBEN BERNARDO BONFIGLIO ADANO (394|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18659 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE CANEPA MENDEGUIA o MENEDEGUIA (360|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18754 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER LEOPOLDINA SCHINCA POGGI (498|1972) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18536 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO LUIS o LUIS DELBONO CAPRILE (428 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18595 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GONZALEZ DELGADO (436|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 18593 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SCAPINO (356|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18446 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE CAMEJO (408|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10 pub. 18320 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ISABEL CADENAS PESQUERA de AREOSA (418|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18319 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN URTA CAMBRA o GERMAN URTA LACAMBRA (228|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17999 Oct.4_v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ALDEMAR RIVAROLA o RIVAROLA FLORES (404|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17844 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MAYE o MAYE HEUQUEROT (422|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17911 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CAYETANO PALMER (380|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17311 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA NATALIA RODRIGUEZ de PALLEIRO (L.o 68, F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2? de noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18440 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO BUSTINGORRY BARBERAN (416|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18131 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VAZQUEZ REY de GALVEZ (16|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17049 Set.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL PATRICK o MARCIAL SEVERIANO PATRICK DOPORTO o DOPORTO LAGUIA (370|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16462 Set.20-v.Nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BERCHADSKY, (296|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16165 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO MARTINO ALARIO (342|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18 000 30|pub. 15901 Set.12-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAURICIO o MAURICIO SPINELLI BONINO (S.300|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18943 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FURFARO de MARTINEZ, (S. 168|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18661 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILIA PEREIRA GIMENEZ de LEGUIZAMON o LILIA PEREYRA (S|312|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18837 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS MURGUIA GARMENDIA (S|342,72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18844 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ZURANSKAS (S|602|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 18846 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FEDERICO BRACHI MAZZA (S|142|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18848 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IBERIO COPPOLA RONCO o RONCCO (S.246|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18660 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA NOBOA DUCOMMUN (S|224|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18599 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ VIGNOLI (S|254|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18597 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA PANCIRER BRANDES (S.226|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18435 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISIDRO MODESTO FERNANDEZ TABEIRA o ISIDRO MODESTO FERNANDEZ o ISIDRO M. FERNANDEZ; de CRISTINA VILLANUEVA o CRISTINA VILLANUEVA de FERNANDEZ; de ESPERANZA HONORATA FERNANDEZ VILLANUEVA o ESPERANZA FERNANDEZ VILLANUEVA, y de ISIDRO LAURO FERNANDEZ VILLANUEVA o ISIDRO LAURO FERNANDEZ o ISIDORO LAURO FERNANDEZ VILLANUEVA, (S.40|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 10.000 10|pub. 18150 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO D'IMPERIO (S.262|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18434 Oct.9-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA JUANA GARCIA GABITO de DIEZ (S|318|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Esc. Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30 pub. 18323 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANTINA CAGGIARI de ARDUS (S|284|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18322 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de WALDEMAR RAFAEL LOPEZ CALVO o WALDEMAR RAFAEL LOPEZ FORMOSO o WALDEMAR LOPEZ FORMOSO o WALDEMAR RAFAEL FORMOSO CALVO y de doña JUANA ARHANCET de LOPEZ o JUANA ARHANCET AGUIRRE (S|236|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Alvaro Castellanos Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18003 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ABAL MUNIZ (S.276|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18135 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ LOPEZ (S.350|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18134 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SOLIMANDO LEONE (S.324|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18162 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME RAUL CARBONELL FEDERICI (S.270|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 17562 Set.28.-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL SPINELLI GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18968 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18969 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARBALLO CONSUELO de BARCIA CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 d e1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18972 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o KAROLIUS KVARACIEJUS BARYSAITE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18825 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS STIRLING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18723 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CARVALHO de CARVALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18971 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN BAKALIAN SAGRIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18970 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18974 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VILA TORRADO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18992 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GANDINI o GANDINIS o GANDINIZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 20|pub. 15051 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ENRIQUE ZARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18759 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE PARODI MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18760 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRA FORCADE de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18733 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MOLINA GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18269 Oct.3-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PANAYOTIS KAVAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18268 Oct.3-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO BUONO MIGLIONICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18069 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GIOCONDA BICCHIERAI de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Esc. Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18058 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLORINDA PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17936 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA o CATA ROAHCEK de BOGILOFF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17935 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN RIVEIRO COLOMBO (S.392|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18989 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IDA BIANCHI de VALDES GARCIA y EDUARDO ALBERTO VALDES GARCIA o VALDES BIANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18988 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO BENJAMIN SOARES NETTO CHARLONE (S.372|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18983 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL VICENTE LUIS SALVIOLO (S. 388|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18756 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LEOPOLDO MATTEO PIETRAFESA (S.366|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18757 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ALBERTO MARTINEZ (S.350|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18450 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA TRUJILLO de DE LEON (L.o 53 F.o 173), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18459 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ESTEVEZ o ESTEVEZ FERNANDEZ (S.378|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18453 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA DIAZ (S.370|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18452 Oct.3-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EMETERIO GADEA o GADEA DELGADO (S.626 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18458 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO LEMOS o LEMOS GONZALEZ, (S.318|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18465 Oct.9-v oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ FERRER de MAZZA (S|152|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18232 Oct.8_v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JUAN ROSSI (S|442 972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 18233 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCAPUSIO o SCAPUSIO STEZANO (S.142|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17921 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES URIARTE de CAÑIZAS (S.362|973). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17919 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA DOMINGUEZ DE LEON de PONTE (A.384|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18695 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (A.34|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18169 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SUAREZ PEÑA (A|420|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18033 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDROSO o PEDROSO OLIVEIRA (A|256|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17991 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO PIANO (A.98|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17918 Oct 3-v.oct 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALERNO (F.522|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18979 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MENZA RISOTTO (F.722|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18978 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA TORRES de POSSO (F. 276 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18828 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA PALERMO de PRONUNZIATO o PRONUNCIATO (F. 308|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18896 Oct.15_v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ROBERTO PATRON PASTORINO (F.1.050), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18753 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE FRIZZI DE ROGATIS (F. 670|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18652 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELADIA BARRETTO de MEDIALDEA (F. 1.010|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18651 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILDA SUSANA MORALES de ERROLZARENA (F. 524|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18539 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA REMIGIA JACINTA TAVERA TAVERA (F. 720|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 18542 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE MEDINA de KRUSE (F. 464|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18538 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA FRANZI GUGLIELMETTI (F. 500|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18537 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FRANCISCA VILLALBA ROMERO (F. 718|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18274 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BAYLAC ALMANDOS o DOMINGA BAYLAC (F. 716|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18270 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO CONSTANCIA VESGA de ROMERO (F. 316|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18223 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO DOUGLAS PALMER (F.506|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 15378 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de ZUBILLAGA (F. 488|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18017 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LEDOUX (F. 460|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18019 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO CABRERA VEGA (F. 538|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 18056 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA CANTERON (F. 378|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18380 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA VIEYTE o VIEYTES DIAZ, (A. 342|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18510 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRAVIER SABINA, CARLOS ALBERTO (A 275|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18545 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GONI NUÑEZ (A|333|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18557 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SZCZECIN SILBER (A|350|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18282 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ADOLFO SOMMER (A|262|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18281 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SCAVINO de SALVAGNO (A.352|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18280 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GLADYS DA ROSA IGNACIO de MONTIEL (A|130|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18278 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la ESPERANZA RIBAS (A.354|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17897 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LAPROVITERA o LAPROVITERA SARUBELO (S.215|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 18975 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALGORTA GUERRA (S.144|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18460 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ARMANINI o ARMANINI NEGRI de GNUFFI o GANUFFI (S.357|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18103 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAMBERTI BORSA (S.343|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18168 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA REZNICHENKO de LEFSHYKOFF (S.129|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18034 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILA ESTARAS (S.235|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17917 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SAAVEDRA TORRES (S.345|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17926 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BEREIKAS DAMBRAUSKAS (S. 295|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17934 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ANGEL MACHADO PEREYRA (S 35|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18228 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DIAMANTINA DELPIANO o DELPIANO ROLANDO de DUFFARD (S|241|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18225 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMON SERRON MENESES (S|251 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18259 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO PISABARRO o PISABARRO PEREZ (S.229 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18258 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAMINO GONZALEZ (E|1.347 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18819 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SEITZ MENARD (E.1.937 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18650 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO WALD PRIESEL (E|1.179|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18535 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO CAMACHO (Ficha E|2.791|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 18527 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO ANICETO SASTRE DE LEON o SATRE DELEON (E|3.'11|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18533 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA REY o CLORINDA REY de DELGADO (E|1.409 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18532 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la

sucesión de FELICIA FOCH de GHISLIERI o FELICIA FOCH (E|1.701|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18531 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ de ARIAS (E|1.025|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18530 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA MORENO MARTINEZ (E|1.265|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18529 Oct.10_v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON MACIA (E|1.659|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18528 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO FILGUEIRA AGRELO (E|3.419|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18264 Oct.8_v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO ANTONIO o BALDOMERO CARDOZO (E|1.755|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18263 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARCADIA SELIA o CELIA ACOSTA GADEA de ANAYA (E|1.327|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18261 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LESZCZ o LESZEY WEZEBOR o WSZEBOR (E|1.929|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 18254 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRAZOQUI (Ficha E. 1.183|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18108 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA o DORA MARY SALGUES DIAZ de DE LEON (E|1.765|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18013 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ROBA BERNINI (E|3.323|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18012 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIURNI (E|1.759|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18009 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA FONTENLA FONTENLA (E|275|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18007 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN EMILIO BACCINO PAGANI y TERESA o MICAELA TERESA o TERESA MICAELA DIVERIO de BACCINO (E.1.643|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17893 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALONSO de MELGAREJO (E. 1.757|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17909 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA ETCHEVERRY (Ficha E. 511|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 16393 Set.18.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRAGUNDE MARTINEZ (423|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18950 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARIA RUBINO de CAPOCASALE (105|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18664 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ, (399|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Dardo Salgado, actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18665 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO ADAMI CIBILS (209|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18321 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ERASMO GONZALEZ FAJARDO y ANA LUISA BERISSO LARROQUE de GONZALEZ (393|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17997 Oct.5-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO Babel UVIERA o UVIRA (321|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 17994 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE LUIS MAGGI CASELLA (397|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18133 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIA EULALIA BERGAMASCO (411|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17996 Oct.4_v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LLUNEL SEMINO (235|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17998 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA LAUZ de ARAUJO (323|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17910 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PERDOMO de CESIO (S|337|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18849 Oct.15_v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA GEYMONAT de ROVIRA, (S.353|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12

de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 18663 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO RODRIGUEZ FRAGA (S. 373,971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18661 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FARNITANO D'AMATO (S| 415|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18601 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JUAN BLENGIO BECCARIA, (S.359|bis|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18439 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GRAIÑO CALVO (S.419|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18438 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON CIEJANOWIECKI PAJKIN (S. 327|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18437 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE EMILIO LAPORTE (S.97|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18436 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINE ARMANDINE CHARLOTTE HARDY de SINANT (S.369|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 10|pub. 18447 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANTINA BOVINO LE CALDARE de CARELLA y JOSE CARELLA QUAGLIATA (S. 441|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18137 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BRIANO (S.259|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18326 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ROBERTO SEITONE y YOLANDA CAROLINA MARGARITA PAPPA de SEITONE o YOLANDA MARGARITA CAROLINA PAPPA de SEITONE (S. 281|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18149 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE o HAIDE MERMOT o MORMOT OTT u OTTE (S.399|973(, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18324 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TURCIDO RUIZ (S.127|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18139 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERRONE de REPETTO (S.527|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18138 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA CHAPARRO de LAPORTE o LAPORTA y DELFINO o DELFIN LAPORTA o LAPORTA ESPINOSA (S.469|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18144 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LAZARO de APPEL (S.391|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18325 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CALVO de CASTRO (S.307|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18143 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRIMITIVO ROSAS (S.401|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18142 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS VILA o DE VILA y GREGORIA PEREZ de VILA o de DE VILA (S. 395|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 16460 Set.20-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RICCI de VAZQUEZ (S|443| 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18009 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MELGAREJO de JAVANOVICH (S|121|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de setiembre de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18001 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BONILLA (S 313 73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18002 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ROSA DOGLIO o DOLIO o DOGLIA DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18973 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JULIO GIL CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18824 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BELARMINA PIREZ o PIRES de HERBAUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18222 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMMA de BIDART de MORELLI o EMMA BIDART de MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18735 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAMO PAULO LUIS AGAZZI FUSILARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18732 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA COURTOISIE de VIDIELLA o EUGENIA MARIA AGUSTINA COURTOISIE BISCAR de VIDIELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18734 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO LANZA PESSARELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18812 Oct.15_v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIULIANTE D'OTTAVIO o LUIS GIULIANTE DI OCTAVIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18267 Oct.3-v.oct.22.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANGEL GALLI o GALLI BERNASCONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18266 Oct.3-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MAGRIN de LANZA citándose a acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18014 Oct.14-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de OLEMAN BADDOUH SASSON y de SELVA CRESPO de BADDOUH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18070 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA NIEVES o EMILIA FIRPO de MOZZONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18068 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18065 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LADISLAO STEINER o LADISLAO STEINER STEINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17915 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DONATO SCALONE o SCALONE RUOCCO (S.417|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, octubre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18934 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELEONORA RADAELLI o RADAELLI BERNASCONI de COMAS (S. 381|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18985 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ABEL DE ARAMBURU (S.467|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18986 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON SANTOS DI LORENZO (Lo. 1 Fo. 620), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18987 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA NEIRA o NEIRA AÑON o NEIRA RODRIGUEZ de BRIGNADELLO o BRIÑARDELLO o BRINARDELLO o BRIGIRARDELLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18758 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BOTTI TADEO (S. 447|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18467 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA CASARES o CASARES RAVERA de JANCICH y JOSE CASARES o CASARES ALLICA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18468 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AICARDO COSSIA (S.428|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18231 Oct.3-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LERICA LEONIDES MOREIRA o MOREIRA PEREZ (S.379|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18230 Oct.3-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA BRUNEL (S.435|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18227 Oct.3-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MANUELA o MANUELA ROSA BLANCO AQUINO de ALONSO (S.395|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17916 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LAMBERT o LAMBERT LOPEZ (S.397|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17922 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANO ANICETO DELGADO (S. 463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17923 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CECCHI de GARCIA (A.345|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18991 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o SEIKAS KRUTAS o KRUT o ISAC KRUT (A.499|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18990 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GARCIA de MARCHESE (A.441|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18944 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULA PIVA OTTONELLO (A|433|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18826 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA SUAREZ NUÑEZ de RODRIGUEZ (A.465|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18850 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CAROLINA TERESA POLLERO (A.411|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18755 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODOLINDA DALLEGRI SUAREZ de POGGIO

TALICE (A|369|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18551 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAAC EISIG SCHORR MISCHEL y FELA LANDES de SCHORR (A.343|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18091 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY TERESA RODRIGUEZ de SAMUELLE (A|493.73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19591 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LORIENTE (A|317|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18468 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MATO RODRIGUEZ de SCHIAVONE (A. 358|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18469 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GONZALEZ PATIÑO de de LEON (A.483|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18252 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VARELA SEÑORANES (A.471|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18383 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SPANGENBERG de PALADINO (A.297|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18316 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUINTAS QUINTANA (A.381|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.000 10|pub. 18382 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MEDINA PEREIRA o PETRONA MEDINA de CAMACHO (A.631|971), citandose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18073 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA ACOSTA de CAMARAN Oo CAMARAN (F. 699|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18976 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o GIULIO CASSETTA PARLAPIANO (F. 315|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 18982 Oct 16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS ARIOLI MARUCCI (F. 653|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18980 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA MAGID de ROZENFELD (F. 681.73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19003 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FELICIA CABRERA de ESPOSITO (F. 539|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18827 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RITA SUAREZ de RAMOS (F. 695|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18721 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO ODORICO CACERES u ODORICO ESTANISLAO CACERES (F. 631|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 18722 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FRANCISCO LOUSTAU CURUCHET (F. 721|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18653 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PELEGRINA o CELIA ROSA MENDIONDO de SINTAS (F. 655|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18654 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA URTA de CARLOTTO (F. 219|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18543 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMELINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (F. 123|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18540 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SALDARINI FERRARI (F.587|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18273 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROZALIA o ROSALIA FARTEK o FARTEKE MARIC de MACEK o MACEKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18015 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA o ISABEL ELISA ROMANO TIZZI o TISSI y de JORGE HERNAN ELIZONDO GULDENZOFH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18272 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PEREZ IGLESIAS de RIVEIRO (F.679|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18271 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA HERLINDA ALVAREZ de BASEDAS (F.201|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18385 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDEZ (F.767|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 18016 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MELIA EDO (F. 669|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18020 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA VIERA de VALLI (F.651|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18021 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA EUDOSIA CARMEN VIGNART de MELGAR o RUDECINDA EUDOXIA o RUDECINDA ELENA VIGNART, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18112 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO FERNANDEZ VAZQUEZ (F.537|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18018 Oct.4v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GABARIA (F.553|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1973. Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17924 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELA BENINCAMPI de LASTRETO (F.571|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17894 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA NICOLASA RODRIGUEZ de CASTRO (F.545|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 16234 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SALVAÑACH de DOMINGUEZ (A|509|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18929 Oct.16_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GERTRUDIS o CATALINA CAMPANELA de MEDINA (A 511|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18930 Oct.16_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MINETTI de CORDANO (A|359|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18924 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ALVAREZ CURBELO o MARIA del CARMEN ALVAREZ CURBELO o MARIA ALVAREZ (A|441|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18916 Oct.16_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME GARBOWICZ o GARBOVICH (A'393|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18918 Oct.16_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LARRANDA y MARIA CARACOTCHE de LARRANDA (A|269|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18919 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSALIA MARTINEZ HERRERA de GOLPE (A|473|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18860 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA AMESTOY SALABERRY (A'33|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18655 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO GOYENA LARRAYA o ROMEO GOYENA (A 299|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18588 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LIBORIO BENE PADRON o RAMON BRAULIO o SILVERIO RAMON BENE PADRON (A|469|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18544 Oct.10_v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO CASTARNOV (A'373|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18672 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FELIPE MARTIN ZUBELDIA, (A.457|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 3 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18422 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL GLIKSBERG o GLIGSBERG o GLICKSBERG o GLUCKSBERG BORSTEIN o BORENSZTEIN de BLECHAR o RUCHLA BLECHAR (R.303|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 18255 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR o SALVADOR FRANCISCO MAGLIONI OLIVERO, JUAN JOSE o JUAN JOSE JUSTO MAGLIONE OLIVERO y CATALINA CELIA MARQUEZ de MAGLIONI, (A.345|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18168 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEANDRI MAFFIA (A:377|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18451 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ALTHABE TORNAQUINDICI, (A.403|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18275 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ISMAEL BARDIER CASARES (A.61|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18276 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENEE CEPEDA SUAREZ (A. 413|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2? de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18277 Oct.8-v oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO RAMON MEDEROS (A.415|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18279 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DECUPIDO MOLINARI (A. 353|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18228 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAGOP TUFENKDJIAN TOROSIAN o TOROSSIAN (A.411|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18229 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZABALOY o ZABALOY VARELA de MARTIN (A.399|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 18006 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER ANGELA DALL'ORTO MANGINO (A.367|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18022 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SWIETEK o FRANCISCO CORNELIO SWIETEK GOLARZ (A 349|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17995 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOCIJA RAIMUNDEZ (A.387|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17895 Oct 3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FERREIRA de OLMEDO (A. 555 969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17896 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SANTINA ROSSEL de CORALLO (A. 421|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17898 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR ARIETA SOBRINHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18882 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18883 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN VILAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18607 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don EUCLIDES BOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de setiembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18127 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña GENCIANA OLIVERA VALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18128 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAMILA MENDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18129 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA GREGORIA GONZALEZ de JOSE (L.o 45, F.o 4, N.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de abril de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18239 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LANER CATALDO de ROMERO (Ficha Civil N.o S|75|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 10 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18140 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CLEMENTE PEREZ MANFREDI (Ficha Civil Nº S. 93|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 18.000 30 pub. 15732 Set 11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO DOLDAN GALVAN (Ficha V|204|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18907 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO SILVA ECHANDIA (Ficha V.176|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18858 Oct.15-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO ELEUTERIO XAVIER NUÑEZ (Ficha V 8|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras febrero 12 de 1973. — Julio César Amaro Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18623 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFONSO (Ficha V.219|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18524 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GANUZA PEREZ (Ficha V. N.o 461|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 18525 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVAR CAUSADE o CAUSSADE (Ficha V. 256|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 18375 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HARO REQUENA (Ficha V. 18|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 15 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18350 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INFANTE (Ficha V. 12|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 13 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 18237 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CASANOVA BRITOS (Ficha V. 298|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18238 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARRO (Ficha V. 203|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 30 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 18379 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PAULINO ETCHEMENDY ELIZALDE (Ficha V 281|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18167 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NEBEL o NEBER ALEJANDRO RIVERA ROSADO (Fa. 285|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 18 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 18099 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FALCON DE ARMAS de RIVERA (Ficha 282|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 18 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) $ 6 000 10 pub 18098 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA LUISA ISNALDI de SOSA y NORBERTO SOSA (Ficha V|273|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18088 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA FARIAS de SILVERA (Ficha V|82|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 24 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18388 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ILDA MORALES BRITOS de NAVARRO (Ficha 365|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18786 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FIORE SANTI (Ficha 344|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18787 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PARODI VIGLIONI (Ficha 366|V, 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18788 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LONGINO MAZZEI NOGUES (Ficha 372|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18789 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO SEGUNDO BOSCHA o BOSCA o SEGUNDO SERVANDO BOSCHA o BOSCA (Ficha 297|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18573 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTA BENTANCOR o BENTANCUR o BETANCUR de ABREU (Ficha 293|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 29 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18574 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FONTES (Ficha 305|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 10 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18575 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO ONESTI RUGGERO (Ficha 284|V| 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17966 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO GASTELU DE ARMAS (Ficha 317| V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 17 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17967 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BONIFACIO FRANCISCO MARTINEZ BARRIOS o BONIFACIO F. MARTINEZ o BONIFACIO FRANCISCO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18926 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVIA CARABALLO de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de setiembre de 1973 — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 18393 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA PIMIENTA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18067 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO CALDAS LEMOS o MARCELO ENCARNACION CALDAS o MARCELINO ENCARNACION CALDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18053 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EPIFANIA BERMUDEZ de ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18066 Oct.4-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIETA BRAGA de FERNANDEZ o JULIETA DA SILVA BRAGA de FERNANDEZ o JULIETA DA SILVA de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18925 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TELESFORO o TELEFORO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18392 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ CETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18101 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ENRIQUE ARTUS BEUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 24 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18102 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JESUS RUFFINO de COCCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17964 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO FELIX INDART DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de setiembre de 1973. — Esther Stabilitó de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17960 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CONTI BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 22 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17961 Oct.3-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIGLI BADANO de BERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de setiembre de 1973. — Esther Stabilitó de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 17959 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MONDON (Ficha C. N.o 255, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18559 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CARLOS HODEL GFELLER (Ficha C N.o 290 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13

de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18433 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA o LUCIANA SOFIA OLAVERRY de ESPINOSA (Ficha C N.o 358 año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18389 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de REINA o REYNA ESTHER CUITIÑO CHARLIER (Ficha C. Nº 329, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. —Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18371 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO VERNIER, JOAQUIN VERNIER y JUANA CARTRO de FIGUEROA (Ficha C. Nº 564, Año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18372 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA DAMBURIANO de VILAS (Ficha C N.o 331, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, setiembre 27 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18941 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANUNCIADO FRANCISCO BONFRISCO CORVO o ANUNCIADO FRANCISCO ANTONIO BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 18373 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID ORTEGA BOUCHERLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18145 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don EDELMIRO o EDELMIRO REGINO GRAJALES ARTOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18146 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOROTEA o DOROTEA REMIGIA CEDRES de LASCANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 11 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18147 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN DEL ARCO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18148 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN HEBER DIAZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18875 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR RAMON PEREZ ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18746 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO REFETTO CHIAPPA o FRANCISCO REPETTO CHIAPPA o CHIAPE o CHAPPE o CHIPPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 24 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18424 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA CANTERA de PEDEMONTE o TELESFORA CANTERA GARCIA de PEDEMONTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18425 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO REYES VARELA o REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18426 Oct.9-v.oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO JUAN o JACINTO PEREZ o PEREZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida setiembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18355 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBI WALTER GARCIA o GARCIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18520 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o MARIA ANTONINA o MARIA ANTOLINA DEL VALLE ROMERO de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18519 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ALEJANDRO VIDAL MENDARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18521 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CORUJO MODERNEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18356 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JACINTO KHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 13 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18522 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ de RAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18354 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18357 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VALENTIN FRANCO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18358 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO JOSE FACCIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18359 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESCARONE o ESCARON de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 8 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18360 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN

FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18361 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SULPICIO SILVEIRA TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18362 Oct.8.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ESTEVAN AMARANTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18363 Oct.8.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUERRA DE EVORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18913 Oct.16.v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PINTOS ORTIZ de PINTOS WELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 18914 Oct.16.v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA MARINHO de LORENZO o ALCIRA MARINHO FERNANDEZ de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18864 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PAULA CORTES DE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18866 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRA MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 18867 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RAMOS BARRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 4 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 18868 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUDECINDA FERNANDEZ de FERNANDEZ y de don MODESTO FERNANDEZ FERNANDEZ o FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18865 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PANTALEON EULOGIO SASSI LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18869 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SANTIAGO ALBA FUENTES o JOSE SANTIAGO o SANTIAGO ALBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18678 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMA TOMASA SUAREZ de TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18680 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOTA MARTINEZ de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18679 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELISAN GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18165 Oct.5.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VENANCIA MARRERO de TORTEROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 5 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17927 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO PASCASIO o AUDELINO PASCASIO CABALLERO CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17928 Oct.3.v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA AGOTE de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17929 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERAFIN GERVACIO BRITES o BRITES CORBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17930 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO JOSE PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17931 Oct.3.v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de IGNACIO CORREA y ANA MALO RANCAÑO o ANA FABIANA MALO RANCAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17886 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA LARRAÑAGA ZELAYETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17932 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PAULA POLICARPA PERLA de BATLLE o PAULA POLICARPA PERLA y de don RAMON BATLLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 21 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17883 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ZACARIAS CEDRES o CEDREZ DOMINGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de julio de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18404 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVESTRE PACHECO (Ficha 1.017|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de agosto de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 18405 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL HILARIA CARBALLO CANO de SALDAÑA (Ficha 459|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18406 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA MARTINA SILVA de PEREZ (Ficha 1.110|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18407 Oct.9.v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL CABRAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de abril de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10'pub. 18408 Oct.9.v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la suce-

sión de JULIA PEREIRA CHOCHO de MACHADO (Ficha 535|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18409 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesiones de SENEN o ZENON ABDON PLADA FIGUERA y PETRONILA o ELENA GARCIA GUTIERREZ de PLADA (Ficha 672|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de junio de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18410 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO MARIA RECUERO MEDINA (Ficha 1.072|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alves, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18411 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RIVERO GONZALEZ de GOMEZ (Ficha 1.102|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18412 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CASAÑA (Ficha 147|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1973. — Nolly Noble, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17984 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN SUAREZ PINTOS (Lo. 27 Fo. 488 N.o 899), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de diciembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18775 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PUSCHKARIOV o PUCHKARIOV (Lo. 27 Fo. 574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18773 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PERALTA SOSA (Lo. 27 Fo. 632, N.o 477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 18772 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES ERNESTO SCARABINI LAGGIAR (Lo. 18, Fo. 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18771 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO JOSE BISIO CASTILLO (Lo. 18 Fo. 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 18774 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO SAN EMETERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 28 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18770 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OGLIARI ZUCHETTI o ZUCCHETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 13 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18443 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON CAMBEFF o CAMBELL o KLANBEFF GORGE (Ficha B, número 344|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 18879 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZAIDA o ZEIDA ZAQUER de BORAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 18195 Oct.8.-v.oct 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO GONZALEZ DA CUNHA (B.175|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18877 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEZ BORBA (B.153|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 12 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18878 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TORRES FERNANDEZ (B.263|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 12 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18881 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SEIJAS GONZALEZ de RODRIGUEZ, FELICIA (Ficha 674|1.973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18682 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA LINA FERNANDEZ SOSA de DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de setiembre de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18683 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD ALVAREZ FIGUEREDO (Ficha N.o 649|1.973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18684 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO o GABIÑO o GABINO HOMERO OLIVERA u OLIVERA MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28 de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18685 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o TERESA JESUS VENTRE o VENTECRIS de MAGLIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28 de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18686 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA CARMEN DE LEON de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha setiembre 28 de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18687 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO FERNANDO ARCHONDO PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28 de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 18688 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ERARDO o ERARDO APOLINARIO o ERARDO APOLINAR DAGUERRE FONSECA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 28 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18689 Oct.11 v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRUCTUOSO GARATE ANCHOL (Ficha N.o 593|1973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 25 de setiembre de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18690 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA SANCHEZ de FOU

CAULT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18475 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ARTAVE PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18477 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de mayo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18476 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ATALIVIO ALVEZ y OTILIA PINTOS DE ALMEIDA de ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17950 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLFO FRANCISCO ANCELLOTTI o ARNOLFO ANCELLOTTI o ARNOLFO ACELLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17951 Oct.3-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17952 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE GUADALUPE OTERO de MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18470 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE FILOMENA BORRELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 21 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18471 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CAVANNA o CAVANA o CABANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18122 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA de los SANTOS de LA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 12 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18473 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERREIRA o ANTONIO FERREIRA DA SILVA o SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18474 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18121 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VEGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 3 de 1973. — Delmar González Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18472 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO NOBRE DA LUZ o RAYMUNDO NOBRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 14 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18123 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 25 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17949 Oct.3-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO SANCHEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18197 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PABLA CORUJO CORUJO de BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18198 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER WENCESLADA DEL CASTILLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18199 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARBOZA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18204 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RICO COIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18200 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAJIAN o FAGIAN BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18201 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RIVERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18202 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GALDO PICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18203 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTORO QUAGLIATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18205 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCOUR o BENTANCOR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18206 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HERNANDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 2[illegible] de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18207 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO EUGENIO BENTANCOR BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18210 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANASTASIA PEREZ de CORRALES o PEREZ SOSA de CORRALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18208 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TOVAGLIARI de SAAVEDRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18209 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18211 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18909 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ANGEL TRAVIESO LAPIZAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18904 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES ANTONIA REVETRIA FERRARO de TRAVIESO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de agosto de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18905 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PRIETO o PRIETO ZANELLI y NIBYA ARABELA PRIETO de LARRAÑAGA o NIBYA ARABELLA PRIETO CABRERA de LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18900 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAEZ de ALVAREZ o PAEZ UMPIERREZ de ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de octubre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18901 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIBORIO APOLINARIO ACEVEDO CAMETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18902 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HERNANDEZ o HERNANDEZ SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18903 Oct.16-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR FORLAN citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18923 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDRO OROFINO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18190 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO CARRANCIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18182 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANACLETA RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18188 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS BENTANCUR o BENTANCOUR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18174 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o JOSE BERNARDOBCZZO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 18175 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATANIBAL RUIZ AUZQUI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18176 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GOTTERO o JOSE GOTTERO DAGHERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18177 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA FULGENCIA RODRIGUEZ de LEIVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18178 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO ALONSO CARDARELLI o CARDARELLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18179 Oct. 8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIEVES GOMEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18180 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO MEZQUIDA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 2 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18164 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ROBERTO MARIÑELARENA o MARIÑELARENA RAMEAU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1973 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18191 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE MORENO BERNABEU, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 18183 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ZENON CORDERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término en treinta días. — Mercedes 15 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18184 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ARTURO CAZALAS PITTO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18185 Oct. 8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18186 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINA OTTONELLI de QUINTANA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18187 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA TURUANI o LAURA TURUANI NARBAIS de CHIECCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18173 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA ARBALLO de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) R.20|4|55 10|pub. 32988 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE o NICOLAS DORESTE GONZALEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18157 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL JACINTO o MANUEL CARATTE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 17799 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAQUEL JUANEDA de LOPEZ y NIOVE RAQUEL ADELA LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1973. — Asc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18181 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN ANTONIO BARRIOS ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para constancia siento el presente en lugar y fecha ut-supra. — Mercedes, 18 de setiembre de 1973. — Moyra de Globbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 18189 Oct. 8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CLEMENTE AGUIRRE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 19 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19016 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EUGENIA FLOR DE LIS VELAZCO de CELAYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19017 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SANTIAGO DANIEL DERAGON OLAVARRIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19018 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO CASTRO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 4 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) 6.000 10|pub. 19021 Oct.16-v.oct29..

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SABINO BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19020 Oct.16 -v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLORENTINO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 4 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19019 Oct.16..v.oct 29..

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUSTINA PEREIRA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 1.o de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18566 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO RAUL MENENDEZ DODERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó setiembre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 17938 Oct.3_v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GIL GONZALEZ LARRAÑAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, agosto 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 16331 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la 3ra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORIO CHINEPE citándose y emplazándose a herederos y demás interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 17780 Oct.2-v.oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO URBANO PUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, julio 25 de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18340 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUYENAL LESA AGUINAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 29 de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18341 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO RAMON BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18342 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUELINA MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18343 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO SILVERA RIVERO o JOSE LORENZO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 18344 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO NEMESIO FLEITAS o FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18345 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de al sucesión de LAURA SINFOROSA QUINTELA o LAURA SINFOROSA QUINTELA de SALVARREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18346 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DACILA MEDINA o DACILA MEDINA PIEDRA o DACILA PRIMITIVA MEDINA o DACILA PRIMITIVA MEDINA PIEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18347 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO EUSTAQUIO MACHADO o ALEJO E. MACHADO o ALEJO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 18348 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CRECENCIO RODRIGUEZ DA ROSA o LA ROSA o LARROZA o CRECENCIO R. LARROZA o DA ROZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 18166 Oct.5-v.oct.19.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SUC. D. GARCIA CAPURRO

Se avisa al señor JOSE SARCIADA GRAÑA, promitente comprador del solar N.o 6 de la manzana "N" del fraccionamiento sito en la 7.a sección judicial de Canelones, aprobado según plano del Agr. Carlos Hugnes inscripto en la Dir. Gral de Catastro con el N.o 12.864 el 1.o de noviembre de 1965, que ha transcurrido el plazo del artículo 10 de la ley N.o 9.099. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 37.500 15|pub. 18728 Oct.11-v.nov.1.o

BALNEARIO SANTA ANA

Transcurridos cuatro años sin pagar las cuotas hacemos saber la caducidad pertinente a MARIA MARTINEZ de FINELLI, a sus cesionarios, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10 ley N.o 9.099) de la promesa referente al solar N.o 12 de la manzana N.o 46, sito en Balneario Santa Ana, 12a. sección judicial de Colonia.
2) $ 22.500 15|pub. 17891 Oct.3-v.oct.24..

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

(Sucesor del Banco del Interior)

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 avisa a MIGUEL ANGEL BARROZO AGUIRRE y|o ROSA AGUIRRE, promitente comprador del solar 2 de la manzana 13 según plano del Agr. Torterolo, inscripto en la Oficina Departamental de Colonia con el N.o 287, en el año 1951, empadronado con el número 1.392 (parte) y ubicado en la 14a. sección judicial de Colonia, fraccionamiento granja "San José" que por no abonar sus cuotas desde hace más de cuatro años pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder.
2) $ 37.500 15|pub. 18089 Oct.5-v.oct.26.

TAYLOR S. A.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, artículos 10 de la ley N.o 9.099 y 49 de la ley N.o 8.733, se comunica a los promitentes compradores a sus herederos, o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compra venta de los solares ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado "Sauce de Portezuelo" padrón N.o 7.680 mlá.

a) Según plano del Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el N.o 2.871.

Dorila Rodríguez: solar 11 manzana 77. María Celia Mariño de García: solar 9 manzana 69. Emilio Arévalo: solar 9 manzana 118, Blanca Labrucherie de Bacigalupi: solar 4 manzana 117 Mirta Lemos Gatti: solar 34, manzana 101.

b) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006.

Rafael Martínez Ballester: solar 18 manzana 55 José María Carballal Pérez solar 16, manzana 51. José María Spinetti Pisani: solar 2? manzana 60. Berta Warscher solar 36 manzana 44 Orestes Aníbal Santinelli: solar 18 manzana 51, Julio Moro Revello: solar 22 manzana 51. Norma Mokuvos: solar 42 manzana 44 Américo Casserone Pagani: solar 20 manzana 56 Vicente Alfredo Pascual: solar 5' manzana 48.

c) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Horacio Troncoso Frioni y|o Dora Troncoso Frioni: solar 30, manzana 17.

d) Según plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005.

Oscar Luis Villa y Haydelia Márquez de Villa: solar 9 manzana 30: Juan Oscar Sáez: solar 20, manzana 33: Manuel Pinkelstein: solar 17 manzana 34: Ademar Rex Veira y Spring Veira: solares 1 y 2 manzana 29; Blanca Valenzuelo de Castro: solar 2 manzana 36: Pablo Acebedo o Pablo Acevedo: solar 21, manzana 29; Antonio Baluga En-

rreiro: solares 84 y 85 manzana 22 y solar 3, manzana 24; Aida y Herminia Yaurrechy: solar 18, manzana 37; Juan José Pi Rovera: solar 38, manzana 22; Walter Velázquez: solar 95, manzana 22; Domingo José y Benjamín Pérez Méndez: solar 11, manzana 24; María Arca de Veiras: solar 2, manzana 25; Elisa Andrade Vázquez: solar 5, manzana 25; María Luisa Riañi de Vila: solar 7, manzana 29; Juan Fiol Mas: solar 72, manzana 21; Carlos Alejandro Alvariza Mineau: solar 41, manzana 22, Jaime Morell Ripoll: solar 17 manzana 29, Martín Pi Rovera: solar 88, manzana 21, Miguel Angel Grondona Borráz: solar 91, manzana 21; Silveira Ciganda Echeverría de Satriano: solar 57, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann y/o Jack Edward Davis: solar 2 manzana 23; Julio César Bove: solar 9, manzana 24, Romeo Mario Gubitosi: solar 16, manzana 24; Juan Pedro Leretó Brito: solar 16, manzana 25; Ireneo Zunín Padilla: solar 53, manzana 29; Lilian Greene de Lichtenberger: solar 46 manzana 21; Mercedes Esther y Blanca Rosa Grondona Borrás: solar 40, manzana 21; Salvador Pi Rovera: solar 15, manzana 22; Maurice Magnet Magnon: solar 40, manzana 22; Elena Edit Ember de Wraamann: y/o Jack Edward Davis: solares 1 y 3, manzana 23; Nicolás Ramón Laborde Biscay: solar 19, manzana 23; Jorge Vinitzki Levinson: solar 1, manzana 25; Hermenegildo Fernández Alonso: solar 3, manzana 25; Juan Ricardo Da Fonseca: solar 6 manzana 25; Raúl Roybal Castro: solar 5, manzana 29; María Magdalena Desena: solar 14, manzana 33; Mario Pérez Cubelli y/o Adolfo Vincenti: solar 17, manzana 23; Nelson Spinelli y/o Juan Roberto Visconti: solar 16, manzana 23.

e) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902.

Osvaldo Pedro Salvetti: solar 32, manzana 3; Francisco Paulo Satriano Oddone: solar 57 manzana 3; Nelson Spinelli y/o Juan Roberto Vizconti: solar 6, manzana 5; Silvio Santos Barbieri Cerchi: solar 30, manzana 15; Gualberto Castro: solar 4, manzana 18; Juan Carlos Irigoyen Guayta, solar 7, manzana 18; Alberto Barquet: solar 7, manzana 16; María Delia Marenco Bagnasco de Frontini y Alfredo Aldo Marenco Bagnasco: solar 15, manzana 15; Rita Ramos de Medina: solar 71, manzana 15; José Capo: solar 20 manzana 9; Ramón Torres: solar 2, manzana 11; Walter Tarallo: solar 63, manzana 3; José Agustín Boudean Vergara y/o Teodora Francisca Rodríguez Amaro de Herrera: solar 19 manzana 13.

f) Según plano del Agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 826.

Elida Carozo Rodríguez: solar 20, manzana 2. — Montevideo, setiembre 20 de 1973.
2) $ 270.000 15|pub. 17111 Set.27-v.oct.18.

En cuanto a lo dispuesto por artículo 10 ley N.o 9.099, se avisa a ANTONIA MARIA PALLARES ALBURQUERQUE o sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados quince días siguientes a la publicación de este aviso, caducarán todos los derechos sobre un solar ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, padrón m|á. N.o 5.371, señalado con el número 4 en el plano del agrimensor Danilo Boggio inscripto el 10 de diciembre de 1954. Propietarios: Zulema Giménez Maurel y Herman Fielitz Landivar. — Las Piedras, 17 de julio de 1973.
2) $ 37.500 15|pub. 17778 Oct.10-v.oct.22.

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a RAMON WALTHER NIEVAS BREO, o a sus sucesores y/o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 12 manzana 30, padrón 11.662 m|á., sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Lomas de Solymar.
3) $ 30.000 15|pub. 17990 Oct.4-v.oct.25.

BANFED
BANCA FEDERADA DEL INTERIOR

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sucesores a cualquier título y de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099, que habiendo transcurrido el término de 4 años, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido 15 días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos sus derechos de las respectivas promesas de ventas:

MAURO PEREIRA, solar 32 manzana B, padrón 101.338 m|á. de la 11.a Sección Judicial de Montevideo.

Los siguientes solares están todos ubicados en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje "Ex Hipódromo de Pando":

MILTON ISABELLA BRITOS, solar 5, manzana E, padrón 3.986 m|á.

NIVIO NICOLAS GARRIDO, solar 12, manzana G, padrón 3.986 m|á.

RICARDO CARDOZO RODRIGUEZ, solar 5, manzana H, padrón 1.985 m|á.

RUBEN JULIO FLORES, solar 10, manzana F, padrón 3.986 m|á.

CARLOS GEREZ SILVA, solar 9, manzana I, padrón 3.985 m|á.

MARTA DICASTRO de GONZALEZ solar 10, manzana I, padrón 1.985 m|á.

CARLITOS SILVA NOGUERA, solar 20, manzana J, padrón 3.986 m|á.

DANTE RAMOS BARCA, solar 16, manzana K, padrón 1.985 m|á.
2) $ 67.500 15|pub. 18314 Oct.8-v.oct 29

PARAISO DE CARRASCO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber a JOSE ALFREDO FIGEL RESCIC, o a sus sucesores y/o cesionarios a cualquier título, la caducidad de su promesa de compra del solar 21, manzana R, padrón 19.368 (anteriormente empadronado en mayor área con los N.os 2.321 y 2.322), sito en la Séptima Sección Judicial del departamento Canelones.
3) $ 30.000 15|pub. 17989 Oct.4-v.oct.25.

S.A.F.I.C.I.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores de los solares de la 6.a Sección Judicial de San José, plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa que se detallan a continuación así como sus cesionarios, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (artículo 10 ley N.o 9.099) de las siguientes promesas:

—Prometido en venta a la señorita LIDIA CANDIDA DOMINGUEZ AQUINO, manzana C, solar N.o 123B, Padrón 10 m|á.

—Prometido en venta al señor YEHUDA YOUDKA RING, manzana E 1 solar N.o 34 Padrón 47 m|á.
2) $ 45.000 15|pub. 18214 Oct.8-v.oct.29

Comunicamos al promitente comprador del solar N.o 2 (dos) del plano del agrimensor Edgardo Goyret empadronado con el N.o 6.055 m|á. de la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 42 al folio 42 del libro 96, señor VOLNEY ROLAND GEYMONAT, o a sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 9.099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Carlos A. Baccino. — Celia Cendán de Baccino.
2) $ 30.000 15|pub. 18338 Oct.8-v.oct.29.

MARIO FONTANA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar las cuotas mensuales se hace saber a la señora MARIA SANTOS, a sus representantes, sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas con derechos la caducidad de la promesa de compra venta a plazos, respecto del solar N.o 13 empadronado con el N.o 103.995 (parte) sito en la 21a. sección judicial de Montevideo.
3) $ 30.000 15|pub. 18387 Oct.9-v.oct.30.

3-Convocatorias Comerciales

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa), a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1973 a las 10 horas, en el local social calle Ferrara número 3383, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 21).

2.o) Reforma Art. 4.o: Aumento Capital social (artículos 4.o y 18).

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Extraordinaria (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Ferrara N.o 3383 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 18 del Estatuto Social, la Asamblea General Extraordinaria, se considera legalmente constituída con un número de accionistas que represente por lo menos el ochenta por ciento del capital integrado. — Montevideo, octubre de 1973. — El Directorio.
3) $ 30.000 5|pub. 18553 Oct.10-v.oct.17.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa), para realizar la 19.a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1973 a las 9 y 30 horas, en el local social de la calle Ferrara N.o 3383, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 21).

2.o) Lectura del acta anterior.

3.o) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual y Balance General —integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas—, correspondientes al Ejercicio 1972 (19.o ejercicio social, con dictamen del Síndico (Art. 16).

4.o) Distribución de utilidades del ejercicio 1972.

5.o) Elección del Síndico titular y suplente y remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1972 (Art. 23).

6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad calle Ferrara N.o 3383 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 17 del Estatuto Social, la Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que represente por lo menos la mitad más uno del capital integrado, pero pasada la media hora, se entenderá que la Asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, octubre de 1973. — El Directorio.
3) $ 35.000 5|pub. 18555 Oct.10-v.oct.17.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (Galmisa), para realizar la 18.a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de noviembre de 1973 a las 9 horas, en el local social, calle Ferrara N.o 3383, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la Asamblea y practicar los escrutinios (Art. 21).

2.o) Lectura del acta anterior.

3.o) Pronunciamiento sobre la Memoria anual y Balance General, —integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas—, correspondientes al Ejercicio 1971 (18 ejercicio social, con dictamen del Síndico (Artículo 16).

4.o) Distribución de las utilidades del Ejercicio 1971 y declaración de dividendo.

5.o) Elección del Síndico, titular y suplente y remuneración del Síndico titular por el Ejercicio 1971 (Art. 23).

6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria (Art. 22).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el Art. 20 del Estatuto Social, deberá con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Ferrara N.o 3383 dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por las que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Social, la Asamblea General Ordinaria se considera legalmente constituída con un número de accionistas que represente por lo menos la mitad más uno del capital integrado pero pasada la media hora de la convocatoria, se entenderá que la Asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, octubre de 1973. — El Directorio.
3) $ 35.000 5|pub 18554 Oct.10-v.oct.17.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A. a la 24a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1973 a las 17 y 30 horas, en la sede de la sociedad calle Asunción 1220 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 8 de junio de 1973; 2) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de setiembre de 1973 e informe del Síndico; 3) Tratar la proposición del Diretcorio referente a la distribución de los resultados del año finalizado el 30 de setiembre de 1973; 4) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad calle Asunción 1220 con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, setiembre 28 de 1973.

3) $ 50.000 10|pub. 17937 Oct.3-v.oct.17.

ARENAL GRANDE S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1973 a las 16 horas en la calle Rondeau 1715 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1972; 2.o) Disolución de la sociedad; 3.o) Designación de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social 24 horas antes del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 30.000 10|pub. 17889 Oct.3-v.oct.17.

RILAN S. A.

La Sociedad Rilan S. A. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 17 de octubre de 1973, en Boulevard España 2831, Ap. 801, hora 19, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de los balances de situación y resultados y memoria de los ejercicios vencidos; 2) Designación de Directorio.

En caso de no lograrse el quórum, sesionará con cualquier asistencia, media hora después de la fijada para la iniciación. — Secretaría.

3) $ 6.000 3|pub. 18899 Oct.15-v oct.17.

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 1973, a las 11 horas 30 minutos en la Sede Social, calle Jaime Zudañez 2627, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.
2º) Creación de Consejo Asesor.
3º) Designación de una Comisión de tres accionistas para realizar la elección del futuro Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes respectivos. (Artículos 10, 11 y 12).
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes preferenciales (artículo 34).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 33).

Según el artículo 29 los accionistas deberán depositar con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, en las Oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país.

El importe mínimo de capital con derecho a voto es de $ 200.000 (doscientos mil pesos mln). — El Directorio.

3) $ 12.000 3 pub. 18939 Oct.16 -v.oct.18.

LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en los estatutos se convoca a los señores accionistas de "La Alianza S.A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 1973 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356 piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.

3) $ 25.000 10|pub. 18482 Oct.9-v.oct.23.

CINOCA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 9 de noviembre, a las 17 horas, en su Local Social, calle Martín García N.o 1232, para tratar la siguiente orden del día:

1) Nombrar dos Accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.
2) Lectura del Acta anterior.
3) a) Considerar la Memoria Anual y Balance General del Ejercicio 1972|1973 e informe del Síndico.
b) Modificación o aprobación de la distribución de utilidades que propondrá el Directorio.
4) a) Facultar al Directorio para aumentar el Capital autorizado a $ 100:000.000.00 (cien millones de pesos) (Artículo 5.o de los Estatutos Sociales).
b) Facultar al Directorio para que una vez autorizado el aumento a que se refiere el apartado anterior, capitalizar Reservas provenientes de Revaluaciones Fiscales, hasta totalizar la integración del Capital autorizado.
5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente. (Artículo 17 de los Estatutos Sociales).
6) Nombramiento de un Síndico Titular y un Suplente respectivo para el Ejercicio 1973|1974.
7) Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio 1972|1973.

IMPORTANTE: Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, el certificado bancario del depósito de sus Acciones.

Para los Accionistas que no tengan depositadas sus Acciones, pueden hacerlo en cualquier Banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por CINOCA S. A.

Plazo máximo de inscripción: 4 de noviembre de 1973. — El Directorio.

3) $ 48.000 8|pub. 19012 Oct.16-v.oct.25.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores HAYDEE ESTHER BEHEREGARAY de POLLERO, PEDRO BEHEREGARAY LIARD, MARTHA OFELIA BEHEREGARAY de VITA y OLGA AMELIA BEHEREGARAY de AGRELO, solicitando se expida a nombre de PEDRO ORGUET, título duplicado del nicho N.o 321 A del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, por extravío del boleto primitivo que estaba a su nombre, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho al aludido local, que se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente para interponer sus reclamos. Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — La Dirección.

4) $ 20.000 10|pub. 18658 Oct.11-v.oct.25.

Habiéndose presentado ante esta repartición el Sr. MARIANO RODRIGUEZ GOMEZ solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes del nicho N.o 2.953, del Cementerio del Buceo del cual es titular, los restos de María López de Rodríguez, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, advirtiéndose a quienes se creyeren con derecho a dichos restos que se se encuentran emplazados por treinta (30) días contados al vencimiento de la presente, para interponer sus reclamos.

Vencido este último plazo, se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — El Servicio de Necrópolis.

4) $ 25.000 10|pub. 18639 Oct.11-v.oct.25.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MEDARDO ASUNCION PEREZ y ELSA GOITINO (V. 88|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17920 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALFONSO CARLOS LAGUARDA y ANGELA ORFILIA RISSO (V. 196|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17899 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MARIO MASTROGIOVANNI y MABEL DINORAH LEAL (Ficha B|1.258|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17807 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR PANCRACIO TONINI y SUSANA ISABEL LAZANEO (Ficha D, 1156|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 20.000 20 pub. 17741 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE BEISSO y LILIA FERRO (Ficha C, 1334|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973, María del Carmen Todeschini, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 16930 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS IGNACIO ORDEIG y HAYDEE REBOLLO de ORDEIG (Ficha D, 1068|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16931 Set.21-v oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ OLIVERA y MARTA NELSI RODO (D. 266|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 18833 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se de-

cretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ANTONIO PORCELLI DI STASIO y ROSA MARISA DADOMO TIRAMANI, (D|330.973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 16.0000 20|pub. 18331 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VOLTAIRE GOMEZ GROSSI y YLKA TERESA FERNANDEZ LOPEZ (D. 390|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuario Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18117 Oct.5.-v,nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO y ADOLFO ELEUTERIO CUESTAS (o CUESTA) (D|100 1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 16619 Set.12-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EMILIO USLENGHI y CATALINA MARIA CRISTINA de RONDE (Ficha 388|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18448 Oct.9.-v,nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIAN CECILIO PEREZ SAN MARTIN y MARTHA RENEE MARZIALI MARRONE (Ficha 200|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Manuel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17753 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA LOPEZ y JULIO RUBEN SANZ (Ficha 82|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16680 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA GASTIÑEIRA FARIÑA y NELSON LAURINO PENNA (Ficha 138|V|1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18996 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HECTOR MARCHESONI ZAMPEDRI y DINA BLANCA RENEE BONNET BUELA. (F 445|973), (por auto de 4|9|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub. 18740 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS RAPALIN y GLADYS ALBA FERNANDEZ DOS SANTOS, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 13 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 18737 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de junio de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BASILICIO RODRIGUEZ JORDAN y ENOY RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 13 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub 18733 Oct.11-v nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA CANTONNET y JUAN JOSE MENDOZA GOMEZ (por auto de 1.o de agosto de 1973), (F. A. 566|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Rafael Chaclo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18060 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 11 de octubre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARTURO TIRRO PASCUAL y CORINA PUPPO RODRIGUEZ, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 13 de setiembre de 1946. — Montevideo setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17378 Set.26-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TULIO D'AMICO y ANGELA FRANCISCA GARCIA BOGADO (Ficha 20|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18219 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS KOHN STEINFELD y MIRTA BEATRIZ SUSSMANN STERN (Ficha 382|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973 — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub 16948 Set 21 v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME LISSMANN y MARTHA MARGARITA RICHLING (Ficha A. 150|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17908 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SCIMA y NELIDA FERREIRA (F. A. 374|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17730 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO OMAR GANDIOLI y YOLANDA ROSA SUEIRO, (Ficha A. 412|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17385 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL QUIJANO y MARTHA MABEL LOPEZ, (Ficha A|736 972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16618 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO REBELLA o JORGE ALBERTO ROQUE REBELLA CALZAVARA o CALZABARA y RENEE SOUTO ALBORJA o ALBOYA (Ficha A. 262|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17048 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO ENRIQUE SILVA y MARIA TERESA MAYOR, (Ficha E. 440|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18832 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORAINE BONJOUR contra HECTOR CLAGUE, (Ficha E 250|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18656 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAÑANA JOSE MARIA y CARMEN JUSTA DOGLIOTTI (Ficha E. 350|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 18175 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AFONSO MITTA HECTOR y MARIA TERESA PERUCHO de AFONSO (Ficha E. 390|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 21 de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 17702 Oct.1.o v oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OMAR ALVAREZ DI BRANA y SUSANA MARIA LORENZOTTI (Ficha E. 374|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17988 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO TOBLER y EMMA AMANCIA SPINETTI de TOBLER (Ficha E. 428|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18315 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA CARMEN DEL PINO y MANUEL TORIBIO APONTE (Ficha E. 100|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18605 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOLIA DEA BASIACO de MARTINCICH y PEDRO MARTINCICH (Ficha E. 302|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17963 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PLA BENCE y EMA MIRTA TORRES AVILA (Ficha E.320|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17368 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIAMINO PRANDI y MARIA TERESITA PACCIO (Ficha E. 324|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16678 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARCELINO BELUSO y GLORIA CRISTINA ORIETTA HIMBERA (Ficha E. 580|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16636 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LORENZO PEREZ y MARIA ROSA COLOMBO (Ficha E. 394|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.900 20|pub. 16906 Set.21.v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LAZARO RODRIGUEZ y SUSANA GRACIELA RODRIGUEZ (V 209|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18965 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ROBERTO NISIVOCCIA y NELSA MARGOT FERNANDEZ (V. 363|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18449 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE TIBURCIO CASILLAS y OLGA GLADYS CAYRUS, (V. 573|972) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18215 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGO RUGGIERO y ZULMA CABRERA (V. 253|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18284 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges SOLIS EDUARDO SENAR y SARA ETHEL CASTRO (V. 279|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16947 Set.21.v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANA MARIA BARBARA HUGHES y DIEGO ALEJO ZALDUONDO, (V. 291|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16126 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BONET y VIRGINIA NELLY JULIAN ALVAREZ, (Ficha C. 3.355|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 8 de 1973. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18829 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT CARLOS PUTKOVICH y HORTENCIA CELESTE RODRIGUEZ (Ficha D. 3147|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17880 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO AQUILINO BON ESPASANDIN y MARIA ONDINA REHERMANN DA SILVA (D. 401|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18548 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO SILVIO PEREZ PINO y MABEL CASAS ROBAINA (D. 359|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18118 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: HUM MOLINA y MARIA TERESA FERRETTI, (D.417|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17164 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: WALTER GRUN TROISI y LORELEY ALVEZ, (D|253|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17163 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: SOFIA NOZNITZER y ROBERTO DECUADRA (D|285|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16620 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA AIDA MAYNARD y CARLOS RAUL CHIAPPARA (F. 319|V|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18995 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL SIERRA MARTINEZ y JOSE ANTONIO PANZARDO (Ficha 71|V.1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14775 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO GONZALEZ MALHARIN y MARIA OFELIA HUERTA AMADO (Ficha 303|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18221 Set.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBOLDT de los SANTOS COSTA y DOROTEA RAMOS GRANADA (Ficha 351|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días.

— Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17755 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRI SADI ABREU RODRIGUEZ y ELBA FERNANDEZ SEA, (Ficha 5|V 973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17754 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON PEÑAS GARCIA y MARTHA MINETTI ALVAREZ (Ficha 349|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17260 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GONDA LOPEZ y RENEE ARISMENDI FERREIRA (Ficha 341|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17259 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL POZZI CAVALLASCA y AIDA ROSA GUERRA (Ficha 293|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 16679 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO MATEO o DOMINGO MATTEO LOFFREDO y MARIA TERESA BOIX (por auto de 27 de noviembre de 1972). (Ficha B. 993|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18830 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSUELO MENENDEZ LLANA y JOSE MARIA CASTELO CASAL (por auto de 28 de mayo de 1973) (Ficha B.281 bis|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18023 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVEVA ALEJANDRO y MANUEL REGUEIRA (por auto de 26|6|73) (F. A. 489 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18063 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 21 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANTE S. o DANTE SANTIAGO PORRO CANAVERO e HILDA CAMPANELA SCIUTO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 16949 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UMBERTO RUGBY MAIORANO y EMMA JULIA FERNANDEZ, (Ficha C. 591|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18997 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMINDA OTILIA AYALA ALVARIZA y JOSEP SHAMLIAN STECHER (Ficha C. 559 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18220 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN ESTEBAN y GLORIA RODRIGUEZ (Ficha C|275|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17298 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGELIO ALZOGARAY y CATALINA ARNAIZ, (Ficha C|521|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17328 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANTONIO HENESTROSA y ARMONIA LIROPEYA ETCHEPARE, (Ficha C-667|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17296 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER BALLETTO y BRILDA CECILIA MELO (Ficha C|145|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 17756 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INOCENCIA CAMILA GONZALEZ contra JOSE ANTONIO DOMINGUEZ (Ficha C-446-73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16932 Set.21-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BRODER contra FLEMATTI SILVIA. (Ficha C-609|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de diciembre de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16963 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GONZALEZ UBIEDO y RUSMET o RUSMANT JURE JOEN (Ficha A. 325|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18114 Oct.9-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO POSE PALEO y MARIA ISABEL GOMEZ SCORZA (A.303|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17867 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Pintos, María Esther contra PAN, JOSE ANGEL. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 169|973), se cita llama y emplaza a José Angel Pan, para que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 18.000 30|pub. 17728 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CASAL MARTINEZ y GLORIA JAEN RAMOS (Ficha A-293|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 17295 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENTURA RAMOS ALFONSO y ELVIRA FERNANDEZ BARREIRO de RAMOS (A|267 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16625 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE BONOMI SIMONES y EDITH DAISY NAVARRO MANZANARES (A.255|973), y que se cita a todos aquello que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 16648 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL MACHADO y MARTHA EMILIA MAGARIÑOS (Ficha A-265|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 17268 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESCALANTE CARLOS FLORENCIO y GLORIA MARGARITA BALARZA (Ficha E 469 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16 000 20|pub. 18920 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAÑAS NUÑEZ de COELHO EMA con JOSE COELHO HERNANDEZ (Ficha E. 217|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Zózima E. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18547 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por INES PRIETO MILA y FEDERICO MULLER (Ficha E. 295), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18624 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAMPILLON GABRIEL y MARIA ELOISA ZAVALA de PAMPILLON (Ficha E. 403|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Zózima E. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 2|pub. 17496 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO BONIFACINO RODRIGUEZ e ISABEL KASTNER KURETIAK o ANGELICA ISABEL KASTNER KURELIAK (F. A. 1.029|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18736 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO BRITOS y EDRIE ALONZO (Ficha E 453|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18739 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MARIA CURBELO FERNANDEZ y OLGA ENELIDA RODRIGUEZ PINO (Ficha E. 627|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18313 Oct.8.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VEIGA ROCA y PERLITA MELITON (Ficha E. 457|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 18116 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE JULIO BONNEVAUX y MATILDE NEEEL (Ficha E. 547|966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 18030 Oct.4.-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Sebastián Cristóbal Meggi contra CELINA TERRA, (Ficha E. 545|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 17539 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN CARLOS GOMEZ y SUSANA MARIA SIUTTI (Ficha V. 255|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Las Piedras, agosto 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18908 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA SANTANA FERNANDEZ y DANTE SANTANA MARTINEZ (Ficha 228, Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derecho en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 28 de agosto de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18097 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MALVINA ETCHEVERRY y PRONUNCIANO CALERO (Ficha V. número 166|73), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante estos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Las Piedras, junio 25 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18093 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MARIO BRAILA y WILMA LOLA DUBARRY (Ficha 256, Año 1973) emplazándose por edictos durante sesenta días a quienes se consideren con derechos en la misma, en los autos respectivos. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 18095 Oct.5.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO CID FEIJOO y MARTA MICHETTI (Ficha V. N.o 262|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17058 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MABEL VILLANUEVA DALTO con NALLIB SREIDIN (Letra V, año 1973, número 129), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Pando, agosto 28 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 18577 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMMA RENEE COSTA de CLAUDIO y HORACIO CLAUDIO de BUTRON (Letra V, Año 1, N.o 1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, mayo 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 17129 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Adelia Pérez contra NEBEL ANTONIO MOZO. Disolución y liquidación de la sociedad legal" (437|973) se hace saber que en fecha 25 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Adelina Pérez y Nebel Antonio Mozo; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyra, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 18395 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Yerú Balero Viñoles contra MARIA CELIA MORALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 213|973) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto 27 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 17668 Oct.1.o-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA LAIN y ELBIO BARDESIO (F.a 187|1973), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, junio 5 de 1973.
5) $ 20.000 20|pub. 17438 Set.27-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL CEFERINO BAZTARRICA y GLADYS ETHEL BALDI (Ficha C. Nº 147, Año 1973), citándose a los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, (artículo 7.o ley N.o 10.783) se hace constar que la interesada obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) R. 20|4:55 20|pub. 32947 Oct.3.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 31 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ENRIQUE BIANCHI ARRIETA y MAGDALENA GIURIA ANZUELA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 13 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 17463 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre GLADYS HORTENSIA PAREDES y DOMINGO AZAEL REYES, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 3 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 17389 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DOMINGO GALLO y ELBA MARIA OVIEDO, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 17 de 1973 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 17390 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre JUSTO BERNARDO LEMA y ESMERALDA MARENCO de LEMA, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 3 de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 16851 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, dictada en autos "VICENTE FERNANDEZ y MARIA del CARMEN LATORRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace hace saber que por resolución de fecha 30 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Vicente Fernández y María del Carmen Latorre, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley, 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 17 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

5) $ 24.000 20|pub. 18428 Oct.9.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Antonio Ciriaco Sánchez Sanchez c|SELVA LERIDA CELLE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes; se hace constar que por resolución del 18 de diciembre de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Antonio Ciriaco Sánchez Sánchez y Selva Lerida Celle debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de marzo de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16627 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: JORGE FEDERICO de SIERRA ALBARENGA y NELLY SUSANA CETRULO VIERA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o Ley número 10.783). — Florida agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 17350 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GUMERSINDO MARRERO COCCO y JULIETA RODRIGUEZ SILVA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o. ley N.o 10.783. — Florida, agosto 7 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 16707 Set.19-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos EROLDO CARMELO ROVIDA CUBAS y MARIA LUCIA SILVEIRA SOTELO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Fa. 277, Año 1973), se hace saber que por resolución de fecha agosto 22 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eroldo Carmelo Rovida Cubas y María Lucía Silveira Sotelo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 18 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 17227 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS A. FERNANDEZ MARTINEZ y LUZ del ALBA ALEGRE MELGAR (Ficha Nº 898,973) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 18413 Oct.9.-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "TABOADA, RAMIRO y SOUZA de TABOADA, MARIA ADELA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 27, F.o 604, N.o 366), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Taboada y María Adela Souza de Taboada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que s' no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 30 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 24.000 20|pub. 16737 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "Santa Bernardina Cruz de Ghiggino con JOSE GHIGGINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 18. Folio 375) se hace saber que con fecha 25 de julio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Santa Bernardina Cruz de Ghiggino y José Ghiggino.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10 de diciembre de 1946. — Paysandú, 13 de agosto de 1973' — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) $ 24.000 20|pub. 17875 Oct.2.-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes que integraban los cónyuges MUÑOZ RODRIGUEZ OSMAR GREGORIO y GOMEZ ARRUA RAMONA ESTHER, (590|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 72 de la ley número 10.783. — Rocha, setiembre 18 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 16.000 20.pub. 18691 Oct.11-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instacia, de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MENGHI, JUAN ALBERTO c| BUENO, ANA OLGA. Disolución y liquidación de sociedard conyugal" (La. A. 239|973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Alberto Menghi y Ana Olga Bueno y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

5) $ 25.200 20|pub. 14607 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 4 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL ENRIQUE CUESTAS y ALBA RENEE MACHADO (A. 934 1972), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16793 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: MARIA ENY BENTIN y ARMANDO JOAQUIN LUCAS (A. 331|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, setiembre 5 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $ 20.000 20|pub. 16792 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 9431 de fecha 6 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ROSA ELENA BUSTO y MARCOS EDUARDO RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 19 de 1970. — Isabel C. Fedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 20.000 20|pub. 17673 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 7232, del 16 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por EDILSON EGRERTO GUILLEN NEGRIN y ALBA ROSA GERIDON DEMARIA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 4 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 17650 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 7691, de 22 de agosto de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ CERDEÑA y LUCIA CASTRO BATISTA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 17651 Oct.1.o.v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MANUEL VICTOR ARTURO LIZARRALDE y ANA MARIA VILLEGAS, Disolución de sociedad. (Ficha Nº 861, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 29 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario

5) $ 16.000 20|pub. 18192 Oct.8.-v nov 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ONELIA MARQUEZ ACOSTA y HOMERO MENDEZ FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, junio 20 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000, 20|pub. 18564 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MARIA del CARMEN MOLLO PARAFITA y JOSE PEDRO GONZALEZ TURREN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto

5) $ 16.000 20|pub. 17941 Oct.3.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ORIOL CAMARGO y ANGELICA LORELEY NUÑEZ SUAREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783 — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub 17236 Set.25-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO SILVA y MARIA LUISA LENCINA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, agosto 17 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub 16778 Set.20-v.oct 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges don ADIMAR LUJAN y doña ESPERANZA BRUNO de LUJAN (Ficha A. N.o 81|973) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paso de los Toros, 12 de junio de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

5) $ 20.000 20|pub. 16769 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE HUMBERTO CALASTRETTI y NORA GUTIERREZ HERNANDEZ, y emplazan por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1973. — Rocío Guadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

5) $ 12.000 20|pub. 16999 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALEJO EUSTAQUIO MACHADO y AMANDA FERNANDEZ, y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ello. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 12.000 20|pub. 17002 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORFELINO LOPEZ y MIRTA BILLAR (Ficha N.o 433 C. Año 1973). — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $ 12.000 20|pub. 17000 Set. 24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOPOLDO LORBAL FERNANDEZ y ANTONIA MAUTONE, emplazándose por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Esc. Actuario.

5) $ 12.000 20|pub. 17001 Set.24-v.oct.22.

6—Disoluciones de Sociedades

DARGON S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquida y se disuelve DARGON S. A. Acreedores: José María Vidal 255.

6) $ 10.000 20|pub. 17822 Oct.2.-v.oct.30.

CYROFIN S. A.

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquida y se disuelve CYROFIN S. A. Acreedores: José María Vidal 255.

6) $ 10.000 20|pub. 17823 Oct.2.-v.oct.30.

GAVEA S. A.

Por disolución y liquidación de la sociedad resuelta por la asamblea de 3 de setiembre de 1973, los acreedores deberán denunciar sus créditos en la calle 25 de Mayo 444, 2º Piso, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 26 de setiembre de 1904.

6) $ 20.000 20|pub. 17902 Oct.3.-v.oct.31.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Svartman, Jorge Luis contra BELLI, TANIA. Conversión en divorcio" (Ficha: C-52|973), se ha dictado la sentencia número 246, cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos Jorge Luis Svartman y Tania Belli, resulta por sentencia dictada por los Tribunales Judiciales Brasileños el 4 de setiembre de 1968. Expídanse edictos para la notificación a la demandada y, ejecutoriada, comuníquese, expídase testimonio si se solicitare y oportunamente archívese.— Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. Y a los efectos de notificar a la parte demandada la sentencia, se expide la presente publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis Mora Rivas, Actuario.

7) $ 42.000 30|pub 17511 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Fernández María del Carmen contra CURBELO JORGE. Divorcio Causal" (Ficha D. 164|973), se cita, llama y emplaza a Jorge Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 15865 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pegoretti, Paulina o Paolina con INOCENCIO o INNOCENTE GRAMOLA. Divorcio" (Ficha E. 198-72), se cita, llama y emplaza a don Inocencio o Innocente Gramola para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33031 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Iracema Victoria contra GLADOMIRO LEBERRIE. Divorcio por causal", (Ficha Civil número 540|1972), se emplaza por el término de treinta días a don Gladomiro Leberrie González, para que comparezca ante este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 18 de junio de 1973. — firma ilegible.

7) $ 8.000 10|pub. 18857 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "Méndez, Juan Francisco contra CATALINA ALONSO. Divorcio" (215|C| 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina Alonso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) $ 24.800 30|pub. 18576 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Castro Moreira, Iris Beatriz contra NOY, BARTOLO JULIO. Divorcio" (Ficha C. N.o 115, Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolo Julio Noy, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y citándolo a conciliación. — Rosario, agosto 24 de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 15556 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: Jorge Pinazzo contra CELESTE ERARTE SOSA. Divorcio por causal", (Ficha N.o 930 año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 del corriente mes, se mandó citar y emplazar a María Celeste Erarte Sosa a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 10 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32987 Oct.10-v.nov.22.

8—Emplazamientos

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Se emplaza a la funcionaria señora ESTHER SANTANA IGLESIAS de ISLAS para que comparezca ante la División Sumarios de la Inspección General de Hacienda, calle Paysandú N.o 941, 3er. piso, antes del 29 de octubre de 1973, a efectos de prestar declaración en sumario que se le instruye. — Otto G. Benítez, Jefe de Personal.

8) $ 15.000 10|pub. 19013 Oct.16-v.oct.29.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor ARTURO ROSEMBERG para que dentro del plazo de 10 días comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General de fecha 25 de marzo de 1971, dictada en el expediente N.o 64, inciso 1256, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973.

8) (C. C.) 3|pub. 33099 Oct.16-v.oct.18.

EDICTO. — Se emplaza a la señora MARIA INES BAUDIN y al señor LUCIANO FIGUERON para que dentro del término de 10 días concurran a esta Oficina a notificarse en el expediente N.o 78, inciso 875, bajo apercibimiento de dársele por notificados. — Montevideo, 3 de octubre de 1973.

8) (C. C.) 3|pub. 33100 Oct.16-v.oct.18.

EDICTO. — Se emplaza a la señora SARA NICOLINI de DEAL para que, dentro del término de 10 días, concurra a esta Oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General, de fecha 26 de setiembre de 1973, dictada en el expediente N.o 384, inciso 4860, bajo apercibimiento de dársele por notificada. — Montevideo, 3 de octubre de 1973.

8) (C. C.) 3|pub. 33101 Oct.16-v.oct.18.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Se cita y emplaza a la señorita GLADYS CARBONARO, Auxiliar Rubro 0.21 de la Dirección General de Telecomunicaciones, para que, dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto número 241|969 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, octubre de 1973. — El Director General de Telecomunicaciones.

8) $ 2.400 3|pub. 18959 Oct.16-v.oct.18.

Se cita y emplaza al señor GONZALO OLIVERA, Oficial 4.o, Escalafón Ab. de la Dirección General de Telecomunicaciones, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto número 241|969 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, octubre de 1973. — El Director General de Telecomunicaciones.

8) $ 2.400 3|pub. 18958 Oct.16-v.oct.18.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL "JOVEN EMMA" "HINDEN" y "ARCAN II"

La Prefectura Nacional Naval intima a los respectivos propietarios de las embarcaciones "Joven Emma", "Hinden" y "Arcan II" a efectos de que los mismos realicen las gestiones pertinentes para la remoción o reflotamiento de las citadas naves. — Capitán de Navío Francisco Sangurgo, Prefecto Nacional Naval.

8) (C. C.) 15|pub. 33002 Oct.8.-v.oct.22.

RECEPTORIA DE ADUANA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Rocha, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MORAIS GIAMBASTIANI, a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Procedimiento realizado por Funcionarios Policiales y Aduana. Incautación de Automóvil. Gil Blás Eguren y otros. Infracción Aduanera. Expediente N.o 32|973", por el plazo perentorio de noventa días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Rocha, junio 1.o de 1973.

8) $ 60.000 30|pub. 15903 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HARRY PUGH. Sucesión (Ficha 68|70)", se cita, llama y emplaza a Gladys Patricia y Kathleen Muriel Pugh Frankel, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, artículo 1.069, C.P.C.). — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

8) $ 24.000 30|pub. 16162 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de la Capital, dictada en autos: "José Trinchín contra JACOBO LENZ, ISMAEL BELZARENA y otro", Fijación del Precio del arriendo. (Libro 14, Folio 679, N.o 34), se cita y emplaza al señor Jacobo Lenz, sus sucesores que pudieren existir a título universal o singular, por acto entre vivos o por causa de muerte y en general toda persona que se

considere con derecho suficiente sobre la propiedad o administración del lugar del garage correspondiente al Apto. 402 (ex-9) del edificio de Mercedes 960 de Montevideo; por el término de 90 días para que comparezcan ante este Juzgado, sito en Solís 1466; 2.o piso a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973. — Esc. Loreley Dell. Actuaria.

8) $ 42.000 30|pub. 17752 Oct.1.o-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo en los autos caratulados "Adelia Capucio de Arijón contra ELENA PERRONE de PIMENTEL" (Libro 17, Folio 621) se emplaza a todos los herederos de la señora Elena Julia Perrone de Pimentel para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

8) $ 24.000 30|pub. 15841 Set.11.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Dalmas, Douglas D. contra la sucesión de MARIA PINTALUBA de BECH: Cobro de pesos". (Ficha 361|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de María Pintaluba de Bech, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, agosto 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

8) $ 24.000 30|pub. 15243 Set.5.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos caratulados GADEA ACUÑA VICTORIA. Cesación de condominio (Ficha 258|973), emplázase a Elzear María Gadea Casas y Alberto Gadea a estar en juicio en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente. — Minas, agosto 30 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

8) $ 18.000 30|pub. 16146 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NICOMEDES GOMEZ y JACINTA SUAREZ de GOMEZ. Sucesiones y EUSEBIO GOMEZ SUAREZ. Sucesión" (Libro 17. Folio 677, Nº 1093), se cita, llama y emplaza a los que se crean con vocación hereditaria respecto a Bernabé Silvano Juan Evangelista y Salvador Gómez Suárez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 29 de setiembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

8) $ 30.000 30|pub. 16008 Set.13.-v.oct.25.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución N.o 19.728 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 10 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a Ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez entre Coronel Raíz y Lecocq, los inmuebles siguientes:

Padrón: 115.757, propietario: M. B. Martínez, área: 285 metros cuadrados.
Padrón: 132.765, propietario: M. B. Martínez, área: 76 metros cuadrados.
Padrón: 115.758, propietario: H. Gaymonard, área: 114 metros cuadrados.
Padrón: 115.759, propietario: María Bermúdez, área: 114 metros cuadrados.
Padrón: 115.760, propietario: Manuel E. Martínez, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 115.761, propietario: María E. Gaben área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 115.762, propietario: Pedro O. Ornos, área: 95 metros cuadrados
Padrón: 115.763, propietario: Antonio Rey, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 115.764, propietario: Antonio Rey, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 115.765, propietario: E. Da Rosa, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 115.766, propietario: Ruben Di Stasio, área: 95 metros cuadrados
Padrón: 115.767, propietario: Cándida de los Santos, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 115.768, propietario: David Viglieti, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 115.769, propietario: César Vico, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 115.770, propietario: David Viglieti, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 13.213, propietario: David Viglieti, área: 48 metros cuadrados.
Padrón: 115.771, propietario: David Viglieti, área: 48 metros cuadrados.
Padrón: 115.772, propietario: David Viglieti, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 115.773, propietario: Alesio Paladino, área: 124 metros cuadrados.
Padrón: 115.774, propietario: Damian Ignotoff, área: 100 metros cuadrados.
Padrón: 131.786, propietario: Marcelino Bogo, área: 107 metros cuadrados.
Padrón: 131.787, propietario: Manuel Pereyra, área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 131.788, propietario: Víctor Arculis, área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 131.789, propietario: Juan Beltrame, área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 131.790, propietario: Cándida G. de Rey, área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 131.791, propietario: Víctor Araújo, área: 50 metros cuadrados.
Padrón: 131.792, propietario: Víctor Araújo, área: 46 metros cuadrados.
Padrón: 147.481, propietario: Genaro Origón, área: 125 metros cuadrados.
Padrón: 147.482, Propietario: Juan Bugna, Area: 77 metros cuadrados.
Padrón: 147.483, Propietario Juan Bugna, Area: 75 metros cuadrados.
Padrón: 147.484, Propietario: Juan Bugna, Area: 82 metros cuadrados.
Padrón: 50.164, Propietario: Oscar Piñeiro, Area: 50 metros cuadrados.
Padrón 50.165: Propietario: Américo Garibone, Area: 50 metros cuadrados.
Padrón: 50.166, Propietario: Angel C. Berreta, Area: 50 metros cuadrados.
Padrón: 50.167 Propietario: Alfonso Aromí, Area: 50 metros cuadrados.
Padrón: 50.168, Propietario: Vicente Musazo, Area: 45 metros cuadrados.
Padrón: 50.169, Propietario: Gumersindo Rey, Area: 45 metros cuadrados.
Padrón: 50.170, propietario: Jesús M. Casas, área: 28 metros cuadrados.
Padrón: 121.921, Propietario: Carmen Y. de Souto área: 28 metros cuadrados.
Padrón: 50.095, propietario: Lisandro Freire, área: 585 metros cuadrados.
Padrón: 170.480 propietario: Juan A. Zapetto, área: 31 metros cuadrados.
Padrón: 170.481, propietario: Juan A. Zapetto, área: 72 metros cuadrados.
Padrón: 170.482, propietario: Juan A. Zapetto, área: 75 metros cuadrados.
Padrón: 170 483, propietario: Nicolás Faccio, área: 75 metros cuadrados.
Padrón: 170.484, propietario: Juan A. Zapetto, área: 75 metros cuadrados.
Padrón: 170.485, propietario: Alejandro Alvarez, área: 75 metros cuadrados.
Padrón: 170.486, propietario: Juana Zapuffo, área: 83 metros cuadrados.
Padrón: 144.178, propietario: Juana Zapuffo, área: 43 metros cuadrados.
Padrón: 144.140, propietario: Cosmo Perrone, área: 115 metros cuadrados.
Padrón: 144.141, propietario: Banco Popular, área: 115 metros cuadrados.
Padrón: 105.398, propietario: Santiago Pastorino, área: 198 metros cuadrados.
Padrón: 105.408, propietario: Adriana Rosuello, área: 230 metros cuadrados.
Padrón: 105.409, propietario: Gaspar Clurich, área: 92 metros cuadrados.
Padrón: 105.410 propietario: Lorenzo Pastorino, área: 92 metros cuadrados.
Padrón: 105.411, propietario: Natalio Sejo, área: 110 metros cuadrados.
Padrón: 49.929, propietario: Matilde Strata, área: 140 metros cuadrados.
Padrón: 49.930, propietario: Armando Benedeti área: 72 metros cuadrados.
Padrón: 49.931 propietario: Angel Lenzi, área: 16 metros cuadrados.
Padrón: 49.934 propietario: Sofía Ruval área: 560 metros cuadrados.
Padrón: 59.587 propietario: Armando Benedeti área: 72 metros cuadrados.
Padrón: 58.588, propietario: Armando Benedeti, área: 75 metros cuadrados.
Padrón: 58.639 propietario: Armando Benedeti, área: 60 metros cuadrados.
Padrón 58.640, propietario: Dante Peirano área: 76 metros cuadrados.
Padrón: 58.641, propietario: Alberto Tosnes, área: 76 metros cuadrados.
Padrón: 59.934 propietario: Santiago Luzero área: 145 metros cuadrados.
Padrón: 115.583, propietario: Santiago Lugero área: 225 metros cuadrados.
Padrón: 118.171, propietario: Alberto Pensano, área: 96 metros cuadrados.
Padrón: 151.380, propietario: Francisco Siguete área: 70 metros cuadrados.
Padrón 151.381, propietario: Anzo Rizzo, área: 120 metros cuadrados.
Padrón: 127.117, propietario: Francisco Siguete, área: 70 metros cuadrados.
Padrón: 127.119 propietario: Francisco Siguete área: 45 metros cuadrados
Padrón: 118 172 propietario: Francisco Siguete, área: 70 metros cuadrados.
Padrón: 117.786, propietario: Evaristo Rugalde, área: 90 metros cuadrados.
Padrón: 117.785, propietario Juan Dotta, área: 90 metros cuadrados.
Padrón: 117.784, propietario: Felipe Dotta, área: 90 metros cuadrados.
Padrón: 148.906, propietario: Juan Dotta y otros, área: 90 metros cuadrados.
Padrón: 50.686, propietario: Juan Dotta, área: 30 metros cuadrados.
Padrón: 49.918 propietario: Matía Martínez área: 77 metros cuadrados.
Padrón. 49.919, propietario: A.F.E., área: 200 metros cuadrados.
Padrón: 49.923, propietario: C. Chiesse, área: 34 metros cuadrados.
Padrón: 56.626 propietario: Gustavo Baillard, área: 300 metros cuadrados.
Padrón: 49.903, propietario: Banco Alemán, área: 300 metros cuadrados.
Padrón: 49.889, propietario: Francisco Petrich, área: 5.526 metros cuadrados.
Padrón: 175.100, propietario: Juan Lugne, área: 576 metros cuadrados.
Padrón: 106.360, propietario: Roque Ciancunstti, área: 250 metros cuadrados.
Padrón: 107.438, propietario: Luis Grecco, área: 85 metros cuadrados.
Padrón: 107.439 propietario: Banco de Cobranzas, área: 85 metros cuadrados.
Padrón: 49.809, propietario: Eloísa Cortés, área: 121 metros cuadrados.
Padrón: 107.408 propietario: C. Saralegui, área: 187 metros cuadrados.
Padrón: 107.409 propietario: Salvador Pinelli, área: 105 metros cuadrados.
Padrón: 107.410, propietario: Pedro Senardi, área: 121 metros cuadrados.
Padrón: 107.411, propietario: Agustín Vallarino, área: 240 metros cuadrados.
Padrón: 49.781, propietario: Donato Gaminara, área: 297 metros cuadrados.
Padrón: 49.782 propietario: Donato Gáminara, área: 108 metros cuadrados.
Padrón: 49.806, propietario: Carmen Navarro, área: 110 metros cuadrados.
Padrón: 49.805, propietario: Banco de Cobranzas, área: 108 metros cuadrados.
Padrón: 49.804, propietario: C. Fosatti, área: 108 metros cuadrados.
Padrón: 49.803, propietario: Agustín del Pino, área: 108 metros cuadrados.
Padrón: 49.802, propietario: Pedro Ferraro, área: 108 metros cuadrados.
Padrón: 50.179, propietario: Antonio Ucha, área: 180 metros cuadrados.
Padrón: 50.180, propietario: José Viva, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 50.181, propietario: Juan Alesio, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 50.182, propietario: Ramón Acosta, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 50.183 propietario: Palma Cuitiño, área: 76 metros cuadrados.
Padrón: 50.184, propietario: Isabel Iglesias, área: 95 metros cuadrados.
Padrón: 50.185, propietario: Isabel Iglesias, área: 104 metros cuadrados.
Padrón: 50.186 propietario: Isabel Iglesias, área: 104 metros cuadrados.
Padrón: 50.188, propietario: Juan Placuvel, área: 321 metros cuadrados.
Padrón: 172.914, propietario: Palma Cuitiño, área: 19 metros cuadrados.
Padrón: 102.200, propietario: Salvador D'Angelo área: 97 metros cuadrados.
Padrón: 102.201 propietario: Francisco Bugna, área: 97 metros cuadrados.
Padrón: 102.150, propietario: Petrona de Hugalde, área: 165 metros cuadrados.
Padrón: 177.179, propietaria: Felicia De Tusso, área: 97 metros cuadrados.
Padrón: 105.394, propietario: Roberto Do Cuadros, área: 184 metros cuadrados.
Padrón: 105.395, propietario: Juan Quinteros, área: 68 metros cuadrados.
Padrón: 105.396, propietario: Juan Quinteros, área: 116 metros cuadrados.
Padrón: 105.397, propietario: Banco de Cobranzas, área: 136 metros cuadrados.
Padrón: 149.088 propietario: Santiago Garbizo, área: 68 metros cuadrados.
Padrón: 171.085, propietario: Roberto Do Crespo, área: 116 metros cuadrados.
Padrón: 102.176, propietario: Banco de Crédito, área: 170 metros cuadrados.
Padrón: 102.177, propietario: Elbio Valles, área: 97 metros cuadrados.
Padrón: 102.178, propietaria: Felicia De Tusso, área: 97 metros cuadrados.
Padrón: 102.179, propietaria: Elsa Fontana, área: 97 metros cuadrados.
Padrón: 102.180, propietaria: Elsa Fontana, área: 97 metros cuadrados.
Padrón: 102.181, propietaria: Francia De Tusso, área: 97 metros cuadrados
Padrón: 102.182, propietario: Vicente Ranelo, área: 97 metros cuadrados
Padrón: 102.183, propietaria: Felicia De Tusso área: 97 metros cuadrados
Padrón: 102.184, propietaria Felicia De Tusso, área: 97 metros cuadrados
Padrón: 102.185, propietario: Juan Tusso, área: 97 metros cuadrados
Padrón: 102.186, propietario: Juan Tusso área: 97 metros cuadrados.
Padrón: 102.187, propietario: Juan Tusso área: 97 metros cuadrados.
Padrón: 102.188, propietaria Casilda Carbajales, área: 97 metros cuadrados.
Padrón: 102.189, propietario, Juan Tusso área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.190, propietario: Severino Machado, área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.191, propietario: Juan Tusso área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.192, propietario Casilón Tusso, área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.193, propietario: Pedro Zugelo, área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.194, propietaria: Felicia Tusso, área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.195, propietaria: Felicia Tusso, área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.196, propietaria: Felicia Tusso, área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.197, propietario: Alfredo Delucci, área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.198, propietario: Pascual Bove, área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 102.199, propietario: Ercilio Fernández, área: 97 metros cuadrados.

Padrón: 50.038, propietario: Alberto Rivas, área: 105 metros cuadrados.

Padrón: 97.904, propietario: Alberto Rivas, área: 105 metros cuadrados.

Padrón: 50.813, propietario: Pedro Breslán, área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.814, propietario: T. Del Monte, área: 204 metros cuadrados.

Padrón: 50.794, propietario: Natalio Fiolli, área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.795, propietario: Manuel Couto, área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.796, propietario: Celestino Piquero, área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.797, propietario: José P. Castigarraga, área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.798, propietaria: Ada M. de Barco, área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.799, propietario: Domingo Daque, área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.800, propietario Juan Uraciaga, área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.801, propietario: Esteban Ferrari, área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.802, propietario: Alfonso Vázquez, área: 64 metros cuadrados.

Padrón: 50.782 propietario: José Morado, área: 78 metros cuadrados.

Padrón: 108.437, propietario: José Morado, área: 139 metros cuadrados.

Padrón: 189.716, propietario: Donato Orechio, área: 70 metros cuadrados.

Padrón: 189.717, propietario: Donato Orechio, área: 77 metros cuadrados.

Padrón: 189.718, propietario: Donato Orechio, 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.719, propietario: Anselmo Badelín, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.720, propietario: Luis Rey, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.721, propietario: Bruno Ciani, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.722, propietario: Ramón Brayer, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.723, propietario: Ramón Brayer, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.724, propietario: Mario L. Peñón, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.725, propietario: Otto Carl, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.726, propietario: Juan C. Pratto, área: 100 metros cuadrados.

Padrón: 50.730, propietario: Héctor Briman área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 115.652, propietario: Héctor Briman, área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 115.653, propietario: José Boelo, área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 115.654, propietario: Humberto Pallero, área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 115.655, propietario: R. Pérez área: 92 metros cuadrados.

Padrón: 115.656, propietario: José Pazos, área: 80 metros cuadrados

Padrón: 115.657, propietario: José Pazos, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 115.658, propietario: P. Méndez, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 115.659, propietario: José Saccotti, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 115.660, propietario: José Saccotti área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 115.661, propietario: José Saccotti área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 115.636, propietario: José Saccotti, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 56.267, propietario: Silvio Costa, área: 80 metros cuadrados.

Padrón: 168.921, propietarios: Suc. Peirano, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 168.920, propietarios: Suc. Peirano, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 168.919 propietarios: Suc. Peirano, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 168.918, propietarios: Suc. Peirano, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 189.774, propietario: José Leal área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.773, propietario: José Moreira área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.772, propietario: José Moreira, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 189.771, propietario: Ricardo Rama área: 65 metros cuadrados

Padrón: 189.770, propietario: Rogelio Fraccia, área: 83 metros cuadrados

Padrón: 189.769 propietario: Rogelio Fraccia área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 168.901, propietario: Juan Peyrano, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 168.902, propietario: Antonio Álvarez, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 168.903, propietario: José Lerneta, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 168.904, propietario: José Iglesias, área: 100 metros cuadrados.

Padrón: 105.928, propietario: Julio Rodríguez, área: 96 metros cuadrados.

Padrón: 105.929, propietario: Benito De Meducci, área: 115 metros cuadrados.

Padrón: 105.930, propietario: Santiago Etchevarne, área: 109 metros cuadrados.

Padrón: 105.931, propietario: Ecidio Zoccola, área: 115 metros cuadrados.

Padrón: 105.932, propietario: Ricardo Flores, área: 115 metros cuadrados.

Padrón: 105.971, propietario: Nicolás G. Gobián, área: 118 metros cuadrados.

Padrón: 105.972, propietario: María G. Gechko, área: 98 metros cuadrados.

Padrón: 105.973, propietario: Jesús Peluffo, área: 98 metros cuadrados.

Padrón: 105.974, propietario: Angel Sixto, área: 98 metros cuadrados.

Padrón: 163.638, propietario: María Piñón, área 75 metros cuadrados.

Padrón: 163.639, propietario: Juan Tubino, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 163.640, propietario: Juan Tubino, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 163.641, propietario: Juan Tubino, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 163.642, propietario: Juan Tubino, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 163.643, propietario: Juan Tubino, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 177.191, propietario: Lorenzo Pastorino, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 50.741, propietario: Antonio Novo, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 50.742, propietario: César M. Carve, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 50.743, propietario: Luis A. Marquez, área: 139 metros cuadrados.

Padrón: 50.777, propietario: Francisco Caltinno, área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 154.225, propietario: Banco Popular, área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 154.224, propietario: Ambrosio Teral, área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 154.223, propietario: Banco Popular, área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 50.776, propietario: Raúl M. Pérez área: 55 metros cuadrados.

Padrón: 154.222, propietario: Raúl M. Pérez, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 160.464, propietario: Enrique G Batlle, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 148.957, propietario: Fco. A. Cotoni, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 165.854, propietario: Erasmo Musetti, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50.721, propietario: Isabel Francia área: 299 metros cuadrados.

Padrón: 102.203, propietario: Antonio Cáceres, área: 88 metros cuadrados.

Padrón: 102.204, propietario: Féliz de León área: 99 metros cuadrados.

Padrón: 102.205, propietario: Roberto Berro, área: 99 metros cuadrados.

Padrón: 102.206, propietario: Ana Barreiro área: 99 metros cuadrados.

Padrón: 109.197, propietario: Américo Busto, área: 300 metros cuadrados.

Padrón: 109.198, propietario: Américo Busto, área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 109.199, propietario: Antonio Melido, área: 148 metros cuadrados.

Padrón: 117.632, propietario: Juan Ruffarini, área: 95 metros cuadrados.

Padrón: 117.633, propietario: Antonio Gerbt área: 85 metros cuadrados.

Padrón: 117.634, propietario: Francisco Francia, área: 85 metros cuadrados.

Padrón: 50.633, propietario: Hilda Serán área: 150 metros cuadrados.

Padrón: 50.634, propietario: Sec. C. Colón area: 60 metros cuadrados.

Padrón: 60.296, propietario: Rodolfo Sobrero, área: 110 metros cuadrados.

Padrón: 161.701, propietario: Alba García, área: 108 metros cuadrados.

Padrón: 50.615, propietario: Federico Amonte, área: 220 metros cuadrados.

Padrón: 50.616, propietario: Santiago Brusconi, área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 50.617, propietario: Arturo Maggio área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 50.618, propietario: María Quiñones, área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 50.619, propietario: Luis Castelli área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 50.620, propietario: Luis Castelli área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 29.894, propietario: Pedro Cadillar área: 90 metros cuadrados.

Padrón: 187.425, propietario: Eugenio Mattazzi área: 99 metros cuadrados.

Padrón: 29.893 propietario: Eugenio Mattazzi, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 131.864, propietario: Clara Cancela, área: 60 metros cuadrados.

Padrón: 131865 propietario: Clara Cancela, área: 35 metros cuadrados.

Padrón: 182.638, propietario: Félix Fernández, área: 35 metros cuadrados.

Padrón 182.639 propietario: Félix Fernández, área: 35 metros cuadrados.

Padrón: 182.640, propietario: Félix Fernández, área: 35 metros cuadrados.

Padrón: 131.869, propietario: María D'Ambrosio, área: 35 metros cuadrados.

Padrón: 131.870, propietario: María D'Ambrosio, área: 35 metros cuadrados.

Padrón: 131.871, propietario: Antonio Torres, área: 35 metros cuadrados.

Padrón: 131.872, propietario: Antonio Torres, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 163.783, propietario: Angela B. de Fraglia, área: 2160 metros cuadrados.

Padrón: 183.023, propietario: J. S. de Garbarín, área 260 metros cuadrados.

Padrón: 180.982, propietario: Roberto Guerra, área: 880 metros cuadrados.

Padrón: 180.983, propietario: J. Zani, área: 130 metros cuadrados.

Padrón: 50.359, propietario: Pedro Francia, área: 176 metros cuadrados.

Padrón: 50.358, propietario: Francisco Gómez, área: 175 metros cuadrados.

Padrón: 50.357, propietario: J. Piccinini, área: 176 metros cuadrados.

Padrón: 50.356, propietario: J. Piccinini, área: 530 metros cuadrados.

Padrón: 50.282, propietario: Luis Zafreta área: 85 metros cuadrados.

Padrón: 50.283, propietario: Andrés Pérez, área: 40 metros cuadrados.

Padrón: 50.284, propietario: Elbio Viña, área: 40 metros cuadrados.

Padrón: 50.295, propietario: Banco Popular, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 50.296 propietario: Luisa Pinto, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50.297 propietario: Banco Popular, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50298, propietario: José Randi, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50.299, propietario: Suc. J. Taamura, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50.300, propietario: P. Perdomo, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 50.301, propietario: Adolfo Separi, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 132.202, propietario: Manuel Gil, área: 50 metros cuadrados.

Padrón: 150.218, propietario: Antonio Chiesa área: 1.260 metros cuadrados.

Padrón: 50.219 propietario: Josefina Salvo área: 1.090. metros cuadrados.

Padrón: 163.504, propietario: F. de Cristales área: 1.260 metros cuadrados.

Padrón: 158.459, propietario: J. Servais, área: 1.470 metros cuadrados.

Padrón: 50.217, propietario: Alberto de Arteaga, área: 103 metros cuadrados.

Padrón: 190.739, propietario: Julia Vidal Cordeiro, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.790, propietario: Julia Vidal Gordeiro, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.791 propietario: Florencio Mulins área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.792, propietario: J. Fontana, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.793, propietario: P. Fontana, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.794 propietario: P. Fontana, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.795, propietario: Rosa Macubrio, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.796, propietario: Julian Araújo, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.797, propietario: Pedro Araújo área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.798 propietario: José Bellini, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.799, propietario: G. Martínez, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 190.800, propietario: G. Martínez, área: 75 metros cuadrados.

Padrón: 190.801, propietario: G. Martínez, área: 80 metros cuadrados.

Padrón: 50.213, propietario: Agustín Delino, área: 860 metros cuadrados.

Padrón: 50.214, propietario: Pedro Díaz, área: 900 metros cuadrados.

Padrón: 94.828 propietario: Roque Gargiulo, área: 1.800 metros cuadrados.

Padrón: 95.906, propietario: Isabel Lusiroo, área: 900 metros cuadrados.

Padrón: 187.597, propietario: Vicente Pesse, área: 120 metros cuadrados.

Padrón: 187.598, propietario: Francisco Seice área: 120 metros cuadrados.

Padrón: 187.599, propietario: Antonio Traball, área: 120 metros cuadrados.

Padrón: 187.600, propietario: Miguel A. Ruiz, área: 160 metros cuadrados.

Padrón: 49.889, propietario: F. Petrich área: 307 metros cuadrados.

Padrón: 175.100, propietario: Juan Lugne área: 185 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (Décimo Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33065 Oct.16-v.oct.25.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Resolución N.o 17.227 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 17 de setiembre de 1973, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de la calle Constituyente el inmueble siguiente:

Padrón: 15.725, propietario: Fumaya S. A., Sup. Aprox.: 38 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33076 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por Resolución N.o 19.869 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha setiembre 12 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón: 141.812, propietario: Marcos Spitzer, Sup. Aprox.: 49 m. c. 90 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 10 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8 pub. 33062 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por Resolución N.o 19.867 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha setiembre 12 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón: 33.466, propietario: Luis A. Martínez, Sup. Aprox.: 75 mc. 55 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33064 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por Resolución N.o 19.870 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha setiembre 12 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón: 113.000, propietario: "Sucesores de José Pérez", Sup. Aprox.: 43 m.c. 85 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33059 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por Resolución N.o 19.891 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha setiembre 17 de 1973, ha sido designado para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia, el inmueble siguiente:

Padrón: 26.406, propietario: Ramón Pampín y otro, Sup. Aprox.: 1.053 m.c. 62 dc.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33055 Oct.11.v.oct.23.

EDICTO. — Por Resolución N.o 19.971 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha setiembre 12 de 1973, ha sido designado para expropiar con destino a la apertura de la calle Ibirocahy, hacia la de Máximo Gómez entre Gregorio Sanabria y Burgues el inmueble siguiente:

Padrón: 30.802, propietario: José A. Moreno, Sup. Aprox.: 421 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33056 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por Resolución N.o 19.883 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha setiembre 17 de 1973, ha sido designado para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia, el inmueble siguiente:

Padrón: 26.386, propietario: Enrique Arló y Elida Averaldo de Marlo, Sup. aproximada 499.02 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33057 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por resolución N.o 19.868 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha setiembre 12 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón: 26.088, propietario: Ernesto Manuel Crovetto, superficie aproximada: 94 metros cuadrados 05 decímetros.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub 33062 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por resolución N.o 15.623 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 28 de setiembre de 1973, ha sido designado para expropiar con destino a la signado del Bulevar General Artigas el inmueble siguiente:

Padrón: 148.744, propietario: Alberto Zorrilla de San Martín y otro superficie aproximada: 333 metros cuadrados 95.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º. Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33053 Oct.11-v.oct.23

EDICTO. — Por resolución N.o 19.860 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha setiembre 12 de 1973, ha sido designado para expropiar con destino al trazado de la Avenida Italia, el inmueble siguiente:

Padrón: 26.097, propietario: Omar Berruti, superficie aproximada: 91 metros cuadrados 14 decímetros.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33060 Oct.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por resolución N.o 19.885 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha setiembre 17 de 1973, han sido designados para expropiar con destino a la implantación de edificios, los inmuebles siguientes:

Padrón: 86.089, propietario: Benito Pan, área: 65 metros cuadrados.

Padrón: 4.790, propietario: Antonio Castro, área: 83 metros cuadrados.

Padrón: 8.459, propietario: Antonio Castro, área: 43 metros cuadrados.

Padrón: 8.456, propietario: Luisa C. de Montero, área: 79 metros cuadrados.

Padrón: 8.457, propietario: Luisa C. de Montero, área: 87 metros cuadrados.

Padrón: 8.455, propietario: Manuel Martínez, área: 113 metros cuadrados.

Padrón: 8.454, propietario: Manuel Martínez, área: 123 metros cuadrados.

Padrón: 8.451, propietario: Manuel Martínez, área: 210 metros cuadrados.

Padrón: 167.541, propietario: Corina Morini área: 121 metros cuadrados.

Padrón: 171.297, propietario: Raúl M. Campo, área: 123 metros cuadrados.

Padrón: 8.453, propietario: Juan Alemani, área: 132 metros cuadrados.

Padrón: 8.452, propietario: Luisa Castiglioni, área: 258 metros cuadrados.

Padrón: 8.450, propietario: Santiago Casalonga, área: 330 metros cuadrados.

Padrón: 8.461, propietario: Alfredo Vidal, área: 107 metros cuadrados.

Padrón: 164.973, propietario: Salvador Fontela, área: 193 metros cuadrados.

Padrón: 108.963, propietario: Alejandro Magoga, área: 288 metros cuadrados.

Padrón: 8.462, propietario: Salvador Fontela, área: 448 metros cuadrados.

Padrón: 8.466, propietario: Santiago Casalonga, área: 130 metros cuadrados.

Padrón: 8.465, propietario Santiago Casalonga, área: 146 metros cuadrados.

Padrón: 8.464, propietario: Santiago Casalonga, área: 119 metros cuadrados.

Padrón: 8.475, propietario: Salvador Fontela área: 125 metros cuadrados

Padrón: 8.474, propietario: Salvador Fontela, área: 71 metros cuadrados

Padrón: 8.473, propietario: Salvador Fontela área: 107 metros cuadrados

Padrón: 8.477, propietario: Salvador Fontela, área: 97 metros cuadrados

Padrón: 13.840, propietario: Francisco Varela área: 121 metros cuadrados.

Padrón: 93.744, propietario: Viere Chiappe, área: 102 metros cuadrados

Padrón: 93.743, propietario: Viere Chiappe, área: 146 metros cuadrados

Padrón: 6.990, propietario: Antonio Gama, área: 148 metros cuadrados.

Padrón: 93.742, propietario: Salvador Fontela, área: 184 metros cuadrados.

Padrón: 8.472, propietario: Francisco Ricci, área: 389 metros cuadrados.

Padrón: 8.471, propietario: Pedro Poy, área: 256 metros cuadrados.

Padrón: 8 470, propietario: Juan Cerrioni, área: 244 metros cuadrados.

Padrón: 8.469, propietario: Alejandro Mariani, área: 419 metros cuadrados.

Padrón: 8.478, propietario: Alberto Baclgalupe, área: 164 metros cuadrados

Padrón: 8.479, propietario: Olga Molinari, área: 220 metros cuadrados.

Padrón: 8.480, propietario: Juan Berlingueri, área: 218 metros cuadrados.

Padrón: 8.481, propietario: Pablo Rampoldi, área: 220 metros cuadrados.

Padrón: 8.482, propietario: Pedro Martí, área: 252 metros cuadrados.

Padrón: 8.483, propietario: Pampico Icardi, área: 222 metros cuadrados.

Padrón: 8.484, propietario: José Cirillos, área: 180 metros cuadrados.

Padrón: 8.476, propietario: Salvador Fontela, área: 76 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de octubre de 1973.

9) (C. C.) 8|pub. 33061 Oct.11-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
DEPARTAMENTO JURIDICO

EDICTO. — De acuerdo al artículo 428 de la ley N.o 13.892 se notifica, intima y emplaza a los propietarios o poseedores de los padrones numerados a continuación que por resolución final aprobada por el señor Intendente Municipal, deben pagar dentro del plazo de diez días la Contribución Inmobiliaria y demás tributos anexos, que se liquidan a la fecha respectiva, más los recargos legales a partir de la misma fecha.

Primera Sección Judicial

Padrones Urbanos

Padrón 371, Isabel R. de Galli, $ 46.800.00 al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 482 Sixta Ferreira de Ferreira, pesos 121.400.00 al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 503, Félix, Ciriaco y Norma Cabrera, $ 68.400.00 al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 513, Suc. Juan Adán, $ 78.600.00, al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 379, Calixto González, $ 34.500.00, al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 378, Eduviges Fros, $ 102.900.00 al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 39, Florencio Ortega, $ 1.875.000.00, al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 374, Eduviges Fros, $ 67.100.00, al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 375, María E. Raudivinich, $ 13.300, al 20 de setiembre de 1973.
Padrón 3958, Juan Santiago Kuster, pesos 125.600.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 2031, Alfredo Soares Cohelo, pesos 71.800.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5556, Género Lima Gómez, pesos 30.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 688, Filandro E. Seoane, $ 102.800.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1601, Pablo Vázquez y Esposa, pesos 97.500.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1073, Julio Vignolo Noble, pesos 187.600.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4650, Marcos Eulalio Fernández, pesos 162.100.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4117, Lira P. Sosa de Urrutia, pesos 56.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4359, Pantaleón L. Sancristóbal, $ 61.100.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5025, Juan César Sparkez Aguirre, $ 165.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5449, Filomena Juliani, $ 169.400.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5581, Blanca Nélida Silva de Soarez Netto, $ 108.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5882, Ruben López Costa, pesos 66.300.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 6181, Alberto Lino Escobar Carballo, $ 52.600.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 769, Ricardo R. López García, pesos 118.700.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 149, Reynaldo Goncalvez, $ 79.600.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1196, María Hilda Machado de Lima, $ 40.300.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1836, Suc. Manuel López, $ 41.200.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 659, Suc. Domingo Frugoni, pesos 142.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 654, Suc. Juan B. Magnone, pesos 130.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 43, Juan C. de Souza Faccio, pesos 5..600.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4954, Claudine Noble de Pacheco, $ 49.500.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4999, M. Teresa Alonso Quirico de Ibarra, $ 173.400.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 370, Isabel R. de Galli, $ 82.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 245, Margarita Ríos de Paolino, pesos 161.400.00, al 11 de setiembre de 1973.

Primera Sección Judicial

Padrones Rurales

Padrón 58, Rosa No. V. de Gómez, pesos 12.000.00 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 31, Manuel Barrios, $ 46.900.00, al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 8960, Rómulo Rodríguez, $ 4.900.00, al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 143, Franklin Souza Alvez pesos 31.700.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5593 Cono E. Deluca, $ 53.600.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 8924, Rómulo Rodríguez, pesos 6.200.00, al 11 de setiembre de 1973.

Segunda Sección Judicial

Padrones Rurales

Padrón 4657, Esperanza Silveira, $ 7.900.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3:8, Alfredo Beyhat y Zoila Pereira, $ 5.561.900.00, al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 8013, Homero Menéndez, $ 128.300., al 14 de setiembre de 1973.

Tercera Sección Judicial

Padrones Rurales

Padrón 7545, Pedro Martínez, $ 13.200.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3822, Rafael Escribano, $ 61.300.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7229, Juan C. Silva, $ 11.100.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7727, Ricardo Silva, $ 7.700.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6740, Juan Bernabé Varela, pesos 17.500.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 477, Andrés Méndez, $ 10.700.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 525, Lucas González, $ 7.600.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5904, Pedro Martínez e Hijos, pesos 8.200.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 6144, Delfina Gatti, $ 21.200.00 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 6752, Juan de Dios Olivera, pesos 44.000.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 6766, Suc. Esteban Gatti, $ 36.900.00, al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 3306, María T. Baladón, $ 21.100.00, al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 7135, Victorio Condo, $ 36.900.00, al 14 de setiembre de 1973.

Cuarta Sección Judicial

Padrones Rurales

Padrón 3637, Joaquín Rodríguez Ritzel, pesos 17.900.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4016, Gil Méndez, $ 50.800.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5097, Enrique Rodríguez Ritzel, pesos 19.000.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5074, Walter Vázquez, $ 13.100.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 610, Teófilo Frugoni, $ 20.300.00, al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 653, Felicio Alvez, $ 14.000.00, al 14 de setiembre de 1973.

Quinta Sección Judicial

Padrones Rurales

Padrón 6204, Dionicio Fros Sotto, $ 114.500.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 953, Dionicio Fros Sotto, pesos 114.500.00, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.103, Celedonio Sánchez, pesos 26.200, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.338, Luis Vargas, $ 4.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.193, Eleuterio Rodríguez, pesos 3.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.445, Lila Fros de Fros, pesos 23.200 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.062, José Monzoni, $ 12.700 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 951, Eleuterio Riquel, $ 23.500 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 3.497, Feliciano Mederos, pesos 35.700 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 3.754, Emeterio Viera, $ 5.100 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 57, Alejandro Fagúndez, $ 16.600 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 887, María I. González, $ 54.200 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 4.675, Emeterio Vieira, $ 14.100 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 851, Severiano Sosa, $ 7.100 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 57, Alejandro Fagúndez, $ 17.400 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 8.669, José I. Melogno, $ 7.100 al 11 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Sexta Sección Judicial

Padrón 6.022, José H. Costa de Mello, $ 7.300 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 9.153, Angel Gregorio Moroy, pesos 43.400 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.843, Marciana González, $ 6.400, al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.105, Daniel Fernández y otros $ 6.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.231, Félix C. González, $ 14.800 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 4 778, Juan E. Giorgetta, pesos 10.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.665, Rosario D. Melogno, pesos 11.400 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.767, Virgilio Freitas, $ 21.200 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.770, Virgilio Freitas, $ 21.200 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.768, Virgilio Freitas, $ 21.200 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.065, Luis Alberto Romero, pesos 11.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.209, Pantaleón Cuadro, $ 14.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.357, Isidora Montesdeoca, pesos 7.700 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.494, Walter Zapater Clavijo, pesos 29.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.299, Walter Zapater Clavijo, pesos 29.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.809, Gualberto Duarte $ 20.000 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 7.808, Gualberto Duarte, $ 20.000 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1.258, Justino Villalba, $ 11.600 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 1.307, Ananias Da Rosa $ 8.900 al 14 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Séptima Sección Judicial

Padrón 1.467, Agripino Veira, $ 88.900 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 4.995, Rosalía L. de Garrido, pesos 8.300 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 5.628, Sandalio Castro, $ 24.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.435, Juan C. Bellini Caviglia, $ 2:060.500 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.622, Juan D. Ovalle, $ 18.100 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.873, Venancia da Fonte, $ 51.700 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.969, Adela Motta, $ 3.900 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5.968, Adela Motta, $ 3.900 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5.967, Ernestina Motta, $ 3.900 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 1.530, Flor Custodio Scotto, pesos 42.400 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 5.502, Severino Formoso, $ 8.900 al 14 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Octava Sección Judicial

Padrón 9.067, Humberto Pérez da Luz, $ 11.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.924 Ildara Ferreira Bica de Echenagusía, $ 77.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.956, Dina M. Formoso de Mattos, $ 47.500 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.609, Miguel Laureano Trujillo, $ 119.000 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 1.618, Braulio Santana, $ 18.200 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 5.258 Isabelino Araújo, $ 6.200 al 14 de setiembre de 1972.

PADRONES RURALES

Novena Sección Judicial

Padrón 3.721, Laureano Soria, $ 16.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.200, Jacinto Ferráz Iglesias, pesos 29.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.419, Juan Cruz Arburía, $ 32.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.840, Orlando B. Alonso, $ 10.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.679, Aurelio Pérez, $ 3.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.858, Manuel Mercedes Peralta $ 25.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 2.813, Juan Melo, $ 72.100 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 7.753 Daniel S. Araújo, $ 18.400 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 2.581, Ana P. de Arce, $ 9.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.603, Celia Alonso, $ 220.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.538, Manuel Olivera, $ 9.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 2.851, Diego Duiz, $ 157.100 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.838, Catalino E. Ferriel, pesos 46.500 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 7.762, Eduviges Pérez, $ 12.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 9.902, Abel Noé Alpuí Cáceres, pesos 9.600 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 7.919, Esteban Mello Silveira, pesos 59.000 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 2.870, Dominga G. de Borches $ 41.800 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 3.603, Celia Alonso, $ 94.100 al 28 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Décima Sección Judicial

Padrón 4.008, Juan S. Kuster, $ 253.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.750, Juan Miguel Gonzáles, pesos 36.400 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 4.017, Torivio Neves, $ 11.000 al 28 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimoprimera Sección Judicial

Padrón 4.237, Juan M. Azcué, $ 21.300 al 28 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimasegunda Sección Judicial

Padrón 3.251. Zenón Paipo. $ 9.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 4.453. Esmeria G. de Peralta. pesos 7.500 al 28 de febrero de 1973.
Padrón 1.852. Ceferino Silveira. $ 56.600 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 8.147. Menotti Aguiar. $ 27.900 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 7.183. Julián W. Reculusa. pesos 47.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.244. Virgilio Duarte. $ 11.200 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.808. Gerónimo Silveira. $ 19.400 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 1.916 Isabelino Correa. $ 51.900 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 1.921. Isabelino Correa. $ 88.500 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 3.953. Dionisio Olivera. $ 9.000 al 28 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimatercera Sección Judicial

Padrón 3.733. Froilán Pintos. $ 9.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.748. Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.753. Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.754. Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.758. Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.759. Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.766 Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.860. Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.878. Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.980. Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.345 Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.590. Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.424. Coralio Lamancha. $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.480. Coralio Lamancha $ 654.800 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.333. Aparicio T. Fagalde. pesos 25.500 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 8.866. Blanca N. Martínez de Coltinho. $ 6.200 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5.792. Prudencio Machado. $ 15.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.636. Isolina F. de Gama. pesos 19.500 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 5.832. Pedro Peña. $ 16.200 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 8.815. Clemente Fernández. pesos 10.300 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 3.200. Castoria de Souza. $ 16.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 6.006. Froilán Pintos. $ 11.300 al 11 de setiembre de 1973.

PADRONES RURALES

Decimacuarta Sección Judicial

Padrón 6.205. Donato Paz. $ 9.000 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.085. Nicolás Sacías. $ 7.400 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.582. Andrés Páez. $ 12.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 1.004. Juan Domingo Piquillén. $ 529.900 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.105. Josefa Zulma Alonso. pesos 20.900 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 7.765. Benjamín Prestes. $ 27.000 al 11 de setiembre de 1973.
Padrón 6.860 Martínez A. de Duarte. pesos 6.600 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 8.089. Juan Sacías. $ 18.100 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 906. Anacleto Da Rosa. $ 10.900 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 6.704. Orlando Ferrao. $ 27.700 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 7.213 Ataídes Rodríguez. pesos 3.100 al 28 de setiembre de 1973.
Padrón 5.303 Inocencia González. $ 5.800 al 14 de setiembre de 1973.
Padrón 8.107 Miguel Iturralde. $ 34.000 al 14 de setiembre de 1973. — El Director del Departamento Jurídico. — Eduardo González Olalde. Asesor Letrdao Municipal.
9) (C. C.) 8|pub. 33098 Oct.16.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida. doctor don Hugo G. Malherbe. dictada en autos: "BANCO de PREVISION SOCIAL. Expropiación (Ficha C.-449|1973)": se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las personas que puedan considerarse con derecho al bien Padrón N.o 1286. sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento manzana N.o 84, y en especial a los sucesores de Idelfonsa Cuñarro de Lázaro, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de Oficio. con quién se seguirán éstos procedimientos. — Florida. agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
9) $ 30.000 30|pub. 16228 Set.14-v.oct.26.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a CARLOS CESAR GHIOLDI (V.378-971). designándose Curador de lmismo a Walter Ghioldi (Decreto del 31 de mayo de 1973). — Montevideo. agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Liugain. Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 18332 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha setiembre 19 de 1973, se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA BALADAN. designándose curador a su padre Antonio Baladán. — Montevideo. setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 18055 Oct.4.-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata en autos "MONTELONGO, ANTONIO NEMESIO. Incapacidad" (Ficha 332|969), se hace público que se declaró incapaz a don Antonio Nemesio Montelongo, designándose curador del mismo a doña Reina Elia Montelongo de Montelongo, por auto N.o 1217 de 5 de abril de 1973.
Y a los efectos legales hace esta publicación. — Canelones. setiembre 17 de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.
10) $ 8.000 10|pub. 18568 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en los autos "VARGAS HERNANDEZ, GRISELDA MABEL. Incapacidad" (Ficha C. 319|1972), se hace saber que por sentencia N.o 76 de fecha 8 de agosto de 1973, se declaró a la mencionada Griselda Mabel Vargas Hernández. en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos sus actos civiles como su Curador, a su padre don Emilio Vargas. — Rosario. 28 de setiembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 19010 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. en autos: "MERIDA BREMERMAN de GUTIERREZ. Incapacidad. (Ficha B. 352|972" se hace saber que por resolución N.o 11.174 de fecha 2 de octubre de 1972. se declaró incapaz a Mérida Bremerman de Gutiérrez, designándose interinamente Curador, a su esposo Juan Gualberto Gutiérrez. — Rivera. 27 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
10) $ 6.000 10|pub. 17903 Oct.3-v.oct.17.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó CONSTANTINO ARTURO CHOLAQUIDIS. constituyendo domicilio en 18 de Julio 841 Piso 3. Apto. 5. quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita se interrogue a Libia Genta y Sabina Gonzáles. quienes declararán sobre su vida y costumbres. expidiéndosele testimonio. — Montevideo. octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 18967 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIZABETH CHOLAQUIDIS. constituyendo domicilio en 18 de Julio 841. Piso 3. Apto. 3. quien optando al título de Procurador solicita se interrogue a Libia Genta y Sabina González. quienes declararán sobre su vida y costumbres. expidiéndosele testimonio. — Elizabeth Cholaquidis. — Montevideo. octubre 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) $ 8.000 10.pub. 18966 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SANDEZ. constituyendo domicilio en Yi 1330. Apto. 501. P. 5. digo: que optando al título de Procurador solicito se tome declaración sobre mi vida y costumores a los testigos María Victoria Laino Ortega y Miguel Abreu. expidiéndoseme testimonio. — Montevideo: setiembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 18218 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MIRTHA LUCIA OSSI GARIBALDI, constituyendo domicilio en Misiones 1361, Esc. 55. al señor Juez digo:
1.o) Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración del señor José Coelho y la señora Lilian Solón de Rojo quienes informarán sobre mi honradez de vida y costumbres.
2.o) Se me expida testimonio. — Mirtha Ossi. — Montevideo. setiembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 18119 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: MARIA ISABEL TERESITA IRIBURO VASCONCELLOS, constituyendo domicilio en La Paz N.o 2337. optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Yolanda Chinelli y Angélica Igorra Cochon, a fin de que informen sobre mi moral y buenas costumbres. — Montevideo. 8 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 18994 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se ha preesntado el siguiente escrito: YOLANDA CHINELLI, constituyendo domicilio en La Paz 2331. optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Teresita Iriburo Vasconcellos y Angélica Igorra Cochon, a fin de que informen sobre mi moral y buenas costumbres. — Montevideo. 8 de octubre de 1973. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 18993 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno TERESITA RODRIGUEZ GRILLI, (CC. 144|73) constituyendo domicilio en Cerrito 734. al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora solicito se interroge a Daniel Tucci. y a Tomás de Mattos sobre mi honradez de vida y costumbres. expidiéndoseme testimonio. — Teresita Rodríguez Grilli. — Rodolfo Garderes, Abogado".
Montevideo. 26 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10.pub. 18444 Oct.9.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: DANIEL TUCCI (D. 104|73) constituyendo domicilio en Cerrito 734 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Teresita Rodríguez Grilli y a Tomás de Mattos. sobre mi honradez de vida y costumbres. expidiéndoseme testimonio. — Daniel Tucci. — Rodolfo Garderes. Abogado".
Montevideo. 25 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 18445 Oct 9.-v.oct 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno: ELSA BEATRIZ AMADO CHANES. constituyendo domicilio en Justicia N.o 2045. optando a los títulos de Procuradora y Escribana. ofrezco la declaración de los testi-

gos María del Pilar Iriarte y María de la Paz Braña, sobre mi vida y costumbres, quienes comparecerán sin previa citación. Solicito se me expida testimonio. Elsa Beatriz Amado Chanes. Manuel J. Acosta y Lara. Escribano".

... a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) $ 12.000 10|pub. 18921 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se presentó DIVA ELVIRA PUIG CARDOZO, domiciliada en Cerro Largo 769 solicitando la declaración de María del Carmen Portela Vilan y Aída Conde Sanz. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

11) $ 6.000 10|pub. 18888 Oct.15-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. MARIA A. SEHABIAGA, (V 79,973), domiciliada en Rincón 432, optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Eva Mellán y Olga Percovich. — María Sehabiaga". — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

11) $ 8.000 10|pub. 11752 Oct.11-v.oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno. AMALIA TAMMARO de CLARAMUNT, domiciliada en esta ciudad, calle doctor Herrera e Ituzaingó (Hotel Durazno), al señor Juez digo: que optando por los títulos de escribana y procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Mariano Sapriza y Juan Cacera, expidiéndoseme testimonio. Otrosí digo: Los testigos se presentarán sin necesidad de ser citados. — Amalia T. de Claramunt. — Julio C. Martínez Graziuso, Escribano. — Durazno, setiembre 25 de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 18374 Oct.8-v.oct.22.

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ARIEL PANDOLFI IRAZU. Información de Vida y Costumbres" se hace saber que compareció el nombrado, ofreciendo la información de los testigos Héctor Rovira Alvarez y Clibio Belcaui quienes depondrán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó setiembre 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

11) $ 6.000 10|pub. 17939 Oct.8-v.oct.22.

12-Licitaciones Públicas

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.868

Apertura: 8 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: Acondicionamiento de la Agencia Sarandí del Yí Departamento de Durazno. Diversas Obras Carpintería, Herrería, Pintura y Albañilería.

Esta Licitación se realizará en la forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.

Valor del Pliego, Planos y Memorias pesos 500.00. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Banco de Previsión Social, Oficina Central de Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 33050 Oct.10-v.oct.24.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
PEDIDO DE PRECIOS
Primero, Segundo y Tercer Llamados

N.o 26|73 — Reparación Azotea Lavadero (General Urquiza 2986).

Azotea de la nave de terminación y Oficina de Lavadero.

N.o 27|73 — Reparación de azotea Economato Interno de la Unidad N.o 2 (Agraciada 2981.

Reparación de azotea Block Quirúrgico.

Reparación azotea planta alta Nursery de Prematuros.

N.o 28|73 — Contratación service aire acondicionado por seis meses, opción a renovarse por un año más en el C.P.D. del Consejo Central de Asignaciones Familiares (San José 1132).

N.o 29|73 — Contratación service aire acondicionado por seis meses, opción a renovarse un año más en Nursery, Centro de Materiales y Block Operario Sanatorio N.o 2 (Agraciada 2981) y en Block Operatorio Sanatorio N.o 1 (Martín García 1363).

N.o 30|73 — Contratación service de equipos dentales por un período de tres meses, opción a renovar sucesivamente hasta seis trimestres.

N.o 31|73 — Contratación servicio para suministro mezcla de calefacción y gas oil.

Apertura de Ofertas: Primer Llamado el día 29 de octubre de 1973;

Segundo Llamado, el día 7 de noviembre de 1973;

Tercer Llamado, el día 9 de noviembre de 1973.

Pliegos de Condiciones, horarios de apertura de ofertas y demás informaciones en Sección Compras, Avenida Agraciada 2967, Primer Piso, lunes a viernes de 13 a 19 horas.

12) $ 15.000 3|pub. 19014 Oct.16-v.oct.18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
SECCION COMPRAS
Año 1973

Licitación Nº 58|73 — Uniformes.

Apertura: 30 de octubre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 30 de octubre de 1973, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Licitación Nº 59|73. — Pastas secas comunes.

Apertura: 5 de noviembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 5 de noviembre de 1973, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 33016 Oct.9-v.oct.19.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de un Equipo Frigorífico con destino a la Aviación Naval.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", Primer Piso, puerta N.o 14 el día 15 de noviembre próximo, a las 09.00 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día en igual lugar, a las 11.00 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio todos los días hábiles, de 08.00 a 12.00 horas. El valor del pliego es de $ 500 (quinientos pesos m|n).

12) (C. C.) 10|pub. 33068 Oct.11-v.oct.25.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 15|73
Pago al Contado

Llámase a licitación pública, por primera y segunda vez, por el suministro de Medicamentos, con destino al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policía, calle Andes 1478; todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 30 de octubre del corriente a la hora catorce y treinta.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.

Valor del Pliego de Condiciones: $ 1.500.00.

12) (C. C.) 8|pub. 32984 Oct.5-v.oct.17.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
Primer y Segundo Llamados

Licitación Pública Internacional N.o 5|973

Llámase a licitación pública internacional para las Obras de Ingeniería a realizarse en el Aeropuerto Internacional de alternativa de Santa Bernardina situado en el Departamento de Durazno en la Base Aérea N.o 2.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser estudiados en las oficinas centrales de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales, calle 25 de Mayo 509 1.er piso de 13.30 a 18.30 horas.

Se podrán adquirir los mismos mediante el pago de $ 100.000 (cien mil pesos m|n.), en la Tesorería del citado Organismo.

Apertura de Propuestas: Primer llamado: día 30 de octubre de 1973 a las 10 horas.

Segundo llamado: En caso de no presentarse tres firmas al Primer llamado, llámase por segunda vez en las mismas condiciones cuyas propuestas serán abiertas el día 31 de octubre a las 10 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la calle 25 de Mayo 509, 1.er piso hasta la fecha y hora fijadas para la apertura de las propuestas.

12) (C. C.) 8|pub. 33075 Oct.11-oct.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 21|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición en plaza de elementos de filtros de aceite, gas-oil y aire con destino a los distintos tipos de camiones que prestan servicios en esta Dirección, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120 Primer Piso.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 16 de noviembre de 1973 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el 20 de noviembre de 1973, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33041 Oct.10-v.oct.24.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 8

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Hospital Psiquiátrico Remodelación "A" de Colón, Departamento de Montevideo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.500.00 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 33033 Oct.10-v.oct.24.

Licitación N.o 7

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Colonia Etchepare, 2 pabellones, dormitorios, Departamento de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 5.500 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 8 de noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub 33032 Oct.10-v.oct 24.

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Concurso de Anteproyectos
Embajada del Uruguay en Brasilia

La Dirección de Arquitectura del M.O.P., convoca a Concurso Público de Anteproyectos entre Arquitectos para la Construcción de la Embajada del Uruguay en Brasilia, Capital de la República Federativa del Brasil, a partir del 10 de octubre de 1973.

Las Bases y Programa pueden retirarse en la Secretaría de la citada Dirección Avenida 18 de Julio 1589, Segundo Piso, de 15 a 18 horas. — La Secretaría General.

12) (C. C.) 7|pub. 33027 Oct.9-v oct.18.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO
(D.O.D.E.)

Se llama a licitación pública internacional para el estudio y proyecto de 25 kilómetros de Ruta 30 entre la ciudad de Artigas y Cañada Layado, Km. 25 a partir de Artigas.

Primer Llamado: Día 25 de octubre de 1973, hora 9 y 30.

Segundo Llamado: Día 26 de octubre de 1973, hora 9 y 30.

Estudio y proyecto de 20 Km. de Ruta 30 entre Cañada y Layado Km. 25 y Paso Mondiondo sobre Arroyo Catalán Chico inclusive en Km. 45 a partir de Artigas.

Primer Llamado: Día 25 de octubre de 1973, hora 10 y 30.
Segundo Llamado: Día 26 de octubre de 1973, hora 10 y 30.
Estudio y proyecto de 22 Km. de Ruta 30 entre Paso Mendiondo Km. 45 y Cuchilla Belén Km. 67 a partir de Artigas (límite departamental).
Primer Llamado: Día 25 de octubre hora 11 y 30
Segundo Llamado: Día 26 de octubre, hora 11 y 30.
Precio de los pliegos: $ 10.000.00.
Retiro de pliegos y apertura en el Ministerio de Obras Públicas D.O.D.E.
18 de Julio N.o 1112, Piso 4.o. "las presentes licitaciones por su urgencia están incluídas en la excepción del artículo 34 de la ley de contabilidad y administración financiera".
12) (C. C.) 8|pub. 33030 Oct.9-v.oct.19.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 819
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de botas de goma para el personal tripulante de la Dirección, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, Segundo Piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.
Valor del Pliego Particular de Condiciones: $ 300.00 (trescientos pesos).
Apertura de las propuestas: Primer Llamado: día 31 de octubre de 1973, a las 16 horas;
Segundo Llamado: día 5 de noviembre de 1973, a las 16 horas en el local de ésta Dirección, calle Ciudadela 1414, Segundo Piso, Montevideo. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub. 32992 Oct.8-v.oct.17.

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública N.o 3|973
Primero y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Impresión de Cartas Geográficas escala 1:500.000 a cinco y cuatro colores y Hojas de la Carta escala 1:100.000 a tres colores. Para recabar los pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de la 4.a División (Pers. y Adm.) ubicada en la Avenida 8 de Octubre N.o 3255, en horario de 8 a 12 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en las Oficinas del Servicio Geográfico Militar.
Apertura: Primer llamado 16 de noviembre de 1973, hora 9;
Segundo llamado: 16 de noviembre de 1973, hora 11.
En caso de declararse desierto el primer llamado este aviso es válido a los efectos de la apertura del segundo llamado. — Montevideo, octubre 14 de 1973.
12) $ 14.000 10|pub. 19002 Oct.16-v.oct.29.

Licitación Pública N.o 1|973
Primero y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la Adquisición de un Equipo de Aire Acondicionado. Para recabar los pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de la 4.a División (Pers. y Adm.) ubicada en la Avenida 8 de Octubre número 3255 en horario de 8 a 12 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en las Oficinas del Servicio Geográfico Militar.
Apertura: Primer llamado: 14|11|973, hora 9;
Segundo Llamado: 14|11|973, hora 11.
En caso de declararse desierto el primer llamado, este aviso es válido a los efectos de la apertura del segundo llamado. — Montevideo octubre 14 de 1973.
12) $ 12.000 10|pub. 19001 Oct.16-v.oct.29.

Licitación Pública 2|973
Primero y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la Adquisición de 3 (tres) máquinas electrónicas de calcular.
Para recabar los pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas de la 4.a División (Pers. y Adm.) ubicada en la Avenida 8 de Octubre número 3255 en horario de 8 a 12 horas.
La apertura de ofertas tendrá lugar en las Oficinas del Servicio Geográfico Militar.
Apertura: Primer llamado, 15 de noviembre de 1973, hora 9.
Segundo Llamado, 15 de noviembre de 1973, hora 11.
En caso de declararse desierto el primer llamado, este aviso es válido a los efectos de la apertura del segundo llamado. — Montevideo, octubre 14 de 1973.
12) $ 12.000 10|pub. 19000 Oct.16-v.oct.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 146
Primer y segundo llamado

Artículo: Hasta 7.350 metros de brin, loneta o similar, para la confección de colchones y almohadas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 8 de noviembre de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de noviembre de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, octubre 8 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33049 Oct.10-v.oct.22.

LICITACION PUBLICA N.o 147
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 7.000 metros de caño de 1 pulgada.
Hasta 12.000 metros de hierro ángulo de 1" por 1|8".
Hasta 6.000 metros de varilla redondo de 12 milímetros.
Hasta 750 quilos de electrodos de 1|3.
Hasta 250 quilos de pintura negra.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 8 de noviembre de 1973 a las 11.30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 8 de noviembre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, octubre 8 de 1973.
12) (C.C.) 8 pub. 33048 Oct.10-v.oct.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación pública N.o 5
Planillas Fanfold

La Universidad de la República, llama a licitación pública para la adquisición de planillas fanfold, según las condiciones que figuran en los pliegos particular y general que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824, (subsuelo), de lunes a viernes de 9 a 11.30 horas.
La apertura tendrá lugar en dicha Sección el día 29 de octubre de 1973 a las 9.30 horas (primer llamado) y a las 10 horas (segundo llamado). — Sección Compras.
12) (C.C.) 3pub. 33082 Oct.15-v.oct.17.

FACULTAD DE AGRONOMIA
Escuela de P. y C. Exp. de Agronomía de Cerro Largo

N.o 4.973 — Alambre Galvanizado (tiro, púa, rienda y atillo).
Apertura: 12 de noviembre de 1973, hora 8.
N.o 5.973 — Fertilizantes (Urea y superfosfato triple).
Apertura: 12 de noviembre de 1973, hora 10.
Pliego de Condiciones a disposición de los interesados en la Escuela de Agronomía de Cerro Largo (Bañado de Medina, R. 26) (Teléfono N.o 7 de Bañado de Medina), donde también podrán recabar informes, de lunes a viernes en el horario de 7 a 12.
La apertura de propuestas se realizará en la Secretaría de la misma Escuela en fecha y horas establecidas con el número de ofertas que concurran al acto.
12) (C. C.) 3|pub. 33095 Oct.16-v.oct.18.

13-Llamados a Acreedores

A efectos de proceder a la clausura o enajenación de la empresa o de las cuotas sociales de "Edinotar Ciento Veintiuno S. R. L.", se llama a acreedores de esa firma, así como a los de "Cafetería y Bar Teatro" de conformidad con la ley de 26 de setiembre de 1904. Presentarse en la Escribanía Cavagnaro Arias, Brandzen 1956 piso 8.o escritorio 304, Montevideo, de 9 a 11 horas.
13) $ 40.000 20|pub. 17559 Set.28-v.oct.26.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de octubre de 1973.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

2.a SECCION

WALTER ENRIQUEZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cuareim 1626 Apto. 34 y DORIS MABEL BELZA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1626.
ADOLFO CABRERA, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Mercedes 1313 Apto. 10 y MANUELA ELENA DONAVITA, 73 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Mercedes 1313 Apto. 10

3.a SECCION

PAULO SERVIN 31 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Zabala 1396 y MARIA AIDA CARBALLO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zabala 1396.

9.a SECCION

RICHARD WILKIE AQUILES HERRERA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5370 y ELIZABETH MARTA VILA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durant 5446.
DIEGO PIRIZ, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Neptuno 5481 y ORILMA OLIVERA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Neptuno 5487.
MANUEL GONZALEZ 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Iris 2068 y MARIA INES ALEN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Iris 2068.
MARIO RAMON MARTINEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vidiella 5367 y ANA BEATRIZ ESTRADA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carnot 5749.
RODOLFO ANDRES VILLANUEVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado MacColl 1981 y MARIA PAULINA CAZERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5233.
LUIS MARTIN GONZALEZ, 27 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Hamburgo 4518 bis y MIRTA SUSANA COLMAN, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Central 4689.

10.a SECCION

JUAN CARLOS LLERONI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Legrand 5018 y DEISY del CASTILLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Legrand 5018.
LUIS ALBERTO ALTEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5626 y JUSTA DOLORES FERNANDEZ, 50 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rivera 5626.

11.a SECCION

ROBERTO NELSON PISTONE, 30 años, soltero, chofer oriental, domiciliado Calle 1 N.o 3335 y MIRTA LILIAN GESATTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 3335.
VICTOR HUGO BELIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé 5159 y RAMONA MARISELVA PEÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Tomé 5159.

12.a SECCION

ANTONIO BAÑA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pando 2569 y MIRIAM ELIDES CASTRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2569.

13.a SECCION

JULIO CESAR MADRIAGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 número 2226 (B. Las Torres) y NURY RENEE VIDELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 2226.
JOSE ROBERTO DOMINGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 2345 y GLADYS NELLY BENITEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 3671.

14.a SECCION

ROBERTO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Labandera 758 y ELSA GLADYS PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Labandera 758.

JORGE ARIEL MAZZULO GONZABAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3828 y MARIA ELENA PLANINICH ANES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco del Puerto número 3828.
CARLOS HUGO FRAGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3828 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3828.

15.a SECCION

JULIO ALBERTO MENDEZ 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Ellauri 744, Apto. 15 y MARY CRISTINA BAKKELI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Ellauri 744, Apto. 15.
ERNESTO DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2998, piso 6 y ANA ROSA TERESA TRAMUTOLA, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Leyenda Patria 2998, piso 6.o.

16.a SECCION

JOSE ANATTOM GHEZZI, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mazzarino 6864 y CARMENCITA INES FALERO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Mazzarino 6864.

17.a SECCION

MARCOS JUSTINO BRAVO, 72 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5348 y AMALIA GALLO, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Casavalle 5348.
JUAN CARLOS TAPIE, 29 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Avda. Pedro de Mendoza 4834 y MAURINA TAMBASCO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4659 (B. Mendoza).

18.a SECCION

JULIO VICTOR ISABELINO MATTOS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado B. del Pino 1367, Apto. 9 y NILDA RENE BOCCONE, 48 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 1367, Apto. 9.
CELIAR ALFONSO CESTAU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Luz 1271, Apto. 5.
Luz 1271 Apto. 5 y LEONOR MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de la Luz 1271 Apto. 5.
LORENZO JOSE TESTA, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado M. Haedo 3074 y ELIZABETH D'ANGELO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Haedo N.o 3074.
FRANCISCO ALBERTO BARCIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado M. Pagola 3013 y ELENA MACHADO BAIRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Lamas 1450, Apto. 5.
RODOLFO JORGE GUERRA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Antonio Costa 3384 y OLGA RENEE TURIÑO ROSA 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Antonio Costa 3386.

19.a SECCION

EDUARDO DANIEL UDOY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2970, Apto. 2 y MARIA BIBIANA AMEIJENDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2970, Apto. 2.
EDUARDO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 2114, Apto. 2 y EVA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2114, Apto. 2.

20.a SECCION

MILTON ARIEL DE LEON, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 6667 y SILVIA BRAULINA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4, N.o 6667.
JOSE MARIA COLAZO, 24 años, soltero carpintero, español, domiciliado Real 3977 y SUSANA CRISTINA ALFONSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Real 3977.
JORGE WASHINGTON FERREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 1173 y LUCIA BEATRIZ VARELA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada calle 3, N.o 4858.
HEBERT ABEJASE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cordobés 302 y MARIANELA CEOL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cordobés 302.

21.a SECCION

WALTER EDISON BRUNETTI, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Mauá 4193 y ANA MARIA LENC, 27 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Mauá 4193.
FRANCISCO ANIBAL VERA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolognese 216 y ANA MARIA KVARACIEJUS 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bolognese 216.

JUAN CARLOS BRUZZONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Méndez 2347 y ELIDA JUDITH MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 17 Metros 6676.
JOSE VICENTE VAZQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas N.o 709 e IRMA ALICIA TAPIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Adolfo Becquer 1137.

22.a SECCION

JUAN CARLOS STUPINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Troya 3484 y PAULA ZULEMA MICELI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3496.
ALBERTO PARCIO, 39 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado E. Vega 3308 y ELIZABETH MARIA MARTIARENA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3308.
JORGE MUNIZ SOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Araújo 3652 y NELIDA SANCHEZ BIANCO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 3652.
JUAN CARLOS ACOSTA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 4098 y AMALIA MARIEL CLAVERIE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Rodrigue 4243.
ARMENAK KHATCHERIAN, 44 años, soltero, industrial, ciudadano legal, domiciliado J. A. Varela 3597 y MARIA GLADYS BILEMDJIAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. A. Varela 3597.
JOSE LORENZO ZAWATZKI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado, Canstant 3261 y ROSA IRIS CABRAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstant 3261.

24.a SECCION

WASHINGTON ALCALA RUBI AMADO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Carlos Blanco 3400 y MARISA RAQUEL GANDINO RE, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Avda. Dr. Soca 1391 Apto. 202.

14) $ 900 3|pub. v.Oct.18.

Montevideo, 15 de octubre de 1973

3.a SECCION

GUSTAVO PEDRO LOPEZ GIORGI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1388, piso N, Apto. 11 y MARIA DEL ROSARIO PAZOS MAÑE, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1388, piso 5, Ap. 11.
ALBERTO PEREIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 316, Apto. 3 y HAYDEE ROSA LARROSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1372.

5.a SECCION

ISAAC SZEJNER, 65 años, viudo, periodista, polaco, domiciliado Gonzalo Ramírez 1721 Apto. 11 y SARA GENDLIA AISEMBERG, 54 años, soltera, rusa, domiciliada Gonzalo Ramírez 1721, Apto. 11.

6.a SECCION

VICTOR JOSE ACQUARONE, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1066 y MARIA del ROSARIO DURAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1066.
CESAR WALTER HERRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1445, Apto. 14 y CARMEN LILIANA dos SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1445.
JORGE FELIX MANZOR, 25 años, soltero, transfusionista, oriental, domiciliado Juan Paullier 1234 y BRENDA OLIVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1234.

8.a SECCION

FRANCISCO SAVIOTTI BRANCACCIO, 52 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3013, Apto. 10 y NORA LILA ROJAS GONZALEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3013, Apto. 10.

9.a SECCION

WASHINGTON GARCIA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tacuaty 6180 y ELIDA DA SILVA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo 1656.
ALBERTO DARIO PIEDRABUENA, 18 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Guttemberg 6216 y SUSANA GLADYS SANCHEZ 19 años soltera oriental domiciliada Lezica 6051.

10.a SECCION

DANIEL TOMAS BOCCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Requemada 4717 y GLADYS VIDAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Requemada 4717.

11.a SECCION

NELSON ARIEL RIVERO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Cochabamba 2809, Apto. 2 y NANCY MARGARITA LIMONCHE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Salcedo 5310, Apto. 2.
ARNOLDO SAIKOVICH, 17 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6278 y MARIA GRACIELA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6278.

12.a SECCION

AMALIO WILSON RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2726 y LILIAN GRISELL MONTAUTTI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2726.
JOSE LUIS LACAVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1868 y MARY ANGELICA LARROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3354.

13.a SECCION

JACINTO HEBERT BARRETO, 26 años, soltero, tallador, oriental, domiciliado Cuba 4184 y ROSA DOMINGA CORREA, 26 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada Cuba 4184.
NELSON BERNARDO DE LEON, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle B. 6676 y MARIA DEL CARMEN MACIEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 6678.
WALTER GRILLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1758 y ANA MARIA ROMERO, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rusia 1758.

14.a SECCION

OMAR ANGEL AGUIRRE, 26 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Arapey 1330 y ANA MARIA DORELO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arapey 1330.
JUAN CARLOS MENESE, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Eusebio Valdenegro número 3589 y MARTHA RENEE PIZZORNO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eusebio Valdenegro 3589.
ANDRES ELIAS GIACOIA, 24 años, soltero, educador sanitario, oriental, domiciliado 19 de Abril 3460 y CECILIA MARIA FERNANDES RIBEIRO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada 19 de Abril 3460.

15.a SECCION

ENRIQUE ISMAEL BUSTELO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Carlos Berg 2419, Apto. 601 y NIEVES DOLORES CALVO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Berg 2419, Apto. 601.
BENITO MARTINEZ, 24 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Brito del Pino 1157, Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN TORRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1157, Apto. 3.

17.a SECCION

JOSE EDUARDO ACEVEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 número 4889 (P. Blancas) y LIROPEYA VELAZCO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 4889 (P. Blancas).
RUBEN LINDORO SUAREZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Saravia Senda 10 N.o 4880 y SUSANA LYLIAN JABILLOL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia Senda 10 N.o 4884.
ROGELIO RAMON CARBAJAL, 23 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado José Belloni 7121 y CARMEN GENOVEVA KRISTIANSEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 7121.

18.a SECCION

ALBERTO LEMA PEREZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2629, Apto. 14 y OLGA DE SIMONE PARODI, 48 años, viuda, educacionista, oriental, domiciliada Rivera 2629.
CARLOS ANIBAL BABUGLIA TADDEI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 1058 y MARIA CRISTINA BOSSI JUANCHE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 1053 piso 7.

19.a SECCION

JAIME RASZAP, 50 años, viudo, carpintero, polaco, domiciliado Azambuya 2514, Apto. 1 NELIDA PERERA, 34 años, soltera empleada, argentina (C.N.), domiciliada Azambuya número 2514, Apto. 1.

ROBERTO HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils N.o 2818 y LILIAN PAGANI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Jaime Cibils N.o 2818.

ELBIO EDISON PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre N.o 2519 y MARIA TERESA GUTIERREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2519.

NELSON ANGEL MORI, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Campisteguy 2883, Apto. 1 y GRICEL NIDIA SUAREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Campisteguy 2883, Apto. 1.

20.a SECCION

HORACIO VEGA, 39 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Gowland 680 y PERLA CASTILLON, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 680.

VICTOR MODESTO SUAREZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Conciliación 4132 y TERESITA BERGALO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación N.o 4132.

ARLOY ROSA, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gregorio Camino 798 y ALBA ROSA RAFFO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Indarte 4460.

JOSE ALBERTO PIEDRABUENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4285 y MERYN FANY FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4285.

21.a SECCION

CARLOS ALBERTO MARTIN, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4636 y VIOLETA SOCORRO GILMET, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4636.

WALDEMAR RONEY FABRICIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faramiñán 402 y MARIA DEL CARMEN CREDARO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 5403.

PABLO ROBERTO GARCIA, 23 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Garzón 1056 y MARTHA ESTELA DETOMASI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 1056.

22.a SECCION

JOSE CARLOS RAMIREZ, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado B. Araújo 3602 y NORMA BEATRIZ SANTA MARIA, 26 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada B. Araújo 3602.

JOSE MANUEL SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 4114 y ADA IRIS FERREIRA, 22 años, soltera, telefonista, oriental, domiciliada J. Cabal 2416, Apto. 7.

23.a SECCION

FRANCISCO TOMAS FERRERA, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado L. (Forteza 2555 y MARIA ALICIA CIANCIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lagravide 2513.

24.a SECCION

ENRIQUE ALSINA FAU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lepanto 1490 y MARIA ANGELICA D'ALESSANDRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lepanto N.o 1490.

WASHINGTON RUBEN DURAN CORREA, 23 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1410 y ELSA GRISEL COZZO AICARDI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1410.

PEDRO EDUARDO FERIX, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Rivera 3303, Apto. 5 y MARIA CRISTINA ROLANDO, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Rivera 3303, Apto. 5.

14) $ 900.00 3|pub. v.oct.17.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "LOMEZ POLONI ELDMAN JOSE. Prescripción treintañal". (Ficha V. 156|973) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los linderos del solar de terreno, con el edificio y mejoras que lo acceden, señor Eduardo Ariel Bentancor y señora Ana Luisa Correa, situado en la 19.a Sección de Montevideo, padrón número 59.342, que según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio de 1972, inscrito en la Dirección General de Catastro el 7 del mismo mes y año con el N.o 68.945, se compone de una superficie metros 79.78 que se deslinda así: metros 10 al Sur con frente a calle General Enrique Martínez donde la puerta del edificio tiene el número 2203, metros 8.27 al Oeste con frente a calle Juan Campisteguy por ser esquina, metros 9.70 al Norte lindando con padrón número 84.163 y metros 8.30 al Este lindando con padrón Nº 59.943; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 18136 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "PEDRUCCI COSSI, JUAN BAUTISTA. Prescripción Treintañal" (Ficha V. 392|973). se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y, especialmente a los promitentes vendedores y sus sucesores y causahabientes y a los actuales linderos del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.655, señalado con el N.o 53 en el plano del agrimensor Angel Filipini de marzo de 1928, inscripto el 20 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, y según el cual tiene una superficie de 517 mts. 80 dms. que se deslindan así: 10 mts. de frente al S.O. a la calle N.o 2; 51 mts. 75 al N.O. con solares 54 y 59; 10 mts. en el fondo al N.E. con propiedad de Manuel Rodríguez; y 51 mts. 77 al S.E. con el solar N.o 52, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 16868 Set.21.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "GATTO, LUIS ALBERTO: BELGERI, MARIO ELBIO; GATTO de BORSANI, MARIA MAGDALENA. Prescripción treintañal" (Ficha V|246|973), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, al señor Nicolás Marilia —quien figura como último propietario de ese bien— y, especialmente a los linderos del solar de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 1444 de la calle Joaquín de Salterain entre las de Rivera y Lavalleja, empadronado con el N.o 22.129, con una superficie total de 110 metros 38 centímetros con 10 metros 95 centímetros de frente a la calle Joaquín de Salterain (distando su punto medio 14 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Rivera); y 10 metros 8 centímetros de fondo; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 15404 Set.10.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "FERNANDEZ LOSTOUNOU, FRANCISCA. Prescripción treintenaria". (Ficha C. 886|1973). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Padrón N.o 35.832 con una superficie de 368 metros cuadrados 9.405 centímetros ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant, entre las de Ameghino y Real, distando su punto medio 30 metros 065 mm. de la esquina formada con la primera de las calles nombradas; 42 metros 95 centímetros al N.E. lindando con el padrón número 53.551; 8 metros 59 centímetros al S.E. lindando con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros al S.O. lindando con padrón N.o 35.831; b) Padrón número 53.551 con un área total de 184 metros 6.850 centímetros, ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que se deslinda de la siguiente manera: 4 mts. 30 ctms. al frente al N.O. de Adolfo Vaillant entre Ameghino y Real, distando su punto medio 28 metros 62 centímetros de la esquina formada con Ameghino 42 metros 95 centímetros al N.E. con padrones N.o 52.610 y número 53.029; 4 metros 80 centímetros al S.E. con parte del padrón N.o 35.833 y 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 35.832. Ambos señalamientos resultan del plano de mensura levantado por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, de fecha enero 14 de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.531 de 22 de julio de 1971.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de setiembre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 102.000 30|pub. 17055 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "MARIA E. DI STASIO de MAGALLANES iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 85764, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Walter Muinelo Pérez de abril de 1973, inscripto en Catastro el 3 de mayo de 1973, con el N.o 71657, tiene una superficie de 255 m2. 5292 que se deslindan así: al S.O. 7.22 metros de frente sobre la calle Rivadavia; al N.O. 35.12 metros lindando con padrón 85.763; al N.E. 7.22 metros lindando con parte de los padrones 85.783 y 85.782; al S.E. 35.08 metros, lindando con padrón 85.765.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Rosalía Paz de Montero y a los Sucesores de Alberto Comato, para que comparezcan a deducirlo dentro del término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 17597 Set.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GILA MORA de ROLDAN. Prescripción treintenaria" (C|239|73), se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con derechos al bien que se indicará, así como especialmente a sus linderos, a fin de que comparezcan en autos por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción treintenaria sin su intervención.

El inmueble cuya prescripción se gestiona lo constituye el ubicado en la calle Suecia esquina Cuba (Padrón N.o 78.950); 13.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 922 metros e incorporado en la Dirección General de Catastro con Carpeta N.o 1317.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 16523 Set.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Carlos Abel Mata dictada en autos "IZZI DOMINGO ANACLETO y JUAN ANGEL YANIERI. Prescripción Treintenaria" (Ficha 294|973), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón N.o 3584, ubicado en la 12.a Sección de Canelones con una superficie según Plano de 47 Hás. 2.523 metros cuadrados y según Planilla de 44 hectáreas 2.799 metros cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Canelones a 10 de agosto de mil novecientos setenta y tres. Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 42.000 30|pub 17859 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "ROMULO STRAMPPOLINI. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Civil Nº 517 Año 1973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rómulo Strampoolini, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria

del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de "La Paz", empadronado con el número 1228, de frente a la calle Constancia y compuesto de una superficie de 1.141 metros 96 centímetros según plano del Agr. Guillermo H. Mateos, de enero de 1969 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14.353.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de don Vicente Urta, domiciliado en la calle Misiones Nº 1371, Escritorio 1, Montevideo (Estudio del doctor Carril Urta), para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —

16) $ 48.000 30|pub. 18390 Oct.9.-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ GALLO DO ALONSO MARIA del CARMEN y otra. Prescripción treintenaria" (674|C|971) se hace saber que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del bien ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1130 manzana 93, compuesto por una superficie de metros 428.75 con construcciones y que se deslinda así: 10 metros 10 al E. N. E. de frente a la calle Baltasar Brum, 42 metros 45 al S. S. E. con padrón 1129, 10 metros 10 al O. S. O. con padrón 1126 y 42 metros 45 al N. N. O. con padrón 1131.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, abril 12 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 54.000 30|pub. 18152 Oct.5.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "IMBRIACO GUILLERMO MARIA. Prescripción treintenaria" (256|C|1973) se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 894 que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo de abril de 1962 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 1671 el 5 de junio de 1962, tiene una superficie de 726 metros 97 decímetros que se deslindan así: 16 metros 70 de frente al Suroeste a Avenida Francisco de Menezes distando 21 metros 60 de la esquina con Zorrilla de San Martín 42 metros 95 al Noroeste con el padrón 893; 17 metros 35 al Noreste con parte de los padrones 899, 897; y 29 metros 90 y 13 metros 10 al Sureste con padrones 896, 895 y 2.565

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 66 000 30|pub 16403 Set 18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "ARATTI JOAQUIN y OTRO Prescripción treintenaria" (Ficha 260|C|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Joaquín Aratti y Roque José Aratti iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Padrón N.o 891 con frente a la calle Francisco Menezes N.o 1015, de la ciudad de Pando 7.a Sección Judicial de Canelones

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub 16413 Set.18-v.oct.31

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos "CELINA LARREGUI DE BARRETO y ELIA SIR BARRETO LARREGUI. Prescripción adquisitiva" (Libro 20, Folio 567, Nº 220), Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 129 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1617 y compuesto de una superficie de 944 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados con frente a la calle Montevideo y Ansina, al Noreste y Noroeste respectivamente. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.

16) $ 36 000 30|pub. 16035 Set.13.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ANTENOR SILVERA. Prescripción adquisitiva" (Libro 20 Folio 566, Nº 216) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la manzana 350 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo empadronado con el Nº 3885 y compuesto de una superficie de 515 metros cuadrados con frente a las calles Alfonso XIII; Batlle y Ordóñez y Camino Vecinal. — Melo, 14 de agosto de 1973. — María del Carmen Conde de Cardozo, Juez de Paz.

16) $ 36.000 30|pub. 16034 Set 13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "CUENCA, MOISES y MANUEL MARCHISSIO. Prescripción (Ficha 329|73)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de María Doldán de Varela, Francisco Varela, Mercedes Cabrera de Varela, Ema S. de Nimmo, Pedro Assandri y a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "El General" señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el N.o 179, el 26|VI|952, empadronado en mayor área con el N.o 2609, superficie 4 hectáreas 4.960 metros; que linda: al N.E., Padrón N.o 2610 de Suc. Ema S. de Nimmo; al S.E., calle por medio Padrón N.o 4949 de Pedro Assandri; al S.O. calle por medio, Padrón N.o 2609, de Suc. María Doldán de Varela; y al Noroeste. Padrón 2609 de Suc. María Doldán de Varela. — Colonia, agosto 28 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 16194 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GOMEZ RAMIREZ GREGORIO ESTEBAN. Prescripción treintañal" (F:a Nº 161|C 973) se hace saber que se presentó don Gregorio Esteban Gómez Ramírez, iniciando juicio de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente inmueble: Terreno y sus anexos, ubicado en la manzana 252 de esta ciudad, 6.a Sección Judicial de Colonia, padrón 2551, que según plano del Agr. Washington Alvariza de enero de 1973, inscrito el 27 de abril de 1973 con el N.o 5692 en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia tiene una superficie de 928 metros 20 centímetros que se deslindan así: 32 metros 20 centímetros al Este, frente a la calle Corralito; al Sur, 3 segmentos de recta, la primera de 21 metros 30 centímetros en dirección Este Oeste la segunda que sale de esta en dirección Sur-Norte, de 10 metros 60 centímetros y la tercera, que parte de esta en dirección Este Oeste, de 11 metros 50 centímetros y todas con Edilberto Giribonni; 22 metros, 50 centímetros al Oeste parte, con E. Carro y parte, con Sara Vadell; 32 metros 20 centímetros al Norte con Suc. Salorio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el bien descripto, y especialmente a su posible primitivo propietario Newton, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) R. 20|4|55 30|pub. 32967 Oct.5.-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "ISNARDI ALASSIO, RAUL. Prescripción treintenaria" (Fa N.o 165-C|973), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Raúl Isnardi Alassio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo ubicada en el paraje de Puntas de Polancos, 9.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 4.252, con una superficie según título y plano del agrimensor E. Villegas Zúñiga, de fecha 20 de febrero de 1907 de 7 hectáreas 5.258, que linda: al Norte con Juana Catalina Isnardi; al Sur, con la misma; al Este frente a calle Vecinal y al Oeste, con Francisco Vico; cuyo inmueble hubo el señor Juan Alassio en la herencia de su padre Juan Alassio por adjudicación que se le hizo en la partición judicial de sus bienes, según el testimonio de hijuela, expedido en la ciudad de Colonia, por el escribano Actuario Ramón Barbot el 29 de diciembre de 1906.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al bien mencionado —por el término de noventa días—, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine. — Carmelo, mayo 31 de 1973. — Esc Ricardo Garibotti, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 15367 Set 6 v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALEJANDRO BENITO ASTOR contra LUISA SILVA y otros. "Prescripción treintañal" (C 300|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luisa, Elvira, Benjamina, Modesto, A. Ramón, Ramona y Elida Silva y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 79 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí Novena Sección Judicial de este Departamento, empadronado actualmente con el N.o 550 (antes padrones 550, 551 y 1.113), con superficies: a) el solar señalado con el N.o 3 de 300 metros linda al S.E. 10 metros su frente a la calle Berro; b) solar designado con el número 2 compuesto de 540 metros tiene 18 metros de frente al S.E. a la calle Berro; fusionados en un solo padrón, el N.o 550, con superficie total de 840 metros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, julio 31 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 60.000 30|pub. 18748 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe dictada en autos: "PEREZ SONINO, JUAN CARLOS. Prescripción" (C. C. 526|973) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos fracciones de campo Nos. 9 y 11, ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronadas con los Nos. 7825 y 8387, compuestas cada una de una superficie de 1 Há. 2795 mts. 06 dmc., para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 36.000 30|pub. 15703 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "MONTESANO RODRIGUEZ, ZENONA VICTORIA. Prescripción Treintenaria". (Libro 7, Folio 63, N.o 114), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Chamizo de esta sección, padrón N.o 60 zona urbana, manzana N.o 10, con un área de 1.918 metros y en forma especial a los sucesores de Sinforiano Torena, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción.

Se hace constar que la accionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Villa de Fary Marcos, agosto 13 de 1973. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32674 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Amoroso Herrera, Néstor Valentín y otros contra MENDEZ GUTIERREZ, HILARIO CASIANO y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 647|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Néstor Valentín, Ramón Arecio, Oscar Policarpo, Sixto Justo, Dante Walter, Carlos Julio y Víctor Elio Amoroso Herrera, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la ciudad de San Carlos, Padrón 444, Segunda Sec. Judicial del Departamento de Maldonado. Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Hilario Ca-

siano Méndez Gutiérrez y Severino Méndez y a cuantos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

16) $ 48.000 30|pub. 15789 Set.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARDOLINO TAROCO (Ficha A Nº 18 973) iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca "De Soto", sedan, cuatro puertas, modelo 1942, motor N.o S. 10-18920, empadronado con el N.o 3621, chapa G 2530 de la ciudad de Durazno.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido automóvil, para que comparezcan a deducir en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera 13 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 36.000 30|pub. 16143 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OSIMANI HECTOR ELEAZAR, CESAR JULIO e HILDA PEIRANO de MENDOZA, Prescripción treintenaria" (La. A. 294|973) se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Fracción de terreno sobrante, comprendido en los padrones N.os 621 y 622 y sus mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, manzana catastral N.o 38 y municipal N.o 25 compuesto de una superficie según título de 287 metros 1325 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el N.o 4321 el 22 de junio de 1973 y en la Dirección de Planificación del Municipio de Salto con el N.o 55, el 22 de junio de 1973, compuesto de una superficie de 269 metros 68 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 11 metros 85 de frente a calle 19 de Abril; 22 metros 50 con resto padrones N.os 621 y 622; al Sur y Oeste 11 metros 28 y 24 metros 45 respectivamente linda con padrón N.o 615 de propiedad de Esteban y Francisco J. Irazusta, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 28 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 72 000 30|pub. 18479 Oct.9.-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "GALLIAZZI de GRASSI HAYDEE. Prescripción" (La. A. 281|973. se cita y emplaza por el término de noventa días; a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno con todas sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto manzana de Catastro número mil setecientos noventa y seis y compuesta de una superficie total de novecientos noventa y ocho metros cuadrados con sesenta y tres centímetros según plano de mensura y división del agrimensor Walter Margall de doce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 5 de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho con el número tres mil doscientos setenta para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 22 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 48 000 30|pub. 15434 Set.6.-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental dictada en los autos: "PEREZ BOGGIO MARIA E. Prescripción treintenaria" (A-549|973). se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a los sucesores de doña Josefa Marambio de González y a don Fausto González, sobre un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, señalado con el N.o 1 en la manzana 53 del segundo cuartel de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 418 metros 6 decímetros y 48 centímetros lindando al Norte con calle Arapey, donde se señala con el N.o 842 (hoy Presbítero Bentancor), al Sur con solar 2, al Este con Gonzalo Costan y al Oeste con terreno del Solar uno y está empadronado con el N.o 941, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 9 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 54.000 30|pub. 16590 Set.18-v.oct.31

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA PAULINA OHOLEGUY VILLAR, solicita la inscripción del album musical titulado: "Música para niños, para cantar, bailar y tocar", del cual se declara autora. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5 000 10|pub. 18811 Oct.15-v.oct.26.

JUAN BAUTISTA DAGUERRE GRASSO, solicita la inscripción del modelo de almanaque decorativo del cual se declara autor. — Montevideo 9 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 18727 Oct.11 v.oct.25

LIFAX S. A., representado por PEDRO ROBERT, Vicepresidente solicita la inscripción del muestrario de recuerdos del Uruguay, del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 18845 Oct.15-v.oct 26.

ARTESANIA EN CERAMICA TALLER RINCONADA de J. CARBAJALES solicita la inscripción de la colección de animalitos en cerámica de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 18417 Oct.9.-v.oct.23.

IRMA OURIVES de GARCIA VILLAR, solicita la inscripción de la obra titulada: "Alma Fuerte", de la que se declara coautora. — Montevideo, agosto 18 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director.

17) $ 5.000 10|pub. 18381 Oct.8-v.oct.22.

LIRIO SCARPITTA solicita la inscripción de los poemas titulados "La Hojita" "Vuelo" y "La Mariposa" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 18084 Oct.4-v.oct.18.

HERBERT JACBY solicita la inscripción de la guía-folleto titulado "RT" Roteiro Turístico de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 18622 Oct.10-v.oct.24.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: EUGENIO LORENZO FERNANDEZ, "Rectificación de partida", (Ficha E 2.822|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Eugenio Lorenzo Fernández en el sentido de que donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima.... debe decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo.... y donde figura su nombre como: Eugenia, debe decir: Eugenio, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 18834 Oct.15-v.nov.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: RAMONA ARIAS y MIRTA RENEE CONTRERAS ARIAS "Rectificación de partida" (Ficha E 1.798|73), en lo que se solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ramona Arias con Serapio Contreras —hoy fallecido— en el sentido de que donde la contrayente figura como: Elisa Ramona Arias, debe decir: Ramona Arias; b) de nacimiento de Mirta Renée Contreras Arias en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como: Elisa Ramona Trías, debe decir: Ramona Arias; y donde su abuela materna figura como: Natalia Trías, debe decir: Natalia Arias y c) de matrimonio de Mirta Renée Contreras Arias con Juan Carlos Gómez en el sentido de que donde la madre de la contrayente figura como: Elisa Ramona Arias, debe decir: Ramona Arias, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 27.000 15|pub. 18835 Oct.15-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "WASHINGTON FABIAN LEMOS MIRANDA, Rectificación de partida" (Ficha E. 2226|72), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Fabián Lemos Miranda, en el sentido de que donde en la misma dice que el inscripto es hijo de padres desconocidos, debe decir: que es hijo legítimo de Martín Lemos y de Juana Miranda de Lemos, orientales, casados, por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32869 Set.28-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MONICA GABRIELA MASSAFFERRO EGUIA (V. 16|973) donde el padre figura como Héctor Manuel Massafferro, debe decir Héctor Ramón Massafferro. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20.4|55 15|pub. 33096 Oct.16.-v nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EDUARDO FABIAN MONTICELLI MOREIRA (V|106|1973), donde dice: Erasmo Isidro Montisello debe decir: Erasmo Isidro Monticelli. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo setiembre 24 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32851 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANDRES SEJAS y REGINA CLAUDINA BENITEZ (V|774|972), donde dice: Regina Claudina Benítez, debe decir: Regina Claudina Elías Benítez, y donde en lugar del padre no dice nada debe decir: hija de Bernabé Elías. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32852 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO MARIA BALBELA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio del compareciente con Norma Dora Ballebella, pues donde dice "Julio María Jardín, debe decir Julio María Balbela, donde dice hijo de.... debe decir de Fermín Claudio Balbela, de estado Casado y donde refiriéndose a Irma Jardín, dice Soltera, debe decir Casada, de nacimiento de Julio Antonio, Beatriz Norma y Jorge Alfonso Balbela Ballebella donde dice Julio María Jardín debe decir Julio María Balbela, y donde dice que es nieto por línea paterna de Irma Jardín, debe agregarse y de Fermín Balbela". — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 21.000 15|pub. 18455 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LUISA ROSSI POGGI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde dice: comparece don Emilio Risso, debe decir: comparece don Emilio Rossi y donde dice: se le ha puesto el nombre de María Luisa Risso debe decir: se le ha puesto el nombre de María Luisa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 18217 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos LOPEZ CALVO WALDEMAR RAFAEL y ARHANCET de LOPEZ, JUANA, Sucesiones, (S. 236 1973) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Alfredo y José Waldemar López Arnancet, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre en los siguientes términos: donde luce como nombre del fallecido como Waldemar Rafael Formoso Calvo, debe decir 'Waldemar Rafael López Calvo". Y a los efectos legales se nace esta publicación. — Montevideo, setiembre 6 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 18004 Oct.4.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de IRMA MARIA CAREAGA de AGNESE, estableciéndose que en donde en la misma el nombre de la causante figura como Irma Marita Carega de Agnese, debe decir: Irma María Careaga de Agnese. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 18750 Oct.11-v.nv.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER RAZZABONI, estableciéndose que donde dice hija de Francisco Juan Razavone, debe decir Francisco Juan Razzaboni. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32943 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO COSSIO GONZALEZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido del padre y el del abuelo paterno figuran como Cuozzo, debe decir: Cossio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17512 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VARINIA GAMBARO ALVAREZ, estableciéndose que en donde la misma figura como Varinia Gambaro Alvez, debe decir: Varinia Gámbaro Alvarez. — Montevideo, octubre 8 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17402 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO MERIDO y NELSA MARIA TEIXIDOR, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Luis Alberto Meredo, debe decir: Luis Alberto Merido. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 17403 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC WILENSKY y TAÑA HERSZLIKOWICZ de WILENSKY, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio pues donde el apellido del compareciente figura como Wilenski, debe decir: Wilensky, y en la misma donde figura el apellido paterno del compareciente como: Jacobo Wilenski, debe decir: Jacobo Wilensky, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1973 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18747 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: NOSEN de GOLDBERG, FANNY "Sucesión". (Ficha A 506|71), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Goldberg, solicitando la rectificación de la partida de defunción de la causante de autos, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: Fosen, debe decir: Nossen, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 18749 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JALOVICH, ISRAEL, Rectificación de partida" (F. 344|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Israel Chaskel Jalovich Wenger pues donde figura el apellido Jalowiec, debe decir: Jalovich. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 17331 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ "Rectificación de partida", (Ficha E 1.649|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Antonio Rodríguez González en el sentido de que donde la madre del mismo figura como: María del Rosario Villar, debe decir: María del Rosario González Villar, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 18854 Oct.15-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: "EDGARDO GUSTAVO FRUTOS OLIVA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1645 73) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edgardo Gustavo Frutos Oliva en el sentido de que donde la madre del mismo figura como Clara Inocencia Olivera debe decir "Clara Inocencia Oliva" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 18120 Oct.5.-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELENA BRIAN de BRINGA así: donde dice "Brian de Bringa" debe eliminarse "de Bringa", y donde aparece como "casada" debe decir "soltera". — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 18666 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de VICENTE GRISPINO (V|157|973), donde dice: Crispino, debe decir: Grispino, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 18327 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de JOSE REYNALDO GARCIA (V| 277|973), donde dice Divorciado, debe decir Casado. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33020 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MANUEL PABLO ANDREGNETTE BUZZALINO (V|337|973), donde dice: Manuel Pablo Buzzalino, debe decir: Manuel Pablo Andregnette Buzzalino, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 18328 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de MARTIN ALBERTO HALTY y MARIA DEL SOCORRO RENI (V|287|970), donde la contrayente figura como "María Renel" debe decir "María del Socorro Reni" y donde dice "Luis Renel" debe decir "Luis Reni, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32929 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLORIA ISABEL BUSCARONS CLARO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido paterno figura como Buscarsa, debe decir Buscarons.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 18761 Oct.11-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN ANTONIO MARTINEZ y DOLORES VERDES-MONTENEGRO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Araceli Pilar, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Verdes Montenegro sin guión, debe decir: Verdes-Montenegro como corresponde por ser apellido compuesto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 18216 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARINA GARCIA de TECHERA, solicitando la rectificación de partida de su menor hija Nora Isabel Techera García, pues en la misma donde la inscripta figura con el nombre de Norma Isabel, debe decir Nora Isabel y donde la madre de la inscripta figura como Marisa García debe decir Marina García. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32945 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de PABLO FARKAS y VERONICA LANTOS TOROK, donde la contrayente figura como Verona, hija de Rosalía Nemes, debe decir: Verónica, hija de Rosalía Török; de nacimiento de NELLY EDITH FARKAS LANTOS y de VERONA DELIA FARKAS LANTOS, donde la madre de las inscriptas figura con el nombre de Verona, debe decir Verónica y donde la abuela materna figura como Rosalía Nemes, debe decir Rosalía Török, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 4 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32838 Oct.1.o-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de A) de nacimiento de YAMAL SADI SADI, estableciéndose que donde dice Yamer, debe decir Yamal, donde dice ZAIDA ZADE y FELIPE ZADE, sirios, debe decir Saide Sadi y Nadim Sadi, libaneses; B) De matrimonio de YAMAL SADI e ISABELINO SAMUEL MAYOR, donde dice Yamal Sadi hija de Felipe Sadi y de Aida Sadi, árabes, debe decir hija de Nadim Sadi y Saide Sadi, libaneses; C) de nacimiento de AIDA SADI SADI, donde dice hija de Felipe Sade y Aida Sade turcos, debe decir hija de Nadim Sadi y Saide Sadi, libaneses; D) de matrimonio de AIDA SADI SADI y LUIS ALBERTO ESPINOSA, donde dice Aida Sadi, hija de Felipe Sadi y Aida Sadi debe decir hija de Nadim Sadi y Saide Sadi. — Montevideo setiembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 18456 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) De matrimonio entre CAROLINO VEGA y ADA COTTA de MELLO, estableciéndose que donde dice Carolo Vega, debe decir Carolino Vega, donde dice año 1916 debe decir 1915, donde dice Juana Joaquina de Mello, debe decir Juana Joaquina Vega de Cotta de Mello. b) De nacimiento de LILIAN VEGA, donde dice Juana Joaquina Vega de Mello, debe decir Juana Joaquina Vega de Cotta de Mello y donde dice Ada Cotta de Mello oriental, debe decir brasileña, c) De nacimiento de NOE VEGA, donde dice Pedro Alfonso Cotta, debe decir Pedro Alfonso Cotta de Mello, donde dice Juana J. Vega de Mello, debe decir Juana J. Vega de Cotta de Mello y donde dice Ada Cotta de Mello, oriental,

debe decir brasileña. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 27.000 15|pub. 18059 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL FERREIRO COO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Roo, debe decir: Coo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19 (R. 20|4|55) 15|pub. 32853 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de ALBERTO ALDO SALIM y ROSALIA RUIZ, donde dice: Alberto Aldo Salen, debe decir: Alberto Aldo Salim y donde dice: Alberto T. Salen, debe decir: Alberto T. Salim. 2) De nacimiento Luis Enrique Salim y Rosa Elizabeth Salim, donde dice: Alberto Aldo Salen, debe decir: Alberto Aldo Salim. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32939 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS ENRIQUE VIERA y MARIA DELIA SAYA, pues donde el contrayente figura como César Enrique Viera, debe decir: Carlos Enrique Viera. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32876 Set.28-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUICELDA FERNANDEZ GARCIA (CB-417|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice hija natural de Francisco Fernández y María Antonia García, debe decir "hija legítima de Francisco Fernández y Sinforosa García", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32968 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE JACAK y GIZELA MACEK de JACAK, (Ficha CB-339|72), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en dicha partida el apellido del contrayente figura como Yacak, debe decir: Jacak, por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 17294 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "MACHADO DOS SANTOS MARTINEZ, EMA. Rectificación de Partida" (F. 475|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ema Machado Dos Santos Martínez pues donde el padre figura como "Doralicio M. Dos Santos" debe decir "Doralicio Machado Dos Santos". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32944 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SHAW DE MACKEN ANA, rectificación de partida" (Ficha 583|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ana Johnson Heggie Shaw de Macken pues donde dice falleció "Ana Macken" debe decir "Ana Johnson Heggie Shaw de Macken. — Montevideo, 6 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 13.800 15|pub. 16529 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EUSTAQUIO RUVIRA DIAZ con CELIA NORBERTA IZQUIERDO, en el sentido que donde el apellido paterno y materno del contrayente figuran como "Rubira" y como "Plada", deben decir "Ruvira" y "Díaz", por así corresponder.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33022 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de DIONISIO ANDRONICO LAGARETE y MARIA ANGELICA ARTIGAS, en el sentido que donde el apellido del cónyuge y el del padre figuran como "Legarreta", deben decir "Lagarete", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33023 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JANDRO ANTONIO MEZZETA, en el sentido que en el acápite marginal de dicha partida donde dice: Furtado Antonio Jandro, debe decir: Mezzetta Antonio Jandro, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 18286 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BRUNA GONZALEZ OLIVERA de GARCIA, en el sentido que donde la fecha de nacimiento de la nombrada aparece como el "17 de mayo de 1919", debe decir "17 de mayo de 1917" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 17900 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ALVARO VIEIRA SAEZ y GRACIELA NELLY BRUNO PALADINO, en el sentido que donde el contrayente aparece como hijo de "Angela G. Saez", debe decir "Angeles Gloria Saez", y donde la contrayente figura como hija de "Jorge B. A. Bruno", debe decir "Barón Jorge Abel Bruno"; y en el acta de nacimiento de ADRIANA VIEIRA BRUNO, donde la mencionada aparece como nieta por línea materna de "Jorge Barón Bruno", debe decir "Barón Jorge Abel Bruno", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 17737 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON ROBERTO CIMIRRO HERNANDEZ en el sentido que donde el apellido paterno aparece como "Cimino", debe decir "Cimirro", por ser como corresponde
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32928 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HUMBERTO MARIO SCHIAVONE DANZI, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Schiavoni" debe decir "Schiavone" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973.' — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32896 Oct.1.o-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LUISA ENCARNACION YANIERI de PINTADO (Ficha C. 416|73), pues dónde dice "Coronada" debe decir "Encarnación".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 20 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 18141 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA ROSALIA ROMANO PEREIRA (Ficha C. 443|973), pues donde dice: "Al margen número 195. García Elena Rosalía" y "es hija legítima de la compareciente y de su esposo don Víctor García" debe decir: "Al margen N.o 195. Romano Elena Rosalía" y "que es hija legítima de la compareciente y de su esposo don Víctor Romano", respectivamente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 21 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 17858 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Dr. Carlos A. Mata, en autos: "DIAZ de BALENZUELA, ZOILA HERMIDA. Rectificación de partida" (Ficha 303|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la titular y de nacimiento de sus hijos, en el sentido de que en donde dice "Erminda Díaz", debe decir Zoila Herminda y en donde el nombre de su madre dice Juana Barrios" debe decir Juliana Blanco. — Canelones, julio 30 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 17857 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA del CARMEN SCASSO (Ficha V. Nº 339|72) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma donde figura el apellido paterno como Escasso, debe decir "Scasso" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 18086 Oct.4.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de OSCAR NEY RODRIGUEZ NEYRA (200|V|1973) donde dice "Leila Leira de Rodríguez" debe decir Lelia Neyra de Rodríguez". — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 18151 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORUA, JUAN ANTONIO, "Rectificación de partida", (F.a N.o 262, C|973), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Morua, en el siguiente sentido: donde dice: Madura, debe decir: Morúa. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, setiembre 27 de 1973 — Esc. Esther Stabilito de Rattó, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4 55) 15|pub 33081 Oct.15-v.nv.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MARIA MARGARITA MEDINA de PERUARENA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de partida de defunción de don Francisco Peruarena González en razón de lo siguiente: donde dice setenta y ocho años de edad, debe decir setenta y cuatro; donde dice hijo de José Peruarena y María Cestau y casado con doña Eulogia González, debe decir hijo de Francisco Peruarena y Eulogia González y casado con doña María Margarita Medina, que es lo que corresponde. — Rosario, setiembre , de '73. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15 pub. 18560 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "BRAULIA BORGES de MARI CHAL y OTROS. Rectificación de partidas" (C.5|73), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Braulia Borges de Marichal, María Albana, Ana María, Elida Damiana, Elsa y Niria Pabla Marichal Borges, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, la primera de las comparecientes y las de su nacimiento las restantes, en el sentido de que donde dice: Anunciación Honorato, refiriéndose al esposo y padre, debe decir: Sención. — Durazno, abril 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 17580 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CORNELIA FLORES, en su calidad de tutor solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Luis Alberto Estévez Flores, en la que se padeció error en la inscripción de la misma, en el sentido que donde dice: hijo natural de Sonia Mabel Estévez, debe decir: hijo natural de Sonia Mabel Flores que es el verdadero. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973 — Teresita Etcheverry le Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32854 Set 27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA YUDITH SILVERA SORIA (Fs. 27 973) en el sentido de donde dice "Silveira", debe decir "Silvera". — Minas, junio 29 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 17933 Oct.3.-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO ALEM ROSAS RODRIGUEZ (Ficha B. 332|973) estableciéndose que en donde el apellido paterno dice: Rosa, debe decir: Rosas. — Rivera, 18 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 17865 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CEFERINO MOTTA RIBEIRO (Ficha B N.o 180|1973), en el siguiente sentido, donde dice Ceferino Silva Motta, debe decir: Ceferino Motta Ribeiro. — Rivera, 10 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 17435 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ELBIANO ALFONSO BENTOS PEREIRA y BLANCA ESTHER IBAÑEZ, en el siguiente sentido: donde el nombre del contrayente figura como Bibiano Alfonzo Bentos Pereira, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; de los nacimientos de Chita, Lucía y Lucas Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido: donde el nombre del padre figura como Viviano Alfonzo - Viviano Alfonso y Viviano Alfonso, respectivamente, debe decir: Bibiano Alfonso Bentos Pereira; y en la de nacimiento de Guillermina Bentos Ibáñez, en el siguiente sentido, donde el nombre de la madre figura como Blanca Ester Ibáñez, debe decir: Blanca Esther Ibáñez A los gestionantes se le otorgó auxiliatoria de pobreza. — Rivera, setiembre 11 de 1973 — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32359 Set.27-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "MACHADO CARABAJAL. NATIVIDAD. Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (La A|774|972), se ordenó la rectificación del acta de nacimiento de Natividad Machado, en el sentido de que donde dice: "Carabal" y "Carbajal", en ambos casos debe decir "Carabajal".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 24 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33024 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BLARDONI, ROBERTO JAVIER. Rectificación de partidas" (La. A. 313|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y la anotación marginal del reconocimiento y partida de reconocimiento de Roberto Javier Blardoni, en el sentido de que donde dice Nelly María Blardoni debe decir Neli María Blardoni. — Salto, 30 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 17953 Oct.3.-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HUGO RODRIGUEZ MARTIN y OLGA GLADYS SCHETTINI, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo legítimo Jorge Hugo Hebert Rodríguez Schettini, pues donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Norma Gladys Schettini", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de Olga Gladys Schettini". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 4 de diciembre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 18910 Oct.16.-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DE LA VEGA, ELBIA. Rectificación de su Partida de Nacimiento y de Matrimonio de sus padres", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de las partidas mencionadas, a saber: de su nacimiento, donde figura como hija de Ana María Suárez, debe decir Ana María Rekopaz, y de matrimonio de sus padres, donde dice Ana María Suárez, debe decir Ana María Rekopaz, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 18555 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ALVEZ, ACCIOLY. Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde aparece como nacido el 26 de setiembre de 1947, debe decir 20 de setiembre de 1937, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 17940 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CUADRADO, JUANA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, aparece con el nombre de Juan, debe decir "Juana" y donde dice que es del sexo masculino, debe decir "femenino", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, mayo 11 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32946 Oct.3.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NATIVIDAD PERRIPATO de COLMAN. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace saber que la compareciente solicitó la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde aparece con el nombre de "María Celia" debe decir "Natividad" y donde el apellido figura como "Perrippate" debe decir "Perripato" y, en la partida de nacimiento de sus hijos Carlos Alfredo, Omar, Elsa Mirta y Alba Esther, en el margen donde aparece el apellido de "Perrippate o Perrippati", debe decir "Perripato", y en el cuerpo de esas partidas donde dice María Celia Perrippate o Perripati, debe decir "Natividad Perripato" por ser lo que corresponde. La interesa está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, setiembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33102 Oct.16-v.nov.6.

20—Remates

MANUEL OJEDA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo Reglamentación 5.365, N.o 1.838 a cargo de ESTEBAN MOREIRA VIÑA el próximo 26 de octubre a las 15 horas en la Suc. Colonia, el martillero Manuel Ojeda venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y dos pesos. ($ 5:259.372.90) el siguiente bien:

Fracción de campo y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, Paraje Real de San Carlos (zona rural) padrón 10.602, antes en mayor área 2.502, según título tiene un área de 6 hectáreas 298 metros y según plano de agrimensor Manuel Ibarra, de febrero de 1942, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el número 11 el 18 del mismo mes y año, tiene un área de 5 hectáreas, 9.392 metros y se deslinda: 217 metros 80 centímetros al S.O. con parte de propiedad de Gerónimo Priori y en otra parte de frente a calle de 12 metros de ancho; al N. N.O. recta de 412 metros 50 centímetros con Gerónimo Priori; al N.E. 77 metros con César Bagnasco y al S.E. 407 metros 60 centímetros con Suc. de Bernardo J. Larralde.

Se previene que: a) la presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, el 1 o|o de comisión de rematador y 3 o|o por impuestos departamentales en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate; d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; f) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 9 de octubre de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 33685 Oct.15-v.oct.19.

ROMEO ARAUJO

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2o Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 32 contra SILK S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha B. 785|70), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, en calle Paysandú Nº 1762 bis, el martillero señor Romeo Araújo procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de una máquina de calcular eléctrica y un elevador para automóviles, cuyas características y respectivas tasaciones constan a fojas 8 de los expresados autos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1973. — Esc. Héctor F. Lemez, Actuario.

20) $ 10.050 10|pub. 17969 Oct.3.-v.oct.17.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Rippel Kissler, Andrés contra NELSON SANTOS DA ROSA e HILDA OLGA SEGUNDA DEMICHELI. Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 1436|970) se hace saber que el día 19 de noviembre de 1973, a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por el martillero señor Román Bado, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 184.827, con una superficie de 367 metros 58 decímetros cuadrados con 11 metros 44 centímetros de frente a la calle Talcahuano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

— Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 33.000 15|pub. 17892 Oct.3.-v.oct.24.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Fournier, Alberto contra COMPAÑIA COMERCIAL DE CUEROS S. en C., GUILLERMO SERVAN BAUZON y CARLOS DELFINO. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 478|971), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.133.333.00 (dos millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) del siguiente bien: apartamento N.o 1102 del Edificio Asociación, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 14.891, padrón individual número 215.272, con una superficie de 131 mts. 4103 cmts. con frente a la calle Colonia entre las calles Daniel Fernández Crespo (ex Sierra) y Eduardo Acevedo. A este apartamento número 1102 le corresponde el lugar señalado con el N.o 21 en el garage (bien común).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adqurente.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o) donde pueden ser examinados por el interesado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 17509 Set.27-v.oct.18.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "VIGLIONE TESTA, SERGIO WASHINGTON, SUSANA, LILIAN. Nombramiento Curador y Venia" (Ficha V. 394|973), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Amado Galmes asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 440.000.00 (2|3 partes de su aforo) del siguiente bien: Terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 103.266, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, de junio de 1921, compuesto de una superficie de 423 metros 34 decímetros que se deslinda así: 12 metros de frente al E. a la calle Candelaria, que desemboca a Avda. Italia; 33 metros 75 centímetros al N. lindando con Toribio Juan Rodríguez; 34 metros 08 centímetros al S. lindando con solar 9 y 12 metros 97 centímetros al O. en la línea de fondo.

Se previene: I) Que el mejos postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, comisión del Rematador e impuestos que la ley pone de su cargo.

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1973. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 18464 Oct.8-v.oct.30.

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Cortijo de Arizaleta Soledad contra MARTINEZ MARIA NIEVES. Juicio Ejecutivo" (C| 1702|71), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15 y 30 horas, en el local sito en Zabala 1328 (Asociación Rematadores) por intermedio del martillero don Juan Omar Mauad, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 3.155.333.33 (2|3 de su valor real), del siguiente inmueble:

Un solar de terreno, con edificio y mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pocitos" padrón número 29.696, que es el solar designado con la letra B del plano del Ing. Cayetano Carcavallo de febrero de 1923, inscripto en la D. de Topografía el 20 del mismo mes y año y según plano se compone de un área de 279 metros 4120 centímetros y según títulos de 277 metros 64 decímetros con 9 metros 52 centímetros de frente al Oeste a la calle Guayaquí Nros. 2981 y 2983 entre las calles Libertad y Canelones.

Se Previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana, Serie B.49, número 1522).

IV) Que los autos en que se decretó la presente venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

En este Estado se hace constar: Que el comprador deberá escriturar dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Conste. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 54.000 15|pub. 18027 Oct.4-v.oct.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Fernández Gregorio V. y otra contra BARREIRO DE MANGARELLI JOSEFINA E. y OTROS. Ejecución de hipoteca" (C 844|72), se hace saber que el próximo 30 de octubre, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 146.923, con una superficie de 382 metros cuadrados con 7 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la Avenida 18 de Diciembre entre Pilcomayo y Dr. Decroly, midiendo 39 metros 21 centímetros la distancia de su punto medio con la esquina con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo el 20 o|o del precio en garantía de su oferta. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de compraventa del bien y lo que pueda adeudarse por impuestos, tasas o contribuciones nacionales o municipales que graven el bien, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos de propiedad del bien descripto se encuentran en el Banco Hipotecario Carpeta 08123, hipoteca URB Os 5355.2 número 5104 a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 39.000 15|pub. 17624 Oct.2-v.oct.23.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Beatriz Maurer Tabice contra PASCUALA ELICIA ZORNOZA ORTIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 180 bis|72), se hace saber que el 9 de noviembre a las 15 y 30 horas y en Zabala 1328 por el martillero Jorge Valles Pino, asistido por la Alguacil, se procederá al remate judicial de siete solares ubicados en la 6.a Sección Judicial de Canelones, Paraje Piedras de Afilar (Balneario Santa Ana) cuya individualización y bases de venta se dirán: Solares Nros. 297 y 298 de 576 metros y 489 metros respectivamente con frentes a calles Diagonal Oeste y a Plaza; N.o 299 de 508 metros 85 decímetros, contiguos a los anteriores e iguales frentes.

Las bases serán de $ 66.66 los dos primeros y de $ 100.00 el restante. Solares 307, 309 310 y 311 con las superficies de 576 metros 776 81 decímetros, 585 metros 12 decímetros y 432 metros 84 decímetros. Los Nros. 307 310 y 311 con la base de $ 66.66 cada uno y el N.o 309 con la base de $ 100.00. El plano de mensura es del Agr. Carlos D. Furriol de agosto de 1935 inscripto con el número 159 el 4|9|1936.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta:

2.o) Que la comisión del Rematador y los impuestos que gravan la venta en remate público serán de cargo del comprador:

3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Sexto Piso. — Montevideo setiembre 28 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 28.800 17|pub. 18025 Oct.4-v.oct.29.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados "Balbi Balbi Domingo y otra contra GAUDENCIO AMARILLO CACERES y otra" (Ficha C. A. 664|71) Ejecución hipotecaria, radicados en este Juzgado se hace saber que el próximo 26 de octubre del corriente a la hora 15 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador público señor Alberto Martínez Suárez asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: las construcciones, cercos y demás mejoras que se han incorporado o se incorporen en el futuro a un solar sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Neptunia empadronado en mayor área con el número dieciséis de la manzana ciento siete en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, que es parte del aprobado por la Junta Local de Pando el dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y tres, expediente número mil ciento noventa y cinco e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número doce mil cuatrocientos ochenta y ocho el veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro según el cual consta de un área de setecientos sesenta y cinco metros que se deslindan así: dieciocho metros al Sureste de frente a la calle Arachanes por cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Suroeste con los solares diecisiete y diecioch: al Noroeste, con parte de los solares trece y diecinueve y al Noreste, con los solares catorce y quince, todos del mismo plano y los derechos emergentes de la promesa de venta del referido solar.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 7º Piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
20) $ 71.400 17|pub. 16934 Set.24.-v.oct.17.

JORGE VALLES PINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "La Cruz Graciana y otros contra ISABEL V. BAYARRES y otros. Cesación de condominio" (Ficha B. 1578|71), se hace saber que el 8 de noviembre a las 15 horas en Cerrito 586, por el martillero Jorge Valles Pino, asistido por el Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con las bases que se dirán de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno y edificio, padrón N.o 15, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a Santiago Laurnaga, de 2.765 metros cuadrados de superficie s|títulos, y con base de $ 343.500.00;

b) Solar de terreno, padrón N.o 27, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 262 metros cuadrados 66 decímetros, con la base de $ 14.312.50;

c) Solar de terreno, padrón N.o 26, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 922 metros cuadrados 33 decímetros, con la base de $ 50.093.75;

d) Solar de terreno, padrón N.o 25, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones (Pando), con frente a calle La Paz, compuesto de 944 metros cuadrados 30 decímetros, con la base de $ 57.250.00. Todos los padrones descriptos provienen del padrón en mayor área N.o 558, según plano agregado al expediente del Agr. Luis Guidotti.

e) Panteón padrón N.o 8336 situado en el Cementerio del Norte, construído en solar N.o 136 de una superficie de 2 metros 50 decímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta y en efectivo:

b) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, deudas por colector vereda pavimento y arrimos si los hubiere será por cuenta del comprador:

c) Que el hecho de hacer oferta supondrá aceptar la bondad de los títulos;

d) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle Cerrito 586 a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
20) $ 30.000 17|pub. 18026 Oct.4-v.oct.29.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Molimari García de Milazzo, Juanita y otros contra ALMA DE ZULMA SCHENINI de MARFUR". Ejecución de hipoteca. (Ficha B. 662|973). se hace saber: Que el día 31 de octubre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Alberto J. Bocking, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un apartamento sito en una fracción de terreno, de la 4.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 7607 m|a con una superficie total de metros 413.7996 con 14 metros 66 centímetros de frente a la calle Ejido.

El apartamento referido N.o 201, cuyo padrón individual es el N.o 215.241, está ubicado en el segundo piso, cota vertical metros 5.80, tiene una superficie de metros cuadrados 57 4363, le corresponde el uso de la terraza T 201 y el uso de un sitio en el garage.

Se previene: a) El remate se hará sin base y al mejor postor; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada su oferta; c) Que serán de su cargo los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales del remate y demás tributos aplicables; d) Que los impuestos nacionales se pagarán de acuerdo a las leyes respectivas; e) Que los títulos de propiedad del inmueble están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
20) $ 45.000 15|pub. 17808 Oct.2-v.oct.23.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Apud, Julio F. y otros contra JOSE PEDRO GOBAIRA de BARBIERI y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 106|71) se hace saber que el día 6 de noviembre de 1973, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás accesiones y mejoras, padrón Nº 704, sito en la 12.a Sección Judicial de Paysandú (antes 1.a) manzana 128 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, que según plano del agrimensor Adolfo Musso inscripto el 5 de agosto de 1927 (Nº 59) en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, consta de una superficie de 555 metros 54 decímetros con frente al Oeste de 12 metros 47 sobre la calle Visconde de Mauá (antes Artes);

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
20) $ 91 000 35|pub. 15384 Set.10-v.oct.29.

ROBERTO S. WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en los autos caratulados: FABIANKOVICH de MARSCHALEK ANNA y GRUBITS TERESA. Sucesiones (Ficha A. 391|65). se hace saber que el día 8 de noviembre a las 15 horas en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225 esquina Agraciada, por intermedio del martillero Roberto Wilson, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la unidad 304, Padrón N.o 6977-304 (anteriormente 200.510), ley número 10.751 del Edificio construído en la 2.a (antes 6.a) Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 857 metros 90 centímetros y se deslinda: de frente al Este a la Avda. Rondeau y al Sureste a la Avenida Agraciada puerta de entrada N.o 1641).

Se previene: a) Que la base a los efectos de remate será de las dos terceras (2|3) partes del valor fiscal ($ 205.773.00) o sean pesos 137.182.00.

b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

c) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos legales.

d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B|49-3522). — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
20) $ 33.000 15|pub. 18353 Oct.8-v.oct.29.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Bonugli, Pedro contra VIERA, GUILLERMO E. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 762|971), se hace saber que el día 18 de octubre de 1973 a las 15 horas en la puerta del Juzgado Valparaíso 1225, por intermedio del rematador señor Romeo Araújo Albornóz, asistido del señor alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 2:124.667.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 6111, con una superficie de 346 metros 26 decímetros, con 10 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes, puertas números 1136 y 1138.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma en efectivo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura del inmueble así como los impuestos legales que le corresponden y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 18 días del mes de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 39.000 15|pub. 17305 Set.26-v.oct.17.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Julia María Rodríguez García y otros contra ROBERTO BOLIVAR ROJO y otra". Ejecución de hipoteca (C|1750|72), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 horas en la puerta del Juzgado (Valparaíso 1225) se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 127.418, solar 80 de la manzana "F", en el plano del Agr. José Pedro Astigarraga de octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de diciembre del mismo año compuesto según título y plano de una superficie de 220 metros, deslindados así: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Tomás de Tezanos señalada la puerta de los edificios con el N.o 1208, entre las de Saldanha de Gama y Miguel Grau, distando el punto medio de dicho frente 17 metros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados y comisión usual del rematador, serán de cargo exclusivo del comprador, al igual que todos los impuestos que la ley pone a su cargo;

3.o) Que los títulos de propiedad y demás anteceedntes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225).

Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 45.000 15|pub. 18061 Oct.4-v.oct.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez contra CIA. URUGUAYA DE PESCA S. A. Ejecución de hipoteca" (C 1461|72), se hace saber que el próximo 6 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor en un sólo lote de los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 1.a Sección Judicial de Rocha, padrón N.o 4105, superficie 2.872 metros 03 decímetros cuadrados con frentes de 60 metros 55 centímetros al Estenoreste a la Avenida Primero de Agosto y 58 metros 85 centímetros al Noroeste a calle Pública. b) Solar 34, padrón número 6529, superficie 495 metros 04 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto. c) Solar 35, padrón N.o 6617, superficie 542 metros 36 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noreste a la Avenida Primero de Agosto, y d) Solar 22, padrón número 4106, superficie 561 metros 54 decímetros cuadrados con 14 metros de frente al Noroeste a la calle Miguel Barreiro.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada; teniéndose presente que el actor quedará exonerado de dicha consignación para el caso de ser el mejor postor, sin perjuicio del pago de la comisión al martillero actuante. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador e impuestos. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 24 de setiembre de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 80.000 25|pub. 17623 Set.28-v.nov.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Salvático José y otros contra CARLOS A. D'APONTE y otra. Intimación" (F. 713|70). se hace saber que el próximo día 26 de noviembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Piriápolis), empadronado con el N.o 1559, con una superficie de 207 metros 75 decímetros y un frente al Sur Este de 12 metros 88 centímetros a la calle Celedonio Rojas y 11 metros 88 centímetros al Noreste, por ser esquina a la calle Misiones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, así como los impuestos departamentales, los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo;

3.o) Que los antecedentes y titulación se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Cuarto Piso. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 54.600 21|pub. 18657 Oct.16-v.nov.14.

ALBERTO CANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: "Galina Soloveу contra ANATOL MILECHNIN". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 885|968), se hace saber que el próximo 9 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Alberto Cano, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación $ 748.667, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras —sin edificios— ubicada en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 87.037 que según plano levantado en mayo de 1898 por el Ing. A. B. Benvenuto cuyo duplicado refrendado por el Agr. Raúl E. Conde de 30 de abril de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 15 de mayo del mismo año, se señala con el N.o 24, tiene un área de 480 metros y se deslinda: 10 metros de frente al Noroeste a la calle Francisco Vidiella entre Bulevar Artigas y Avda. Garibaldi, distando su punto medio 105 metros de esta última; 10 metros en la línea del fondo al Sureste, lindando con Solar 31, por 48 metros de fondo lindando al Noreste con el Solar 23 y al Suroeste con el Solar número 25. El solar de terreno descripto soporta por su viento Noreste, una servidumbre de luz y vista en favor del Solar 23 del mismo plano, padrón N.o 87.038, con edificio, que es un bien propio de la compareciente, el cual en una extensión superior

a los 21 metros tiene la pared divisoria (por su viento Sudoeste) levantada en la línea divisoria entre ambos terrenos y dicha pared tiene numerosas aberturas que dan frente al solar descripto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada:

2.o) Que los gastos de escritura, comisión del martillero y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador.

3.o) Que en caso de ser la compareciente la mejor postora, podrá no consignar la seña de su oferta ni hacer los demás aportes de ley.

4.o) Se fija en sesenta días a contar de la fecha del remate el plazo máximo para la escrituración definitiva, bajo apercibimiento de pérdida de los derechos derivados de la mejor postura así como las sumas entregadas en el acto del remate.

5.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 72.000 15|pub. 17758 Oct.1.o-v.oct.22.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "María Elsa Balaguer contra RAMONA GONZALEZ". Cesación de condominio (Ficha C. 965|70), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos a fs. 47 ($ 800.000.00) del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86898 "segregado del padrón 85304", señalado con la letra "A" en el plano de Luzbel Gallo, compuesto de una superficie de 74 metros 57 decímetros que se deslinda así: 11 metros 15 centímetros por el Este de frente a la calle Joaquín Requena N.o 2637 distando el punto medio 83 metros 20 centímetros de Garibaldi; 5 metros 70 centímetros por el Sur lindando con parte del padrón N.o 85.503; y 7 metros 72 centímetros por el Sudoeste con la fracción B; 14 metros por el Noroeste con el padrón 85.310.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía.

b) La comisión del rematador será la legal en efectivo, los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la caja fuerte del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5) a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 18062 Oct.4-v.oct.25.

MIGUEL CETRANGOLO (h.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Amelia Puglia y otros contra DOMINGO E. PUGLIA y OTROS. Cesación de condominio" (F. C. 1.407|71), se hace saber que el día 25 de octubre de 1973 y a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero señor Angel Cetrangolo asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público por los dos tercios de su tasación o sea $ 653.340 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio situado en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 101.879 compuesto de una superficie de 172 metros 86 decímetros con frente a la calle Carlos Anaya N.o 2903 que se deslinda así: 15 metros en la línea del Sudeste frente a la calle Carlos Anaya, 13 metros en el Sudoeste frente a la calle Azambuya por formar esquina, 13 metros 50 centímetros en el Noroeste lindando con la fracción B plano de Arrarte o resto del solar 16 del de Aviles y 11 metros 28 centímetros en el Noreste confinante con el solar 17 del plano de Aviles.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo; b) Que la comisión del señor rematador será la legal; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 5 a disposición del interesado. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 17972 Oct.3-v.oct.24.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Gladys Cosio contra EDGARDO NILDO GONZALEZ. Cesación de condominio" (F|1533|71), se hace saber que el próximo 6 de noviembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1:666.667 (2|3 partes de su tasación), los derechos emergentes de la promesa de compra-venta inscripta, del siguiente bien: Unidad 002 con frente a la calle Oficial 6 N.o 4165-A, Padrón matriz N.o 187.700, compuesto según plano del ingeniero David Symner de una superficie de 37 metros cuadrados 50 aproximadamente; dicho bien forma parte de un edificio construído en el terreno que se describirá, construído de acuerdo a la ley N.o 10.751 de conformidad con los planos, memorias descriptivas y obras sanitarias, concedidos por el Municipio de Montevideo. Dicho edificio está construído sobre el solar de terreno ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 187.700, señalado con el N.o 17 de la fracción 3 en el plano del agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1951, según el cual tiene una superficie de 583 metros cuadrados 30 decímetros que se deslindan: 14 metros 47 centímetros al Sureste con frente a la calle N.o 3; 8 metros 28 centímetros al Sur con frente a la calle N.o 6; una línea recta de 10 metros entre ambas calles; 36 metros 94 centímetros al Oeste lindando con el solar 18; y 33 metros 98 centímetros al Noreste que limitan con el solar 16 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, asimismo como la comisión del martillero que será la legal; 2.o) Que correrá de cargo del comprador, el impuesto al "valor agregado"; 3.o) Que la citada promesa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 57.000 15|pub. 17913 Oct.3-v.oct.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Panicz, Rafael y otros contra GARCIA PERCONTINO de MCRILLO OTERO, ENEA ANGELA y otros". Ejecución de hipoteca (C|495|970), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, (antes 18.a) empadronado con el N.o 32.924 en m|a, que según plano del Agr. Carlos A. Richero, del 16 de febrero de 1945, inscripto en Catastro el 12 de mayo siguiente con el número 12.201, en el señalado con la letra "A" y está compuesto de un área de 318 metros 186 centímetros deslindando así: 8 metros 85 centímetros de frente al N.O. a la calle Cardona N.o 1024, entre las calles Carlos M. Maeso y Luis B. Cavia, distando según título, el punto medio de su frente 74 metros 635 mm. de la esquina con la última calle nombrada; 36 metros al S. O. lindando con parte del inmueble padrón N.o 32.930, 8 metros 74 centímetros al S. E. confinando con la fracción B del mismo plano, y 36 metros al N.E., limitando con el inmueble padrón N.o 126.663.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 48.000 15|pub. 17876 Oct.4-v.oct.25.

LUIS PICARDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "MOISES WERBA CHAIT y otros" Cesación de condominio, (C 881|72), se hace saber que el próximo 14 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Luis Picardo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje Cañada de Benítez, Padrón 11.867, señalada con el N.o 2 del plano del Agr. J. J. Mendoza Haedo de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 5 de febrero de 1949, e inscripto el día 9 con el N.o 29 en la Oficina Departamental de Catastro consta de una superficie de una hectárea, 5.657 metros 30 decímetros con 299.50 metros al Nordeste con la fracción N.o 1, al Sudoeste una línea quebrada de tres tramos de metros 208.20 metros 30 y metros 67.60 lindando con los padrones 20.859 y la fracción N.o 5; al Noroeste, una línea quebrada de dos tramos que miden metros 35.60 y 32.75 con padrón 1444 y al Sureste, metros 68.55 con fracción 4, todas del mismo plano. II) Solar de terreno, padrón rural 1439, señalado con el N.o 1 en el plano ya mencionado con una superficie de una hectárea, 5:657 metros 30 decímetros con 70 metros al Oeste con servidumbre de paso con Ismael De León; 343 metros al Norte con Jaime Rivas Casales, metros 47.94 al Noroeste con las fracciones 3 y 4 del plano mencionado y metros 299.50 con la anterior fracción.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Que los gastos de ecrituras certificados, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3º) Que, los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 57.800 17|pub. 18928 Oct.16.-v.nov.8.

CARLOS STAJANO WILSON

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pelfort, Jorge y otro contra CARLOS LABADIE MILLER y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 1.455|972), se hace saber que el día 30 de noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, construcciones y demás accesorios dominiales, formando una sola unidad que se encuentra ubicada en la 3.a Sección Judicial de Río Negro, padrón N.o 3.656, señaladas como fracciones "A" y "C" en el plano del Agr. Luis Aldecoa Vago de agosto de 1965; fracción A: Superficie 427 Hás. 8.000 metros que se deslinda así: 1.561 metros 50 centímetros al Sur de frente a camino Vecinal a Tres Bocas; 2.488 metros al Oeste, lindando con padrón 3.260; al Noroeste con Arroyo Las Vacas y al Este con fracción B del mismo plano; fracción C: Superficie 225 Hás. 842 metros, con 775 metros al Sur de frente a Camino Vecinal a Tres Bocas; al Oeste con fracción B del mismo plano; por el Noreste con Arroyo Las Vacas; por el Este con fracción D del mismo plano.

II) Una fracción contigua a las descriptas, padrón N.o 3.657 con una superficie de 6 Hás. 4.700 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur sobre Camino Vecinal a Tres Bocas; por el Oeste con fracción A del mismo plano con 3 rectas de 2.281 metros 10 centímetros 891 metros 80 centímetros y 14 metros 80 centímetros; 20 metros al Norte sobre Arroyo Las Vacas y al Este con la fracción C del mismo plano en 3 rectas de 2.280 metros 50 centímetros, 899 metros 60 centímetros y 42 metros 20 centímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 30 o|o de su oferta en efectivo.

II) Por el hecho de presentarse algún interesado haciendo postura se entenderá que acepta el título del bien ejecutado.

III) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

20) $ 17.600 28|pub. 18288 Oct.10-v.nov.20.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Etcheverría, Palmira y otros contra APOLINARIO GARCIA y otra. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2037/72), se hace saber que el día miércoles 7 de noviembre de 1973 a las 16 horas en las puertas del Juzgado, Valparaíso Nº 1225, el martillero señor José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 93.243, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo y una superficie de seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados, cincuenta y cuatro decímetros. Tiene catorce metros seis centímetros de frente al Noroeste a la calle Palmalia, número de puerta de calle 3340 y 3342, distando del punto medio cincuenta y nueve metros setenta y tres centímetros de la esquina con Bulevar Propios.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión del martillero, así como los gastos de escrituración y obtención de certificados. 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria, Valparaíso 1225, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 17608 Set.28-v.oct.19.

SATURNINO RIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, recaída en los autos: "Leirana Pombo, Juan Clímaco y otros contra TOMASA y JUSTO GERMAN MARTELO LEIRANA. Partición", (Ficha 904|971), cometidos al suscrito Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que el día treinta de octubre a las quince horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Saturnino Ríos asistido del suscrito Juez de Paz y del Actuario Ad-hoc Escribano Néstor Fidel Capobianco, a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 8.606, ubicado en esta sección, paraje "Arenal" que consta de una superficie de 12 hectáreas, 6110 metros cuadrados 19 decímetros, y limita al Norte con el Padrón N.o 13.217 al Oeste con los padrones Nros. 15.458, 15.459, 15.460 8.579 y 16.427, al Este con los padrones números 23.821, 23.822 y 8.419, al Sureste con frente a la Ruta 7, y al Sur con el padrón N.o 38.692. De acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.495. Base: $ 38.000.00.

B) Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 8.579, ubicado en esta sección, paraje "Arenal", que consta de una superficie de 23 hectáreas 3.833 metros cuadrados 49 decímetros y limita: al Norte con los padrones Nros. 17.793 y 15.460, al Oeste con el padrón N.o 21.804 al Este con el padrón N.o 8.606, y al Sur con el padrón número 16.427, de acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto, e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.495. Base: pesos 59.333.00.

C) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 3.421, ubicado en esta sección paraje "Arenal", que consta de una superficie de 14 hectáreas 3.886 metros cuadrados, y limita al Norte con las propiedades de Elías Martínez y José A. Trelles, al Oeste con la propiedad de José Gallo, al Este con sucesión Francisco Pombo y al Sur con la propiedad de José Gallo de acuerdo al plano levantado en marzo de 1913 por el Agrimensor Nin y Larrayoz e inscripto en Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 3 de junio de 1913. Base: $ 45.333.00.

D) Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 3.420, ubicado en esta sección paraje "Arenal", que consta de una superficie de 44 hectáreas 3.268 metros cuadrados, y limita al Norte con el padrón número 10.152, al Oeste con los padrones números 23.783, 21.560 21.559, 3.424 y 3.421, al Este con los padrones Nros. 37.920, 9.667, y 9.666 y al Sur con el Padrón N.o 39.141, de acuerdo con el plano levantado en abril de 1971 por el Agrimensor Fructuoso Netto e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.490. Base: $ 139.333.00.

E) Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 10.152, ubicado en el paraje "Arenal" en esta sección, que consta de una superficie de 44 hectáreas 3.268 metros cuadrados 60 decímetros y limita al Norte con el Padrón N.o 3.415, al Oeste con los padrones Nros. 38.474, 3.417, 2.599, 21.712, 8.600, 8.601 y 23.783, al Este con los padrones Nros. 21.718, 21.719, 21.720, 21.721, 38.056 21.722, 21.723, 3.414, 21.717 y 9.666, y al Sur con el padrón N.o 3.420, según plano levantado por el Agrimensor Fructuoso Netto en abril de 1971 e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 15.490. Base: pesos 124.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma (artículo 910 C.P.C.).

2.o) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Décima Sección del Departamento de Canelones (Tala).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tala, 13 de setiembre de 1973. — Dr. Daniel Gutiérrez Juez de Paz.

20) $ 96.000 15|pub. 18153 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "Antonio Mangana con ERNESTO ICASURIAGA y CARMEN R. de ICASURIAGA. Medidas Preparatorias" (Ficha Civil N.o 405|971), se hace saber que el día 1.o de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el martillero don Luis Della Ventura, asistido por el señor Actuario y Alguacil ad hoc, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 833.333.32, el siguiente bien: derechos emergentes de la promesa de compraventa, de un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicando en la 4.a Sección Judicial de este departamento, empadronado con el N.o 4699, compuesto de una superficie según plano del agrimensor José Meier, de 500 mts. 2 de frente a la calle Brasil (ex 1.a Paralela a Municipio), señalado con el número 6 de la manzana "J".

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el 15 o/o de su oferta. 2.o) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos, como también la comisión del señor rematador, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los antecedentes de este remate se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 18624 Oct.10-v.oct.31.

ABEL V. PAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Juan Boido contra EDUARDO TELLES. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 859, Año 1971), se hace saber que el día 18 de octubre del corriente a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por el martillero Abel V. Lapizaga, asistido del Alguacil ad hoc y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 2:066.666.66 del siguiente bien: una fracción de campo y demás mejoras que comprenden, ubicado en Carrasco del Sauce, 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones "Sauce", empadronado con el N.o 42.499; señalado con el número 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de mayo de 1950 con el N.o 5684, según el cual consta de una superficie de 10 Htas. 3483 mts. 88 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el momento del remate.

2.o) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios del rematador, certificados, e impuestos, y

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay de la ciudad de Montevideo, los cuales están a disposición de las personas interesadas que lo soliciten. — Las Piedras, 12 de setiembre de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 38.400 15|pub. 17413 Set.27-v.oct.18.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "MARIA FIDELIA LUCAS BOTTI. Incapacidad" (33|81), se hace saber que en fecha 28 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública de la parte indivisa (séptima parte) que a María Fidela Lucas Botti, corresponde en el bien rural padrón N.o 1733, ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, por el señor Rematador Hugo dos Santos, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, fracción de campo ubicada en "Cañada de los Burros", poblaciones y mejoras, con una superficie de 177 hectáreas, 4177 metros 43 decímetros y según plano del Agrimensor José B. López del 2 de enero de 1966, inscripto con el número 3285 el 26 de ese mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, señalado con los Nros. 1 y 2; limitando Noreste, Cañada de los Burros por medio con Teresa Luciana V. de Menéndez y dos rectas de 193 metros 40 centímetros y 654 metros 20 centímetros y 937 metros 90 centímetros, la primera con sucesión Manuel León López Benítez y la restante con Sebastián Echániz Uriarte; al Suroeste, rectas de 631 metros 90 centímetros y 96 metros, ambas con Carlos y Lorenzo Pochelú; y al Noroeste, rectas de 1.628 metros 30 centímetros con Carlos y Lorenzo Pochelú. Asimismo se hace constar que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía de su mantenimiento. — Melo, octubre 3 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

Certifico haber expedido ejemplares para su publicación del tenor del Edicto que antecede en Melo a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 51.000 18396 15|pub. Oct.9-v.oct.30.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. de CONCHILLAS. Juicio ejecutivo" (Ficha C número 271 Año 1970), se hace saber que el día 29 de octubre de 1973 a la hora 14 y 30 y a las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 16.065, con una superficie de 260 hectáreas. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 24:266.666. (b) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón número 10.303, con una superficie de 262 hectáreas 6.474 metros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 25:326.666. c) Inmueble ubicado en la 6.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 11.073, con una superficie de 63 hectáreas 1.274 metros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 4:593.334. d) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 8.697, con una superficie de 118 hectáreas 7.783 metros 80 decímetros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 9:502.264. e) Inmueble ubicado en la 7.a Sección Judicial de Colonia, Padrón N.o 4.711, con una superficie de 93 hectáreas 1.873 metros 25 decímetros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 7:067.692. f) Inmueble ubicado en el pueblo de Conchillas (7.a Sección Judicial de Colonia), consistente en 2 solares de terreno, con edificios y demás mejoras, empadronados en conjunto con el N.o 16.184, con superficies de 6.470 metros 74 decímetros y 5.887 metros 82 decímetros. Base: 2|3 de su tasación, o sea $ 50:333.334.

Se previene que: 1) Los bienes a subastarse, serán rematados en el orden en que figuran anteriormente; 2) El remate se efectuará hasta lograr cubrir la totalidad del crédito reclamado, intereses, reembolsos, honorarios y demás gastos cuyo monto actualizado asciende a la suma de 75:000.000 de pesos. 3) El mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 4) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley le impone. 5) Los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 63.000 15|pub. 17965 Oct.3-v.oct.24.

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra SANCHEZ LAFORCADA, JULIO LUJAN y ALZA GOMEZ de SANCHEZ LAFORCADA, BETTY OLGA. Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 358, año 1972), se hace saber que el día 30 de octubre de 1973 a la hora 15, se procederá por el martillero Lorenzo Pagés Mañay, asistido del señor Juez de Paz de la 8.a Sección de Colonia, Nueva Palmira, y a las puertas de dicho Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, de 457 metros 4.175 centímetros de superficie, sito en la ciudad de Nueva Palmira, con frente a calle Ibicuy, empadronado con el número 2.838.

Se previene que: a) La venta se efectuará por las dos terceras partes de su valor ficto de tasación, lo que equivale a la suma de

$ 56.000.00. b) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; c) Serán de cargo del adquirente, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo; d) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 15|pub. 17962 Oct.3-v.oct.24.

JAIME SANDOVAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Garat, Luis Alberto contra TRINIDAD, FRUCTUOSO y otros. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 27|1970) se hace saber que el día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y tres, a la hora 17 y 30, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero Jaime Sandoval, asistido de la Suscrita Juez de Paz, se procederá a la venta en Remate Público, con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones (siendo las mismas de quinientos setenta y dos mil quinientos pesos para el padrón N.o 320 y cuatrocientos mil setecientos cincuenta pesos para el padrón 830) de los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno y mejoras sito en la ciudad de Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 330 ubicado en la manzana catastral N.o 47, con una superficie de 265 metros, 57 decímetros, que según el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni, de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 24 de marzo de 1969 con el N.o 4981 y señalado como fracción 2B se deslinda así: 11-02 metros de frente al Nornoreste a la Calle José Salvo; 24-61 metros al Sureste lindando con parte del padrón 329; 11-22 al Suroeste con fracción 2A del plano; y 2407 al Noroeste con fracción 1B del mismo plano.

B) Fracción de terreno y mejoras sito también en Juan L. Lacaze 14.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el número 320 con una superficie de 339 metros 38 decímetros, señalados como fracción 1B en el plano del Agrimensor Wáshington Prandi Agustoni de octubre de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 24 de marzo de 1939 con el N.o 4981 de forma irregular y que se deslinda así: 13-51 metros de frente al Nornoreste de calle José Salvo; 24-07 metros al Sureste lindando con Padrón N.o 330; 10-23 metros al Suroeste con fracción 1A del plano; 10-87 metros al Oeste de frente a la Avenida Dr. José María Loaces; 11-98 al Noroeste con frente a la misma avenida y una ochava recta de dos setenta y ocho metros al Norte en la Esquina de ésta con la calle José Salvo.

Se previene que: 1.o) El remate se hará con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones precedentemente indicadas.

2.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada.

3.o) La comisión del rematador, incluídos impuestos municipales, serán de cargo del comprador, como asimismo los gastos y honorarios de las correspondientes escrituras.

4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Juan L. Lacaze 20 de setiembre de 1973. — Dra. Blanca D Zurdo Carbajal Juez de Paz.

20) $ 75.000 15|pub. 17467 Set.27-v.oct.12.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en autos: "González Rolando Luis contra MARIA EMILIA BARRIOS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 955|970), por intermedio del rematador señor Hermes Filippini, asistido del suscrito Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Florida comisionado a tal efecto se procederá a la venta en remate público y al mejor postor el día 31 de octubre de 1973 a la hora 14 y en el lugar de su ubicación, de bienes inmuebles que se detallan a continuación y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de cada uno; a) 1 Solar de terreno sin mejoras, señalado con el N.o 1 del plano del Agr. Ariel Cabrera (h.), empadronado con el N.o 415 en mayor área, de la Manzana N.o 65 de la Villa 25 de Mayo, 12.a Sección Judicial del Departamento de Florida, compuesto de una superficie de 1.014 metros cuadrados con frente a la calle Santo Domingo, cuya tasación es de $ 150.000.00. Base $ 100.000.00; b) 1 Solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado con el N.o 2 del mismo plano citado anteriormente, empadronado en mayor área con el N.o 415 de la Manzana número 65, compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados con frente a la calle Severino y cuya tasación es de pesos 1.080.500.00. Base $ 720.334.00; c) 1 Solar de terreno sin mejoras señalado con el número 3 del mismo plano, empadronado en mayor área con el N.o 415, de la Manzana N.o 65, compuesto de una superficie de 1.000 metros cuadrados con frente a la calle Severino y cuya tasación es de pesos 180.000.00. Base $ 120.000.00.

Se hace constar que los solares mencionados con los Nros. 1 y 2 y 3, son linderos, según surge del plano mencionado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la Comisión del señor Rematador, Impuestos Municipales, Certificados, Honorarios del Escribano autorizante y demás gastos que se originen.

III) Que la Comisión, impuestos y gastos complementarios deberán ser pagados en el acto.

IV) Que los antecedentes títulos y planos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Villa 25 de Mayo setiembre 28 de 1973. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.

20) $ 60.000 15|pub. 18364 Oct.2-v.oct.29.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Gomez Berisso, Liropeya Neisa contra ALVAREZ, ALVARO. Acción de Resolución de Condominio. (Ficha 825|973)", se hace saber que el día 26 de octubre del año en curso a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien, inmueble: Apartamento N.o 105 ubicado en el Primer Piso a cota de altura más 3 metros 11 centímetros, padrón individual N.o 155|105; con una superficie de metros cuadrados 60 decímetros cuadrados 4, con sus accesorios dominiales correspondientes del edificio "Del Este" de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), dicho edificio fue construído en el terreno padrón 155 manzana 26 con una superficie de metros cuadrados 1.016 decímetros cuadrados 80 y se deslinda así: 16 metros 50 centímetros con frente a la calle 26 (Rosalsero): 60 metros al Nordeste; al Sudeste 16 metros 89 centímetros, frente a calle Pública; y 60 metros 33 centímetros al Sudoeste.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma, e impuestos municipales correspondientes: b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás gastos y gravámenes que las normas vigentes ponen a su cargo y que el saldo de precio deberá ser abonado al otorgarse la escritura definitiva de traslación de dominio; c) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados y que la presente subasta se realiza por resolución de condominio entre las partes. — Maldonado 25 de setiembre de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 17871 Oct.2-v.oct.23.

RUBEN GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos caratulados: "Alejandro Humberto Bartelloni contra NELSON ENRIQUE FELIX. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 138|970), se hace saber que el día 25 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado (18 de Julio 1226) se procederá con la intervención del martillero Rubén Grasso asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes del valor de su tasación de la cuota parte indivisa que al señor Nelson Enrique Féux ($ 390.137) corresponde en el siguiente bien: una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en Colonia Inglaterra, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 2745, señalada con el número 9 en el plano del Agrimensor Armando Aresti Herbet, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 5 el 5 de mayo de 1933, compuesta de una superficie de 83 Hás 4380 metros que linda al Nord-Este el arroyo Pantanoso, por medio con la fracción N.o 17; al Sud Este 1550 metros 10 centímetros con la fracción N.o 13; al Sud-Oeste 547 metros con la carretera Mercedes-Fray Bentos y Camino de las Tropas por medio con Margarita M. de Morgan y al Nord-Oeste 1663 metros 50 centímetros con la fracción N.o 8.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse (proporcionalmente) por medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originara. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos setiembre 18 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) $ 51.000 15|pub. 17536 Set.23-v.oct.19.

RUBEN REGINO GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "LEON MAZURO. Sucesión. Hoy yacente" (Ficha C. N.o 67|969), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (18 de Julio 1224), por intermedio del señor rematador Ruben Regino Grasso, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta por 2|3 partes de su valor de tasación ($ 654.000.00, valor de tasación) y al mejor postor el siguiente bien: inmueble finca de material y terreno que está construída, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 144 de Fray Bentos, empadronado con el N.o 1181 que es el solar "B" en el plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 3 de abril de 1929 con el N.o 37 de una área de 227 metros 70 decímetros, que linda: 11 metros 40 centímetros de frente a Noreste a la calle Haedo; 11 metros 37 centímetros al Suroeste con la fracción "C"; 20 metros al Noroeste con la fracción "A" ambas del mismo plano y al Sureste la misma extensión con sucesores de Carlos Galli.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificado, impuestos que la ley pone a su cargo y comisión del martillero; III) que los títulos de propiedad así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

20) $ 51.000 15|pub. 16809 Set.20-v.oct.18.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Juan María De Castro contra JUAN MAURO IZAGUIRRE. Juicio ejecutivo" (338|973) se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, por el martillero Jorge Dallari, el día 26 de noviembre de 1973, en el hall del Juzgado, de las 15 a las 15 y 15 asistido por el Alguacil de un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 1970, motor a gas oil Nº 615.912-10 215.934, de 19 HP, y de cuatro cilindros, empadronado en la Junta Local de Cebollatí con el N.o 129 matrícula N.o C-2251.

Se previene, que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento de la misma y además los impuestos municipales y la comisión del rematador. El saldo de la oferta deberá abonarlo en un plazo máximo de veinte días. — Rocha, octubre 19 de 1973. — José A. Rinot Liana, Actuario.

20) $ 16.000 10|pub. 18072 Oct.4-v.oct.18.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "CATALAN, MIGUEL HUMBERTO. Sucesión" (Letra A. Ficha Nº 28|970) se hace saber al público que el día 22 de octubre de 1973, a las 16 horas, y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Enrique E. Oliva asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 333.333.34, de una motoneta marca "Vespa", con motor N.o 258.388 de 125 cc. matriculada en Salto con el Nº 10.332.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada, 2º) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que los gastos de transferencia, certificados e impuestos, como también la comisión del rematador, son de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 27 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 14.000 10|pub. 18124 Oct.5-v.oct.19.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José,

dictada en los autos caratulados Hornes Juan Carlos contra DIAZ ERILDA. Cesación de Condominio Sucesorio. Pieza mandada formar en autos Chanquet Cristóbal. Sucesión. (Libro número 17. Folio 489. Archivo N.o 29. Año 1972 (A. 1289|972). el día 31 de octubre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil sacará a la venta, al mejor postor con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de pesos 22.128.00 la cuota que corresponde a Erilda Díaz sobre dos fracciones de terreno con lo edificado y demás mejoras, empadronadas en conjunto con el N.o 4283 ubicada en el huerto N.o 57 de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de San José, o sean los señalados con los Nros. 36 y 37 en el plano del Agrimensor Montagne de 14 de noviembre de 1909 con una superficie de 460 metros y linda al Norte carretera Nacional al Sur con los solares 4 y 5 al Este con el solar 35 al Oeste con el solar 38.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 20 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 42 000 15|pub. 18212 Oct.8-v.oct.29.

WASHINGTON B. SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados Minetti Aquilino y otra contra MINETTI TEODORO y otros. Cesación de condominio". (A. 107| 1971) se hace saber que el día 14 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el rematador designado don Washington B. Sierra asistido del señor Alguacil sacará a la venta al mejor postor sobre las tres cuartas partes de la tasación o sea la suma de $ 363.000. Una fracción de campo con sus poblaciones y mejoras empadronada con el N.o 1920 ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Orval de noviembre de 1876 según copia del mismo firmada por el agrimensor Mascheroni inscripta con el N.o 55 el 15 del mes de marzo de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro, encierra una superficie de 44 Hás. 7854 metros 55 decímetros y linda al Norte con sucesión J. Mariano Rodríguez; al Este con Bartolo Cabrera; al Sur Juan Marichal y al Oeste el Río San José.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que la comisión del 5 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 2 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 18911 Oct.16 -v.nov.6.

WASHINGTON B. SIERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Floriani de Pratt Bruno Celestino Francisco contra VERDE MALLADA, JUAN CARLOS y Otra. Ejecución de Hipoteca" (A. N.o 1439|972), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1973 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don Wáshington B. Sierra, asistido del señor Alguacil sacará a la venta sin base y al mejor postor los inmuebles que se describirán: 1.o) Una fracción de campo y sus mejoras sin construcciones, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 380 que según títulos tiene un área de 6 Hás. 2710 mts. 5 demts. y según plano del agrimensor Barceló, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 966 el 24 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 6 Hás 2524 mts. 80 demts. y linda al noreste con Juan M. Burnalli, al Suroeste con Juan Morales al Suroeste con Domingo B del Pino de León y al noroeste servidumbre de paso de 7 metros de ancho con Pedro Pablo Rapetti.

2.o) Otra fracción de campo y mejoras sin construcciones, ubicada en la misma Sección Judicial que la anterior empadronada con el N.o 383 que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de mayo de 1933, en el que se señala con la letra D) copia del agrimensor Lincoln Beltrán de julio de 1942 se compone de un área de 3 Hás. 1355 mts que linda al Norte con Ramona del Pino de Fernández al Sur Carmen S. del Pino al Este Delma Arenas de Goldie y al Oeste con Oscar Buschiazzo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, gastos de escrituración y certificados.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, setiembre 24 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 54.000 15|pub. 18213 Oct.8-v.oct.29.

IFRAIN H. AIZPUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Caja Popular de Paso de los Toros contra CARLOS ALBERTO BIDEGAIN. Juicio Ejecutivo" (Ficha A, número 33|972), se hace saber que el día 19 de octubre de 1973, a las 15 horas, el rematador Ifrain H. Aizpún, asistido del Alguacil y Actuaria venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor real ($ 2.036.000) la mitad indivisa de los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronadas con los Nos. 2725 y 5608, que por estar unidas forman una sola unidad física, con una superficie total de 297 Hás. 1920 m 2; y b) Una fracción de campo ubicada en la Decimaprimera Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 2667, con una superficie de 99 Hás. 5558 m 2, cuyo valor real es de $ 727.000.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 4 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.

20) $ 54.000 27|pub. 15718 Set.11-v.oct.18.

JULIO CESAR SALA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima contra MIGUEL RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha 781, Año 1971), se ha decretado la venta en remate judicial, el día 25 de octubre de 1973, a las 17 horas, en el lugar de ubicación del bien, por el martillero Julio César Sala, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, en la manzana 127, Padrón 1397, que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local el 8 de agosto de 1973, con el N.o 6128, se compone de una superficie de 407 metros 5370 centímetros y linda; 12 metros 23 centímetros al Norte frente a calle Gregorio Sanabria; igual medida al Sur con Amalia Ricardi de Terra; 33 metros 35 centímetros al Este con Clara Becerra, e igual medida al Oeste con sucesión José Tonar y sucesión Alfredo Cardona. El bien tiene un valor de tasación de $ 186.062.50.

Se previene: 1º) Que el bien se sacará a la venta por las dos terceras partes de la tasación. 2º) El mejor postor deberá consignar al rematador, en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma. 3º) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto municipal, así como los gastos de escrituración, salvo aquellos que grava a los enajenantes. 4º) Que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 17970 Oct.3.-v.oct.24.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "MAX KON GOLOMBEK y otra. Segunda Copia de Escritura (C. 460, año 1973) se hace saber que se presentaron los señores Max Kon Golombek y Frida Haber, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra venta autorizada el 25 de febrero de 1967 por la Escribana Brenda Soledad Favotto, por la que los comparecientes en autos compraron a Víctor Grumber Perchin y Margarita Tinsky el inmueble padrón número 224.389 unidad 002 (edificio de propiedad horizontal) ubicado en Avenida Garibaldi N.o 1977.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto del inmueble individualizado, así como a los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites y expedir la segunda copia solicitada sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 22.000 10|pub. 18762 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "ISRAEL ALBELDAS, ALEJANDRO. Segunda Copia" (Ficha CB. 394.73), se ha presentado Alejandro Israel Abeldas, solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: De compraventa del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal N.o 002 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 108.644, que según plano del agrimensor A. Fontana Grandal, de julio de 1954, inscripto en D. G. de Catastro el 18 de agosto de 1954 con el N.o 29.097, tiene una superficie de 638 m. 67 dm. y se deslinda: 18 m. de frente al SO. a calle 21 de Setiembre, luego ochava curva con pasaje, a continuación alineación curva con frente a Pasaje por el N.O., luego ochava curva a la conjunción del Pasaje y calle Macachines al Norte, el N.E. da frente a calle Macachines con alineación curva y al S.E. 28 m. 25 cm., con inmueble padrón 108.645. La unidad referida tiene una superficie de 105 m. 2405 cm. y se deslinda, por el S.O. da frente al jardín K por medio a la calle 21 de Setiembre, por el N.O. con jardín K, por el N.E. con apartamento 003 y ducto B y por el S.E. con terraza H, pozo de aire y luz A, ducto D, escalera I, palier J, ducto E, placard R y balcón P (bienes comunes) y apartamentos 003 y 001.

Le corresponde el uso exclusivo de terraza H, con una superficie de 1 m. 9908 cm. y una cuota parte en el garage A-S-L, ubicado en el subsuelo y el depósito JA-S-20, ubicado en el subsuelo, superficie 1 m. 5077 cm., según escritura autorizada por el escribano Daniel Pérez del Castillo, el día 8 de marzo de 1956.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 18312 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "SCHIAFFARINO, OSCAR C. y DURE, ENRIQUE. Segunda Copia" (Ficha D. 157|72) se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Oscar C. Schiaffarino y Enrique Dure, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: a) Escritura autorizada por el escribano Emilio Blanc el día 25 de junio de 1881 y que se refería al siguiente bien: una fracción de terreno padrón N.o 12.140, ubicado en la calle Luis P. Lenguas N.o 1535, en la ciudad de Montevideo, 7.a Sección Judicial, que se deslinda: 11 metros al S. a la calle Luis P. Lenguas; 21 metros de fondo al N.; al E. y al O., linda con propiedades de Antonio Hocquart y María Antonia Agell de Hocquart. b) Existe una fracción de terreno en los fondos, que forma un cuadrado, midiendo 11 metros cada uno de sus lados, encerrando un área de 122 metros cuadrados, adquirida mediante escritura autorizada por el Esc. José S. Requena y García, el día 3 de setiembre de 1896.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

21) (C. C.) 10|pub. 32942 Oct.3.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL ANTONIO URROZ TELLECHEA y MARIA del PILAR URROZ TELLECHEA de ORONOZ (Ficha V. 329|971); solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: una fracción de campo empadronada con el número 357, inscripta en la Dirección de Catastro con el número 8053, el 7 de diciembre de 1963, está señalada en el plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez con el N.o 6 y se compone de una superficie de 67 hectáreas 2.029 metros 80 decímetros que se deslinda así: al Norte con Juan Carlos

Vanoli; al Sur, con la fracción N.o 3 de Juan Suárez Nin; al Este, con las fracciones 1 y 2 de Celia Suárez y Pérez y de Alfredo Suárez Nin y al Oeste con el Arroyo de La Lista.

b) Una fracción de campo empadronada con el número 360, inscripta en la Dirección de Catastro con el N.o 8053, el 7 de diciembre de 1953, señalada en el plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez con el número 3.3 bis y se compone de una superficie de 60 hectáreas 958 metros 32 decímetros y linda: al Norte con Ernestina y Alfredo Suárez Nin; al Sur, con Joaquín y Enrique Suárez Nin, al Este con Manuel Acosta y al Oeste, con Arroyo de La Lista.

c) Una fracción de campo empadronada con el número 18.628, señalada en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica con el N.o 8; inscripta en la Dirección de Catastro con el N.o 709 el 4 de junio de 1940, compuesto de una superficie de 6 hectáreas 4032 metros, 7936 decímetros deslindados así: 404 metros 30 centímetros en la línea Sur, por donde linda con las fracciones 4, 5, 6 y 7 de Félix Jesús Suárez, Carmen Suárez, Juan Silverio Suárez y Filomena Suárez de Díaz; 156 metros, 614 milímetros en la línea Este, por donde linda con la fracción N.o 9 de Carlos Pantaleón Chiesa; 156 metros 88 centímetros en la línea Oeste por donde linda con los sucesores de Joaquín Suárez Nin y 413 metros 40 centímetros al Norte, lindando con campo de don Manuel Lussich Nin.

Esta fracción en mayor área formaba parte del padrón N.o 50; y

d) Una fracción de campo empadronada con el N.o 18.629, señalada con el N.o 9 en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica; inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 709, el 4 de junio de 1940; compuesto de una superficie de 9 hectáreas, 682 metros 2.764 centímetros cuadrados con 184 metros 17 centímetros al Sureste por donde da frente a la calle Dalmiro Veracierto; 554 metros 42 centímetros al Sur, limítrofes con las fracciones números 1, 3 y 4 de Silveria Suárez, Enrique Suárez y Félix Jesús Suárez; 803 metros 64 centímetros al Norte, lindando con Manuel Lussich Nin y 156 metros 814 milímetros, al Oeste lindando con la fracción N.o 8 del plano mencionado en el apartado c).

Esta fracción mayor área formaba parte del padrón N.o 50. Los bienes descriptos, según escritura autorizada por el Escribano Vicente Parisi el 6 de junio de 1970, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 569 al Folio 225 del Libro I, el 18 de junio de 1970.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 9 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

21) $ 56.000 10|pub. 18906 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "FERNANDEZ ISOLINA RAMON; MARIA ISABEL, PIO AMALIO y RETINA LIBERTAD. Segundas copias" (251 V|73), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando expedición de segundas copias de la escritura que otorgó el escribano Félix E. Blanco, de partición el día 15 de noviembre de 1906, se le adjudicó a Joé María Fernández y dio en pago de su haber como heredera de su padre don Marcelo Fernández y donatario de su madre Ana Santos, el siguiente bien: una fracción del campo de una superficie de 17 Hás 5047 metros 20 decímetros cuadrados, lindante por el Nordoeste con la sucesión de don Manuel Díaz: por el Sudeste vía férrea a Minas por medio con la fracción que del mismo campo se adjudica a su hermano Pedro María; por el Noreste con don Luis Fernández y por el Sudoeste con la sucesión de Francisco Fernández, todo según mensura y división practicada en mayo de 1906 por él Agr. Juan Carlos Peluffo de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3671 en diciembre de 1972, resulta que el inmueble tiene una superficie de 18 Hás. 5890 m.c. 06. El bien relacionado corresponde al padrón 8699 sito en Cañada Grande, 7.a Sección de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 24 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ 28.000 10|pub. 17968 Oct.3.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos "JULIA OLIVERA de BARROS y otro. Segunda Copia" (400|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Olivera de Barros y Leovejilda Barros Olivera, solicitando se expida segunda copia de los bienes quedados al fallecimiento de María Joaquina Silvera de Barros, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicada en "Arroyo de las Lagunas", Segunda Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, el que según mensura practicada por el Agrimensor José Villamil y Leiras en febrero de 1912, se compone de 18 hectáreas, 9740 centímetros y 54 decímetros, que con más campos de su coheredero José Lidio Barros, salió señalado con el N.o II, en el referido plano.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Melo, setiembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro. Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 18927 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "LINO OSORIO OLIVERA DURAN. Segunda Copia de una escritura" (381|973) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Lino Osorio Olivera Durán, como sucesor de Francisca Silveira dos Santos de Olivera, solicitando la expedición de segunda copia de los bienes quedados al fallecimiento de dicha señora; del siguiente bien; una fracción de campo ubicada en el "Arroyo de las Lagunas" 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo y que según mensura practicada por el agrimensor José Villamil y Leyras en diciembre de 1903, salió señalada con el Nº II (dos) y mide una superficie de ciento cinco hectáreas, mil ciento ochenta centiáreas, cuarenta y cinco decímetros, limitando por el Nordeste una línea recta de mojones dividiendo con la fracción N.o I de Vildemar Olivera, por el Sudoeste otra recta de mojones, dividiendo con la fracción N.o III de Suc. de Elvira Olivera de García; por el Sudeste una línea de mojones dividiendo con campo de Juan Roque Silveira y por el Noroeste una recta de mojones dividiendo con la fracción N.o IV. Dicho bien está empadronado actualmente con el número 2173.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir sin su intervención; y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, setiembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro. Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 18394 Oct.9.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos "MESTRALLET, GENARO (P.M.F. en Fa. N.o 414|C|971), Expedición de Segunda Copia" (F.a N.o 247|C|973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Genaro Mestrallet, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compra Venta que autorizó el Escribano Luis A. Banfi Cerizola el 27 de diciembre de 1971, en que los esposos José Balladares Medina y Josefa González Martín de Balladares, venden a Carlos Alberto y Carmen Matilde Balladares González la mitad indivisa en una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la ciudad de Carmelo, padrón urbano N.o 1342, plazo del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en Colonia con el N.o 231 del 19|9|952; área de 811 metros 10 decímetros lindando: Sur calle Ing. Barrios; Oeste: padrones 1341 y 1338; Norte: padrón 1338; Este; padrones 1343 y 1344. Inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 74, con fecha 11 de enero de 1972.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, setiembre 27 de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 18769 Oct.15.v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: SUPPARO, ANILDO H. Segunda Copia de Escritura" (La. A. 376|973), se hace saber que ha sido solicitada por Anildo H. Supparo la expedición de segunda copia del inmueble urbano ubicado en la 2.a Sección de Salto, padrón 4.316 con una superficie de 3.501 metros según plano del Agr. I. Oscar Lluberas de noviembre de mil novecientos veintiocho inscripto en la Dirección de Obras del Municipio de Salto el día 20 del mismo mes y año. La compraventa fue otorgada por doña Josefa Bosch de Migliaro y otros, y autorizada por el Esc. Jorge H. Fernández Ambrosoni.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto 21 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 14.000 10|pub. 18125 Oct.5.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARTO. Segunda Copia" (La. A. 245'973), se hace saber que ha sido solicitada por Marto Rodríguez la exposición de segunda copia del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, manzana catastral número 493, Municipal N.o 69, empadronado con el N.o 6399, con una superficie según título de 821 metros 8.965 centímetros y según plano del agrimensor M. Devincenzi Amaro de mayo de 1928, inscripto con el N.o 59, el 13 de los citados mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, se compone de una superficie de 817 metros 8392 centímetros, que se deslinda así: al Norte 16 metros 48 centímetros de frente sobre calle José Pedro Varela; al Este 49 metros 87 centímetros con doña Rufina A. de Quevedo; al Sur 14 metros 30 centímetros con don Demetrio Rovelli y al Oeste una línea quebrada compuesta de cuatro tramos a saber: el primero partiendo del límite Sur; mide 3 metros 85 centímetros; el segundo perpendicular al anterior tiene 2 metros 65 centímetros, separando en ambos tramos de don Teófilo Espinosa; el tercero, perpendicular al anterior y paralelo al primero, mide 40 metros 16 centímetros, y el cuarto, con una ligera desviación respecto al anterior, tiene 5 metros 20 centímetros, separando en estos dos tramos de propiedad de don Martín Mujica. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 388, folio 290 el cuatro de junio de 1948.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

21) $ 34.000 10|pub. 17954 Oct.3.-v.oct.17.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

FRIGORIFICO COSTA URUGUAYA LTDA.

Contrato de 1|10|73 inscripto en Registro Público y General de Comercio el 3|10|73, con el N.o 612, Folio 3070 vuelta, Libro 1 de Contratos.

Socios: UMBERTO GOJA VIDACOVIC, ROBERTO AREOSA ARRAMUZPE, JOSE PEDRO MALAGRABA BLANCO.

Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de toda clase de productos alimenticios y toda clase de operaciones, transacciones y contratos de cualquier índole.

Capital: $ 2.100.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos iguales.

Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

22) $ 20.000 10|pub. 18810 Oct.15-v.oct.26.

FERNANDEZ Y BIDONDO LIMITADA

Escritura: 17 de setiembre de 1973. Escribano Juan Carlos Etchemendy Depons.

Inscripción: El 2 de octubre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio: N.o 434. Folio 1798. Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: LUIS MARIA ANGEL FERNANDEZ GARCIA y ENRIQUE EDUARDO BIDONDO GARAT.

Razón Social: Fernández y Bidondo Limitada.

Objeto: Negocios en los ramos de Tienda Mercería, Anexos y Similares y negocios con respecto a toda clase de bienes hechos y servicios; conjunta o indistintamente y salvo prohibición legal.

Capital: $ 6.000. 00.00 por partes iguales.

Domicilio: Ciudad de Montevideo.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 3 años.

Denominación: Las Labores.

22) $ 30 000 10|pub. 18809 Oct.15-v.oct.26.

CREDITO AMERICANO S.R.L.

Fecha Contrato: 6 de agosto de 1973.

Socios: JULIO CESAR y CARLOS MARIA VEIGA.

Objeto: Compra, venta, promoción y administración de la misma.
Capital: $ 50.000 en partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 18871 Oct.15-v.oct.26.

NORTEMA LIMITADA

Contrato inscripto: 17 de setiembre de 1973 con número 366 Folio 1631, Libro 1 del Registro Público de Comercio.
Capital: $ 20.000.00.
Socios: JOSE CARLOS MOUZO $ 19.000, CARLOS MOUZO $ 1.000.
Objeto: Distribución y comercialización de comestibles, bebidas afines.
Administración: José Carlos Mouzo.
Plazo: Un año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 18876 Oct.15-v.oct.26.

BARRETO HERMANOS LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 17 de julio de 1973, con el N.o 29 del Folio 100 al 104 del Libro XLIV.
Razón Social: Barreto Hermanos Limitada.
Socios: HERMES ELEAZAR, OSVALDO DARIO, EFREN y ELBA BLANCA BARRETO RIVOIR.
Objeto Principal: Productos del Almacén y Granja y Fábrica de Dulces y anexos.
Domicilio: Paysandú.
Capital: $ 5.000.000.00 en las siguientes proporciones: 61.48 o|o; 26.15 o|o; 7.63 o|o; 2.37 o|o y 2.37 o|o respectivamente.
Administrador: Hermes y Eleazar Barreto Rivoir indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 12432 Oct.11-v.oct.25.

GRIGIO LIMITADA

Contrato privado del 15 de setiembre de 1973: inscripción N.o 401, Folio 1682 vuelta del Libro N.o 2 de Contratos, del Registro Público de Comercio.
Socios: ANA MARIA TEMESIO MAISONNAVE y CARLOS ANDRES TEMESIO MAISONNAVE.
Capital: $ 3.000.000.00, integrado por Carlos Temesio $ 2.000.000.00 y Ana María Temesio $ 1:000.000.00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de calzados y carteras o derivado de la industria del cuero en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) $ 20.000 10|pub. 18836 Oct.15-v.oct.26.

PUBLICITAS S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 346, folio 1500, libro 2 de Contratos.
Objeto: publicidad.
Socios: EDUARDO SCASSO, JUAN C. FERRERO y JULIO RODRIGUEZ CAVALIERI.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: $ 500.000, aportado: 44 o|o Ferrero; 33 o|o Scasso y 23 o|o Rodríguez.
22) $ 15.000 10|pub. 18462 Oct.11-v.oct.25.

SERSEG LIMITADA

Constitución: Contrato del 27 de abril de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 314, Folio 2.004 vuelta del Libro N.o 1 el 25 de mayo de 1973.
Socios: BLAS ANTONACCIO RAMIREZ y ALBERTO J. JACK ESPINOLA.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Seguros, Representaciones y Comisiones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 18637 Oct.11-v.oct.25.

ESTANCIA LA CALERA LTDA.

El 23 de abril de 1973 se constituyó Estancia La Calera Ltda., inscripta con el número 281, folio 1.009 del libro 2.
Socios: JULIO CESAR EFFERRANDO MARTINEZ, ARNALDO ROMULO CATTINO ORSINI y JUAN ADOLFO SINGER.
Plazo: 25 años a contar del 28 de diciembre de 1972.
Capital: $ 50:000:000.00, aportados pesos 25:500.000 por el primero: $ 20:500.000 por el segundo, y $ 4:000.000 por el tercero.
Pérdidas y ganancias en proporción a los aportes.
Administración: dos socios. — Montevideo 28 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 18649 Oct 11-v.oct.25

FORNI CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1973, inscripto el 12 de marzo de 1973 con el N.o 171 al folio N.o 597 del libro N.o 1 de Contratos.
Modificada: el 7 de agosto de 1973, inscripto el 10 de agosto de 1973 con el N.o 492 al folio N.o 2.627 del libro de Contratos.
Objeto: Construcciones de edificios en general, comercialización, fabricación, importación y exportación de materiales relacionados con la construcción y la fabricación de artículos de hormigón.
Domicilio: Ituzaingó 1324 piso 5, escritorio 503 - Montevideo.
Plazo: un año a partir de la fecha, el que se prorrogará automáticamente por periodos iguales.
Administración: Angel Liberto Forni Núñez.
Socios: ANGEL LIBERTO FORNI NUÑEZ, ELBIO HORACIO FORNI NUÑEZ y LUIS ALBERTO TEPERINO COSIMINI.
Capital: $ 2:200.000 (Son dos millones doscientos mil pesos m|n.).
22) $ 30.00 10|pub. 18642 Oct.11-v.oct.25.

OCEAN EXPORT LTDA.

Contrato privado: 20 de setiembre de 1973. Registro de Comercio: N.o 473, folio 1.810, libro 2 de Contratos, el 2 de octubre de 1973.
Socios: JUAN BURSZTYN WAS, JUAN JOSE CAMPISTEGUY PUPPO y MONICA HARVEY BOXER de CAMPISTEGUY.
Capital: $ 10:000.000. Juan Bursztyn: pesos 5:000.000, Juan José Campisteguy: pesos 2:500.000 y Mónica Harvey de Campisteguy: $ 2:500.000.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Objeto: Comercialización, industrialización, exportación de pescado y frutos del mar, y pesca de los mismos.
Domicilio: Hocquart 1924, Montevideo.
Administración: Juan Bursztyn y Juan José Campisteguy, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 18676 Oct 11-v.oct.25

CYDELIP LTDA.

Contrato privado: 27 de setiembre de 1973. Registro Público y General de Comercio: N.o 429, folio 1.782 v., libro N.o 2, 28 de setiembre de 1973.
Socios: MARIANO RODRIGUEZ y JULIA LIBIA TORRES de RODRIGUEZ.
Capital: $ 3:500.000 por partes iguales.
Objeto: Servicios de estiba y desestiba, carga y descarga, en todas sus formas y medios, de carnes, pescados, frutas y derivados.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Administración: Mariano Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 18705 Oct.11-v.oct.25

GALIA LTDA.

Contrato privado de 6 de marzo 1972 inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 241, folio 836, libro 1.
Nombre: Galia Ltda.
Socios: LUIS SEROUSSI y SARA KRAKOWSKA.
Objeto: Taller confecciones.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: $ 2:000.000 aportado: partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Río Negro 1354 Esc. 47.
22) $ 20.000 10|pub. 18668 Oct.11-v.oct.25.

MANGARELLI Y MUTTONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento del 25 de junio de 1973, inscripto en el Registro de Comercio de Durazno el 16 de agosto de 1973 con el N.o 240 al folio 336 del libro de Contratos.
Denominación: Mangarelli y Muttoni Ltda.
Socios: CARLOS MUTTONI y EDUARDO MANGARELLI.
Objeto: realizar operaciones de toda clase con vehículos automotores y toda clase de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 200.000 (20 cuotas de $ 10.000) pertenece a los socios por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10 pub. 18391 Oct.9-v.oct.23.

PRODUCTOS YORK S.R.L.

Constituída por documento privado del 30 de agosto de 1972.
Socios: JOSE MADIROLAS ANDRES y HERMAN PATIÑO SUAREZ.
Objeto: elaboración y comercialización de productos de fiambrería y comestibles.
Capital: $ 450.000, aportados por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 86, folios 253 260, libro de Contratos el 29 de setiembre de 1972 (Canelones).
22) $ 15.000 10|pub. 18480 Oct.9.-v.oct.23.

VITAL MANTARAS S.R.L.

Contrato privado: 22 de agosto de 1973.
Registro Público y General de Comercio: 19 de setiembre de 1973, N.o 596, folio 3022 libro 1 de Contratos.
Socios: AIDA YANNICELLI de MANTARAS, EDUARDO, HORACIO JUAN y SYLVIA MANTARAS YANNICELLI.
Objeto: importación, industrialización y comercialización de productos alimenticios.
Capital: $ 10:500.000 48,40 o|o, Aída Y. de Mántaras; 17,20 o|o c|u. Horacio Juan, Eduardo Vital y Sylvia Aída Mántaras Yannicelli.
Administración: Horacio Juan Mántaras Yannicelli.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Buenos Aires 404, Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 18064 Oct.9-v.oct.23.

GOMEZ FOSSATI S.R.L.

Constituída por contrato privado el 25 de julio de 1973 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 326 folio 1.428 del libro N.o 2 de Contratos el 28 de agosto de 1973.
Socios: JOSE LUIS GOMEZ FOSSATI y HORACIO PEDRO ABADIE MALET.
Objeto: comercialización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de mercadería de origen nacional o extranjero.
Plazo: un año prorrogable automática e indefinidamente.
Capital: $ 400.000 m|n. (cuatrocientos mil pesos moneda nacional).
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 18423 Oct.9-v.oct.23.

RINA LIMITADA
AUMENTO DE CAPITAL Y CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato privado de 10 de febrero de 1973 inscripto el 5 de setiembre de 1973 con el N.o 544 al folio 2837 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Se amplió el capital de $ 5.000 a $ 1:005.000 aportado por los socios por partes iguales.
Angelo Juan Gregorio Narzano Traverso cedió su cuota parte en la sociedad (50 o|o del capital) a María Isabel Mendoza, siguiendo vigente el resto del contrato social.
22) $ 20.000 10|pub. 18454 Oct.9-v.oct.23.

MISTER BOOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 7 de agosto de 1973.
Inscripto en el Registro de Comercio de Salto con el N.o 35, folio 131.
Socios: ROBERTO LEPERA, MIGUEL ANGEL MUÑOZ y ANGEL MARTIN MEZA.
Capital: $ 500.000 aportado: Roberto Lepera $ 400.000: Miguel Angel Muñoz $ 50.000 y ANGEL MARTIN MEZA $ 50.000.
Objeto: explotar el comercio en los ramos de bar, confitería, sala de entretenimientos, venta de golosinas y cigarrillos y anexos.
Administración: Roberto Lepera.
Domicilio. Salto.
Plazo: 10 años.
22) $ 25.000 10|pub. 18478 Oct.9.-v.oct.23.

NIMA S.R.L.

Constituída por documento privado del veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y tres.
Socios: MILKA TEPERINO y JORGE W. MALTACH.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Capital: $ 300.000.
Objeto: compraventa de ropa, confecciones, automotores, electricidad.
Administración: Jorge W. Maltach.
Registro Público de Comercio: Nº 576, folio 2955, libro N.o 1 de Contratos, el once de setiembre de mil novecientos setenta y tres.
22) $ 20.000 10|pub. 18457 Oct 9-v.oct.23.

TRIMMA LTDA.

EDICTO. — Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder a Gustavo Wladimir Enllod Barberini y a Kima Cáceres Reya las cuotas partes indivisas que nos corresponden en la sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada "Trimma Ltda." sita en calle General Flores esquina Sarandí de esta ciudad de Trinidad, Departamento de Flores. Acreedores al mismo. — HORACIO RAMON DE CRECENZIO DOS SANTOS. — HECTOR RENE CABO BENITEZ.
22) $ 30.000 10|pub. 18427 Oct.9.-v.oct.23.

CANTERA LIMITADA

Contrato privado del día 2 de mayo de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 324, folio 1186 libro 2 el 24 de julio de 1973.
Socios: MANUEL JAVIER CANTERA de LANDETTA y ANA MARIA BEGOÑA CANTERA de LANDETTA de SOLER.
Objeto: venta de artículos de ferretería, materiales de construcción y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000 m n por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Manuel Javier Cantera de Landetta.
Ejercicio social: 31 de diciembre.
22) $ 20.000 10|pub. 18054 Oct.4.-v.oct.18.

ROSSI LIMITADA
Contrato privado suscrito el 17 de agosto de 1973 e inscripto el 14 de setiembre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 23 al folio 72 del libro 3 de Contratos.
Socios: DAVID LORENZO ROSSI MARIANI y RICARDO DOMINGO RAMON ROSSI MIRANDA.
Objeto: Importaciones y exportaciones en general, representaciones, distribuciones, fabricación, industrialización y ventas de mercaderías en general, compra, venta y administración de inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de idéntica duración.
Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Domicilio: Colonia N.o 1477 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 35.000 10|pub. 18998 Oct.16-v.oct.29.

DI MATTEO HERMANOS S.R.L.
Por documento privado de 19 de setiembre último, inscripto con el N.o 597, al folio 3026, del libro N.o 1 del Registro Público de Comercio JUAN y GENARO LUCIANO ANTONIO DI MATTEO INVERSO, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Di Matteo Hermanos S.R.L." con capital de cuatro millones de pesos, plazo de dos años, prorrogable año a año, administración y taller mecánico, ramos afines y conexión.
22) $ 20.000 10|pub. 18234 Oct.16-v.oct.29.

PETIOT S.R.L.
Contrato 19 de junio de 1973, inscripto en Registro Público de Comercio Maldonado, el 12 de junio de 1973, N.o 70, folios 237 a 240, Tomo 12.
Objeto: Hotelería, restaurant y afines.
Plazo, 2 años prorrogable.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Socios: EMILIO RODOLFO SADER ITURBIA y ROSA HERNANDEZ MIRANDA.
Administración: los 2 socios conjunta o indistantamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) $ 15.000 10|pub. 18100 Oct.5.-v.oct.19.

SALTEÑA LIMITADA
Socios: JORGE GUILLERMO, VICTOR ANTONIO GOROSTIDI PRADO y RICARDO LOPEZ GUTIERREZ.
Capital: $ 600.000.
Objeto: compraventa de aves y huevos.
Plazo: 3 años.
Domicilio: ciudad de Montevideo.
Administración: dos socios.
Inscripción: N.o 319, folio 1402, libro 2, el 17 de agosto de 1973.
22) $ 10.000 10|pub. 18155 Oct.5.-v.oct.19.

BENMORE LTDA.
Constituída el 19 de setiembre de 1973 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 408 al folio 1704 v. del libro 2 de Contratos, por RAUL BENMAOR y ROSA KRUPINSKI.
Objeto: exportar, comercializar, y toda clase de operaciones.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000 integrado, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 18085 Oct.8-v.oct.22.

EFIPO S. R. L.
Contrato: 25 de setiembre 1973, se retrotrae al 1.o de setiembre de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 601, folio 3035, libro 1 el 26 de setiembre de 1973.
Capital: $ 400.000, ya integrado.
Socios: LEONOR SRUR de HARARI y EFTYCHIA CAVOUCLIS.
Objeto: comercio e industria de hilanderías, tejidos, exportación, importación, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: por ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo (Ituzaingó N° 1417).
22) $ 15.000 10|pub. 18130 Oct.5.-v.oct.19.

ZYC LTDA.
Contrato: inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1973 con el N.o 427 al folio 1777 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: PEDRO ZUMARAN e ISAAC CURIEL.
Capital: $ 2:500.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable por 99 años.
Objeto: compra, venta, etc. de productos agropecuarios y frutos del país.
22) $ 15.000 10|pub. 18378 Oct.8.-v.oct.22.

DI MATTEO HERMANOS S.R.L.
Por documento privado de 19 de setiembre último, inscripto con el N.o 597, al folio 3026, del libro N.o 1 del Registro Público de Comercio JUAN GENARO LUCIANO DI MATTEO INVERSO constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Di Matteo Hermanos S.R.L.", con capital de cuatro millones de pesos, plazo de dos años, prorrogable año a año, administración conjunta de ambos; ramo: garage y taller mecánico, ramos afines y conexos.
22) $ 20.000 10|pub. 18234 Oct.8.-v.oct 22.

AMEREX LIMITADA
Contrato inscripto el 24 de setiembre de 1973 con el N.o 410 al folio 1710 v. del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 6:000.000 aportado de la siguiente forma: Isaac Curiel $ 2:000.000, Pedro Zumarán $ 2:000.000 y Jorge Curiel $ 2:000.000.
Socios: ISAAC CURIEL, PEDRO ZUMARAN y JORGE CURIEL.
Objeto: exportación, importación, etc. de artículos en general.
Administración: por dos cualquiera de los socios.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 18161 Oct.5.-v.oct.19.

ACIN LIMITADA
Contrato privado del 20 de junio de 1973.
Socios: "QUELONIO LIMITADA", JOSEFA OFELIA CASTILLO, ROBERTO LIMIDO PIANO, CARLOS ALBERTO BORCHE HERNANDEZ, CESAREO REY MILLAN, RICARDO ORTEGA RIOS, JULIO CESAR PULLEIRO BARCOS, JOSE RAMIRO MARTINEZ FERNANDEZ y DIEGO MARTIN IRIGOYEN ARREGUI.
Administración: "Quelonio Limitada" y Carlos Alberto Borche Hernández.
Objeto: construcción y venta de inmuebles.
Capital: $ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogable.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 404 al folio 1687 v. del libro N.o 2.
22) $ 20.000 10|pub. 18170 Oct.5.-v.oct.19.

KAWARA LIMITADA
Contrato: 20 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 383, folio 1622, libro 2.
Socios: RAUL PENNA, CLIVE FIGUEREDO y WALTER TENCA.
Objeto: fábrica calzado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: R. Penna y/o C. Figueredo indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 2:100.000.
22) $ 10.000 10|pub. 18126 Oct.5.-v.oct.19.

PEÑA, ANTOGNOLI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado: 18 de setiembre de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 423, folio 1762, libro 2.
Socios: RICARDO A. PEÑA DECIA, PEDRO ANGEL ANTOGNOLI GRETA, JOSE DEL NEGRO CHECHILE.
Capital: $ 6:000.000.
Objeto: importación, exportación, representación, compra, venta, consignación, negocios referidos directa o indirectamente a frutos del país.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Asunción 1195 (Montevideo).
Administración: Ricardo A. Peña y Pedro Angel Antognoli actuando en forma indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 18163 Oct.5.-v.oct.19.

ORGANIZACION DE CAMIONES REFRIGERADOS LTDA.
Constituída con fecha 14 de agosto de 1973, en Motnevideo, entre los señores JOSE MARIA CARBONE, SERGIO FIRPI y BERNARDO IZQUIERDO.
Objeto: transporte en general.
Capital: $ 6:000.000.
Administrador: Sergio Firpi.
Utilidades: se reparten por partes iguales.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N° 513, folio 2708, libro 1, con fecha 21 de agosto de 1973, plazo dos años renovable y domicilio en la calle Miguelete 1660, Apto. 1.
22) $ 20.000 10|pub. 17890 Oct.3.-v.oct.17.

LIMPANEX S.R.L.
Constituída por documento privado el 18 de setiembre de 1969.
Socios: OSVALDO DANIEL RODRIGUEZ PEREYRA, RODOLFO SERVENTE PEREZ, JOSE PROSFERO CABRIS ESTELA, ROBERTO ALVAREZ MARTINEZ.
Domicilio: José L. Terra N.o 3217 Apto 3.
Objeto: prestación de servicios en todas sus formas, en el ramo de higienización y limpieza, anexos y colaterales por cuenta propia y ajena.
Administración: por los cuatro socios en forma conjunta.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 388, folio 1430, libro 2 de Contratos el 25 de setiembre de 1969.
22) $ 25.000 10|pub. 17992 Oct.4.-v.oct.18.

W. ALFONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado del 6 de agosto de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio, Canelones, con el N.o 92 al folio 298.301 del libro de Contratos.
Socios: DAMASO WALTER ALFONSO, DAMIAN ALFONSO GUILLEN y VICENTA OTILIA CALACHE de ALFONSO.
Objeto, Fábrica de Productos Porcinos.
Domicilio, calle Bianchi s|n, "La Paz".
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Administrador: Dámaso Walter Alfonso.
Capital: $ 5:000.000 aportados de la siguiente manera: $ 3:500.000 Dámaso Walter Alfonso, $ 1:000.000 Damián Alfonso Guillen y $ 500.000 Vicenta Otilia Calache.
22) $ 25.000 10|pub. 18051 Oct.4.-v.oct.18.

EULOGIO FRANCISCO DIAZ S.R.L.
Contrato privado de 28 de agosto de 1973
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha; N.o 6 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: EULOGIO DIAZ, LETICIA DIAZ y MARIA JULIA DE LOS SANTOS de DIAZ.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Lascano.
Objeto: venta de combustibles y estación de servicio.
Capital: $ 3:500.000.
Administración: María Julia De Los Santos de Díaz.
22) $ 15.000 10|pub. 18094 Oct.5.-v.oct.19.

TALLER GARETTO S.R.L.
Por escritura autorizada el 11 de setiembre de 1973 por el escribano Ricardo Payssé Rolando, cuya copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 591, folio 3003, libro 1 de Contratos con fecha 18 de setiembre de 1973.
Capital: $ 1:000.000.
Socios y aportes: JAIME RAIMUNDO COUSTE LANSOT: $ 300.000; JUAN CARLOS COUSTE LANSOT: $ 150.000; CHARLES ADRIAN COUSTE PAZ: $ 50.000; NELSON MONTOLI FELOZA: $ 100.000; NELSON EDUARDO MONTOLI LEMES: $ 100.000; CARLOS DIAZ SAN MARTIN: $ 100.000 y GONZALO CABRERA BASCOU: $ 100.000.
Objeto: chapa, pintura tapicería electricidad y mecánica en automotores.
Plazo: tres años prorrogables
Administración: Jaime Raimundo Cousté Lansot.
Domicilio: Marmarajá 2138 — Montevideo.
22) $ 30.000 10 pub. 18080 Oct.4.-v.oct.18.

VIAPIANA HERMANOS LIMITADA
Contrato: 17 de julio de 1973, inscripto el 8 de agosto de 1973 con el N.o 295 al folio 1320 del libro 2.
Socios: CARLOS y WIFREDO VIAPIANA.
Capital: $ 120.000 Carlos Viapiana, pesos 65.000 y Wifredo Viapiana $ 55.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: administración de propiedades intermediación y|o compraventa de inmuebles y muebles; trámites judiciales: transferencias vehículos; regalos colectivos: cobranzas en general.
22) $ 20.000 10|pub. 18283 Oct.10-v.oct.24.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOSA Y GONZALEZ LIMITADA
Contrato privado otorgado el ocho de agosto de 1973. Firmas certificadas por la Escribana María Elida Mundín de Rocca. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el seis de setiembre de 1973 con el N.o 561, F.o 2906 del L.o 1 de Contratos.
Razón social: "Sosa y González Limitada".
Denominación: "Hipocampo Oriental"
Objeto: Turismo, viajes, pasajes, excursiones, fotografía y todo lo conexo o afín a estos ramos.
Domicilio: Carlos Roxlo N.o 1360.
Socios: RODOLFO ROSARIO SOSA ECHAVARRIA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PIRIZ.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: un millón de pesos aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Rodolfo Rosario Sosa quien podrá delegar en la otra socia las facultades de administración total o parcialmente cuando lo crea necesario o conveniente.
22) $ 30.000 10|pub. 18602 Oct.10.v.oct.24.

ALEMAR LIMITADA
Contrato: 4 de julio de 1973.
Socios: JEHUDYT PEREPLETCZYK y OMAR CURRAS.
Objeto: Industrialización Mármoles.
Capital: $ 500.000, partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.

Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 452. Folio 2.488. Libro 1.
22) $ 10.000 10|pub. 18549 Oct.10-v.oct.24.

ANFAB
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de setiembre 21 de 1973. Registro de Comercio N.o 424. F.o 1766 v.. L.o 2 de contratos el 27 de setiembre de 1973.
Socios: OROSMAN JULIO PODESTA, ANIBAL PODESTA y JULIAN UTURBEY.
Capital: $ 1.000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: ventas por mayor.
Plazo: 100 años.
Administración: los dos socios.
Uso de la firma: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 18627 Oct.10-v.oct.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 141.925. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca LEVASINT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18804 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 141.945. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Enrique Tato por Televa S.A.I.C.I. y F. (Argentina), solicita marca MASAJET, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18802 Oct.15.v.oct.26.

ACTA N.o 141.938. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Erna Siegmund por Roberto Firpo (Uruguay), solicita marca CHUPE y... COLA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18938 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 141.942. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Con esta fecha Granjas Colonia S.R.L. (Uruguay), solicita marca EDYMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18932 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 141.943. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Con esta fecha Granjas Colonia S.R.L. (Uruguay), solicita marca BAVARIA clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18933 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 141.955. — Montevideo, octubre 5 de 1973 — Jones y Cía. S. A. por Orient Tokei Kabushiki Kaisha (Orient Watch Co. Limitada) y Shoji Sato (Japón), solicita marca

TOYO

clases 12 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 18934 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 141.946. — Montevideo octubre 8 de 1973. — Alejandro Labacá, por Salve Denucio Rodríguez (Montevideo), solicita marca LA CASA DE LA CODORNIZ, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18935 Oct.16-v.oct.29.

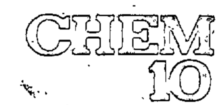
ACTA N.o 141.920. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Con esta fecha David Bardavid de Montevideo Uruguay, solicita la marca JUDITH CREACIONES de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19008 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 141.907. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Oscar Bacot por Itt Grinnell Corporation (USA), solicita marca: GRINNELL clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18047 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 141.911. — Montevideo octubre 1.o de 1973. — Erna Siegmund por Interifa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MICOVAC clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18032 Oct.4-v.oct.18.

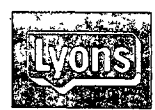
ACTA N.o 141.901. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — Con esta fecha Angel Edison Sala Tellería (Uruguay), solicita marca PARA TI clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 17887 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 141.936. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Cidel S.R.L. (Cía. Ind. de Lubricantes), (Uruguay), solicita marca



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 18430 Oct.9-v.oct.23.

ACTA Nº 141.918. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Oscar Bacot, por J. Lyons y Company Limited (Inglaterra), solicita marca:



clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 18309 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA N.o 141.919. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Fernando Silveira, Montevideo, solicita marca HOBY clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18489 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 141.929. — Montevideo, octubre 4 de 1973 — Oscar Bacot por La Candelaria Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca AMOXIDAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18587 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 141.947. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Con esta fecha Ana María López de Soca, Canelones - Uruguay, solicita marca ANAHI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18612 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 141.834. — Montevideo, 13 de setiembre de 1973. — Con esta fecha José María Cabrera, T. y Tres (Uruguay) solicita marca "J. M. C." clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18349 Oct.8.-v.oct.22.

ACTAS N.os 141.808 y 1.828. — Montevideo, 28 de setiembre de 1973. — Manfredo Cikato por Daman S. A. (Montevideo) solicita marca: "DAMAN", clases 11, 12, 24, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18365 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA N.o 141.939. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Jones y Cía S. A. por Domingo Rafael Ghelfa (Montevideo), solicita marca PONTEVEDRA clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18526 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 141.934. — Montevideo octubre 4 de 1973. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita marca KEFZOL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18582 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 141.915. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: "DELAVE", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 18308 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 141.921. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: "NAPROGESIC" clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18297 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 141.922. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá), solicita marca: "APRANAX", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 18298 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA N.o 141.940. — Montevideo, octubre 5 de 1973 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola Sociedad Anónima (Uruguay), solicita registrar marca SOLUCION TOTAL para clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18541 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 141.954. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Con esta fecha Treinta y Tres S.R.L. de Treinta y Tres (Uruguay), ha solicitado la marca FRICER, para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18795 Oct.15.v.oct.26.

ACTA N.o 141.933. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Oscar Bacot por La Candelaria Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca FORENOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18583 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 141.932. — Montevideo, octubre 4 de 1973 — Oscar Bacot por La Candelaria Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca VISDON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18584 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 141.931. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Oscar Bacot por La Candelaria Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca LITANIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18585 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 141.930. — Montevideo, octubre 4 de 1973 — Oscar Bacot por La Candelaria Sociedad Anónima (Panamá), solicita marca ATLANSIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18586 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 141.923. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fulget Industria Uruguaya Sociedad de Responsabilidad Limitada (Uruguay) solicita registrar marca: "PLASTIFULGET", para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18296 Oct.8.-v oct.22.

ACTA N.o 141.924. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Ruben Arrolli por Juan José Costanzo (Montevideo), solicita marca LA CASA DE LA MAGIA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18620 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 141.935. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Erna Siegmund, por Siphar Sociedad Anónima (Suiza) solicita marca KAVANA, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 5.000 10|pub. 18416 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 141.926. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYGARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 18803 Oct.15.v.oct.26.

ACTA N.o 141.927. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — Enrique Tato por Walter A. Silva (Uruguay), solicita marca LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18801 Oct.15.v.oct.26.

ACTAS Nos. 141.913 y 1.829. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Enrique Tato por Fibro Madera S. A. (Uruguay), solicita marca PENNSYLVANIA, clases 6, 7, 8 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18800 Oct.15-v.oct.26.

ACTAS Nos. 141.914 y 1.830. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Enrique Tato por Fibro Madera S. A. (Uruguay), solicita marca ASFALKOTE, clases 6, 7, 9 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 18799 Oct 15-v.oct.26.

ACTA N.o 141.909. — Montevideo setiembre 28 de 1973. — Wilson Morgade, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca NUTELLA clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 17943 Oct.3-v.oct.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 19.410. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Oscar Bacot por Carlos Alberto Echarri Rodríguez, Raúl Oscar Varela Amarelle y Cedric Carlos Alberto Chulew Vera (Montevideo), solicita patente para: "Procedimiento y dispositivo protector de calzado" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18805 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 403. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Carlos Navas Terra, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Poncho" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 18940 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 13.412. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Oscar Bacot por Carlos Alberto Echarri Rodríguez, Raúl Oscar Varela Amarelle y Cedric Carlos Alberto Clulow Vera (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo envase en material termoplástico sellado herméticamente inviolable y provisto de una banda de apertura con asidero de forma adecuada" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18806 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 398. — Montevideo, setiembre 25 de 1973. — Con esta fecha Pedro Amilcar Altesor de Souza (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Mástil telescópico de expansión hidráulica" y según Decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18841 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 264. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Con esta fecha Karlo S. A. (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Techado para vehículos con compartimiento abierto de carga", y según Decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18852 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 265. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Con esta fecha Karlo S. A. (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Acoplado móvil para vehículos" y según Decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18853 Oct.15-v.oct.26.

ACTA N.o 385. — Montevideo, setiembre 10 de 1973. — Walter Silveira (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Tonete Rítmico", según Decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 18859 Oct.15-v.oct.26.

ACTA Nº 19.383. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por I. S. F. S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para "Método para la preparación de derivados de Dexa— y Beta—Metasona" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18302 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 19.382. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por I. S. F. S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos compuestos anti-hipertensivos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18301 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 19.381. — Montevideo, agosto 29 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por I. S. F. S.p.A. (Italia) solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de tioamidas de ácido sirúrgico 4—Sustituído", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18300 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA Nº 19.408. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Oscar Bacot por Rohm and Haas Company (USA) solicita patente para: "Compuestos para baño animal paraciticida protegido contra la formación microbiana", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18310 Oct.8.-v.oct.22.

ACTA N.o 399. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha, Julio César Romero y Néstor W. Rodríguez Cazaláz, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Bidé portátil de plástico", según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17879 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 402. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha Juan Carlos Mata (Uruguay), solicita patente de modelo para "Cámara Pico para thermos o similar", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17912 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 401 — Montevideo, setiembre 22 de 1973 — Wilson Morgade, integrante de Barboza Caravia y Cía. por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita modelo industrial para "Embocadura Distribuidora de Líquidos". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17944 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 19.406. — Montevideo setiembre 28 de 1973. — Con esta fecha Sócrates Calabria y Kurt Diethelm (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo mecanismo de ascenso y descenso aplicable a sillones o similares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 17985 Oct.3-v.oct.17.

ACTA N.o 345. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Carlos María Martínez (Uruguay), solicita patente de modelo para "Urnario Modular", conforme decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 17383 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 19.411. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Con esta fecha José Reynaldo Cirigliano Vázquez (Uruguay), solicita patentede invención para "Nueva Cortina automática de enrollar para puertas, ventanas o lo similar" y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18561 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 392. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Con esta fecha, Enrique Texeira y Vicente Bagnasco (Uruguay), solicita patente de modelo para "Casillero de Envases" y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18567 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 19.279. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Billy Fox, por Patents International Affiliates Ltd. (USA), solicita patente para "Un método para la fabricación de una vacuna para impedir las caries dentales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 18570 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 19.375. — Montevideo, agosto 22 de 1973 — Billy Fox por Uncle Ben's Of Australia Pty Ltda. (Australia), solicita patente para "Tratamiento de Productos de Carne" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 18571 Oct.10-v.oct.24.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Juan J. Pólito, almacén Gonzalo Ramírez 1552. Acreedores: en el mismo. — JOSE SILVA. — JOSEFINA ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18751 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. María Catalina Traverso Massa y Alfredo Eugenio Gamarra prometimos vender a Silvia Mirella Marconi la Despensa "Alegría" sita en calle Canelones Nº 834. Acreedores en la misma. — MARIA C. TRAVERSO de GAMARRA. — ALFREDO E. GAMARRA.
25) $ 20.000 20|pub. 18934 Oct.16-v.nov.13.

Prometimos vender salón "Mina de Oro" de Colonia 1517 a Enrique Regules Palmero, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — JUAN SAGARIO y ELSA RODRIGUEZ de MOLITERNI.
25) $ 20.000 20|pub. 18937 Oct.16-v.nov.13.

Centro Almaceneros, vendimos a Calvo y Calvo, comercio Wat 1511, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — MARGARITA MEDINA de MARTINEZ. — SALVADOR MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 17632 Set.28-v.oct.26.

Cedimos a Violeta E. Moreira de Arriola, el compromiso de compra-venta del Almacén sito en Lafayette N.o 1260. Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 301. — JOSE ENRIQUE OLIVERAS. — OLGA FERNANDEZ de OLIVERAS.
25) $ 20.000 20|pub. 18699 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26 de setiembre 1904. — LUIS DIEGO CULSAHW, prometió vender a Hagop Kerikian, zapatería "Paris Fabrication" sita en 18 de Julio 1563. Acreedores: en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18716 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos vender a Dusseldorf Santos, café y bar "Dos Americanos", sito 25 de Mayo 650, Minas. Acreedores: 25 de Mayo 558 Minas. — RAUL ALMANDOS. — ELVIRA LLAMBI de ALMANDOS.
25) $ 10.000 20|pub. 18677 Oct.11-v.nov.9.

Ley 26|9|904. — IRMA GHIRINGHELLI y ALBERTO DE MUNNO cedieron a Juan de Vries derechos del comercio Boutique María, Convención 1385. Acreedores Colonia 1181, Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18798 Oct.15-v.nov.12

Ley 26|9|904. — Prometí vender a los señores Slavko Munka y Andrés Kamizaj el comercio de bar y bebidas alcohólicas al detalle que gira en calle Holanda N.o 2552. — Acreedores en el mismo. — CASIMIRO LINGE.
25) $ 20.000 20|pub. 18808 Oct.15-v.Nov.12.

Vendí a Antonio García Alvarez, la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de Almacén y bar gira en Maldonado N.o 1250 de esta ciudad. — Acreedores en el comercio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1973. — JOSE CURRA DURAN.
25) $ 20.000 20|pub. 18441 Oct.9-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí a Lía Laurmaga de Ferreira, compromiso de Bar en Garibaldi Nº 2249. Acreedores en el comercio. — AMERICO OLIVERA.
25) $ 10.000 20|pub. 18339 Oct.8.-v.nov.6.

ANA MARIA RIJO de REALE, vende a Araceli Solana Delgado, farmacia "Manga" (José Belloni 5137). Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904: al comercio.
25) $ 10.000 20|pub. 16614 Set.27-v.oct.25.

JOSE RAMON GIRALDES y URBANO LORENZO hemos prometido vender a Valeriano Domínguez la carnicería de José Serrato (ex Industria) N.o 2938. — Acreedores: Cerrito 495, escribano Rexach.
25) $ 20.000 20|pub. 16879 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a ALFRESO FERNANDEZ, carnicería San Fructuoso 1529. — Acreedores Comercio. — Suc. Pasolini.
25) $ 10.000 20|pub. 16929 Set.21-v.oct.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Queibasa Limitada" almacén, Alzáibar 1285. — Acreedores en el mismo. — MARIA ALICE FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 16850 Set.21-v.oct.19.

Cedimos a Julio Road y Alfredo Ghierra los derechos de promitentes compradores de Fábrica de Pastas y Comestibles "La Villalbesa" sita en Lauro Muller 1804. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en 18 de Julio 1953 Piso 2, Escritorio 6, Escribano Carlos López Fernández. — JUAN CARLOS JOSE SERVETTO y GULMA LAMARQUE.
25) $ 30.000 20|pub. 17336 Set.26.-v.oct.24.

Montevideo, 5 de octubre de 1973. — WASHINGTON CABRERA BRINKERHOFF, prometió vender a Blanca Rosa Sierra Granja Fiambrería y Anexos, sita en Cerrito 636.
25) $ 10.000 20|pub. 18481 Oct.9-v.nov.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel W. Chamosa y Tulio N. Balmori el taller de lavado y planchado sito en Juan B. Blanco 829. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — PETRONA ECHEVARRIA de GUERRA. — LAUREANO GUERRA.
25) $ 20.000 20|pub. 16811 Set.20.-v.oct.18.

RICARDO ANDRADE RIEIRO y EVANGELINA ROMERO GOMEZ, prometimos vender a don Camilo Gonzáles Gonzáles las 3|8 partes de la panadería León de Oro, ubicada en Colorado Nº 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 16807 Set.20.-v.oct.18.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Celso Cid Quintas y José Sanjurjo el establecimiento comercial de café y bar 'Carabela' sito en 18 de Julio 2247 de Montevideo. Acreedores: presentarse en el mismo. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ. — ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 30.000 20|pub. 17510 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de setiembre de 1904 "TROUVILLE LIMITADA" prometió vender a "Kalambeke SRL" el comercio de Restaurante Cervecería y anexos. — Montevideo. Rambla del Perú 767. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18052 Oct.4-v.nov.1.o.

Prometí vender a Elbio Berrutti comercio Héctor, Miranda 125, ciudad Canelones, Provisión de comestibles. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RAFAEL PRATO.
25) $ 10.000 20|pub. 16723 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa de Carnicería en Murcia 1619 a Balbino García. Acreedores: presentarse en Sarandí 356, Esc. 30 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — BASILIO RODRIGUEZ TATO. — MIRIAM FERRARI de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 17850 Oct.2.-v.oct.30.

Ley 26|9|904. — ALBINO VARELA y MANUELA CASTRO prometieron vender a Antonio Reyero Comercio Avenida Italia 3900, el 30 de agosto de 1973. Acreedores Colonia 1181, Esc. 403.
25) $ 10.000 20|pub. 18797 Oct.15-v.nov.12.

Centro Almaceneros, prometimos vender a Manuel Piñeiro comercio Bogotá 3799 ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — NELSON y CARLOS BLANCO de la PAZ. — VLIDISLAVA WISMIOWSKI de BLANCO. — CRISTINA LAVIUZZA de BLANCO.
25) $ 20 000 20|pub. 17630 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Claro Rodríguez y Roberto Rutkauskas el Café y Bar de 25 de Mayo 381. Acreedores: en el mismo. — RAMON TOURIÑO ARES.
25) $ 10.000 20|pub 17744 Oct.1.o-v.oct.29.

Centro de Almaceneros vendimos a María Trias, comercio calle Artagaveytia 4000, ley 26|9|1904. Acreedores. Magallanes 1412. — ELENA LUPPI de BEHETTI — CONRADO BEHETTI.
25) $ 10.000 20|pub. 17631 Set.28-v.oct.26.

Centro de Almaceneros, vendimos a Julio Biurrun, comercio omás Diago 617, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — LEANDRO ROBLES FORTUNY y SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $ 10.000 20|pub. 17633 Set.28-v.oct.26.

Centro Almaceneros. vendimos a Víctor Puga, comercio Durazno 1203 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. RAUL DEVITA SOTO y JUSTINA NABHEN de DEVITA.
25) $ 10.000 20|pub. 17634 Set.28-v.oct.26.

JOSE MANUEL GONZALEZ ALVAREZ y SERVANDA GONZALEZ CARBAJALES de GONZALEZ, prometimos vender a María Domingo y Blanca González González la mitad de la Panadería León de Oro, ubicada en Colorado N.o 2218. Acreedores en comercio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1973.
25) $ 20.000 20 pub. 16800 Set.20.-v.oct.18.

Manuel Laens interviene. Cedí compromiso venta Almacén Camino Corrales 4097. Acreedores Misiones 1371 Esc. 6. Ley 26 de setiembre de 1904. — 20 de junio de 1973. — HORTENSIO RODRIGUEZ CLAVIJO. — MARIA PEREIRA MAILLOT.
25) $ 10.000 20|pub. 18330 Oct.8.-v.nov.6.

Interviniendo "Escribanía Goldman" (ley 26 de setiembre de 1904). Prometimos vender a "Richard Calzados S.R.L." el comercio de "Zapatería" en Constituyente Nº 1682. Acreedores: presentarse en Andes 1260. — JUAN FIOL — MARIA ROSA PICORNELL.
25) $ 20.000 20|pub. 16726 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. BRUNO IVO PERRONE prometió vender a Piero Ugo Perrone y Alicia Blanco y éstos prometieron vender a Julio Castro Garet y éste a su vez, prometió vender a Ramiro y Manuel Montans Castro el comercio "Casa de Comidas, Bar, Bebidas Fermentadas", de José A. Cabrera Nº 4021. Acreedores: al mismo comercio. — Montevideo, setiembre de 1973.
25) $ 30.000 20 pub. 17273 Set.26.-v.oct.24.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Gladys Maronna de García, almacén Acevedo Díaz 2706. Acreedores el mismo. — Montevideo, setiembre de 1973. — ALBA BLANCO de CORREA. — GLORIA LEMURA.
25) $ 20.000 20|pub. 18113 oct.5-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos promesa de compraventa a Walter Marzano y Hortensia Martínez el 30 de setiembre de 1973. "Estación de Servicio Texaco", ciudad de Canelones, calle Cendán y Ruta 5, pose sión ese día. Acreedores en Comercio. — RAUL SPINELLI. — LIDIA FRANCO. — OMAR SCAGLIA. — WILDE SOLARI.
25) $ 20.000 20|pub. 16724 Set.20.-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. — WASHINGTON CAMPS SALVAGNO y NORMA MARTINEZ, prometimos vender a Andrés Vigo Pandín Almacén de Comestibles y anexos sito en Garibaldi 2809 A. Acreedores en el mismo.
25) $ 10.000 20|pub. 18048 Oct.4-v.nov.1.o.

Prometimos vender a los esposos Honorato Marcelo Cera y Olga Zárate González, el comercio que gira en la calle Benito Riquet N.o 547, Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras y Lechería. Acreedores a Benito Riquet N.o 547. — DARIO COUGIL. — ROSA RODRIGUEZ TODEA.
25) $ 20.000 20|pub. 18626 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Enrique Eugenio Charreau e Inés Edith Charreau de Lenzuen la Tienda "Los Buenos Muchachos". Acreedores: Presentarse Zorrilla 245. — Carmelo, setiembre 15 de 1973. — Sucesores de SALOMON JAMUY.
25) $ 20.000 20|pub. 17957 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904.
JUAN MEDINA prometí vender a Arturo Borges y otro el comercio que gira en 21 de Setiembre N.o 2837. Acreedores en el comercio. — JUAN MEDINA.
25) $ 20.000 20|pub. 18870 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26|9|1904. — RUBEN ROMAN PRIETO y ELSA MACHADO de ROMAN, prometieron vender a Román Stutz Sociedad Colectiva la boutique "Rostz Sport" de la Avenida 18 de Julio 1140 Local 24. Acreedores en Misiones 1371. Esc. 39.
25) $ 20.000 20|pub. 18843 Oct.15-v.nov.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Fernández Vidal la carnicería sita Juan Rosas N.o 4395. Acreedores José Belloni 4587. — MANUEL CARRERA FERNANDEZ y CONCEPCION GOMEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 18889 Oct.15-v.nov.12.

ALBERTO SAUL, de la ciudad de Minas, Casa Saúl, prometió vender a Saúl y Cía. Sociedad Anónima de Montevideo, el negocio de tienda de la ciudad de Minas. Acreedores deben presentarse en el comercio (Calle 18 de Julio y 25 de Mayo). — Montevideo, 8 de octubre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 18887 Oct.15-v.nov.12.

Prometimos vender a Jorge Ruben Piccardo Pezzoni, provisión, fiambrería y anexos, sito en Concepción Arenal 1785. Acreedores: presentarse en Ituzaingó 1393 escritorio 301. — CLEMENTE LUIS ARRIOLA y VIOLETA E. MOREIRA de ARRIOLA.
25) $ 20.000 20|pub. 18709 Oct.11-v.nov.9.

El 23 de marzo de 1972 MARIA ISABEL MAZZA, JORGE MEIKLE, NELDA MEIKLE y ARMANDO POZZOLI, prometieron vender a María Mónica Sobrero de López el comercio de venta de juguetes, libros y discos llamado "El Foco" (Montevideo), Pedro F. Berro 826. María M. Sobrero de López cedió su compromiso el 14 de junio de 1973 a Mirta Victoria y Rosa Josefina Yardino. Y estas cedieron a Mirtha Mancebo de Sans el 5 de octubre de 1973. Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 18630 Oct.10-v.nov.8.

Centro Almaceneros, vendimos Sergio Hnos. comercio Rivera 4169, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARLOS RODRIGUEZ ESTEBEZ, MARIA PANIZZA de RODRIGUEZ, JUAN PANIZZA y ROSA ACUÑA de PANIZZA.
25) $ 10.000 20|pub. 18563 Oct.10-v.nov.8.

Cedemos a Hugo Herrera Viñotti los derechos de promesa compra-venta Bar Parrillada Pérez Castellanos 1526. — LUIS AGUILAR. — MODESTA RIVAS.
25) $ 10.000 20|pub. 18681 Oct.11-v.nov.9.

WALTER PEDRO RICCO BACCINO y NELLY GLORIA DIAZ COMBA, prometimos vender a Mario Fernández Lantes, panadería "El Mago" de Argerich 4509. Acreedores: ley 26|9|04, 18 de Julio 1070 escritorio 206 de 10 a 12, lunes a viernes.
25) $ 20.000 20|pub. 18641 Oct.11-v.nov.9.

27–Varios

M.I.C.
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 31 de mayo de 1973, la Inspección General de Minas ha resuelto otorgar al señor Enrique Bensich una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 836 y 837, ubicados en la Décima Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el Acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin Inspector General de Minas Interino. C Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) $ 9.000 3|pub. 18872 Oct.15-v.oct.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARMELO MARIA SILVERA CORRALES, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Chevrolet, Motor Nº JEA-259322, Matrícula N.o 451.784, empadronado en Montevideo, N.o 128.340 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 18352 Oct.8.-v.oct.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FRANCISCO ZUCCO AVERSA, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Chevrolet, Motor N.o 0535657T255J, Matrícula N.o 453.360, empadronado en Montevideo, N.o 171.570, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon. Director. — C. Bove, Jefe. Administrativo.
27) $ 20.000 10 pub. 18285 Oct.3.-v.oct.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MAXIMO FERNANDEZ ALONSO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, motor N.o AR 0054858432, matrícula N.o 522.381, empadronado en Montevideo, N.o 210.180, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 18840 Oct.15-v.oct.26.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Da Silva, Juan Carlos contra SUCESORES DE SIMONA SILVERA, Escrituración de Oficio" (Ficha O 2492|71), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de doña Simona Silvera, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 17080 Set.24-v.nov.7.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY. Declaración de ausencia". (Ficha S. 77|973), se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don Alexandre Gustave Gerard Bourrelly. Y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 16.000 20|pub. 9724 Jun.8-v.jun.25. Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Oscar Schuster contra CASILDA GIMENO de PEET. Escrituración de Oficio" (F. C. 239|73), se hace saber que se presentó el señor Oscar Schuster, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien inmueble: Unidad 701 del inmueble con frente a la calle Leyenda Patria entre Hidalgos y Gonzalo de Orgaz, padrón individual N.o 209.247, 18.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de un área de 163 metros 3 decímetros el citado inmueble fue prometido en venta el 16 de mayo de 1972 por doña Casilda Gimeno de Peet. La citada promesa de compra-venta fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo el 8 de junio de 1972 al folio 16.496 del libro 144 con el N.o 4.411.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Casilda Gimeno de Peet, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la escritura de venta. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 60.000 30|pub. 16952 Set.21-v.nov.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos "Sarli de Reventós, Eva contra BRINE SOL TOSCANO. Cobro de Multa". (Ficha C. 1105|73), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la demandada, Brine Sol Toscano, para que comparezca ante este

Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 8.000 10|pub. 17706 Oct.3-v.oct.17.

INTERVENCION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "EDIFICIO GARED. Intervención Judicial" (Ficha C. 785|973), se realiza la presente publicación a fin de notificarle al señor Aubrey Jacob Edgar, cuyo domicilio se ignora, la providencia que transcripta dice: N.o 8011. — Montevideo, junio 25 de 1973. Vistos: Atento a lo expuesto por el compareciente, en representación invocada cuyos fundamentos de que participa el Ministerio Público en dictamen que se alude el proveyente comparte y de lo que surge del expediente agregado (F. C. 240|973), conforme lo dispuesto por el artículo 62 de la ley N.o 13.355.

Se resuelve: Decrétase la intervención con fines administrativos, del local que se individualiza, designándose interventor al señor Romeo De León, cuya aceptación del cargo se cometé, bajo la fiscalización de la Asamblea de Propietarios del "Edificio Gared" y sin perjuicio de la información periódica que deberá formular al Juzgado. Al petitorio 3.o: Como pide. Y oportunamente hágase saber a los propietarios del local intervenido sobre la medida adoptada mediante la publicación de edictos, que podrá hacerse con cargo de los alquileres que se perciban. — Galagorri. — César Lanata Sanguinetti. — Montevideo, 26 de setiembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 18.000 10|pub. 18287 Oct.8-v.oct.22.

COBRO DE MULTA
Juzgado de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, dictada en autos: "José Santamaría contra RAFAEL JACOBO RAZNIK. Cobro de multa" (L.o 11, F.o 188, N.o 553, Año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado a fin de conciliar y comparecer a estar a derecho dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 17214 Set.25-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereyra Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Llado, Mario y Rosa, María Haydee contra NUÑEZ LUIS ALBERTO y SOSA, ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 2043) se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita N.o 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Actuaria Adjunta.
27) R. 20|4|55 30|pub. 33097 Oct.16.-v.nov.27

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Miguez Santiago Mateo y Núñez de Miguez, María Yolanda contra TEMES, JOSE MARIA y CARTAGENA, MARIA CRISTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2051), se cita, llama y emplaza a doña María Cristina Cartagena, para que comprezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 27 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27 (L. 13.209) 30|pub. 33021 Oct.11-v.nov.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núnez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Castaldi, Derlys contra VALENTE GIUZO, LAVIERO. Pérdida patria potestad" (C. 1775), se cita, llama y emplaza a don Laviero Valente Giuzo para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32758 Set.21-v.nov.6.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Brenda Bruna Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Graña, Jehova Ambrosio con FERNANDEZ BRENDA BRUNA. Guarda" (Ficha B N.o 3835), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (L. 13.209) 10|pub. 33054 Oct.11-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Ballestrino, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO ANTUNEZ y a LEONOR MARTINEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño contra Antúnez, Francisco y Martínez Leonor. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" 2620), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963 (publicación gratuita). — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevido, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32610 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones Dr. Carlos A. Mata en autos: "CAMBIASO RODOLFO FRANCISCO. Solicitó escrituración de oficio" (Ficha 340|973), se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña Florentina Márquez Zipitria a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por el término de noventa días. — Canelones, setiembre 11 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 17796 Oct.2-v.nov.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: COLMAN de NEIRA, ADELINA DOROTEA. "Posesión notoria de estado civil" (F C-469|973), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de tenérseles por designado Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Y a los efectos, se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) $ 20.000 20|pub. 17351 Set.26-v.oct.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: "PETRONA SAMA. Posesión notoria" (Ficha C. número 177|973), se hace saber que se ha presentado Petrona Sama iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de madre natural de Miguel Sama, en consecuencia, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en estos autos (herederos de Miguel Sama) por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Fray Bentos, setiembre 11 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) (R. 20|4|55) 20|pub. 32757 Set.21-v.oct.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "MARIA REPETTO. Posesión notoria de estado civil de hermana legítima de José Repetto (fallecido). (Ficha C. 427|973)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Repetto y a todos los que se consideren con derecho al mismo para que comparezcan dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, octubre 1.o de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 18873 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "Texeira Núñez, José M. y Mabel Ruth Taraventa con BLANCA NIEVES GARCIA. Pérdida de la patria potestad" (La. A|231-973), se cita, llama y emplaza a don Florencio Peña y doña Blanca Nieves García, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 29 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 24.000 30|pub. 16361 Set.21-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ELVINA OCAMPO para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de Dorotea Herminia Gómez emplazándose a los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32749 Set.20-v.nov.5.

ESTADO DE CREDITO

EDICTO. — En autos: JORGE CASTRO. Concurso Dall'Oglio. 2.a Pieza. Ocupación de bienes (Ficha N.o 540, Año 1973), se hace saber a los acreedores que ha sido presentado por la Sindicatura el estado de créditos de que trata el artículo 1.013 del C. P.C., el que se encuentra depositado en la Actuaría de este Juzgado para que pueda ser examinado por los mismos. (Artículo 1.024, C. P. C.). — Mercedes, setiembre 17 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) $ 12.000 15|pub. 18193 Oct.8-v.oct.29.

CLAUSURA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Hacemos saber que hemos clausurado actividades al 31 de agosto de 1973. Acreedores presentarse Domingo Aramburú 1629. — Montevideo. — GOLABO LTDA.
27) $ 10.000 20|pub. 17607 Set.28-v.oct.26.

Clausuré venta ropa, cosmética, menage, 18 de Julio 972, Local 25. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Eufemio Masculino 862. — 23 de mayo de 1973. — MARIS MENDOZA JUAREZ.
27) $ 10.000 20|pub. 18329 Oct.8-v.nov.6.

SANATORIO URUGUAY S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153 28 de diciembre de 1972.

Hacemos saber que clausuramos nuestras actividades el 22 de diciembre de 1970.

Acreedores presentarse Estudio Asesoramientos Integrales S.R L., Buenos Aires 484 Piso 3. (Montevideo).
27) $ 20.000 20|pub. 17285 Set.26-v.oct.26.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Mercedes 1217

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Convocatoria

Señor representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a usted para la reunión de instalación de la asamblea representantiva, el próximo jueves 25 de octubre a las 18 y 30 horas en la sede social, calle Mercedes 1178, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Constitución e instalación de la asamblea representativa (artículo 31 de los estatutos sociales).

2.o Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario (artículo 37 de los estatutos sociales).

Se previene: que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos sociales, la asamblea podrán constituirse siempre que concurran en la primera citación, 50 de sus miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleísta. En tercera citación la asamblea se reunirá con el número de miembros que concurra.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los estatutos sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria para la asamblea a realizarse el mismo día 25 da la hora 19 en nuestro local social y si aún no fuera posible sesionar se cita a usted en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 25 a la hora 19 y 30 en nuestro local social.

Saludan a usted muy atentamente. — Juan C. Galván, Vicepresidente. — Sinforoso Fassio y Delpirio Vilche, Secretarios.

Nota: De acuerdo con la ley esta asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo

que se solicita al señor representante venir munido del Carnet Social o Documento de Identidad.
27) $ 30.000 5|pub. 18842 Oct.15-v.oct.19.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO (C.U.T.E.)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

De acuerdo con el artículo 51, inciso a) del estatuto social se convoca a todos los asociados habilitados en la Cooperativa Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado (CUTE), para la asamblea general extraordinaria de asociados que se realizará el próximo viernes 26 de octubre de 1973, a las 19 y 15 horas en el local social de Av. Agraciada N.o 2332'36, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1 o Reconsideración de la resolución adoptada en asamblea extraordinaria de asociados de fecha 11 de abril de 1973, en cuanto a la suspensión de pago de indemnizaciones por despido y demás conceptos a los ex funcionarios comprendidos en la resolución del Consejo Directivo de C.U.T.E. de fecha 26 de enero de 1973 (R. 8793, Acta N.o 2093).
2.o Informe del consejo directivo acerca de la actual situación económica - financiera de C.U.T.E.
3.o Informe del consejo directivo sobre el régimen de integración de los aportes sociales.
4.o Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de la presente reunión. —
Observaciones: a) Podrán concurrir a la asamblea todos los asociados que hayan integrado un aporte ($ 50.00) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como asociados.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos de documentos de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.
F. el Consejo Directivo de C.U.T.E.: Alfredo Viña Durán, Presidente. — Víctor Daguerre Secretario.
27) $ 36.000 6|pub. 18796 Oct.15.v.oct.22.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

ELECCION DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48 y 65 del Estauto Social y a lo preceptuado en la ley N.o 12.179, cumple en comunicar a los socios que el próximo 27 de octubre tendrá lugar la Elección de Autoridades del organismo, por medio de la cual se proveerán cinco miembros del C. Directivo y se renovarán íntegramente las comisiones Electoral y Fiscal.
El acto de referencia tendrá lugar en la Avenida 18 de Julio N.o 1721 (Sede Social) y dará comienzo a las 8 horas, prolongándose ininterrumpidamente hasta las 18. Se contará con tres mesas receptoras de votos, pudiendo sufragar aquellos socios que han integrado una parte social de 100 pesos, y tengan una antigüedad no menor de un año como afiliado. Deberá presentarse documento de identidad. — Carlos M. Crespi, Presidente. — María Elena Figueredo de Liberati, Secretaria.
27) $ 15.000 5 pub. 19011 Oct.16.-v oct.22.

CO. TA. BO.
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE TACUAREMBO

CO.TA.BO., Cooperativa de Transporte de Tacuarembó, llama a sus socios a asamblea ordinaria para el día 30 de octubre de 1973 en su local General Rivera 316 de esta ciudad.
Orden del día, balance anual de situación y resultado, 1 a citación hora 22. — Heber Albornoz Lagos, Vicepresidente.
27) $ 4.500 3|pub. 19022 Oct 16.-v.oct 18.

COOPERATIVA POLICIAL
Nueva York 1335 — Montevideo
ELECCION DE DELEGADOS

Se llama a elecciones para el día 23 de octubre de 1973, desde las 9 a las 18 horas, para designar 100 Delegados entre las 9 Circunscripciones que componen el Padrón Electoral. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — El Consejo Directivo.
27) $ 5.000 5|pub. 19015 Oct.16.-v.oct.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MACCARIO o MACARIO de DE MARCHI. (S|244|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19128 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES LAIN o LAIN CABEDA (S|394'973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19127 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMONA FERNANDEZ de CAGGIANO (E 1.324|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19036 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BELLARDINI o BALLARDINI (E 1.594|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 18818 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FEDERICO BRACHI MAZZA (S| 142|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 18848 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA o ANGELA MARIA CELIA ESTRELLA o ESTELLA MORQUIO o MORQUIOS o MOSQUINOS o MOSQUIOS o MARQUEZ de DUARTE (A 204|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 19124 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO BESSIO BULLA (A|180|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, junio 1.o de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 19035 Oct.17.v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PARODI (F. 728'73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 19041 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BONINO (F. 868|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 19040 Oct.17.v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA o EVA DINEGRI FERNANDEZ de GONZALVO (Ficha E|1.129| 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19037 Oct.17.v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA GONZALEZ de MAZZONE (147|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 19055 Oct.17.v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EUGENIO TRUJILLO ZOLLO o SOLLO o ZOLLIO (A'413|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19125 Oct.17.v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA AMANDA IHITZ de GIUSIANO (A|507 bis) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19129 Oct.17.v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRER OMAR (A|409|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19038 Oct.17.v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA o BALVINA GARCIA PORTILLO (A|403|73) y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 19039 Oct.17.v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PATIÑO LAMARQUE de MANFRINI (A|435|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 19042 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLGA MARIA DEL SOCORRO LAPORTE TAFERNABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 19106 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CARBALLO de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 24 de 1973. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 19107 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CAMPLONG de DEBENEDETTI (Ficha 395|C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de octubre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 19050 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX CREMASCO (Fa. C|359|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 19049 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de IGNAT NICOLOFF (Fa. C|360|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 19048 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BANCHERO de MANITTO (Fa. C|361|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 19047 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN NAVONE BANCHERO y LUIS NAVONE BANCHERO (Fa. C|362|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de setiembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 19046 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO PEREIRA HERRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 19070 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARA o SARA FALERO MORIN o MORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 19071 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR FALERO o FALERO de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 19072 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO SERAFIN GIMENEZ o GIMENEZ LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 20 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 19066 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES CIRIACO LOPEZ BLANCO, MARIO CESAR LOPEZ y MARIA ANGELICA VALDENEGRO de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 24 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 19067 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREIRO o PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 19068 Oct.17-v.oct.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PADILLA de STUART (Ficha 950|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de agosto de 1973. — Nolly Noble Alves, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 19130 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIRIO o ELPIDIO GOMEZ (Ficha B N.o 368|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 19089 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA COELHO RUGNITZ de ARTAGAVEYTIA (Ficha B, N.o 384|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 8.000 10|pub. 19088 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO SANE RECALDE (Ficha B N.o 380|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 19060 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WADER CUADRO PRIETO o PRIETOS (B.275|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 19087 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA FERRON de RODRIGUEZ (B.269|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 19059 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAGDALENA MARTINUCCI y CRUZ CAROLINA MARTINUCCI de ALUZTIZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mercedes, 10 de mayo de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 20|pub. 16276 Set.17-v.set.28. Oct.17-v.oct.31.

3—Convocatorias Comerciales

CASA SCHIAVO S. A.

De conformidad con los artículos N.os 23 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1973 a las 16 y 30 horas en nuestro local social de la Avda. Uruguay No. 1050, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de nuestros estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones no menos de tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 9.000 3|pub. 19115 Oct.17-v.oct.19.

ASERRADERO RENACIMIENTO S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria de 27 de octubre de 1973, a las 8 y 30 horas en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973; 2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500 1|pub. 19111 Oct.17-v.oct.17.

LEMIMONT S. A.

Se cita a los señores accionistas de Lemimont S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1973 a las 9 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 575 Escritorio 104, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 30 de junio de 1973 y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Elección de Directorio (titulares y suplentes).

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados banca-

rios correspondientes con tres días de anticipación en el local indicado. — El Directorio.
3) $ 9.000 3|pub. 19119 Oct.17-v.oct.19.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Metaloza S. A." para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1973, a las 19 horas, en el local social de la calle Bell 1044 (Sayago), para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de asambleístas y para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración del balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria anual y el informe del Síndico correspondiente al vigésimotercer ejercicio vencido el 31 de marzo de 1973; 3.o) Designación del señor Síndico y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1974.

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de, por lo menos, cinco días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 15.000 5|pub. 19108 Oct.17-v.oct.23.

DORTMUND FINANCE Co. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se cita, en segunda convocatoria, a los señores accionistas de "Dortmund Finance Co. S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 26 de octubre de 1973, a las catorce horas, en el local de la calle Misiones 1475, (Piso 4.o, Oficina N.o 1), a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de la Sociedad, finalizados el 31 de mayo de 1972 y 31 de mayo de 1973, respectivamente (Art. 15); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1973|74 y elección de los mismos (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 13).

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la mencionada asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.500 1|pub. 19095 Oct.17-v.oct.17.

MEYSI S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Meysi S. A. para la asamblea ordinaria que se realizará el día 23 de octubre de 1973 a las 14 y 30 horas en el local de Hilario Cabrera N.o 3051, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias hasta el día anterior al fijado para la asamblea.

Se previene asimismo que transcurrida media hora de la fijada en esta convocatoria, la asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. (Art. 29 del estatuto social) — El Director General.
3) $ 3.500 1|pub. 19094 Oct.17-v.oct.17.

SANTA MARIA S. A.

Se cita a los copropietarios a la asamblea general extraordinaria a efectuarse el 30 de octubre a las 20 horas en Agraciada 1722, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de titular y suplente para cargo de Director por el sector Agraciada, actualmente vacante; 2.o) Consideración del proyecto de Reglamento de Copropiedad. — El Directorio.
3) $ 1.500 1|pub. 19126 Oct.17-v.oct.17.

PALACIO SALVO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio del 10|10|73, se resuelve convocar a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, que se celebrará el día 27 de octubre de 1973, a las 10.00 horas, en el Salón de Teatro Palacio Salvo, Plaza Independencia 846 (Subsuelo), a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Aprobación del balance del ejercicio 1971-1972; y de la memoria y balance del ejercicio 1972|1973 e informe del Síndico; 3.o) Convenio con Caja de Jubilaciones; 4.o) Elección de nuevo Directorio; 5.o) Elección de Síndico y su remuneración; 6.o) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen el acta correspondiente (Art. 21 de los estatutos).

Artículo 20). A la hora fijada para la reunión, el Presidente o quien haga sus veces, abrirá la sesión, salvo que no estuviera presente o representados el cincuenta por ciento de los accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Si por falta de número la asamblea no pudiera sesionar en la hora fijada, transcurrida que sea media hora de aquélla, podrá hacerlo sea cual sea el número de accionistas y el porcentaje del capital que represente. La asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, será presidida por el Presidente del Directorio. En ausencia de éste lo subrogará cualquier miembro del Directorio designado por la asamblea y si ninguno estuviera presente, se designará un accionista cualquiera, antes de iniciar las deliberaciones; ello será sin perjuicio del caso previsto en el artículo 18 (penúltimo párrafo), en que se estará a lo que allí se dispone. En la asamblea se tratarán únicamente los puntos comprendidos en el orden del día. Estando presente la totalidad de los accionistas, se podrá prescindir de las formalidades de la convocatoria y deliberar y resolver sobre cualquier tema, acreditándose simplemente que se ha hecho la comunicación pertinente a la Dirección General Impositiva o quien haga sus veces, a los efectos inspectivos, cuarenta y ocho horas de anticipación. Si la asamblea pasara a cuarto intermedio, no se requerirá nueva convocatoria, ni quórum mínimo, siempre que al decretarse aquél, se deje establecido el día, lugar y hora que se acuerde para continuar sesionando, el que será anunciado de viva voz por el Presidente.

Los accionistas podrán hacerse representar por poder o simplemente carta, siempre que el representante no detente ningún cargo honorario o retribuido en la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, en la Administración de Palacio Salvo S. A.

A tal efecto, el Registro de Accionistas se abrirá con ocho días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse ésta. Por cada $ 1.000.00 valor nominal en acciones se tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal previsto en el artículo 420 del Código de Comercio.

Asimismo, y de acuerdo al artículo 21 de los estatutos, recordamos a los señores accionistas que, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan, no podrán votar ni ser elegidos para ningún cargo, aquellos accionistas que estén en mora en el pago de la cuotaparte que les corresponda en el pasivo social o gastos comunes. — Abelardo M. García Viera, Presidente. — Corina Bouzas Campbell, Secretaria.
3) $ 10.500 1|pub. 19086 Oct.17-v.oct.17.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.
28.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 28.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1973, a las 12 horas en nuestro local de la calle Rincón N.o 729 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, destino de utilidades e informe del señor Síndico correspondiente al 28.o ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1973; 3.o) Elección de un Director para completar el período 1973|75; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1973|74.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquéllos o éstos en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 16.000 4|pub. 19085 Oct.17-v.oct.22.

SOLIS DE MATAOJO S. A.
1.a y 2.a CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1973 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, en el local sito en el Palacio Salvo (Piso 8, Esc. 811), a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente el ejercicio terminado el 30 de junio de 1973; 2.o) Distribución de utilidades: 3.o) Fijación de honorarios de Directores; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace constar a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de la realización de la asamblea, sus acciones o recibos de depósito de las mismas efectuadas en un banco o un establecimiento comercial aceptado por el Directorio.
3) $ 4.000 1|pub. 19058 Oct.17-v.oct.17.

ORO DEL RHIN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Convención N.o 1403 el día 24 de octubre de 1973 a la hora 9 y 30, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30|6|73; 2.o) Designación de nuevos Directores; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir deberán registrar sus acciones hasta dos horas antes de la reunión en las oficinas de la Sociedad. Será válido el certificado de un Banco que acredite la tenencia de las acciones (Art. 22).

La asamblea se considerará constituida con accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado y si pasara media hora de la fijada sesionará con el porcentaje presente (Art. 20).
3) $ 4.000 1|pub. 19056 Oct.17-v.oct.17.

MARCONI SOCIEDAD ANONIMA

(En disolución)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de octubre de 1973 a las 9 horas, en el local de la calle Cerrito 507, (P. 6, Esc. 61) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 2.500 1|pub. 19028 Oct.17-v.oct.17.

ALREX SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1973 a las 10 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de abril de 1973.
2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 18720 Oct.17-v.oct.17.

ELECTROQUIMICA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1973 a las 11 horas, en la calle Paysandú 979, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:
a) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de utilidades.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser relectos.
c) Elección del Síndico, artículo 14.
d) Capitalización de reservas.
Nota: Se recuerda el artículo 18 de los estatutos sociales. — Montevideo, octubre de 1973.
3) $ 2.500 1|pub. 19054 Oct.17-v.oct.17.

4—Dirección de Necrópolis

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
REGULARIZACION
Habilitación del derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento a lo que establece el artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, los señores Alejo Fernando y María Filomena Bianchi; Héctor Mario Boubeta Bianchi; Celia Bianchi Conti; Teófilo, Juana y José Francisco Bianchi, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Nicho Nº 402 del Cementerio del Buceo, cuyo titular fue don Fernando Bianchi.

En consecuencia, se citan todos los interesados, herederos o causahabientes, que se consideren con derechos sobre el bien funerario mencionado, y en especial a Luis, María Marta, Carlos Angel Fortunato, Ermelinda Josefa y Serafina Josefa Bianchi Arrigoni y José Boubeta, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, 3er. Piso, del Palacio Municipal, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del plazo de treinta (30) días. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — Juan A. Pérez Fornaro, Subdirector Esc. Interino.
4) $ 12.000 3|pub. 19053 Oct 17.-v.oct.19.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VICENTE SCUADRONI y MARIA AMANDA QUARTINO VIDAL de SCUADRONI (V. 126|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 19122 Oct.17.-v.nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEYDE OROMI y ANTONIO NELSON VIEYTE (Ficha C. 846|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1973. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19079 Oct.17.-v.nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIZERSYTEIN SAUL y HERMINDA PALLEIRO (Ficha 280|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18546 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA INES LUCAS de MERCADAL y RUBEN NICOLAS MERCADAL (Ficha E. 278|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 19031 Oct.17.-v nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN GERMAN PUNSCHKE y ROSA NERIS BURGUES (V. 29|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 19123 Oct.17.-v.nov 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOITIÑO ALVAREZ, ZULMA y OSCAR GONZALEZ SOLARI (F E|199|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 18831 Oct.17-v.nov.14.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
AFE

Se emplaza al funcionario señor JOSE ACEVEDO JUNCAL, de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de 30 días para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 5|pub. 33107 Oct.17.-v.oct.23.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, de fecha 11 de abril de 1973, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad CELINA JUANA OSPITALETCHE MACHADO (Ficha B. número 328|72) designándose Curador de la misma a Yacira Machado de Ospitaletche. — Rivera, 15 de agosto de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.
10) $ 6.000 10|pub. 19690 Oct.17.-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ONELI y ODELIR SOUZA VIERA. Incapacidad. (Ficha E|69|1972), se hace que se designo curadora de Oneli Souza Viera a su hermana Aura Souza, a quien se le discernió el cargo. — Rivera, 28 de febrero de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 19091 Oct.17-v.oct.30.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o 28|73

Trapos de color para limpieza de máquinas

Fecha de apertura: 6 de noviembre de 1973 a las 16 y 30 horas.

Precio del pliego de condiciones: pesos 500.00 (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723 el día y hora señalada donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14.00 a 18.00 horas.

Por más información por el teléfono número 8 95 51 al 59, Int. 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33104 Oct.17-v.oct.19.

Licitación N.o 45|73

Pilas secas de 1.1|2 voltios para Teléfonos y Telégrafo

Fecha de apertura: 6 de noviembre de 1973 hora 17.

Precio del Pliego de Condiciones: pesos 500.00 (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14.00 a 18.00 horas.

Por más información por el teléfono número 8 95 51 al 59, Int. 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 1|pub. 33105 Oct.17-v.oct.19.

Licitación Pública N.o 27|73

Mangas de goma y tela para freno automático

Fecha de apertura: 6 de noviembre de 1973, hora 16.

Precio del Pliego de condiciones: pesos 750.00 (setecientos cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14.00 a 18.00 horas.

Por más información por el teléfono número 8 95 51 al 59, Int. 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 33106 Oct.17-v.oct.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.877

Apertura: 19 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: Materiales para Instalaciones Eléctricas y Telefónicas.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 15 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33119 Oct.17-v.oct.30.

Licitación Pública N.o 1.875

Apertura: 14 de noviembre de 1973, a la hora 15.

Adquisición de: Diversos Artículos, Materiales de Hierro.

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 15 de octubre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33121 Oct.17.v.oct.30.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitaciones Públicas Año 1973

Licitación N.o 60|73 — Análisis de Mercaderías.

Apertura: 9 de noviembre de 1973, a las 15 horas en caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 9 de noviembre de 1973, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.00 cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33109 Oct.17.v.oct.26.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de Mimeógrafos, máquinas de sumar y máquinas de escribir, con destino a Dependencias del Organismo de Montevideo e Interior, año 1973, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York, N.o 1559.

El acto de apertura de propuestas se realizará en dicho Departamento, el día 29 del corriente mes de octubre, a la hora quince (15) en presencia de tres oferentes como mínimo. En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el segundo llamado se llevará a cabo una (1) hora más tarde en la fecha y lugar antes indicados.

La apertura de propuestas se efectuará con el número de proponentes presentes. — Departamento de Proveeduría.
12) (C. C.) 1|pub. 33114 Oct.17-v.oct.17.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de Utiles y materiales de oficina, año 1973, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York N.o 1559.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 del corriente mes de octubre, a las 15 horas, en presencia de tres oferentes como mínimo. En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el segundo llamado se llevará a cabo en la fecha y lugar antes indicados dos horas más tardes.

La apertura de propuestas se efectuará con el número de proponentes presentes. — Departamento de Proveeduría.
12) (C. C.) 1|pub. 33115 Oct.17-v.oct.17.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de materiales y elementos varios para la Construcción de un Garage en la Base Aeronaval "Capitán de Corbeta Carlos A. Curbelo" de Laguna del Sauce.

Apertura de la licitación: día 7 de noviembre, hora 10.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado de la licitación antedicha, tendrá lugar en el Servicio de Instalaciones Navales, Rambla Tomás Berreta s|n., esquina Lido, en lugar y fecha antes indicado (Area Naval Miramar).

Si fuese declarado desierto el primer llamado, la apertura de propuestas del segundo lla-

mado tendrá lugar el día 7 de noviembre a la hora 11, en el Servicio de Instalaciones Navales.

Los pliegos de condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Capitán de Navío (C. G.) Hugo J. de Barros, Jefe del Serv. de Instalaciones Navales.

12) (C. C.) 10|pub. 33110 Oct.17-v.oct.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LLAMADO A LICITACION PARA TRATAMIENTO BITUMINOSO DE CALLES
(1er. y 2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para tratamiento superficial bituminoso en varias calles de la ciudad de Salto, de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes, en el Palacio Municipal de Montevideo, con un valor de veinticinco mil pesos cada uno.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 5 de noviembre del año en curso, a la hora 15, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se presentare el número mínimo de propuestas, en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 16.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, octubre 10 de 1973. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilson S. Gómez, Secretario.

12) (C. C.) 8|pub. 33118 Oct.17-v.oct.26.

LICITACION RESTRINGIDA

Se llama a licitación restringida para la compra de dos máquinas de escribir de 120 espacios con tipo pica.

Se fija para la apertura de las propuestas 20 (veinte días) a partir del primer día de publicado este llamado.

La apertura se realizará en la sede de la Comisión Honoraria del Azúcar, en la calle 25 de Mayo 626, piso 3.o, Esc. 2, a las 15 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 33111 Oct.17-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 14
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de Artículos de escritorio, destinados a Proveeduría de la Facultad.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Institución, Av. Gral. Flores N.o 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 12 de noviembre de 1973, a las 15 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.

12) (C. C.) 3|pub. 33117 Oct.17.v.oct.19.

Licitación Pública N.o 15
Plaza

Se llama a licitación pública para la adquisición de Ejecución de trabajos de cambio de techos, destinados al Edificio Central de la Facultad.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Compras de la Institución, Av. Gral. Flores N.o 2125, de lunes a viernes, dentro del horario de 14 a 18 horas.

La apertura de propuestas se hará efectiva el día lunes 12 de noviembre de 1973 a las 16 horas, en el local arriba indicado. — Sección Compras.

12) (C. C.) 3|pub. 33116 Oct.17-v.oct.19.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de octubre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley N.o 9.906, del 20 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieran algún impedimento para el matrimonio proyectado a denunciarlo por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días corridos" ...

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906)

3.a SECCION

JORGE SAUL BACCINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 418 Apto. 13 y GRACIELA ESTHER QUHLSEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 418 Apto. 13.

SERGIO HECTOR PANARIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 357 Piso 2º y CONSTANTINA ROSA LOPEZ DOPESO, 26 años, soltera, española (ciudadana legal), domiciliada Sarandí 357 Piso 2º.

ABRAHAM APELIAN, 46 años, viudo, comercio, libanés (ciudadano legal) domiciliado Ituzaingó 1270 y OVSANA KURADLIAN, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Ituzaingó 1270.

LUIS IGNACIO FROS, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1347 Apto. 202 y NELIDA GLADYS LEON, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1347 Apto. 202.

4.a SECCION

RAMON ALBERTO SIERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. Argentina 1155 y MARIA del CARMEN BERMUDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. Argentina 1155.

MARIO VERDECCHIA, 25 años, soltero, marino, italiano, domiciliado Paraguay 1070 y SARA ELIDA SANTIN CARBALLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1070.

ROBINSON GIL, 42 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Curuguaty 1012 Apto. 2 y ALMEDORINA FIGUEIRA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Curuguaty 1012 Apto. 2.

LUIS PEDRO TURN, 31 años, soltero, comercio, húngaro, domiciliado Soriano 783 y MARTA DIANA ORLEI, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Soriano 783.

6.a SECCION

DANIEL ERNESTO SAHID, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2024 y VIOLETA LUCIA SANSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2024 Apto. 1.

7.a SECCION

UBALDO PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2109 y MARIA TERESA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nicaragua 2109.

8.a SECCION

RAUL MARIO BOVE JUANICOTENA, 38 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4187 e YVONNE BRUNE CAMPOMAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 4187.

9.a SECCION

WALTER HUGO MOCCHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Basso 6168 y MARIA ROSA DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1744.

WASHINGTON HERIBERTO MOCCHI, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Domingo Basso 6168 y MARTHA BEATRIZ RADICHI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Basso 6165.

10.a SECCION

RAUL SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 125 Nº 2175 Apto. 3 y MARIA ESTHER DOURADO, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle 125 Nº 2175 Apto. 3.

JUAN JOSE CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1766 y SERRANA CELIA IBARBURU, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigan 1766.

ANIBAL PEREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 Nº 2073 Apto. 101 y BLANCA DIRER SOSA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 127 Nº 2073 Apto. 101.

ANDRES FELICIANO CHARLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mones Roso 6281 y JUANA MARIA OLIVIERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Rose 6281.

11.a SECCION

JORGE MARIO SACHETTI, 33 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ombú 3118 y GRASIELA LILIAN MICON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3140.

JOSE JULIAN RODRIGUEZ, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5247 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés 5247.

12.a SECCION

WASHINGTON MAYER, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1605 y SUSANA ALBA ASTESIANO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1605.

ENRIQUE OMAR PREFASI, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Colorado 1614 y MARIA HORTENCIA OCAMPO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Colorado 1614.

13.a SECCION

DOMINGO MILTON RIVAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Viacava 1849 y MARY CRISTINA CORIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méjico 1931.

RAMON DEVESA, 17 años, soltero, empleado, español, domiciliado Suecia 2032 y MARIA ROSA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 2324.

JULIO HECTOR CUÑETTI, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4785 y SONIA AZUCENA BARBERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4785.

RODOLFO LUIS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 1842 y LEONOR ELBA CANDIDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1842.

ALDO GARCIA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bogotá 3702 y BLANCA LARMINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3570.

14.a SECCION

MIGUEL CARLOS CERNADAS, 28 años, soltero, técnico mecánico, argentino, domiciliado Gil 815 e IRMA MIRTA FONSALIAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 815 Apto. 1.

RUBEN ELIAS TELIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 4065 y ROSA IGNACIO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Arechavaleta 4065.

ENRIQUE OSVALDO GARCIA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rca. Francesa 772 y GRACIELA de la FUENTE, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Doroteo Inciso 880.

SERGIO OMAR ACEVEDO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3511 y ANA MARIA VIOLANTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3511.

15.a SECCION

TABARE MARIO FISCHER, 47 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2818 Apto. 202 y MARIA JULIA PRATO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2818 Apto. 202.

16.a SECCION

FERNANDO JORGE FASTOSO, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Vicenza 3022 y NELIDA RAQUEL BOGLIOLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vicenza 3022.

JUAN SERAPIO PEREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3619 y TERESA GADEA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3583.

EDGARDO GUSTAVO NUÑEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle A N.o 2701 y BLANCA NANCY GULARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C N.o 4077.

JUAN CARLOS FRESEGNO, 22 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4425 y MIRTHA IVONNE FIORITTO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4425.

VICTOR HUGO MARTINEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bérgamo 3539 y AIDA SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3539.

JOSE CATRINI, 24 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado C. Nacionales 3492 y GELSOMINA LIFRIERI, 24 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Tte. Galeano 2982.

17.a SECCION

ALFREDO FELIPE ESTEVES, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tte. Gregorio Ortiz 4506 y FANY ZABALLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Gregorio Ortiz 4506.

WASHINGTON EDUARDO OLVEIRA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4655 y ELVIRA INES ALARIO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral Flores 4655.

FRANCISCO COITIÑO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 5435 (B. Borro) y ERCILIA GUZMAN, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5435 (B. Borro).

HEBER DARIO MARTINEZ, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado A. Saravia 3691 y BEATRIZ PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 3691.

18.a SECCION

CANIO JOSE DONATO PEPE, 51 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Guayaquí 3009 bis y ELSA MARTA ROGGERO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Guayaquí 3009 bis.

19.a SECCION

JULIO CESAR TUCCI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2245 y ANIVIA MARIA SOCA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colorado 2245.

ARIEL TORENA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2611 Apto. 2 y ALBA BONONATO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2611 Apto. 2.

EDUARDO DARWIN BARRETO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2981 Apto. 4 y NORMA LUISA SALAFRANCA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2981 Apto. 4.

20.a SECCION

MARIO SEGUNDO MANZI, 25 años, soltero estudiante, italiano domiciliado R. Indarte 4392 y MARIA TERESA FRAGA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4376.

ROBERTO ALFREDO DEMARIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4604 y NELIDA BEATRIZ ROBADO 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada V. Basagoiti 4372.

ADOLFO MARCOS, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Castro 4513 y BEATRIZ ANGELICA PELLEJERO 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Castro 4513.

VICENTE HECTOR MELIANDE, 29 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Concordia 4130 y GILCE MOTTA, 22 años, soltera, brasileña, domiciliada Concordia 4130.

21.a SECCION

WILSON WALTER VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 número 7219 e ISABEL SARA ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Eduardo Pérez 5907.

CASIMIRO DROBNIEWSKI, 68 años, viudo, jubilado, polaco, domiciliado Raffo 529 y EDUVIGIS MIENIOK 64 años, viuda, polaca, domiciliada Raffo 529.

DIONISIO SUAREZ, 38 años divorciado, empleado, español, domiciliado Croacia 4377 y MERODIA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Croacia 4377.

22.a SECCION

NELSON MONETTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Araújo 3916 y MARIA GLADYS LA CRUZ, 21 años, soltera, obrera, oriental domiciliada B. Araújo 3916.

MARIO WALTER LOPEZ, 20 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Panela 3840 y STELLA NELIDA MORA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3840.

JULIO MARCOS ROSAS 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4159 y MARIA JUANA HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Meléndez 4163.

OMAR LAURENZA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3432 Apto. 1 y CELIA RUA 56 años, soltera, visitadora social, oriental, domiciliada Panela 3432 Apto. 1.

23.a SECCION

DANIEL VENTURA, 22 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Pedro Ricaldoni 3558 y TERESA BARCA, 21 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Pedro Ricaldoni 3558.

HECTOR DANUBIO de LEON 29 años, soltero, mecánico dental oriental domiciliado Rafael Pérez 2013 y NORMA IVONNE BRUNEL, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Rafael Pérez 2013.

24.a SECCION

JOSE MARIA LORENZO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Camino Carrasco 4490 Apto. 13 y OLGA BEATRIZ LEEZ SERELLANES 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1785 Apto. 1.

14) $ 900.00 3|pub. v.oct.19.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "PAULO MANEIRO LORENZO, Prescripción" (B. 729|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a César Falcone y|o sucesores y a los linderos señores César Falcone, sucesión Barros del Río, Pascual González y Francisco Glomki, a el inmueble que se referirá; para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.224 (lote 8) con un área de m2 429.50, con 10 mts. al S.O. con frente a la calle Rivera Indarte s|n, entre los inmuebles con números de calle 4428 y 4438.40) entre José Mármol e Inclusa. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 48.000 30|pub. 19073 Oct.17-v.nov.28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MORTIMER VALDEZ, MIGUEL ANGEL VIERA, AMERICO GIL, EDMUNDO RAUL SAN MARTIN, solicitan la inscripción del 1er. Torneo Mundial de Selecciones Campeones Mundiales "Diamantino 75" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 19131 Oct.17-v.oct.30.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMES MICOL y de matrimonio de LIDIA BIDART de MICOL (Ficha B. N.o 398|973), en el siguiente sentido: en el de nacimiento, donde dice: Carrió debe decir Carrión y en el matrimonio, donde dice Elidia, debe decir Lidia. — Rivera, 10 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) 12.000 15|pub. 19061 Oct.17 v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BELQUIS PEREZ (L.o 48, F.o 69) en el siguiente sentido: donde dice femenino, debe decir masculino. — Rivera, 2 de octubre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 19093 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMABEL FIGUEROA (Ficha B. N.o 284|73), en el siguiente sentido: donde dice masculino debe decir femenino; donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima; donde dice que es nieto, debe decir que es nieta. — Rivera, 3 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 19092 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de INOCENCIO FONTES RODRIGUEZ y EUDOXIA SILVEIRA, en el siguiente sentido, donde dice comparecen Inocencio Rodríguez Fontes y Eudoxia Silveira Suárez, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y Eudoxia Suárez Silveira; de nacimiento de Glenir Fontes Suárez, en el siguiente sentido, donde dice comparece Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez; de nacimiento de Alberto Fonte Suárez, en el siguiente sentido, donde dice al márgen Alberto Fontes Rodríguez, debe decir Alberto Fontes Suárez; y donde comparcee Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y de nacimiento de Pedro Fontes Suárez, en el siguiente sentido, donde dice Fontes Pedro, debe decir Fontes Suárez Pedro, donde dice Inocencio Rodríguez Fontes, debe decir Inocencio Fontes Rodríguez y donde dice Eudoxia Silveira Suárez, debe decir Eudoxia Suárez Silveira. — Rivera, agosto 23 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 24.000 15|pub. 19062 Oct.17-v.nov.7.

20—Remates

CANDIDO HECTOR MARTINEZ
REMATADOR MATRICULA 146

Por cuenta y orden del Banco de Seguros del Estado rematará en el local del Banco, Rondeau y Freire, el 23 de octubre de 1973, a las 9 y 30 horas.

1 automóvil "Pontiac" modelo 1951, base $ 450.000.

1 automóvil "Hillman" modelo 1951, base $ 890.000.

1 automóvil "Peugeot" modelo 1961, base $ 1.200.000.

1 Camioneta "Citroen" modelo 1962, base $ 500.000.

251 Cubiertas de automóviles y de camiones, usadas de distintas medidas, en buenas condiciones.

80 cámaras de cubiertas.

4.630 kilos panales de radiadores.

2.861 kilos baterías (131 unidades).

Condiciones: Comisión 9 o|o más Impuesto al Valor Agregado.

Pago al contado, en efectivo, a excepción de los vehículos sobre los cuales se aceptará una seña del 20 o|o, siendo el saldo a treinta días para pago y retiro.

Los gastos de transferencias y demás a cargo de los adquirentes.

20) $ 15.000 5|pub. 19032 Oct.17-v.oct.23.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL

Postergación de remate público de vehículos y chatarra

Se hace saber a los interesados que por razones administrativas el Remate Público de vehículos y chatarra fijado para el 20 de octubre de 1973 ha sido postergado para el mes de noviembre de 1973 en fecha que se dará a conocer oportunamente. — Montevideo, octubre 11 de 1973.

20) (C. C.) 3|pub. 33198 Oct.17-v.oct.19.

JULIO E. RODRIGUEZ
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos "Marcelino Trelles con RAUL MERNIES y otros (812|970). Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 30 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Tacuarembó 1331 se procederá por intermedio del martillero Julio E. Rodríguez y con la base de $ 533.333.00 (2|3 partes de su tasación) se procederá a la venta en remate público de una camioneta Peugeot Pickup, modelo 203, del año 1951, empadronada en la Intendencia Municipal de Maldonado (Padrón 100 B7 100) motor 203.41 464.378.

Se previene: 1.o Que la camioneta se vende en su estado actual.

2.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, más la comisión del rematador.

3.o Serán del cargo de comprador los gastos de transferencia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1973.

20) $ 16.000 10|pub. 19080 Oct.17-v.oct.30.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "VALDEZ TORENA, MARTIN Segunda Copia". (F|C 286|973) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: Martín Valdés Torena, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Faustino Harrison, con fecha 5 de julio de 1938, referente a una fracción de terreno ubicada en la 10.a Sección Judicial de Florida padrón N.o 744, y con padrón actual N.o 727. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) $ 10.000 10|pub. 19069 Oct.17 v.oct.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROELCO LIMITADA

Contrato: 27 de setiembre de 1973.

Registro Público y General de Comercio: inscripto el 1.o de octubre de 1973 con el N.o 608, folio 3057, libro N.o 1.

Socios: CARLOS ALBERTO FELIPPONE GANTES, RUBEN CESAR MACIAS GUTIERREZ y SCHUBERT ZACARIAS RODRIGUEZ CEVA.

Objeto: realización de trabajos contables mecanizados y administración de propiedades.

Domicilio: Montevideo.

Administración: a cargo de los tres socios conjunta o separadamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: $ 300.000.
22) $ 20.000 10|pub. 19052 Oct.17.-v.oct.30.

MAS LIMITADA

Constituída: el 31 de agosto de 1973.
Socios: MIGUEL ANGEL SALAMO CARBAJAL y SILVESTRE SALAMO PERRONE.
Objeto: consignatarios en automóviles.
Duración: dos años.
Capital: $ 2.000.000 integrado de la siguiente manera: Miguel Angel Salamó pesos 1.900.000 y Silvestre Salamó Perrone pesos 100.000.
Administrador: Miguel Angel Salamó Carbajal.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 368 al folio 1570 del libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 19082 Oct.17.-v.oct.30.

FISBA LIMITADA

Contrato privado del 28 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 35 al folio 141 del libro N.o 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SIMON WERWERMAN BOXEMBAUN y RUBEN WEVERMAN BOXCUBAUN.
Capital: $ 1.000.000.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Objeto: fabricación, compra, venta, de pañuelos y otras prendas afines.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
22) $ 15.000 10|pub. 19117 Oct.17.-v.oct.30.

KING CARD S.R.L

Por contrato privado de 25 de setiembre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 1.o de octubre de 1973, con el N.o 609 al folio 306 v. del libro N.o 1 de Contratos se constituyó King Card S.R.L.
Socios: JOAQUIN REYES DELGADO y CARLOS EDUARDO SALLES DULAN CARRASCO.
Objeto: impresión, proyección, modelación, venta y comercialización de impresos, tarjetas, carteles, posters, etc.
Duración: 5 años prorrogable.
Capital: $ 500.000 aportado 52 o|o J. Reyes Delgado y 48 o|o C. Salles.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 19120 Oct.17.-v.oct.30

CANTERA EL PUENTE LIMITADA

Constituída por documento privado del 10 de setiembre de 1973.
Socios: JUAN KOWALCZYK y GRACIELA GONZALEZ.
Objeto: industrialización y comercialización de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 200.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio, N.o 436, folio 1805 libro 2 de Contratos, el 3 de octubre de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 19043 Oct.17-v.oct.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 141.972. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita registrar marca "INMUNOGAMMA", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19065 Oct 17.-v.oct.30.

ACTA N.o 141.957. — Montevideo, octubre 10 de 1973. — Con esta fecha Lasil S. A. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado de la marca



para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 19109 Oct.17-v.oct.30.

ACTA Nº 141.970. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Ma. Millan, Middleditch y Co. S.R.L. (Uruguay) solicita registrar marca "MAZAWATTEE", para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19064 Oct.17.-v oct.30.

ACTA N.o 141.971. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Abraham Roizner (Uruguay) solicita registrar marca "LUIGI BERTOLI" para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19063 Oct.17.-v.oct 30.

ACTAS Nros. 141.961 y 1.833. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Oscar Bacot por Roberto Rovegno y Cía. Sociedad Colectiva (Montevideo), solicita marca: "DOUGLAS HAIR CENTER", clases 10 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19100 Oct 17.-v.oct.30.

ACTA Nº 141.962. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Billy Fox por Edouard Dubied y Cie. Societé Anonyme (Suiza) solicita marca "STRIPAMAT", clase 11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19101 Oct.17.-v.oct.30

ACTA Nº 141.963. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Billy Fox por Edouard Dubied y Cie. Societé Anonyme (Suiza) solicita marca "MEMOPAT" clases 11 y 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19102 Oct 17.-v.oct 30

ACTA Nº 141.964. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Billy Fox por Edouard Dubied y Cie. Societé Anonyme (Suiza) solicita marca "TELEPAT", clases 11 y 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19103 Oct.17.-v.oct.30.

ACTA Nº 141.965 — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Billy Fox por Edouard Dubied y Cie. Societé Anonyme (Suiza) solicita marca "PANTOPAT", clases 11 y 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19104 Oct.17.-v.oct.30.

ACTA Nº 141.960 — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca: "INDICORD", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19099 Oct.17.-v.oct.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPOEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.283. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Billy Fox por Gruppo Lepetit S.p.A. (Italia), solicita patente para "Mejora en la producción de Rifamicina B" — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19098 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 19.281. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente para "Sistema de Cultivo Celular" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19097 Oct.17.v.oct.30.

ACTA No 19.280. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para "Proceso para la preparación de ácidos Penicilánicos 6 (a (guanilureidoalcanoilamino) aracilamino)", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19096 Oct.17.v.oct.30.

25—Ventas de Comercio

Costas interviene venta de café y bar Aparicio Saravia 4611 a Diego Sánchez y Cesareo Martínez, ley 26|9|1904, octubre 9|1973 — AMABLE CASAS y RAUL CASAS.
25) $ 10.000 20|pub. 19033 Oct.17-v.nov.14.

Costas Cabezas interviene venta de café y bar de Agraciada 2701 a José Rodó, ley 26 de setiembre de 1904, octubre 9|1973. — MANUEL A. RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 19034 Oct.17.v.nov.14.

27—Varios

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "LOPEZ VERGER, JOSE LUIS, Emancipación" (Ficha V|282|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis López Conde y Lilian Ester Verger, a los efectos de solicitar la autorización correspondiente para emancipar a su hijo José Luis López Verger; la que fue concedida por auto N.o 13.506 de fecha setiembre 7 de 1973, y cuya escritura respectiva fue otorgada por la Escribana María Isabel Magdalena el 11 de setiembre del corriente año, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 33 al Folio 78 vuelta del Libro 1.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
27) $ 1.400 1|pub. 19118 Oct.17-v.oct.17.

CANCELACION DE AUTORIZACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que habiendo sido disuelta la sociedad "OLIVARES Y NARANJALES DEL LITORAL S. A.", conforme a las disposiciones de la ley número 13.608 del 8 de setiembre de 1967 y complementarias este Juzgado de conformidad con los dictámenes favorables de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió el 11 de abril último, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha sociedad. — Informes en Cerrito 507, Piso 5.o. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 8.000 10|pub. 19105 Oct.17-v.oct.30.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el Expediente "PAULINA AURRECOCHEA por sus hijos Luis Heriberto, Omar Edy y Gladys Yolanda Brum". Posesión notoria de hijos naturales de Miguel Brum (Ficha N.o 124|972), se emplaza a los sucesores a cualquier título de Miguel Brum y especialmente a Elida de los Santos y a sus hijos Renée y Ruben Tanano Brum, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 5 de octubre de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 33103 Oct.17-v.oct.30.

MOTORES S. A.

EDICTO. — Llámase a los interesados en la suscrición e integración de acciones de Motores S. A. por aumento del capital social hasta la cifra de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n.).
Los interesados deberán presentarse en Julio Herrera y Obes 1567 en el horario de 16.00 a 18.00 horas.
27) $ 5.000 5|pub. 19114 Oct.17-v.oct.23.

COMISION LIQUIDADORA N.o 3

(Art. 474, ley N.o 13.892)

La Comisión Liquidadora N.o 3 (ley número 13.892) intima a: David Donato Farolini, Alejandro Pablo Farolini, Roberto Francisco Farolini, Violeta Elena Farolini, Pedro César Farolini, Moraima Natividad Farolini, Ruben Isaías Farolini, Joaquín David Cabrera, Alfredo Antonio Cabrera y Marini Sofía Cabrera, promitentes vendedores de los inmuebles empadronados con los números 3338 y 4365, ubicado en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Florida para que comparezcan ante esta Comisión Liquidadora N.o 3, en la Plaza Independencia N.o 811 de la ciudad de Montevideo, dentro del plazo de seis días hábiles, a fin de percibir el saldo del precio de la compraventa de dichos inmuebles.
Todo bajo apercibimiento de depositarse el importe respectivo en el Banco de la República O. del Uruguay, a su nombre y bajo el rubro de este legajo.
A los efectos de su cumplimiento, háganse las publicaciones respectivas en dos diarios de la Capital, y uno de la ciudad de Florida, notificándose personalmente, además en el domicilio constituído en el expediente administrativo. — Comisión Liquidadora N.o 3 (Art. 474, ley N.o 13.892). — Montevideo, 16 de octubre de 1973.
27) $ 4.000 1|pub. 19684 Oct.17-v.oct.17.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 1973 a las

11 horas en la Iglesia calle Blanes 1116 para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la última asamblea general;
2.o) Lectura de la memoria anual de la C. D.;
3.o) Lectura y consideración del balance al 31 de agosto de 1973.
4.o) Mociones entradas;
5.o) Designación de dos miembros para fiscalizar el próximo balance;
6.o) Designación de dos miembros para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — El Secretario.
27) $ 2.500 1|pub. 19030 Oct.17-v.oct.17.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: FLEISCHAMANN INC. URUGUAYA. (Carpeta N.o 865|1973, anexo 100). solicita cese de competitivo nacional para la importación de "gelatina comestible".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 11 días del mes de octubre de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33112 Oct.17-v.oct.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: D. MANTERO y CIA. S. A., (Carpeta N.o 865|1973, anexo 99). Solicita codificación con recargo mínimo para la importación del siguiente artículo: "inhibidor de ácidos para el decapado de metales".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 11 días del mes de octubre de 1973. — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33113 Oct.17-v.oct.18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ETERNIT URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: ETERNIT URUGUAYA S. A., "Aumento de capital", (Ficha V 428|973). se hace saber que ante esta Oficina se presentó ETERNIT URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción del aumento de su capital, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

AMPLIACION DE CAPITAL

Autorizado el Directorio, resuelve: hacer uso de la facultad prevista en el artículo 4.o de los Estatutos y elevar a un mil millones de pesos el actual capital autorizado de quinientos millones de pesos. A estos efectos, se autoriza a los señores Dr. César Luis Aguiar y Cr. Teófilo Banchero Dallera para realizar ante los Poderes Públicos todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de esta resolución, con facultad para aceptar modificaciones en caso necesario. Igualmente quedan facultados dichos señores para realizar todas las gestiones judiciales y administrativas necesarias para registrarla y|o inscribirla ante las oficinas, organismos y|o instituciones públicas o privadas en que así deba hacerse de acuerdo a las disposiciones legales.

Concuerda: fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor, copiado en los folios doscientos cincuenta y seis y doscientos cincuenta y siete del libro de actas de Directorio de ETERNIT URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, anotado el doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve en el Registro Público y General de Comercio con el número siete mil cuatrocientos noventa y dos al folio ciento seis del libro número diez. Y corresponde a la resolución del Directorio de ETERNIT URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA que consta en acta número trescientos uno, sesión de fecha treinta de mayo de mil novecientos setenta y tres.

En fe de ello, y para ETERNIT URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de agosto de mil novecientos setenta y tres. Hay un signo notarial. — Mabel Secondo de Rabellin. — Hay un sello que dice: Mabel Secondo de Rabellín. Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno. Dr. César Luis Aguiar y Cr. Teófilo Banchero Dallera, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Avda. 18 de Julio 1953, piso 6, Esc. 24, en representación de ETERNIT URUGUAYA S. A., al señor Juez decimos: I) Que el Art. 4.o de nuestros Estatutos establece que el Directorio podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de $ 1.000:000.000.00 (un mil millones de pesos) en una o varias partidas parciales, debiendo en cada caso realizar los trámites de aprobación, inscripción y publicación pertinentes; II) Que por auto de fecha 8 de mayo de 1973 ese Juzgado autorizó la ampliación a pesos 500:000.000.00 (quinientos millones de pesos) del capital autorizado social; III) Que en sesión de fecha 30 de mayo de 1973 el Directorio, haciendo uso de la facultad referida en I), resolvió elevar a $ 1.000:000.000.00 (un mil millones de pesos) el actual capital autorizado de $ 500:000.000.00 (quinientos millones de pesos); IV) Que nuestra representación resulta de lo resuelto por el Directorio en la misma sesión citada en el numeral precedente; V) Que, a los efectos correspondientes, acompañamos: a) testimonio notarial del acta, en la parte pertinente, de la sesión en la cual se resolvió este aumento de capital y se autorizó nuestra representación; b) estatutos originales y sus modificaciones; c) certificado de integración de capital, expedido por la Inspección General de Hacienda; d) certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta; e) certificado expedido por la Caja de Compensación N.o 17 (ley número 18.893) en el cual consta que la Sociedad se halla al día en sus obligaciones con los Institutos de Previsión Social; f) certificado de vigencia; g) certificado de identificación de Sociedades Anónimas; VI) En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 405 del Código de Comercio, modificado por el Art. 208 de la ley N.o 13.318, de 28 de diciembre de 1964, al Sr. Juez pedimos: 1) Que se nos tenga por presentados con los documentos de referencia, por acreditada nuestra personería y por constituido el domicilio; 2) Que, previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se sirva: a) autorizar la ampliación a $ 1.000:000.000.00 (un mil millones de pesos) del actual capital autorizado de $ 500:000.000.00 (quinientos millones de pesos); b) ordenar la correspondiente inscripción de esta ampliación de capital en el Registro Público y General de Comercio; c) Que se expidan los edictos pertinentes, a los efectos de su publicación, y que oportunamente se devuelvan los documentos presentados a cualesquiera de los dos firmantes, indistintamente. ETERNIT URUGUAYA S. A. — Contador Teófilo Banchero Dallera. — Dr. César Luis Aguiar. Abogado.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Exp. 415|973. — 3er. Turno. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — Sr. Juez: El Directorio de ETERNIT S. A., resolvió, en sesión celebrada el 30|V|73 y de acuerdo con las facultades que le son otorgadas por el Art. 4.o de los Estatutos Sociales elevar el capital autorizado de la sociedad. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Inspector Ayudante: H. Núñez. — Heber Núñez. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil 3er. Turno. — Visto N.o 4.725. — Sr. Juez: La Fiscalía concuerda con el informe precedente de la Inspección General de Hacienda. Se observa que el expediente está sin foliar. — Montevideo, 13|IX|73. — Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil 3er. Turno.

N.o 5.230. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el aumento de capital solicitado por: ETERNIT URUGUAYA S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy, primero de octubre de mil novecientos setenta y tres a las 16.30 horas e inscrita en este Registro con el número 134 al F.o 603 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

$ 1:913.135.00 — 1|pub. — 19029

YERBATERA URUGUAYA S. A.

Entre Ríos 1200

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: YERBATERA URUGUAYA S.A. "Aumento de capital" (Ficha E|1571|73), se hace saber que ante esta oficina se presentó YERBATERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 288

En Montevideo, a los veintiún días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, celebra sesión el Directorio de YERBATERA URUGUAYA S. A., presidiendo la señora Catalina Rossi de Zerboni.

La señora Presidente hace un planteamiento referente a la necesidad de ir gestionando la respectiva autorización judicial a los efectos de aumentar el Capital hasta la suma de $ 25:000.000.00 (Veinticinco millones de pesos m|n). Cabe establecer que, de acuerdo con la última reforma de estatutos, (Asamblea General Extraordinaria del día veintidós de junio de mil novecientos sesenta y siete, e inscripción de fecha febrero veintiocho de mil novecientos sesenta y ocho, N.o 54 folio 288), el Directorio está facultado

para aumentar el Capital autorizado hasta la mencionada suma, previa autorización del Poder Judicial. El Directorio en general, acompaña la moción de la señora Presidente por considerar que para futuro, evidentemente se hará necesario hacer nuevas integraciones de Capital, dado el volumen en moneda de nuestras operaciones, y la política de correcciones monetarias periódicas, anunciadas por el Gobierno. Se dan instrucciones a la Gerencia para que se inicien las gestiones pertinentes, quedando autorizados los Directores Dr. Felipe A. Brussoni y señor Checre Adippe Fleitas, indistintamente, para firmar toda la documentación necesaria al efecto. Sin otro punto a tratar, se levanta la sesión Hay tres firmas ilegibles).

Concuerda, bien y fielmente con el original que he tenido de manifiesto, y al que me remito, extendido a fojas 169 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea de la sociedad YERBATERA URUGUAYA S. A., el que se encuentra anotado en el Registro Público de Comercio con el N.o 51 al F.o 150 del Libro N.o 10 en fecha 4 de febrero de 1960.

En fe de ello, y a solicitud de parte, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres. Hay un signo notarial. — E. Alvarez. — Un sello dice: Erardo I. Alvarez, Escribano.

Testimonio. — Exp. 412|73. — 11.o Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — Sr. Juez: Como resulta del Certificado notarial agregado a Fs. 86, el Directorio de YERBATERA URUGUAYA S. A., en sesión celebrada el 21|7|72 y en mérito a las facultades emergentes del Art. 3.o de los estatutos sociales, resolvió aumentar el Capital de la sociedad a la suma de $ 25:000.000. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 1.er Turno. — N.o 4423. — Señor Juez: El suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite YERBATERA URUGUAYA S. A. "Aumento de capital". — Montevideo, setiembre 3|973. — Carlos Sienra Castellanos.

12619. — Montevideo, 5 de setiembre de 1973. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público por su orden, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de YERBATERA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA (artículo 3.o) quedando su capital accionario fijado en la suma de $ 25:000.000.00 veinticinco millones de pesos). Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese por los interesados y acreditadas las publicaciones de ley, archívese. — Broqua. — María del Carmen Todeschini.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos: YERBATERA URUGUAYA S. A. "Aumento de capital" (Ficha B|1573|73), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el seis de setiembre de mil novecientos setenta y tres a las 15 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 167 al folio 831 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

$ 61.111. — 1|pub. — 19044.

IMBRIACO Hnos. S. A.

Nueva York 1301

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina, caratulados: IMBRIACO Hnos. S. A. "Reforma de estatutos", (Ficha B N.o 195|973), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó IMBRIACO Hnos. SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 25

En Montevideo, a los 24 días del mes de febrero de 1973, siendo la hora 11, se reune la asamblea general extraordinaria de IMBRIACO Hnos. S. A., en su sede social de la calle Nueva York 1301.

Según surge del Libro Registro de Inscripción y Asistencia de Accionistas, (folios 33 y 34), se inscribieron y asistieron seis accionistas con un total de capital de $ 10:000.000 (diez millones de pesos), equivalentes al total del Capital Integrado y a los que les correspondieron 24 (veinticuatro) votos.

Con fecha 22 de febrero de 1973, se comunicó a la Inspección General de Hacienda la que no envió ningún Inspector. No se hicieron las publicaciones, (artículo 31 de los estatutos sociales). Ocupó la presidencia, don Emilio Imbriaco y actuó como Secretario, don Ramón C. Barbat. De inmediato, el señor Presidente, designó a don Isabelino Imbriaco y a don Víctor H. Imbriaco, para cumplir con lo establecido por el artículo 33 de los estatutos. Acto seguido, el señor Secretario informa que en la asamblea general extraordinaria que se efectuó el 4 de noviembre de 1972, se había comunicado a la Inspección General de Hacienda, de que se encontraría el total del Capital Integrado.

A pesar de ello, al acto concurrieron accionistas que representaron $ 8:482.000, (ocho millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos), siendo el capital integrado de $ 10:000.000, (diez millones de pesos).

A los efectos de subsanar dicha situación, es que se ha realizado esta nueva convocatoria. De acuerdo a lo que oportunamente se trató en el Directorio, se pasa a considerar el orden del día, reforma de estatutos, la que estaba en conocimiento de los señores accionistas. La asamblea por unanimidad, resuelve elevar el capital social a la suma de $ 50:000.000, (cincuenta millones de pesos) y facultar el Directorio para emitir títulos representativos de acciones por un valor de dos, diez, veinte, cincuenta, cien, mil y diez mil acciones cada una. Por consiguiente, el artículo 5.o de los estatutos actuales queda modificado de la siguiente manera:

"Artículo 5.o El capital de la Sociedad, se fija en la suma de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos), representados por cien mil acciones de $ 500 (quinientos pesos) cada una. El Directorio podrá emitir títulos representativos de dos, diez, veinte, cincuenta, cien, mil y diez mil acciones cada uno".

A continuación, la asamblea también por unanimidad, resuelve: encomendar al Dr. Miguel Semino para que realice las gestiones judiciales y administrativas relacionadas con la reforma aprobada, para lo cual se resuelve la siguiente disposición transitoria:

"El Dr. Miguel Semino queda facultado para realizar todas las gestiones judiciales y administrativas necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripción de la presente reforma estatutaria así como para aceptar las modificaciones, ampliaciones que sean exigidas". Cuando son las doce horas y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión. — E. Imbriaco. — R. C. Barbat. — I. Imbriaco. — Víctor H. Imbriaco.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con su original de su mismo tenor que he tenido a la vista. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince de marzo de mil novecientos setenta y tres. — Atilio Arrillaga Simpson, Escribano

---

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 23 de junio de 1973. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a Fs. 44, la asamblea general extraordinaria de IMBRIACO Hnos. S. A., en sesión celebrada el 24|2|72, resolvió modificar el artículo 5.o de los estatutos sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Jefe de Div.: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda, Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 3.464. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con el informe precedente de la Inspección General de Hacienda, (Fs. 52 v.). — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 11.163. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma de estatutos realizada, decretándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Honorarios: $ 150.000. — Silva Delgado. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cincuenta y dos vuelta, cincuenta y cuatro vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: IMBRIACO Hnos. S. A. "Reforma de estatutos", (Ficha B N.o 195|73), haciéndose constar que la providencia número once mil ciento sesenta y tres, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el treinta de agosto de mil novecientos setenta y tres. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a treinta de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diecinueve de setiembre de mil novecientos setenta y tres, a las 13 y 5 horas e inscripta en este Registro con el N.o 161 al F.o 803 del L.o N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 116.691.00. — 1|pub. — 19045.

RIARCO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, Dr. Raúl Alonso De Marco, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RIARCO S. A. solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe a continuación:

Certifico que en el libro Actas Directorio y Asamblea de RIARCO S. A., certificado por el Registro de Comercio el 4|12|63, a fs. 12, figura el acta de la asamblea de 11|2|72, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 9|2|72, la que con asistencia de accionistas que por sí representan el 100 o|o del capital integrado que asciende a $ 5:000.000.00 resolvió por unanimidad modificar el artículo 5.o del estatuto, que quedará redactado así: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 15:000.000 (quince millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00".

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 9 de mayo de 1972. Ana María Labanca. Escribana. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a fs. 11, la Asamblea General de Accionistas de RIARCO S. A., en sesión celebrada el 11|2|972, resolvió modificar el Art. 5.o de los estatutos sociales, al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Inspector: Dr. Eduardo Chavarría. Jefe de Div.: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil 1er. Turno. — número 1.442. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite RIARCO S. A. "Reforma de Estatutos". — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Carlos Sienra Castellanos. — 5.479. — Montevideo, 16|mayo|73. — Vistos: De conformidad fiscal. resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos. Procédase a la inscripción y publicación conforme al Art. 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y archívese. — Raúl Alonso De Marco. — Humberto A. De León. La resolución fue notificada con fecha 7 de setiembre de 1973. Registro Pco. y Gral. de Comercio. Inscripto el 27|9|73 con el número 132, al folio 588 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, octubre 3 de 1973.

En fe de ello, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diez de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Mylca Bolla de Di Landro.

$ 26.667.00 — 1|pub. — 19112.

SONDOR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8.o Turno, Dr. Fernández Rey, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SONDOR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su aumento de capital, que se transcribe a continuación:

Certifico que en el libro Actas de Directorio de SONDOR S. A., certificado por el Registro de Comercio el 11|7|61, a fs. 29 figura el acta de Directorio de 31|5|73, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 5.o del estatuto, aumentar el capital a $ 100:000.000 (cien millones de pesos).

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de junio de 1973. — E. Reitzes de Lublinerman. Escribana. — Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 23 de agosto de 1973. — Sr. Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a fs. 19, el Directorio de SONDOR S. A., en sesión celebrada el 31 de mayo de 1973 y en mérito a las facultades conferidas por el Art. 5.o de los estatutos sociales, resolvió aumentar el capital a la suma de $ 100:000.000 (cien millones de pesos m|n.) Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Inspector: Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda: Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil 3er. Turno. — Visto N.o 4.235. — Señor Juez: la Fiscalía nada tiene que observar — Mont. agosto 30'73. — Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil 3er. Turno. — 7.638. — Montevideo, setiembre 3|973. — Vistos: De conformidad fiscal, se resuelve: I) Aprobar la reforma de Estatutos de SONDOR S. A. previa la inscripción en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales; II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos sin necesidad de escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones legales, ofíciese a los efectos del Art. 405 del C. de Comercio; III) Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos: $ 80:000, devuélvanse recaudos y archívese. — Fernández Rey. — Z. Martino.

La Resolución fue notificada con fecha 13 de setiembre de 1973. — Registro Pco. y Gral. de Comercio. Inscripto el 2|10|73 con el N.o 136. al folio 618 del libro número 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

$ 67.864.00 — 1|pub. — 19113.

NISOS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17.o Turno. Dr. Luis Torello. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NISOS S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria, que se transcribe a continuación:

Intervención N.o 34

Walter Albanell Mac Coll, Escribano, certifico que he tenido á la vista el Libro de Actas de Asambleas y Directorio de NISOS S. A., en el que se encuentra extendida a fojas veintidós el Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y tres, en la que en lo referente al primer punto de la orden del día o sea "modificación del artículo tres de los Estatutos Sociales" se resolvió por unanimidad de accionistas la aprobación del siguiente texto, que transcribe literalmente:

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 20:000.000 (Veinte millones de pesos m|n) representado por acciones al portador de mil pesos valor nominal cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de varias acciones. El Directorio podrá aumentar el capital hasta cincuenta millones de pesos ($ 50:000.000) con aprobación judicial."

Consta en la misma acta que asistieron a la Asamblea de Accionistas que representaban la totalidad del capital autorizado, suscrito e integrado. En fe de ello, a solicitud de la interesada y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de abril de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo. — Hay una firma que dice Walter Albanel Mac Coll, Escribano. — Hay un sello que dice: Walter Albanell Mac Coll, Escribano.

TESTIMONIO

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 19 de julio de 1973. — Sr. Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a Fs. 22, la Asamblea Gral. Extraordinaria de NISOS S. A., en sesión celebrada el 19|1|73, resolvió modificar el Art. 3.o de los estatutos sociales. Al respecto, esa Inspección General no tiene observaciones que formular. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Jefe de Div.: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo. — Inspector General de Hacienda: Salgador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 2.o Turno. — Señor Juez: 2.521. Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de Estatutos proyectada NISOS S. A. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Federico Capurro Calamet. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

5548. — Montevideo, Agosto 21|73. — Vistos: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: autorizar la reforma de estatutos solicitada, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, liquídense los tributos. — Hon. fictos $ 4.000, devuélvanse los recaudos y archívese. — Torello. — A. D. de Silva.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con su original, que obra a fojas veinticuatro vuelto, veintiocho y veinticinco vuelto del expediente tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados NISOS S. A. "Reforma de Estatutos", F|271|1973. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y tres, haciendo constar que la resolución

número cinco mil quinientos cuarenta y ocho del veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y tres, testimoniada precedentemente, fue notificada a la parte interesada el veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y tres. A. D. de Silva. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veinte de setiembre de mil novecientos setenta y tres a las quince horas treinta y un minutos e inscripta en este Registro con el número ciento sesenta y tres al folio ochocientos nueve del Libro número dos de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con los artículos 33 y 128 de las Leyes N.os 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo N.o 735.820 de fecha 20|9|73, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Brugnoni.

Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

$ 51.111. — 1|pub. — 19116.

CARRERAS NACIONALES S. A.

(Inscripción N.o 115.167)

Dr. Enrique Pouey 2330

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Banco Mercantil del Río de la Plata	$	2.265.00
Caja	"	500.00
Inmuebles	"	1:068.217.88
Pagos anticipados	"	35.100.00
	$	1:106.082.88

Pasivo —

Impuestos a pagar	$	225.757.00
Fondo de reservas	"	407.286.80
Capital integrado	"	747.000.00
	$	1:380.043.80
Menos: Pérdida del ej.	"	273.960.92
	$	1:106.082.88

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	500.783.00
Seguros	"	23.400.00
Amortizaciones	"	24.602.92
Gastos generales	"	137.333.00
	$	686.118.92

Ganancias —

Alquileres	$	390.000.00
Entradas varias	"	22.158.00
Pérdida del ejercicio	"	273 960.92
	$	686.118.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador de Cartas.

$ 16.800. — 1|pub. — 6245.

MILORD S. A.

(Inscripción N.o 48.186)

Misiones 1424, 1.er piso

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	1.237.00
Saldos de precio	"	374.876.00
Acciones a emitir	"	1:911.000.00
Inmuebles	"	8:208.943.80
Vehículos	"	2:000.000.00
Impuestos a vencer	"	10.158.00
	$	12:506.214.80

Pasivo —

Capital integrado	$	8:089.000.00
Capital autorizado	"	1:911.000.00
Documentos a pagar	"	1:200.000.00
Varios acreedores	"	1:276.442.00
Pérdidas y ganancias	"	29.772.80
	$	12:506.214.80

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Intereses y descuentos	$	581.617.00
Impuestos	"	1:091.516.00
Comisiones, impuestos y gastos por administración	"	21.269.00
Gastos generales	"	9.241.00
Pérdida por rescate de capital	"	185.000.00
Ganancias ejercicios anteriores	"	255.239.80
	$	2:143.882.80
A deducir: Pérdida del ejercicio	"	225.467.00
	$	1:918.415.80

Haber —

Saldo anterior	$	255.239.80
Alquileres y arrendamientos	"	240.418.00
Ingresos varios	"	1:422.758.00
	$	1:918.415.80

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de febrero de 1962 y anotado con el N.o 1.784 a fojas 681 del libro N.o 11.

$ 20.800. — 1|pub. — 6240.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y reducir la existencia de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de DIARIO OFICIAL mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

SUITEX S. A.

(Inscripción N.o 34.785)

Veracierto 3180

Balance general al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja y bancos	$	111:638.492.54
Deud. Cta. Cte. y Partic.	"	58:803.679.68
Obligaciones a cobrar	"	38:509.057.92
Almacenes y producciones	"	69:369.386.98
Inmuebles	"	958.322.73
Máquinas e instalaciones	"	5:969.911.82
Muebles y útiles, M. Rte. Herram.	"	3:248.751.40
Valor llave	"	73.762.13
Gtos. constitución	"	601.644.17
Acciones al portador	"	2:760.000.00
	$	291:933.009.37

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	41:088:253.90
Lavadero Donazar S. A.	"	38:003.616.15
Pto. personal	"	20:571.706.20
Contrib. L. sociales	"	63:601.512.17
Préstamos directores	"	15:049.995.34
Oblig. a pagar Bcos.	"	19:162.500.00
Capital realizado	"	12:240:000.00
Cta. Reg. del activo	"	5.550.889.93
Ctas. reservas	"	57:045.705.40
Div. Ejerc. anterior	"	280.46
Utilidad del ejercicio	"	16:858:548.82
Capital autorizado	"	2:760.000.00
	$	291:933.009.37

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Resul. Vtas. y Producc.	$	611:585.390.96
	$	611:585.390.96
Producciones	$	320:169.268.71
Gastos	"	46:938:058.89
Costo de ventas	"	226:895.389.30
Resultados varios	"	724.125.24
Resultados del ejercicio	"	16:858.548.82
	$	611:585.390.96

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	16:858.548.82
Div. ejercicio	"	280.46
	$	16:858.829.28
Reserva p. impuestos	$	1:266.009.00
Reserva especial	"	15:592.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	820.28
	$	16:858.829.28

Aprobados por la asamblea de accionistas el día 23 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folio 490, certificado el 11 de setiembre de 1956.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 6243.

EL ZAPALLAR S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.726)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	10:285.982.85
Deudores varios	13:872.270.00
Haciendas	10:175.350.00
Inmuebles	2:505.803.04
	36:839.405.89

Pasivo —

Acreedores varios	16:102.745.59
Capital colectivo	10.000.00
Capital comanditario	990.000.00
Reserva especial	6:748.870.30
Pérdidas y ganancias 1971	12:987.790.00
	36:839.405.89

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	196.257.00
Saldo acreedor del rubro	12:987.790.00
	13:184.047.00

Ganancias —

Explotación	13:184.047.00
	13:184.047.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y gananacias 1971	12:987.790.00
	12:987.790.00
A: socio colectivo	129.878.00
Dividendos	12:857.912.00
	12:987.790.00

Aprobados por la reunión de socios realizada el 13 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.000 — 1|pub. — 6093.

EL ZAPALLAR S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.726)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	1:898.192.85
Inmuebles	2:505.803.04
Haciendas	9:520.291.00
Deudores varios	12:427.977.00
	26:352.263.89

Pasivo —

Acreedores varios	11:269.646.59
Capital colectivo	10.000.00
Capital comanditario	990.000.00
Reserva especial	6:748.870.30
Pérdidas y ganancias	7:333.747.00
	26:352.263.89

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	5.094.230.00
Saldo acreedor del rubro	7:333.747.00
	12:427.977.00

Ganancias —

Explotación	12:427.977.00
	12:427.977.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias	7:333.747.00
	7:333.747.00
A: socio colectivo	73.337.00
Dividendos	7:260.410.00
	7:333.747.00

Aprobados por la reunión de socios realizada el 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.400 — 1|pub. — 6094.

BAGUAL S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.728)

Plaza Independencia 811 (P. 1.o)

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	3:171.371.70
Deudores varios	6:379.482.44
Haciendas	1:199.653.10
Inmuebles	2:368.941.75
	13:119.448.99

Pasivo —

Acreedores varios	5:933.349.55
Capital comanditario	990.000.00
Capital colectivo	10.000.00
Utilidades á distribuir 1969	2:034.941.78
Pérd. y ganancias 1970	4:151.157.66
	13:119.448.99

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	193.383.00
Saldo acreedor del rubro	4:151.157.66
	4:344.540.66

Ganancias —

Explotación	4:344.540.66
	4:344.540.66

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias	6:186.099.44
	6:186.099.44
A:	
Reserva especial	6:186.099.44
	6:186.099.44

Aprobados por la reunión de socios, realizada el 30 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 6096.

LA CAROLINA S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.729)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	10:499.275.69
Deudores varios	12:976.279.00
Haciendas	9:618.421.00
Inmuebles	2:368.941.75
	35:462.917.44

Pasivo —

Acreedores varios	15:818.727.00
Capital colectivo	10.000.00
Capital comanditario	990.000.00
Reserva especial	6:379.482.44
Pérdidas y ganancias 1971	12:264.708.00
	35:462.917.44

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	197.733.00
Saldo acreedor del rubro	12:264.708.00
	12:462.441.00

Ganancias —

Explotación	12:462.441.00
	12:462.441.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias 1971	12:264.708.00
	12:264.708.00
A:	
Socio colectivo	122.647.00
Dividendos	12:142.061.00
	12:264.708.00

Aprobados por la reunión de socios, realizada el 13 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 6089.

BAGUAL S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.728)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	10:470.088.70
Deudores varios	13:011.292.00
Haciendas	9:618.421.00
Inmuebles	2:368.941.75
	35:468.743.25

Pasivo —

Acreedores varios	15:813.606.01
Capital Colectivo	10.000.00
Capital Comanditario	990.000.00
Reserva Especial	6:379.482.44
Pérdidas y ganancias 1971 .	12:275.655.00
	35:468.743.25

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	186.786.00
Saldo acredor del rubro	12:275.655.00
	12:462.441.00
Ganancias —	
Explotación	12:462.441.00
	12:462.441.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias 1971 .	12:275.655.00
	12:275.655.00
A:	
Socio Colectivo	122.756.00
Dividendos	12:152.899.00
	12:275.655.00

Aprobados por la reunión de socios realizada el 13 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 6097.

LA CAROLINA S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.729)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	2:834.567.69
Deudores varios	11:747.753.00
Haciendas .... "	8:999.214.00
Inmuebles	2:368.941.75
	25:950.476.44

Pasivo —

Acreedores varios	9:246.302.00
Capital colectivo........	10.000.00
Capital comanditario ..	990.000.00
Reserva especial	6:379.482.44
Pérdidas y ganancias 1972	9:324.692.00
	25:950.476.44

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	2:423.061.00
Saldo acreedor del rubro	9:324.692.00
	11:747.753.00
Ganancias —	
Explotación	11:747.753.00
	11:747.753.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias ...	9:324.692.00
	$ 9:324.692.00
A:	
Socio colectivo	93.247.00
Dividendos	9:321.445.00
	9:324.692.00

Aprobados en la reunión de socios, realizada el 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 6090.

BAGUAL S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.728)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	2:794.433.70
Inmuebles	2:368.941.75
Haciendas	8:699.214.00
Deudores varios	11:747.753.00
	25:610.342.45

Pasivo —

Acreedores varios	8:943.271.01
Capital Colectivo	10.000.00
Capital Comanditario	990.000.00
Reserva Especial	6:379.482.44
Pérdidas y ganancias	9:287.589.00
	25:610.342.45

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	2:460.164.00
Saldo acreedor del rubro ..	9:287.589.00
	11:747.753.00
Ganancias —	
Explotación	11:747.753.00
	11:747.753.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias	9:287.589.00
	9:287.589.00
A:	
Socio Colectivo	92.876.00
Dividendos	9:194.713.00
	9:287.589.00

Aprobados por la reunión de socios realizada el 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 6098.

LOS JUNCOS S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.725)

Plaza Independencia 811, piso 1

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	2:776.220.61
Deudores varios	4:704.164.38
Haciendas	884.611.79
Inmuebles	1:746.673.92
	10:111.670.70

Pasivo —

Acreedores varios	4:559.981.32
Capital comanditario	990.000.00
Capital colectivo	10.000.00
Utilidades a distribuir 1969	1:500.545.03
Pérdidas y ganancias 1970	3:051.144.35
	10:111.670.70

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	152.475.00
Saldo acreedor del rubro	3:051.144.35
	3:203.619.35

Ganancias —

Explotación	3:203.619.35
	3:203.619.35

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y gananacias	4:551.689.38
	4:551.689.38
A reserva especial	4:551.689.38
	4:551.689.38

Aprobados por la reunión de socios realizada el 30 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.000 — 1|pub. — 6105.

LOS JUNCOS S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.725)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	11:066.545.61
Deudores varios	9:598.080.00
Haciendas	7:092.524.00
Inmuebles	1:746.673.92
	29:503.823.53

Pasivo —

Acreedores varios	14:769.488.15
Capital colectivo	10.000.00
Capital comanditario	990.000.00
Reserva especial	4:704.164.38
Pérd. y ganancias 1971	9:030.171.00
	29:503.823.53

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	159.504.00
Saldo acreedor del rubro	9:030.171.00
	9:189.675.00

Ganancias —

Explotación	9:189.675.00
	9:189.675.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérd. y ganancias 1971	9:030.171.00
	9:030.171.00
A: Socio colectivo	90.302.00
Dividendos	8:939.869.00
	9:030.171.00

Aprobados por la asamblea de socios realizada el 13 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constacia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.400.00 — 1|pub. — 6106

LOS JUNCOS S. en C. por A.

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	6:636.374.61
Inmuebles	1:746.673.92
Haciendas	6:635.927.00
Deudores varios	8:662.671.00
	23:681.646.53

Pasivo —

Acreedores varios	11:310.387.15
Capital colectivo	10.000.00
Capital comanditario	990.000.00
Reserva especial	4:704.164.38
Pérdidas y ganancias	6:667.095.00
	23:681.646.53

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	1:995.576.00
Saldo acreedor del rubro	6:667.095.00
	8:662.671.00

Ganancias —

Explotación	8:662.671.00
	8:662.671.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias	6:667.095.00
	6:667.095.00
A: socio colectivo	66.671.00
Dividendos	6:600.424.00
	6:667.095.00

Aprobados por la asamblea de socios realizada el 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constácia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas certificado el 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio

$ 16.000.00 — 1|pub. — 6107.

EL TARUMAN S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.724)

Plaza Independencia 811 (P. 1.o)

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	1:109.553.94
Deudores varios	1:526.589.11
Haciendas	753.282.00
Inmuebles	1:746.673.92
	5:136.098.97

Pasivo —

Acreedores varios	2:635.553.94
Capital Comanditario	990.000.00
Capital Colectivo	10.00.00
Utilid. a Dist. A Cta. Nva.	1:500.545.03
	5:136.098.97

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Explotación	1:500.545.03
	1:500.545.03

Aprobados por la reunión de socios realizada el 30 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 6108.

EL TARUMAN S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.724)

Plaza Independencia 811 (P. 1.o)

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	2:776.220.61
Deudores varios	4:704.164.38
Haciendas	884.611.79
Inmuebles	1:746.673.92
	10:111.670.70

Pasivo —

Acreedores varios	4:570.517.32
Capital Colectivo	10.000.00
Capital Comanditario	990.000.00
Utilidades a distribuir 1969	1:500.545.03
Pérdidas y ganancias 1970	3:040.608.35
	10:111.670.70

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	163.011.00
Saldo acreedor del rubro ..	3:040.608.35
	3:203.619.35

Ganancias —

Explotación	3:203.619.35
	3:203.619.35

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias	4:541.153.38
	4:541.153.38

A:

Reserva Especial	4:541.153.38
	4:541.153.38

Aprobados por la reunión de socios realizada el 30 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de abril de 1971 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 6109.

EL TARUMAN S. en C. por A.

(Inscripción N.o 240.724

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	10:013.309.61
Deudores varios	10:672.216.00
Haciendas	7:092.524.00
Inmuebles	1:746.673.92
	29:524.723.53

Pasivo —

Acreedores varios	14:796.182.15
Capital Colectivo	10.000.00
Capital Comanditario	990.000.00
Reserva Especial	4:704.164.38
Pérdidas y ganancias 1971 ..	9:024.377.00
	29:524.723.53

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	165.298.00
Saldo acreedor del rubro ..	9:024.377.00
	9:189.675.00

Ganancias —

Explotación	9:189.675.00
	9:189.675.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias 1971 .	9:024.377.00
	9:024.377.00
A socio colectivo	90.244.00
Dividendos	8:934.133.00
	9:024.377.00

Aprobados por la reunión de socios realizada el 13 de noviembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 20 de abril de 1971 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 6110.

EL TARUMAN S. EN C. POR A.

(Inscripción N.o 240.724)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	6:788.932.61
Inmuebles	1:746.673.92
Haciendas	6:635.927.00
Deudores varios	8:662.671.00
	23:834.204.53

Pasivo —

Acreedores varios	11:519.960.15
Capital colectivo	10.000.00
Capital comanditario	990.000.00
Reserva especial	4:704.164.38
Utilidades a distribuir	6:610.080.00
	23:834.204.53

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	2:052.591.00
Saldo acreedor del rubro ..	6:610.080.00
	8:662.671.00

Ganancias —

Explotación	8:662.671.00
	8.662.671.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias	6:610.080.00
	6:610.080.00
A socio colectivo	6:543.980.00
Dividendos	66.100.00
	6:610.080.00

Aprobados por la reunión de socios realizada el 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 5 del Libro Copiador de Cartas certificado el 20 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 6111.

CANOA S. EN C. POR A.

(Inscripción N.o 240.727)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	1:504.705.03
Deudores varios	2:070.447.34
Haciendas	1:021.552.69
Inmuebles	2:368.941.75
	6:965.646.81

Pasivo —

Acreedores varios	3:930.705.03
Capital comanditario	990.000.00
Capital colectivo	10.000.00
Utilidades a distribuir 1969	2:034.941.78
	6:965.646.81

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1969

Ganancias —

Explotación	2:034.941.78
	2:034.941.78

Aprobados por la reunión de socios realizada el 30 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 2 del Libro Copiador de Cartas certificado el 23 de abril de 1971 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 12.400.00. — 1|pub. — 6112.

CANOA S. EN C. POR A.

(Inscripción N.o 240.727)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

Caja	3:171.371.70
Deudores varios	6:379.482.44
Haciendas	1:199.653.10
Inmuebles	2:368.941.75
	13:119.448.99

Pasivo —

Acreedores varios	6:083.127.55
Capital comanditario	990.000.00
Capital colectivo	10.000.00
Utilidades a distribuir 1969	2:034.941.78
Pérdidas y ganancias 1970 ..	4:001.379.66
	13:119.448.99

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

Gastos generales	343.161.00
Saldo acreedor del rubro	4:001.379.66
	4:344.540.66

Ganancias —

Explotación	4:344.540.66
	4:344.540.66

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias	6:036.321.44
	6:036.321.44
Reserva especial	6:036.321.44
	6:036.321.44

Aprobados por la reunión de socios realizada el 30 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 3 del Libro Copiador de Cartas certificado el 23 de abril de 1971 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 6113.

CANOA S. EN C. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 240.727)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	10:333.410.70
Deudores varios	13:262.628.00
Haciendas	9:618.421.00
Inmuebles	2:368.041.75
	35:583.401.45

Pasivo —

Acreedores varios	15:933.263.01
Capital colectivo	10.000.00
Capital comanditario	990.000.00
Reserva especial	6:379.482.44
Pérdidas y ganancias 1971 .	12:270.656.00
	35:583.401.45

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	191.785.00
Saldo acreedor del rubro ...	12:270.656.00
	12:462.441.00

Ganancias —

Explotación	12:462.441.00
	12:462.441.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias 1971 ..	12:270.656.00
	12:270.656.00
A:	
Socio colectivo	122.707.00
Dividendos	12:147.949.00
	12:270.656.00

$ 12.000.00 — 1|pub. — 6114.

CANOA S. en C. por A.

(Inscripción No. 240.727)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	2:662.754.70
Inmuebles	2:368.941.75
Haciendas	8:699.214.00
Deudores varios	11:747.753.00
	25:478.663.45

Pasivo —

Acreedores varios	9:437.460.01
Capital colectivo	10.000.00
Capital comanditario	990.050.00
Reserva especial	6:379.481.44
Pérdidas y ganancias	8:661.721.00
	25:478.663.45

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

Gastos generales	3:086.032.00
Saldo acreedor del rubro ..	8:661.711.00
	11:747.753.00

Ganancias —

Explotación	11:747.753.00
	11:747.753.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias	8:661.721.00
	8.661.721.00
A:	
Socio colectivo	86.617.00
Dividendos	8:575.104.00
	8.661.721.00

Aprobados en la reunión de socios celebrada el 30 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 23 de abril de 1971 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 6115.

TAMESIS S. A.

(Inscripción N.o 27.662)

Washington Beltrán 649 (Minas)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja	9.954.62
Inmuebles	3:887.463.02
Muebles y útiles......	5.000.00
Pérdidas y ganancias ..	376.737.38
	4:249.155.02

Pasivo —

Accionistas Cta. a capitalizar	2:000.000.00
Acreedores varios ...	1:190.406.92
Capital integrado	1:000.000.00
Reservas	58.748.10
	4:249.155.02

Estado de pérdidas y ganancias

Período: 1.o de octubre de 1971 al 30 de setiembre de 1972

Pérdidas —

Impuestos	1:383.566.00
Jubilaciones	5.980.00
Gastos administración .	28.000.00
	1:417.546.00

Ganancias —

Arrendamientos	1:400.000.00
Bonific. s| impuestos ..	10.842.00
Pérdidas del ejercicio .	6.704.00
	1:417.546.00

No fueron sometidos a aprobación de la asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de mayo de 1953.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 6116.

MAÑOSA S. A.

(Inscripción N.o 31.305)

Gobernador del Pino 4211

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y bancos	818.525.00
Deudores	8:038.878.00
Mercaderías generales	12:482.572.00
Mobiliario	18.780.00
Vehículos	80.469.00
Acciones a emitir	500.000.00
	21:939.224.00

Pasivo —

Acreedores	8:017.772.00
Efectos a pagar	3:234.048.00
Banco Previsión Soc. facilidades	288.397.00
Consolidación Adeudos Fiscales	73.368.00
Capital integrado	2:000.000.00
Capital autorizado	500.000.00
Fondo de reserva	236.851.00
Pérdidas y ganancias	7:588.788.00
	21:939.224.00

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1972

Debe —

Impuestos y cargas sociales	2:907.841.00
Sueldos	1:676.595.00
Vehículos, reparac. y Gastos	853.191.00
ANCAP, UTE y OSE	180.133.00
Seguros	163.065.00
Utiles escritorio	127.833.00
Intereses bancarios	127.002.00
Amortizaciones y castigos	306.134.00
Gastos generales	653.777.00
Pérdidas y ganancias	7:588.788.00
	14:584.359.00

Haber —

Mercaderías generales	14:584.359.00
	14:584.359.00

Distribución de utilidades

Dividendos en acciones	500.000.00
Dividendos en efectivo	700.000.00
Reserva estatutaria	263.149.00
Fondo reserva especial	6:125.639.00
	7:588.788.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 29 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Socviedades Anónimas. — Deja contancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario a fojas 126 y 127, rubricado el 20 de abril de 1955.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 6138.

EL FORTIN S. A.

(Inscripción N.o 13.405)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	25.770.21
Inmueble	"	188.747.15
Pérdidas anteriores	"	33.954.07
	$	248.471.43

Pasivo —

Capital integrado	$	60.000.00
Documentos a pagar	"	135.000.00
Amortización inmueble	"	39.955.02
Fondo de Reserva	"	663.41
Utilidad 1970	"	6.051.00
Utilidad 1971	"	6.802.00
	$	248.471.43

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	209.198.00
Utilidad 1971	"	6.802.00
	$	216.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	216.000.00
	$	216.000.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 74 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, rubricado el 20 de agosto de 1947.

$ 14.400. — 1|pub. — 6226.

DIXA S. A.

(Inscripción N.o 46.399)

José L. Terra 2868

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	68.337.00
Bancos	"	363.290.00
Deudores varios	"	446.619.00
Efectos a cobrar	"	3:582.130.00
Majer Targownik. Cuenta particular	"	178.277.00
Accionistas	"	73.7[illegible]5.00
Materia prima y mercaderías	"	7:718.200.00
Muebles y útiles	"	8.849.00
Herramientas	"	3.080.00
Instalaciones	"	59.455.00
Inmuebles	"	2:500.000.00
Oficina Impuesta Renta	"	150.204.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	15:252.186.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	4:203.818.00
Acreedores fiscales	"	502.312.00
Oficina Impuesto Renta	"	89.091.00
Préstamos	"	50.000.00
CASEM	"	76.358.00
Fondos de Reserva	"	3:988.400.00
Fondo Revaluación Activo Fijo	"	588.261.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	2:931.721.00
Capital integrado	"	1:100.000.00
Utilidad del ejercicio	"	1:592.225.00
Capital autorizado	"	100.000.00
	$	15:252.186.00

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1971 - 31 de diciembre 1971

Pérdidas —

Gastos generales	$	1:428.121.00
Seguro enfermedades	"	190.154.00
Fondo Nal. de Vivienda	"	26.698.00
Seguros	"	230.589.00
Descuentos concedidos	"	18.453.00
Amortizaciones	"	28.698.00
Impuestos	"	220.602.00
Intereses	"	455.327.00
Mercaderías	"	10.270.00
Costo ventas	"	3:875.587.00
Utilidades del ejercicio	"	1:592.225.00
	$	8:076.724.00

Ganancias —

Ventas	$	7:972.787.00
Bonificaciones fiscales	"	47.429.00
Descuentos obtenidos	"	56.508.00
	$	8:076.724.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio 1971	$	1:592.225.00
	$	1:592.225.00
Fondo de Reserva	$	1:592.225.00
	$	1:592.225.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 y 34 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de diciembre de 1961, anotado con el N.o 11.089 al folio 633 del libro respectivo N.o 11.

$ 28.000.00 — 1|pub. — 6162.

BURGENSTOCK INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 41.273)

Río Negro 1354 (Piso 5, Esc. 31)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Acciones diversas	$	20:517.292.00
Caja	"	2:483.877.00
Acciones a emitir	"	17.850.000.00
Moneda extranjera	"	6:579.777.00
Pérdidas a amortizar	"	2:974.283.00
	$	50:405.229.00

Pasivo —

Capital integrado	$	32:150.000.00
Capital autorizado	$	17:850.000.00
Utilidad ejercicio 1972	"	405.229.00
	$	50:405.229.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Impuesto Sustitutivo del de Herencias	$	45.909.00
Gastos generales	"	4.800.00
Utilidad ejercicio 1972	"	405.229.00
	$	455.938.00

Ganancias —

Dividendos	$ 455.938.00
	$ 455.938.00

Las utilidades pasan al rubro "Pérdidas a Amortizar".

Aprobados por la asamblea realizada el 11 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro "Copiador de Cartas", certificado en le Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1959 y anotado con el número 1.819 al F.o 112 del libro N.o 8.

$ 16.000.00 — 1pub. — 6208.

ADEPA S. A.

(Inscripción N.o 5.335)

Misiones 1424 (Primer piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y bancos	$ 131.186.00
Accionistas	" 307.305.00
Acciones a emitir	" 2:500.000.00
Inmuebles	" 2:220.518.00
Pérdidas y ganancias	" 55.652.00
	$ 5:214.661.00

Pasivo —

Capital autorizado	$ 2:500.000.00
Capital suscrito	" 307.305.00
Capital integrado	" 2:192.695.00
Acreedores varios	" 214.661.00
	$ 5:214.661.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Saldo anterior	$ 225.357.00
Impuestos, comisiones y gastos por administración	" 775.659.00
Impuestos	" 514.931.00
Gastos generales	" 3.525.00
	$ 1:519.472.00

Haber —

Alquileres y arrendamientos	" 1:463.820.00
Pérdidas ejercicios anteriores	" 225.357.00
	$ 1:689.177.00
A deducir: Ganancia del ejercicio	" 169.705.00
	$ 1:519.472.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 343 del libro Copiador N.o 3 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1962 y anotado con el N.o 6.083 a folio 110 del L.o N.o 12.

$ 18.000.00 — 1|pub. — 6235.

ITACABO S. A.

(Inscripción N.o 238.535)

Misiones 1424, piso 1

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 347.431.00
Haciendas y valores	" 9:914.765.00
Varios deudores	" 471.063.00
Acciones a emitir	" 1:517.000.00
Inmuebles y mejoras	" 7:881.215.72
Muebles, Ut. e instalaciones	" 392.602.36
Vehículos y maquinarias	" 10:647.000.00
Gastos de constitución	" 101.805.53
Impuestos a vencer	" 20.455.00
Deudores por usufructo	" 1.00
	$ 31:293.338.61

Pasivo —

Capital autorizado	$ 1:517.000.00
Capital integrado	" 10:483.000.00
Varios acreedores	" 18:090.710.13
Partidas a liquidar	" 600.000.00
Pérdidas y ganancias	" 602.627.48
Haciendas dadas en usufructo	" 1.00
	$ 31:293.338.61

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Impuestos	$ 1:572.932.00
Gastos generales	" 1:465.707.00
Cargos Bancarios	" 5:483.188.00
Gastos de constitución	" 50.902.77
Conservación y refacción de edificios	" 462.538.00
Impuestos, comisiones y gastos por administraciones	" 643.466.00
Ganancias ejercicios anteriores	" 66.820.96
Ganancia del ejercicio	" 535.806.52
	$ 10:281.361.25

Haber —

Saldo anterior	$ 66.820.96
Medianerías	" 150.000.00
Alquileres y arrendamientos	" 5:508.567.00
Intereses	" 4.000.00
Resultado venta de inmuebles	" 761.173.08
Resultado de la explotación	" 3:790.800.21
	$ 10:281.361.25

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 19 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1970 y anotado con el N.o 3055 a folios N.o 3055 a F.o 208 del L.o 20.

$ 25.200 — 1|pub. — 6237.

AJUSCO S. A.

(Inscripción N.o 50.443)

Misiones 1424 1.er Piso

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$ 4.046.00
Acciones a emitir	" 1:247.175.00
Inmuebles	" 3:302.825.00
Impuestos a vencer	" 46.950.00
Pérdidas y ganancias	" 449.004.00
	$ 5:050.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 1:247.175.00
Capital integrado	" 3:752.825.00
Acreedores varios	" 50.000.00
	$ 5:050.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe. —

Saldo anterior	$ 895.050.00
Gastos generales	" 3.236.00
Impuestos	" 664.792.00
	$ 1:563.078.00

Haber. —

Ingresos varios	$ 1:114.074.00
Pérdidas ejercicios anteriores	" 895.050.00
	$ 2:009.124.00
A deducir: ganancia del ejercicio	" 446.046.00
	$ 1:563.078.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 6349 a Fs. 5 del libro N.o 15.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 6236.

ORBITUR S. A.

(Inscripción N.o 240.482)

Misiones 1424 (1er. piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$ 198.307.00
Varios deudores	" 100.831.20
Inmuebles	" 2:533.371.03
Muebles y útiles	" 346.115.00
	$ 3:178.624.23

Pasivo —

Capital integrado	$ 500.000.00
Ac. Cta. Integ. de Capital	" 2:600.000.00
Bco. Hipot. del Uruguay	" 24.542.23
Pérdidas y ganancias	" 54.082.00
	$ 3:178.624.23

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Impuestos	$	636.00
Imp., Com. y Gtos. por Adm.	"	17.373.00
Utilidad del ejercicio	"	54.082.00
	$	72.091.00

Haber —

Alquileres y Arrend.	$	72.091.00
	$	72.091.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1969 y anotado con el N.o 1.656 al folio 46 del libro N.o 20.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 6238.

FIDEICOMISOS S. A.

(Inscripción N.o 44.136)

Misiones 1424 (1er. piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	112.997.00
Cuentas a cobrar	"	512.699.99
Acciones a emitir	"	10.000.00
Muebles y útiles	"	11.800.00
	$	647.496.99

Pasivo —

Capital autorizado	$	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Varios acreedores	"	606.487.09
Pérdidas y ganancias	"	21.009.90
	$	647.496.99

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Sueldos	$	647.232.00
Alquileres	"	411.000.00
Gastos generales	"	37.015.00
Impuestos	"	471.443.40
	$	1:566.690.40

Haber —

Adm. de Empresas	$	1:566.690.40
	$	1:566.690.40

Las utilidades del ejercicio anterdior, se mantienen en cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1960 y anotado con el N.o 6.532 al folio 340 del libro N.o 10.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 6239.

C.I.F.A.S.A.

(Inscripción N.o 49.337)

Durazno 1508

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

Valores descontados	$	287.891.00
Muebles, útiles e Instalaciones	"	2:185.029.75
Caja	"	237.168.25
Mercaderías	"	5:196.733.23
Banco de Londres	"	2:281.376.00
Deudores varios	"	5:054.642.00
Documentos a cobrar	"	1:139.713.00
Seguros a vencer	"	99.000.00
	$	16:481.603.23

Pasivo —

Banco de Londres valores descontados	$	287.891.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad a distribuir	"	5:395.342.72
Cuentas a pagar	"	323.234.00
Amortización de Muebles y útiles	"	80.770.53
Caja de Jubilaciones	"	87.142.39
Acreedores varios	"	5:774.237.00
Caja de Asignaciones	"	7.734.59
Impuesto Ventas y Servicios	"	179.761.00
Utilidad a distribuir Ejerc. 1971|72	"	4:245.490.00
	$	16:481.603.23

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

Sueldos y jornales	$	3:256.135.00
Gastos generales	"	6:519.119.00
Impuestos y Contribs.	"	2:130.584.00
Fletes	"	108.044.00
Gastos de Venta	"	2:043.161.00
Seguros	"	132.420.00
Ints. y Comisiones	"	386.760.00
Deudores incobrables	"	58.619.00
Mercaderías	"	52:076.325.12
Utilidades líquidas del Ejercicio	"	4:245.490.00
	$	70:956.657.12

Haber —

Ventas exentas	$	32:610.005.00
Ventas Gravadas	"	37:339.657.00
Descuentos y bonificaciones	"	938.265.12
Utilidad venta muebles y útiles	"	68.730.00
	$	70:956.657.12

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo acciones ordinarias	$	500.000.00
A fondo de reserva estatutario	"	10.000.00
A fondo de reserva facultativo	"	3:735.490.00
	$	4:245.490.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada los días 16 de octubre de 1972 y 28 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador, certificado el 6 de julio de 1966, a folios 16 y 17.

$ 25.600.00. — 1|pub. — 06227.

EL FORTIN S. A.

Pablo de María 1015

(Inscripción N.o 13.405)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	$	27.938.21
Inmueble	"	188.747.15
Pérdidas anteriores	"	21.101.07
	$	237.786.43

Pasivo —

Capital integrado	$	60.000.00
Documentos a pagar	"	135.000.00
Amortización inmueble	"	39.955.02
Fondo de reserva	"	663.41
Utilidad ejercicio 1972	"	2.168.00
	$	237.786.43

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Impuestos	$	190.890.00
Adic. patrimonio	"	46.589.00
Gastos generales	"	42.760.00
Utilidad ejercicio 1972	"	2.168.00
	$	282.407.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	270.000.00
Bonificación s|impuestos	"	12.407.00
	$	282.407.00

Las utilidades quedan en cuenta.

No fueron aprobados por la asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 75 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, rubricado el 20 de agosto de 1947.

$ 15.600.00 — 1|pub. — 6225.

BANCO LA CAJA OBRERA

(Inscripción N.o 972)

25 de Mayo 500

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE SETIEMBRE DE 1973

ACTIVO

	Moneda Extranjera	Moneda Nacional		Total General
	$	$	$	$
Disponible:				
Encaje metálico (Veilón)		22:859.401		
Encaje fiduciario		1.603:368.000	1.626:227.401	
Exigible a la vista:				
Banco Central — Cuenta corriente		1.075:970.676		
Banco Central — Cámara Compensadora		1.226:067.467		
Banco República — Cuenta corriente		1.061:705.694		
Disponib. Rentab. de Encaje		150:000.000	3.513:743.837	
Exigible:				
Banco Central — Cuenta moneda extranjera	44:500.000			
Realizable (Cobertura de Encaje):				
Valores Estatales	869:041.212		2.201:425.146	
Suma del Encaje en M|N. y M|E.				8.254:937.596
Cheques al cobro				1.225:561.366
Total del Encaje				9.480:498.962
Realizable:				
Acciones y valores			11	
Inmuebles			36:389.020	
Billetes en moneda extranjera	20:679.500			57:068.531
Exigible:				
Bancos Corresponsales en el País			167:434.374	
Valores descontados			18.750:272.664	
Deudores en gestión			164:270.015	
Otras colocaciones			333:572.703	
Colocaciones en moneda nacional			19.415:549.756	
Préstamo en moneda extranjera a clientes	1.992:918.341			21.408:468.097
Cuentas en el Exterior:				
Bancos Corresponsales	345:239.423			
Aceptaciones a nuestro favor	1.281:784.164			1.627:023.587
Inmovilizado:				
Inmuebles para uso del Banco			1.133:505.108	
Muebles, útiles y equipo mecánico			117:216.690	1.250:721.798
Eventual:				
Documentos redescontados			1.065:741.200	
Compradores rurales			2.433:747.051	
Deudores por garantías otorgadas			1.606:624.677	5.106:112.928
Varias cuentas deudoras:				
Cambio comprado	1.301:675.480		1.192:643.602	
Deudores por cambio vendido			1.243:580.318	4.097:798.482
Otros saldos deudores	359:899.082			
				43.027:692.385

PASIVO

	Moneda Extranjera		Moneda Nacional	Total General
		$	$	$
Patrimonial:				
Capital accionario			183:242.000	
Fondos de reserva y previsión			1.197:043.854	1.380:285.854
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			12.667:122.252	
Exigible a plazo:				
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)		4.618:667.874		
Otros depósitos a plazo a 30 días o más		8.105:368.661	12.724:036.535	
Depósitos en moneda nacional			25.391:158.787	
Cuentas en el Exterior:				
Depósitos en moneda extranjera	825:479.765			26.216:638.552
Bancos Corresponsales - Refinanciación	818:805.589			
Aceptaciones a nuestro cargo	1.560:765.071			2.379:570.660
Exigible:				
Varios acreedores			620:230.286	
Provis. p|Impuestos a liquidar			407:000.000	1.027:230.286
Eventual:				
Banco Central — Redescuentos			1.065:741.200	
Vendedores rurales			2.433:747.051	
Garantías otorgadas			1.606:624.677	5.106:112.928
Varias cuentas acreedoras:				
Producto de Colocac. a vencer			1.284:766.202	
Utilidades en Susp. Vta. inmuebles			123:967.125	
Cuentas de previsión			2.321:801.652	
Cambio vendido	1.369:552.311			
Acreedores por cambio comprado			1.186:139.013	
Otros saldos acreedores	118:166.531		376:791.958	
Ganancias y pérdidas:				
Utilidad líquida		151:925.113		
A deducir:				
Dividendo repartido		15:255.800		
Saldo de utilidades a distribuir			136:669.313	6.917:854.105
CUENTAS DE ORDEN —				43.027:692.385
Varias cuentas de orden			5.932:505.437	
Depósitos de valores de terceros			997:354.374	6.929:859.818

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO: OCTUBRE 1972 — SETIEMBRE 1973

UTILIDAD BRUTA —		
Intereses netos, comisiones, retroversión de castigos, etc		$ 5.982:194.202
GASTOS, IMPUESTOS Y AMORTIZACIONES —		
Gastos de administración	$ 2.867:907.341	
Cargas sociales	" 608:475.604	
Impuestos	" 2.014:979.915	
Previsiones y amortizaciones	" 214:987.550	
Castigos y reserva para castigos	" 123:918.679	" 5.830:269.089
		$ 151:925.113

A considerar en la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de octubre de 1973 a las 10 horas.

Dr. Alberto Fernández Goyechea, Presidente. — Esc. Ricardo P. Roquero, Secretario. — Cr. José L. Cavezas, Gerente General. — Cr. Jaime Ponte, Gerente Contador.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 914 y 915 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de diciembre de 1969.

$ 130.800. — 1|pub. — 19009.

FONDO ACCIONARIO INTERAMERICANO S. A. (FONACINT)

(Inscripción Nº 48.984)

Misiones 1371

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo. —

Caja	$	4.867.50
Fondos en el exterior .	”	4:326.305.67
Discount Bank Montevideo	”	1.549.33
Discount Bank Cta. 242	”	35.747.19
Discount Bank Ginebra	”	62.802.50
Cuentas corrientes	”	49:370.731.45
Letras a cobrar	”	20:439.914.79
Vales extranjeros ...	”	29:504.488.85
Acciones en cartera ...	”	5:000.000.00
	$	108:746.407.28

Pasivo. —

Cuentas acreedoras ...	$	372.376.77
Aportes de directores .	”	62:876.000.00
Capital integrado	”	10:000.000.00
Capital a emitir	”	5:000.000.00
Fondo de reserva	”	3:845.514.28
Pérdidas y ganancias .	”	26:652.516.23
	$	108:746.407.28

Estado de resultados al 30 de junio de 1969

Pérdidas. —

Mercaderías en el Ext.	$	204.646.68
Impuestos en el Exter.	”	44.322.50
Gastos generales	”	12.846.92
Cuentas corrientes	”	11.383.44
Utilidad del ejercicio ..	”	12:255.006.47
	$	12:528.206.01

Ganancias. —

Intereses	$	1:208.800.65
Comisiones	”	470.802.36
Dividendos	”	10:848.603.00
	$	12:528.206.01

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo del año anterior	$	24:397.509.76
Utilidad del ejercicio .	”	12:255.006.47
	$	36:652.516.23
Dividendos provisorios repartidos	$	10:000.000.00
	$	26:652.516.23
Dividendo a repartir ..	”	20:000.000.00
Saldo a cuenta nueva .	”	6:652.516.23

Aprobados por la asamblea de accionistas del 23 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 50 y 51 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 28.000.00. — 1|pub. — 8619.

SIERRA ALTA S. A.

(Inscripción Nº 38.989)

25 de Mayo 444, P. 2

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja	$	3.421.00
Bancos	”	8.434.00
Caja Punta del Este ..	”	5.017.00
Asasa	”	353.847.13
Hasting S. A.	”	321.436.20
Caja de Jubilaciones ..	”	100.971.08
Fondo Nal. Viviendas .	”	13.867.00
Terrenos médanos	”	1:100.057.82
Terrenos Delicias	”	126.600.00
Terrenos Montevideo ..	”	20.000.00
Inmuebles	”	276.742.00
Acciones y valores	”	150.000.00
Obras Bungalow 1-10 .	”	647.209.42
Obras Bungalows Nº 11	”	260.475.36
Obras Bungalows Nº 12	”	15:743.567.64
Obras depósitos	”	13.265.00
Alhajam. Bung. 1-10 ..	”	139.525.37
Alhajam. Bung. Nº 11 .	”	85.587.75
Alhajam. Bung. Nº 12 .	”	115.000.00
Instalación telefónica .	”	61.674.00
Utiles y herramientas .	”	8.550.00
Muebles y útiles	”	1.499.27
	$	19:546.713.04

Pasivo. —

Inmobiliaria Sader ...	$	10.721.00
Cuentas corrientes ...	”	1:758.914.00
Distriliana Baires	”	16:284.577.00
Caja Nº 8 - San Carlos	”	181.634.71
Capital integrado	”	1:500.000.00
Resultados	”	189.133.67
	$	19:546.713.04

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Arrendamientos	$	150.000.00
Aporte accionistas ...	”	4:200.000.00
	$	4:350.000.00

Pérdidas. —

Gtos. Gen. Montevideo .	$	247.982.00
Seguros	”	381.201.00
Cargas sociales	”	256.834.00
Cert. Vigen. o Identif. .	”	40.000.00
Imp. Sustit. de Heren. .	”	14.217.00
Impuesto al Patrimonio	”	53.009.00
Gtos. Gen. P. del Este .	”	451.645.00
Serv. Teléf., luz, agua ..	”	1:022.773.00
Servicio mucamas	”	871.752.00
Serv. Bungalows	”	253.455.00
Gastos Mantenim.	”	296.103.00
Contribución Inmobil. ..	”	419.217.00
Comisiones	”	31.468.00
Utilidad del ejercicio .	”	10.344.00
	$	4:350.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 y 17 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el Nº 519 a Fo. 142 del libro 11.

$ 30.000.00. — 1|pub. — 8622.

SIERRA ALTA S. A.

(Inscripción Nº 38.989)

25 de Mayo 444, P. 2

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Caja	$	100.666.00
Bancos	”	11.670.00
Inmobiliaria Sader ...	”	2.127.00
Asasa	”	223.847.13
Hasting S. A.	”	187.411.20
Caja de Jubilaciones .	”	69.801.08
Terrenos Médanos 3	”	1:100.057.82
Terrenos Delicias	”	126.600.00
Acciones y valores ...	”	150.000.00
Obras Bungalows 1-10 .	”	647.209.42
Obra Bungalow Nº 11 .	”	260.475.36
Obra Bungalow Nº 12 .	”	15:743.567.64
Alhajam. Bung. 1-10 ..	”	139.525.37
Alhajam. Bung. Nº 11 ..	”	85.587.75
Alhajam. Bung. Nº 12 ..	”	115.000.00
Instalaciones Telef. ..	”	61.674.00
Utiles y Herram.	”	8.550.00
Muebles y útiles	”	1.499.27
Inmuebles	”	276.742.00
Obras depósitos	”	13.265.00
Terrenos Montevideo ..	”	20.000.00
	$	19:345.276.04

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	1:657.000.00
Distriliana Baires	”	16:284.577.00
Caja Compensac. Nº 8 .	”	103.176.71
Capital integrado	”	1:500.000.00
Resultados	”	199.477.67
	$	19:345.276.04

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Arrendamientos	$	774.100.00
Aporte accionistas	”	1:634.627.77
	$	2:408.727.77

Pérdidas. —

Cheques el cobro	$	20.000.00
Gast. Gen. Montevideo	”	257.460.61
Seguros	”	9.918.00
Cargas sociales	”	116.775.00
Certificado vigencia ...	”	40.000.00
Imp. Sust. de Herenc. .	”	20.335.00
Impuesto al Patrimonio	”	35.801.00
Gast. Gen. P. del Este .	”	191.085.14
Serv. luz, Teléf., agua .	”	386.588.00
Servicio mucamas	”	389.456.00
Servicio Bungalows	”	137.978.00
Gastos mantenimiento	”	219.999.00
Contribución Inmobil. ..	”	390.447.00
Comisiones	”	46.454.00
Imp. arrendamiento ...	”	18.212.00
Reparaciones	”	106.150.00
Utilidad del ejercicio ..	”	22.069.02
	$	2:408.727.77

Las utilidades disminuyen pérdidas anteriores.

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 y 15 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1960 y anotado con el Nº 519 a Fo. 142 del libro 11.

$ 30.000.00. — 1|pub. — 8636.

NEUCHATEL CORPORATION S. A.

(Inscripción Nº 45.202)

25 de Mayo 444, P. 2

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Algodonera Temperley	U$S	0.76
Acciones y valores	"	1:191.973.00
	U$S	1:191.973.76

Pasivo. —

Cuentas corrientes	U$S	617.132.82
Documentos a pagar	"	114.285.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	360.555.94
	U$S	1:191.973.76

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Dividendos	U$S	28.334.00
Diferencia de cambio	"	55.325.05
	U$S	83.659.05

Pérdidas. —

Intereses	U$S	6.131.11
Gastos de Administ.	"	763.00
Utilidad del ejercicio	"	76.764.94
	U$S	83.659.05

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 1º de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Copiador Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1960 y anotado con el Nº 5746 a Fo. 294 del libro 10.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 8637.

TILCARA S. A.

(Inscripción Nº 46.797)

25 de Mayo 444, P. 2

Balance general al 15 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	$ 207.638.00
Acciones rescatadas	" 100.000.00
	$ 307.638.00

Pasivo. —

Banco Hipotecario	$ 57.638.00
Para gastos de Liquidac.	" 150.000.00
Capital integrado	" 100.000.00
	$ 307.638.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$ 100.000.00
Bonific. s/impuestos	" 9.697.00
Pérdidas del ejercicio	" 152.161.00
	$ 261.858.00

Pérdidas. —

Impuestos	$ 196.297.00
Intereses	" 7.617.00
Honorarios	" 25.000.00
Gastos de administración	" 11.345.00
Reaj. Banco Hipotecario	" 21.599.00
	$ 261.858.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 15 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1961 y anotado con el Nº 6846 a Fo. 539 del libro 10.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 8639.

CARDO INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción Nº 34.542)

25 de Mayo 444, P. 2

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$ 135.000.00
Pérdidas y ganancias	" 27.258.00
	$ 162.258.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 62.258.00
Capital integrado	" 100.000.00
	$ 162.258.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Impuestos	$ 166.370.00
Gastos de Administ.	" 5.290.00
	$ 171.660.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 104.400.00
Bonificación s/impuestos	" 4.636.00
Pérdidas del ejercicio	" 62.624.00
	$ 171.660.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 1º de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1956 y anotado con el Nº 4940 a Fo. 447 del libro 3.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 8640.

FINUR S. A.

(Inscripción Nº 2.685)

Cerrito 597

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 180.315.00
Inmuebles	" 265.730.88
Títulos y acciones	" 1:901.417.96
Pérdidas	" 169.072.51
	$ 2:516.536.35

Pasivo. —

Acreedores	$ 44.966.20
Capital	" 2:000.000.00
Fondos de reserva	" 471.570.15
	$ 2:516.536.35

Cuadro de resultados

Debe. —

Saldo anterior	$ 72.309.05
Impuestos y gastos	" 1:548.487.46
	$ 1:620.796.51

Haber. —

Alquileres y dividendos	$ 1:451.724.00
Pérdidas	" 169.072.51
	$ 1:620.796.51

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 30 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 40 del libro

Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 8642.

MAYORGA S. A.

(Inscripción Nº 224.705)

Rondeau 2293

Balance al 31 de mayo de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	1:756.463.53
Ctas. y Doc. a cobrar ..	4:201.152.95
Existencias	5:801.157.65
Muebles, Ut. y máquinas	2:226.432.94
Cargos diferidos	7.304.91
Acciones a emitir	2:500.000.00
Suscritores de acciones .	1:200.000.00
	17:692.511.98

Pasivo. —

Ctas. y Doc. a pagar	10:777.817.28
Cap. Aut. a suscribir ...	2:500.000.00
Capital suscrito	1:200.000.00
Capital integrado	1:300.000.00
Resultados a distribuir .	1:914.694.70
	17:692.511.98

Resultados

Resultados brutos	6:659.297.38
Gtos. Grles. y legales	4:744.602.68
Utilidad líquida	1:914.694.70

Destino de las utilidades

Res. p. Mant. Cap. Circ. .	28.800.00
Reserva p. Reinvers.	919.735.00
Fondo de reserva	966.159.70
	1:914.694.70

Aprobados por la asamblea del 29 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de julio de 1969.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 8649.

MAYORGA S. A.
(en liquidación)

(Inscripción Nº 224.705)

Rondeau 2293

Balance al 31 de marzo de 1970

Activo. —

Caja	102.391.31
Ctas. y Doc. a cobrar	2:296.307.85
Resultados	7:031.619.74
	9:430.318.90

Pasivo. —

Ctas. y Doc. a pagar	6:215.624.20
Reservas y Amortizac. ..	1:914.694.70
Capital integrado	1:300.000.00
	9:430.318.90

Resultados

Resultados brutos	68.987.13
Gtos. Grles. y legales	7:100.606.87
Pérdida líquida	7:031.619.74

Aprobados por la asamblea del 21 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5, del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de julio de 1969.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 8650.

VERAX S. A.

(Inscripción Nº 154.482)

Maldonado 874

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	10.952.00
Cuentas a cobrar	4.147.00
Inmuebles	1:126.374.00
Cargos diferidos	15.022.00
Promitentes compradores .	32.088.00
Resultados	213.816.00
	1:402.399.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	402.399.00
Capital integrado	1:000.000.00
	1:402.399.00

Resultados

Resultados brutos	478.612.00
Gtos. Grles. y legales	562.717.00
Pérdida líquida	84.105.00

No se realizó aún la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1964.

$ 13.200.00. — 1|pub. — 8652.

TUBOPLAST DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción Nº 45.110)

José Batlle y Ordóñez 3185

Balance al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	2:610.211.00
Ctas. y Doc. a cobrar ..	97:112.227.00
Existencias	33:304.167.00
Bienes Mbles. e Inmbles.	90:465.735.00
Cargos diferidos	30:884.482.00
Acciones a emitir	1:587.000.00
Títulos y acciones	24:247.899.00
	280:211.721.00

Pasivo. —

Ctas. y Doc. a pagar ..	159:029.323.00
Reservas y Amortiz. ..	90:449.395.00
Capital Aut. a Suscr. ..	1:587.000.00
Capital integrado	3:413.000.00
Resultados al 31|10|71 ..	9:008.757.00
Utilidad del ejercicio ..	16:724.246.00
	280:211.721.00

Resultados

Resultados brutos	160:956.361.00
Gtos. Grles. y legales ..	144:232.115.00
Utilidad líquida	16:724.246.00

Destino de las utilidades

A reservas p. Reinvers ..	1:595.438.00
A fondo de reservas	7:128.808.00
A Ret. Extraord. al Dir. .	8:000.000.00
	16:724.246.00

Aprobados por la asamblea del 31 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 33 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de noviembre de 1960.

$ 17.200.00. — 1|pub. — 8653.

ORDYNCO S. A.

Democracia 1646 Apto. 4º

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	28.757.33
Inmuebles	”	350.000.00
Material rodante	”	4:000.000.00
Promesa compra-venta inmuebles	”	5:000.000.00
Deudores varios	”	2:000.000.00
Res. Ejerc. anteriores ..	”	1.984.77
Pérdidas Ejerc. 1969 ..	”	7.026.50
Pérdidas Ejerc. 1970 ..	”	12.171.00
		$ 11:399.939.60

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	20.000.00
Amort. de inmuebles .	"	92.703.60
Amort. Mat. rodante .	"	125.480.00
Acreedores varios	"	10:900.000.00
Utilidad Ejerc. 1971 ..	"	141.402.00
Utilidad Ejerc. 1972 (pasa a Cta. nueva) ..	"	20.354.00
	$	11:399.939.60

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Imp. al Patrimonio	$	186.122.00
Contrib. Inmobiliaria	"	49.220.00
Gastos comunes	"	228.000.00
Aportes Jubilatorios	"	8.073.00
Impuesto Art. 234	"	40.000.00
Honorarios profesionales .	"	10.000.00
Comisiones y corretajes ..	"	375.000.00
Asignac. Familiares	"	13.231.00
Total pérdidas	$	909.646.00
Ganancia del ejercicio (a Cta. nueva)	"	20.354.00
	$	930.000.00

Ganancias. —

Arrendamientos	$	480.000.00
Ganancia compra-venta inmuebles	"	450.000.00
	$	930.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcritos a Fs. 72 y 73 del libro Copiador, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 9763.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 8670.

S. A. EMPRESA DE VIAÇÃO AEREA RIO GRANDENSE "VARIG"

Suc. Montevideo

(Inscripción Nº 28.108)

Río Negro 1362

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Material rodante	$	8:472.396.00
Muebles útiles e Inst. Deduc. Amort.	"	2:013.246.27
Mat. base, Ded. Amor.	"	12.774.01
Bienes inmuebles	"	3:071.649.24
Depósitos en garantía .	"	62.457.32
Caja y Bancos	"	21:855.168.61
Deudores varios	"	102.537.894.88
Partidas diferidas	"	108.780.00
	$	138:134.366.33

Pasivo. —

Capital asignado	$	10.000.00
Varios acreedores	"	49:861.013.83
Partidas diferidas ...	"	172.186.00
Casa Matriz	"	88:091.166.50
	$	138:134.366.33

Detalle de la cuenta explotación 31 de diciembre de 1972

Ingresos. —

Cargas, Corresponden.	$	185:670.363.35
Pasajes, Exces. Equip. .	"	581:374.714.73
Ingresos varios	"	110:545.191.28
	$	877:590.269.36

Egresos. —

Retribuciones al personal, leyes sociales ...	$	179:091.144.78
Consumos varios	"	119:457.039.59
Impuestos, tasas, comisiones	"	49:056.555.50
Seguros	"	838.234.00
Gastos organización ..	"	65:304.712.07
Gastos administrativos y bienes de uso	"	28:045.135.04
Amortizaciones	"	380.541.21
Sal. Trans. a Casa Mat.	"	435:416.907.17
	$	877:590.269.36

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 y anotado con el número 631 al Fo. 659 del libro 11.

$ 29.600.00. — 1|pub. — 8671.

DOFLEX SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 455, P. 6º

Estado de situación al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$	188.203.00
Bancos	"	432.723.00
Gastos de embarque ..	"	176.850.00
Pagos por Cta. de Terc.	"	492.192.00
Ganado	"	2:147.160.00
Antic. Consig. de Gan. .	"	4:290.030.00
Mercaderías	"	69.455.00
Muebles y útiles	"	24.500.00
Material bibliográfico ..	"	2.715.00
Inmuebles	"	750.000.00
Deudores varios	"	2:496.435.00
	$	11:070.263.00

Pasivo. —

Bancos - vales	$	8:646.063.00
Acreedores varios	"	40.116.00
Consignat. de ganado .	"	2:260.888.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	13.002.00
Utilidades del ejercicio	"	10.194.00
	$	11:070.263.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	1:835.665.00
Utilidades del Ejerc. ...	"	10.194.00
	$	1:845.859.00

Ganancias. —

Resultad. de embarques	$	1:845.859.00
	$	1:845.859.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en asamblea general ordinaria del 9 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador, certificado el 24 de agosto de 1961 anotado con el Nº 7.234 al folio 556 del libro Nº 10 del Registro General de Comercio, a folios 9.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 8673.

CULSAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 244.618)

21 de Setiembre 2483

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Inmuebles	$	6:277.833.00
Pérdid. Ejerc. Anter. ..	"	4.406.00
Pérdidas ejercicio 1970 .	"	3.504.00
Pérdidas ejercicio 1971 .	"	70.076.00
	$	6:355.819.00

Pasivo. —

Acreedores en Cta. Cte.	$	5:855.819.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	6:355.819.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Ganancias. —

Sin movimiento.

Pérdidas. —

Imp. y Cargas Fiscales	$	70.076.00
Pérdidas del ejercicio ..	$	70.076.00

No aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Inventario, certificado el 18 de junio de 1968 y anotado con el número 2360 al Fo. 157 del libro 19.

$ 13.600.00. — 1|pub. — 8701.

CULSAR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 244.618)

21 de Setiembre 2483

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	2.193.00
Inmuebles	"	9:927.833.00
Pérdidas Ejerc. Anter.	"	77.986.00
Pérdidas ejercicio 1972	"	77.807.00
	$	10:085.819.00

Pasivo. —

Acred. en Cta. Cte.	$	9:585.819.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	10:085.819.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Imp. y Cargas Fiscales	$	57.424.00
Leyes sociales	"	5.496.00
Contrib. Inmobiliaria	"	16.630.00
	$	79.550.00

Ganancias. —

Bonific. Impositivas	$	1.743.00
Pérdida del ejercicio	"	77.807.00
	$	79.550.00

Proyecto de distribución de utilidades

No existe.

No aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Inventario certificado el 18 de junio de 1968 anotado con el Nº 2360 al Fo. 157 del libro Nº 19.

$ 15.600.00. — 1|pub. — 8702.

BAL S. A.

(Inscripción Nº 45.891)

Piedras 329, Esc. 5

Balance de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo. —

Caja	26.937.47
Acciones a emitir	60.000.00
Muebles y útiles	3.200.00
Inmuebles	98.726.19
ACSA	10.371.20
Deudores varios	20.000.00
Pérdida del ejercicio	39.418.45
	258.653.31

Pasivo. —

Capital autorizado	60.000.00
Capital integrado	140.000.00
Amort. inmueble	13.349.48
Acreedores varios	32.793.64
Pérdidas y Gan. Ejerc. Ant.	12.510.19
	258.653.31

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas. —

Gastos generales	73.654.16
Amortización	2.484.29
	76.138.45

Ganancias. —

Alquileres	36.720.00
Pérdida del ejercicio	39.418.45
	76.138.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Balances, certificado el 17 de abril de 1961.

$ 16.400.00 — 1|pub. — 8703.

BAL S. A.

(Inscripción Nº 45.891)

Piedras 329, Esc. 5

Balance de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo. —

Caja	26.937.47
Acciones a emitir	60.000.00
Muebles y útiles	3.200.00
Inmuebles	98.726.19
ACSA	55.089.28
Deudores varios	20.000.00
Pérdidas y ganancias	53.517.27
	317.470.21

Pasivo. —

Capital autorizado	60.000.00
Capital integrado	140.000.00
Acreedores varios	101.636.44
Amort. inmueble	15.833.77
	317.470.21

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	72.124.72
Amortización	2.484.29
	74.609.01

Ganancias. —

Alquileres	48.000.00
Pérd. del ejercicio	26.609.01
	74.609.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Balances, certificado el 17 de abril de 1961.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 8704.

BAL S. A.

(Inscripción Nº 45.891)

Piedras 329, Esc. 5

Balance de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Caja	26.937.47
Acciones a emitir	60.000.00
Muebles y útiles	3.200.00
Inmuebles	198.726.19
ACSA	79.687.26
Pérdidas y ganancias	99.289.58
	467.840.50

Pasivo. —

Capital autorizado	60.000.00
Capital integrado	140.000.00
Amort. inmueble	18.318.00
Acreedores varios	149.522.44
Reserva facultativa	100.000.00
	467.840.50

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas. —

Gastos generales	91.288.00
Amortización	2.484.29
	93.772.29

Ganancias. —

Alquileres	48.000.00
Pérdida del ejercicio	45.772.29
	93.772.29

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Balances, certificado el 17 de abril de 1961.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 8705.

BAL S. A.

(Inscripción Nº 45.891)

Piedras 329, Esc. 5

Balance de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Caja	26.937.00
Acciones a emitir	60.000.00
Muebles y útiles	3.200.00
Inmueble	198.726.00
ACSA	67.203.00
Banco Comercial	65.000.00
Pérdidas y ganancias	94.945.00
	516.011.00

Pasivo. —

Capital autorizado	60.000.00
Capital integrado	140.000.00
Amort. inmueble	18.318.00
Acreedores varios	197.693.00
Reserva facultativa	100.000.00
	516.011.00

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	56.735.00
Utilidad del ejercicio	4.345.00
	61.080.00

Ganancias. —

Alquileres	61.080.00
	61.080.00

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Balances, certificado el 17 de abril de 1961.

$ 16.400.00 — 1|pub. — 8706.

BAL S. A.

(Inscripción Nº 45.891)

Piedras 329, Esc. 5

Balance de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja	245.144.00
Acciones a emitir	60.000.00
Muebles y útiles	3.200.00
Inmuebles	198.726.00
ACSA	33.011.00
Deudores varios	51.773.00
Banco Comercial	65.000.00
Pérdidas y ganancias	26.865.00
	683.721.00

Pasivo. —

Capital autorizado	60.000.00
Capital integrado	140.000.00
Amort. inmueble	18.318.00
Reserva facultativa	100.000.00
Acreedores varios	365.403.00
	683.721.00

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas. —

Gastos generales	444.640.00
Utilidad del ejercicio	68.080.00
	512.720.00

Ganancias. —

Alquiler	512.720.00
	512.720.00

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 13 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Balances, certificado el 17 de abril de 1961.

$ 16.800.00 — 1|pub. — 8707.

ELECTROLUX S. A.

(Inscripción Nº 2.735)

Juncal 1382

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	309.269.00
Clientes (menos Res.)	”	16:567.606.00
Jefes y empleados	”	80.000.00
Mercad. (menos Res.)	”	18:679.822.00
Muebles, Ut. y servicios (menos reserva)	”	265.506.00
Imp. ventas y servicios y entradas brutas	”	543.180.00
Dep. p. Import. en Gtía. y Gtos. diferidos	”	27:738.222.00
	$	64:183.605.00

Pasivo. —

Cap. Autor. e Integr.	$	10:000.000.00
Reservas y previsiones.	”	15:209.667.00
Préstamos a plazos fijos y Bancos	”	9:513.900.00
Acreedores varios	”	1:521.559.00
Acreedores fiscales	”	1:833.343.00
A. B. Electr. Stockholm	”	4:629.064.00
Gan. y Pérd., Saldo Ant.	”	15:791.183.00
Utilidad del ejercicio	”	5:684.889.00
	$	64:183.605.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Saldo de Ejerc. Anters.	$	15:791.183.00
Explot. de mercaderías.	”	52:470.568.00
	$	68:261.751.00

Pérdidas. —

Sldos., Com., movilidad.	$	21:112.398.00
Imp. y Contrib. legales.	”	11:140.397.00
Fletes, Emb. y Gos. Aut.	”	2:178.035.00
Alq., luz, Calef., y Limp.	”	1:462.359.00
Dep. M. y Ut. y útiles de taller	”	28.000.00
Franq., Teléf., Teleg. y seguros	”	967.497.00
Impr., Ut. de oficina y gastos varios	”	1:039.481.00
Gtos. Banc. e Inter.	”	2:395.738.00
Mov. de Res. (clientes, Merc. y garantías)	”	291.026.00
Anuncios, Public., etc.	”	1:441.130.00
Gastos de servicios	”	1:054.218.00
Pér. por Dif. de cambios	”	3:675.400.00
Util. Ejerc. anteriores	”	15:791.183.00
Util. del ejercicio	”	5:684.889.00
	$	68:261.751.00

Distribución de utilidades

Reserva estatutaria	$	284.250.00
Res. Mant. Cap. Circul.	”	1:963.027.00
A cuenta nueva	”	19:228.795.00
	$	21:476.072.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 25 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folios 235 y 236 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1971 y anotado con el número 763 al folio 257 del libro número 21.

$ 38.400.00 — 1|pub. — 8711.

HISISA
HILADOS SINTETICOS S. A.

(Inscripción Nº 35.010)

Félix Olmedo 3570

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	18:432.656.00
Depós. Neg. del exterior	2:627.603.00
Cuentas a cobrar	218:084.594.00
Existencias	139:993.797.00
Muebles, útiles e Instal.	88:096.199.00
Inmuebles	5:212.337.00
Gastos anticipados	1:192.535.00
Cuentas de orden	1:641.133.00
	475:280.854.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	195:124.476.00
Impuestos a pagar	678.497.00
Impuestos consolidados	10:036.339.00
Capital integrado	30:000.000.00
Fondo de reserva	209:031.413.00
Result. del ejercicio	28:768.996.00
Cuentas de orden	1:641.133.00
	475:280.854.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Ganancias. —

Mercaderías	349:953.621.00
Descuentos obtenidos	3:951.550.00
Otros ingresos	3:517.583.00
	357:422.754.00

Pérdidas. —

Gtos. de Administr.	40:609.463.00
Gastos de ventas	23:918.292.00
Gastos de fabricación	174:820.056.00
Imp. y Contrib.	61:024.613.00
Seguros	5:412.637.00
Gastos local	5:070.125.00
Gastos tramitaciones	2:752.653.00
Amortizaciones	15:045.919.00
Result. del ejercicio	28:768.996.00
	357:422.754.00

Proyecto de distribución de utilidades

Se propone mantener las utilidades sin distribuir.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, de fecha 5 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de de Actas de Directorio a fojas 126 y 127.

$ 26.000.00 — 1|pub. — 8712.

FOREING INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 27.454)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Cuentas corrientes	U$S	25.764.00
Pérdidas y ganancias	”	4.236.00
	U$S	30.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	U$S	30.000.00
	U$S	30.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. de administración	U$S	373.00
Impuestos	”	71.00
	U$S	444.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 26 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1952 y anotado con el número 4.648 a folio 143.

$ 12.400.00 — 1|pub. — 8714.

GEMINIS S. A.

(Inscripción Nº 20.988)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	19.755.00
Participaciones	”	40.000.00
Resultados	”	62.264.00
	$	122.019.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	”	22.019.00
	$	122.019.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. de administración	$	86.688.00
Impuestos	”	3.637.00
Result. de participación	”	38.617.00
Gastos bancarios	”	720.00
	$	129.662.00

Ganancias. —

Dif. de cambio	$	81.325.00
Pérdidas del ejercicio	”	48.337.00
	$	129.662.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 75 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de marzo de 1950.

$ 15.600.00 — 1|pub. — 8715.

WALL STREET INVESTMENT S. A.

(Inscripción Nº 35.123)

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Banco	U$S	958.62
Tít. y Acc. en el Ext.	’	462.627.59
	U$S	463.586.21

Pasivo. —

Acreed. financieros	U$S	19.654.07
Ctas. Ctes. en el Ext.	”	49.279.21
Cap. suscrito e Integr.	”	375.000.00
Pérdidas y ganancias	”	19.652.93
	U$S	463.586.21

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gtos. de Administrac.	U$S	616.00
	U$S	616.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 1º de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 24 del libro Copiador Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1956 y anotado con el número 8.323 a folios 54 del libro 5.

$ 13.200.00 — 1|pub. — 8716.

PLAYA MARCONI S. A.

25 de Mayo 444, piso 2

Balance general al 15 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	$	194.897.00
Acciones rescatadas	”	200.000.00
	$	394.897.00

Pasivo. —

Banco Hipotecario	$	44.897.00
Para gastos de Liquid.	”	150.000.00
Capital integrado	”	200.000.00
	$	394.897.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$	120.000.00
Bonific. s|impuestos	”	8.300.00
Pérdidas del ejercicio	”	103.967.00
	$	232.267.00

Pérdidas. —

Reajuste Bco. Hipotec. ...	$ 16.825.00
Impuestos	" 167.042.00
Intereses	" 5.920.00
Gtos. de Administr.	" 17.480.00
Honorarios	" 25.000.00
	$ 232.267.00

Aprobados por la asamblea ordinaria del 15 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 49 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1949.

$ 16.400.00 — 1|pub. — 8717.

BEMAOR S. A.

(Inscripción Nº 208.520)

Sarandí 360

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 7:149.295.00
Deudores varios	" 52:348.526.00
Mercaderías	" 8:114.452.00
Material rodante	" 3:570.000.00
Muebles y útiles	" 7.091.00
	$ 71:189.364.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 46:046.054.00
Caja de Jubilaciones ..	" 61.432.00
Res. amortizaciones ...	" 2:592.078.00
Capital integrado	" 4:000.000.00
Utilidades a distribuir .	" 8:144.554.00
Reservas	" 10:345.246.00
	$ 71:189.364.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Debe. —

Gastos generales	$ 6:989.519.00
Sueldos	" 1:620.494.00
Amortizaciones	" 714.851.00
Utilidad	" 8:144.554.00
	$ 17:469.418.00

Haber. —

Amortizaciones	$ 17:241.019.00
Mercaderías	" 228.399.00
	$ 17:469.418.00

Destino de las utilidades: a fondo de reservas.

Aprobados por la asamblea, celebrada el 14 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 17.200.00 — 1|pub. — 8738.

LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(Inscripción Nº 175.817)

Misiones 1371, Esc. 41

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Inmuebles	$ 231.904.41
Mejoras	" 31.867.17
Gastos de constitución...	" 5.361.60
Acciones a emitir	" 532.000.00
Pérdidas y ganancias ...	" 112.123.85
	$ 913.257.03

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 73.257.03
Acreedores fiscales	" 40.000.00
Capital autorizado	" 532.000.00
Capital integrado	" 268.000.00
	$ 913.257.03

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	$ 126.731.00
	$ 126.731.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 18 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folios 8 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 12.800.00 — 1|pub. — 8745.

LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(Inscripción Nº 175.817)

Misiones 1371, Esc. 41

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	$ 60.000.00
Inmuebles	" 231.904.41
Mejoras	" 31.867.17
Gtos. de constitución	" 5.361.60
Acciones a emitir	" 532.000.00
Pérdidas y ganancias	" 112.123.85
	$ 973.257.03

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 173.257.03
Capital autorizado	" 532.000.00
Capital integrado	" 268.000.00
	$ 973.257.03

No hay estado de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 8 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 12.000.00 — 1|pub. — 8746.

LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(Inscripción Nº 175.817)

Misiones 1371, Esc. 41

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	$ 18.925.00
Inmueble	" 231.904.41
Constr. y mejoras	" 944.770.17
Gtos. de constitución ..	" 5.361.60
Gastos diferidos	" 1:528.172.00
Acciones a emitir	" 532.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 112.123.85
	$ 3:373.257.03

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 2:400.000.00
Acreedores varios	" 173.257.03
Capital autorizado	" 532.000.00
Capital integrado	" 268.000.00
	$ 3:373.257.03

Gastos diferidos del Ejercicio: 1º de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Materiales de Escr.	$ 810.00
Fletes y transportes	" 58.000.00
Gastos varios	" 81.885.00
Impuestos	" 191.656.00
Gtos. de combustibles ..	" 385.717.00
Sueldos y jornales	" 810.104.00
	$ 1:528.172.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 8 de octubre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 15.600.00 — 1|pub. — 8747.

ANFRA S. A.

(Inscripción Nº 10.717)

Plaza Cagancha 1138

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Gastos de Constit.	$	1.00
Acciones a emitir	"	25.300.00
Inmuebles	"	479.620.00
Bancos	"	5:598.984.00
	$	6:103.905.00

Pasivo. —

Capital autorizado	$	25.300.00
Capital integrado	"	644.700.00
Fondo de reserva	"	478.021.00
Acreedores varios	"	2:551.029.00
Prov. para impuestos	"	868.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1:536.855.00
	$	6:103.905.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Alquileres	$	8:554.423.00

Pérdidas. —

Gastos generales	"	7:017.568.00
Utilidad del ejercicio	$	1:536.855.00

La utilidad del ejercicio se incorpora al fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1953, con número 6.434, folio 141 del libro respectivo número 2 (folio número 38).

$ 16.800.00 — 1|pub. — 8764.

PROPIEDAD FAMILIAR S. A.

(Inscripción Nº 42.422)

Ellauri 846

Estado de situación al 30 de noviembre de 1965

Activo. —

Prop. P. Trápani	$	150.000.00
Préstamos	"	955.500.00
Caja	"	52.831.25
Quebrantos	"	6.070.45
	$	1:164.401.70

Pasivo. —

Capital integrado	$	250.000.00
Banco Hipotecario	"	47.390.31
Impuestos a pagar	"	1.400.00
Ctas. y vales a pagar	"	780.000.00
Utilidades	"	85.611.39
	$	1:164.401.70

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1965

Ganancias. —

Caja de C. y Jubil.	$	2.240.46
Alquileres	"	51.325.55
Intereses	"	85.410.00
Prop. Sgo. Figueredo	"	15.000.00
	$	153.976.01

Pérdidas. —

Impuestos	$	12.641.82
Serv. hipotecarios	"	2.282.30
Agua, luz y comisiones	"	6.640.15
Sueldos	"	2.400.00
Gastos generales	"	30.662.63
Intereses y Dtos.	"	77.040.00
	$	131.666.90
Utilidad del ejercicio	"	22.309.11
	$	153.976.01

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por parte de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 9 del libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1951.

$ 17.600.00 — 1|pub. — 8773.

PROPIEDAD FAMILIAR S. A.

(Inscripción Nº 42.422)

Ellauri 846

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo. —

Prop. P. Trápani	$	150.000.00
Préstamos	"	955.500.00
Caja	"	52.831.25
Quebrantos	"	6.070.45
	$	1:164.401.70

Pasivo. —

Capital integrado	$	250.000.00
Banco Hipotecario	"	47.390.31
Impuestos a pagar	"	1.400.00
Ctas. y vales a pagar	"	780.000.00
Utilidades	"	85.611.39
	$	1:164.401.70

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1966

Ganancias. —

Alquileres	$	53.198.11
	$	53.198.11

Pérdidas. —

Impuestos	$	2.636.39
Serv. hipotecarios	"	47.725.67
Sueldos	"	2.400.00
Comisión bancaria	"	4.148.95
Gastos generales	"	39.181.75
Intereses	"	6.175.00
	$	59.267.76
Pérdida del ejercicio	"	6.069.65

Las pérdidas pasaron a cuenta nueva.

Sin pronunciamiento de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 10 del libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 8774.

PROPIEDAD FAMILIAR S. A.

(Inscripción Nº 42.422)

Ellauri 846

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo. —

Prop. P. Trápani	$	150.000.00
Préstamos	"	1:029.500.00
Caja	"	6.621.66
Quebrantos	"	6.070.45
	$	1:194.192.11

Pasivo. —

Capital integrado	$	250.000.00
Banco Hipotecario	"	47.390.31
Impuestos a pagar	"	1.400.00
Ctas. y vales a pagar	"	800.000.00
Utilidades	"	95.401.80
	$	1:194.192.11

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1967

Ganancias. —

Intereses y Dtos.	$	30.718.70
Alquileres	"	48.843.25
Impuestos	"	807.55
	$	80.369.50

Pérdidas. —

Serv. hipotecarios	$	2.543.37
Agua, luz, etc.	"	5.633.28
Comisión y gastos	"	60.002.44
Sueldos	"	2.400.00
	$	70.579.09
Utilidad del ejercicio	"	9.790.41
	$	80.369.50

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Sin pronunciamiento de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958, folio 11.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 8775.

PROPIEDAD FAMILIAR S. A.

(Inscripción Nº 42.422)

Ellauri 846

Estado de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo. —

Prop. P. Trápani	$	150.000.00
Préstamos	"	1:029.500.00
Quebrantos	"	6.070.45
Caja	"	8.621.66
	$	1:194.192.11

Pasivo. —

Capital integrado	"	250.000.00
Ctas. y vales a pagar	"	800.000.00
Utilidades	"	95.401.80
Banco Hipotecario	"	47.390.31
Impuestos a pagar	"	1.400.00
	$	1:194.192.11

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1968

Ganancias. —

Alquileres	$	48.843.25
Impuestos	"	807.55
Intereses	"	30.718.70
	$	80.369.50

Pérdidas. —

Intereses	$	—.—
Serv. hipotecarios	"	2.543.37
Agua, luz, etc.	"	5.633.28
Sueldos	"	2.400.00
Comisiones y gastos	"	60.002.44
	$	70.579.09
Utilidad del ejercicio	"	9.790.41
	$	80.369.50

Las utilidades pasaron a cuenta nueva.

Sin pronunciamiento de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 12 del libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 8776.

PROPIEDAD FAMILIAR S. A.

(Inscripción Nº 42.422)

Ellauri 846

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo. —

Prop. P. Trápani	$	150.000.00
Mejoras y reformas	"	286.934.95
Quebrantos	"	6.070.45
Caja	"	13.784.92
Préstamos	"	1:263.500.00
	$	1:720.290.32

Pasivo. —

Capital integrado	$	250.000.00
Ctas. y vales a pagar	"	1:183.466.57
Impuestos a pagar	"	1.400.00
Utilidades	"	285.423.75
	$	1:720.290.32

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1969

Ganancias. —

Agua, luz, etc.	$	40.904.95
Impuestos	"	1.440.00
Alquileres	"	473.552.30
	$	515.897.25

Pérdidas. —

Sueldos	$	4.380.00
Gastos generales	"	208.003.42
Mejoras y reformas	"	150.000.00
Intereses, etc.	"	9.727.10
	$	372.110.52
Utilidad del ejercicio	"	143.786.73
	$	515.897.25

Las utilidades pasaron a cuenta nueva.

Sin pronunciamiento de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 13 del libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 8777.

PROPIEDAD FAMILIAR S. A.

(Inscripción Nº 42.422)

Ellauri 846

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Prop. P. Trápani	$	150.000.00
Mejoras y reformas	"	136.934.95
Quebrantos	"	6.070.45
Préstamos	"	1:263.500.00
Caja	"	178.227.51
	$	1:734.732.91

Pasivo. —

Capital integrado	$	250.000.00
Cuentas Ctes.	"	718.466.57
Impuestos a pagar	"	1.400.00
Vales a pagar	"	465.000.00
Utilidades	"	299.866.34
	$	1:734.732.91

Cuenta de pérdidas y ganancias según balance al 30 de noviembre de 1970

Ganancias. —

Agua, luz, etc.	$	64.951.40
Alquileres	"	723.425.13
	$	788.376.53

Pérdidas. —

Gastos generales	$	486.754.00
Mejoras y reformas	"	150.000.00
Sueldos	"	4.800.00
Intereses	"	132.380.00
Utilidad del ejercicio	"	14.442.53
	$	788.376.53

Las utilidades pasaron a cuenta nueva.

Sin pronunciamiento de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 8778.

PROPIEDAD FAMILIAR S. A.

(Inscripción Nº 42.422)

Ellauri 846

Estado de situación al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Prop. P. Trápani	$	150.000.00
Quebrantos	"	265.714.35
Préstamos	"	1:263.500.00
Mejoras y reformas	"	136.934.95
Caja	"	18.583.61
	$	1:834.732.91

Pasivo. —

Capital integrado	$	250.000.00
Utilidades	"	299.866.34
Cuentas y vales a pagar	"	1:283.466.57
Impuestos a pagar	"	1.400.00
	$	1:834.732.91

Cuenta de pérdidas y ganancias según balance al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas. —

Sueldos	$	4.800.00
Gastos generales	"	1:130.620.90
	$	1:135.420.90

Ganancias. —

Alquileres	$	811.727.00
Agua, luz, etc.	"	60.200.00
Gastos generales	"	3.850.00
	$	875.777.00
Pérdidas del ejercicio	$	259.643.90
	$	1:135.420.90

Los quebrantos pasaron a cuenta nueva.

Sin pronunciamiento de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 8779.

PROPIEDAD FAMILIAR S. A.

(Inscripción Nº 42.422)

Ellauri 846

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Prop. P. Trápani	$	150.000.00
Caja	"	334.251.61
Mejoras y reformas	"	136.934.95
Préstamos	"	1:263.500.00
Quebrantos	"	265.714.35
	$	2:150.400.91

Pasivo. —

Capital integrado	$	250.000.00
Utilidades	"	299.866.34
Cuentas y vales a pagar	"	1:283.466.57
Impuestos a pagar	"	1.400.00
Utilidades	"	315.668.00
	$	2:150.400.91

Cuenta de pérdidas y ganancias según balance al 30 de noviembre de 1972

Ganancias. —

Impuestos	$	69.070.00
Agua luz, etc.	"	70.162.00
Alquileres	"	1:398.129.00
	$	1:537.361.00

Pérdidas. —

Comis. y Gast. Gener.	$	1:215.705.00
Intereses	"	2.388.00
Sueldos	"	3.600.00
	$	1:221.693.00
Utilidad del ejercicio	"	315.668.00
	$	1:537.361.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Sin pronunciamiento de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 16 del libro Copiador, certificado el 15 de noviembre de 1958.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 8780.

S. A. RURAL DE PASO DE LOS TOROS

(Inscripción Nº 20.153)

Paso de los Toros

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	734.205.00
Caja Popular (C. Ahor.)	"	4:657.035.00
Banco República c/c	"	100.000.00
Compradores feria	"	46:169.484.00
Caja Popular (F. feria)	"	7:498.403.00
Local feria	"	1:156.684.00
Edificio	"	1:902.058.00
Muebles y útiles	"	161.382.00
Vehículos	"	1.399.00
Grupo electrógeno	"	1.270.00
Instal. luz eléctrica	"	1:834.409.00
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	64:266.329.00

Pasivo. —

Caja de Jubilaciones c/c	$	732.155.00
Rematadores	"	1:167.728.00
Caja Pop. (Com. feria)	"	5:497.229.00
Vendedores feria	"	42:143.882.00
Junta Local Autónoma	"	948.700.00
Ley 13.640	"	94.987.00
Com. Munic. Pro Rieg. Bitum.	"	150.000.00
La Mañana	"	65.426.00
Utilidades a distribuir	"	5:334.514.00
Varios Acreed. (Bonific.)	"	227.500.00
Caja Pop. (Deud. feria)	"	795.00
Resguardo de retención	"	31.00
Comis. Pro Rieg. Bitum.	"	50.000.00
Impuesto a los Divid.	"	825.00
Soc. Criad. de Corried.	"	325.00
Radio Carve	"	25.200.00
Caja de Asig.nac Nº 3	"	122.890.00
Caja Pop. (cuota Conv.	"	379.484.00
Capital realizado	"	100.000.00
Capital Autor. por Susc.	"	50.000.00
Fondo de reserva	"	3:461.150.00
Fondo de Previsión	"	2:220.383.00
Dividendos a pagar	"	54.945.00
Imp. a Vent. y Serv.	"	1:438.180.00
	$	64:266.329.00

Balance de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Comisiones	$	17:155.702.00
Alquileres	"	878.367.00
Intereses	"	423.166.00
Bonif. Imp. Deptales.	"	704.682.00
Bonif. Imp. nacionales	"	157.288.00
	$	19:319.205.00

Pérdidas. —

Asignaciones Familiares	$	789.501.00
Intereses y Rec. a pagar	"	125.967.00
Fondo Nac. de Viv.	"	111.089.00
Gastos generales	"	2:291.393.00
Sueldos y jornales	"	4:009.544.00
Personal feria	"	1:291.630.00
Propaganda	"	578.391.00
Impuestos	"	1.267.129.00
Contribuc. y Donac.	"	94.052.00
Caja de Jubilac. aportes	"	1:610.759.00
Banco de Seguros	"	116.798.00
Aguinaldos	"	435.030.00
Licencias	"	284.470.00
Intereses y recargos	"	139.704.00
Bonific. al personal	"	227.500.00
Amortizaciones	"	92.523.00
Caja Pop. Comp. ferias	"	538.911.00
	$	14:004.391.00
Ganancia	"	5:314.814.00
	$	19:319.205.00

Las utilidades quedarán en cuenta de resultados.

No se ha realizado aún la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 228 y 229 del libro "Copiador de Cartas", rubricado por el Sr. Juez Letrado de Paso de los Toros, el 20 de setiembre de 1968.

$ 37.200.00. — 1|pub. — 8763.

CALCHAQUI S. EN C.

(Inscripción Nº 256.740)

25 de Mayo 444, P. 2

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo. —

Inmuebles	$	2:154.140.99
Alambrados	"	151.762.90
Instalación de agua	"	12.193.30
Maquinarias y Acces.	"	255.982.63
Herramientas y Acces.	"	18.028.92
Muebles y útiles	"	121.399.87
Material rodante	"	158.685.00
Praderas permanente	"	1:983.422.89
Plantación de árboles	"	5.305.64
Gastos de constitución	"	960.569.00
Vacunos	"	666.500.00
Lanares	"	542.600.00
Caballar	"	219.700.00
Caja	"	51.678.54
Banco La Caja Obrera cuenta corriente	"	963.00
Deudores varios	"	3:520.303.00
Pérdidas y ganancias	"	1:618.606.92
	$	12:441.842.60

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	1:099.079.61
Impuestos a pagar	"	670.963.00
Acreedores varios	"	4:219.988.00
Caja de Jubilac. Rurales	"	535.640.00
Amortizaciones	"	916.171.99
Capital solidario	"	20.000.00
Cap. Solid. integrado	"	4:980.000.00
	$	12:441.842.60

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	$	1:619.802.11
Gastos de explotación	"	2:528.934.85
Gastos de Expl. Ganad.	"	416.161.13
Gasto Explot. Agrícola	"	465.978.00
Gastos y Pérd. Gener.	"	1:000.973.47
Gastos de ventas	"	202.642.00
Amortizaciones	"	916.171.99
Leyes sociales	"	540.000.00
	$	7:690.663.55

Ganancias. —

Hacienda vacuna	$	230.100.00
Hacienda lanar	"	9.560.00
Hacienda caballar	"	124.580.00
Pastoreo	"	726.000.00
Lana	"	629.819.00
(Agricultura) cueros	"	136.324.00
Agricultura	"	4:281.320.00
Pérdidas del ejercicio	"	1:552.960.55
	$	7:690.663.55

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 y 5 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1971 y anotado con el Nº 5299 a Fo. 378 del libro 21.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 8782.

CALCHAQUI S. en C.

(Inscripción Nº 256.740)

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	60.849.00
Deudores varios	"	260.000.00
Vacunos	"	18:423.276.00
Lanares	"	440.812.00
Equinos	"	170.300.00
Frutos del país	"	17.600.00
Inmuebles	"	2:306.555.00
Vehículos	"	126.949.00
Muebles y útiles	"	97.120.00
Máq. y herramientas	"	217.734.00
Plantaciones	"	666.579.00
Gtos. de constitución	"	576.341.00
Pérdidas y ganancias	"	4:361.707.00
	$	27:725.822.00

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	15:589.336.00
Acreedores varios	"	1:264.293.00
Impuestos a pagar	"	37.672.00
Calchaquí S. A.	"	445.456.00
Margit Thyssen	"	1:412.086.00
Caja de Jubilaciones	"	535.640.00
Cuentas en suspenso	"	3:441.339.00
No exigible	"	5:000.000.00
	$	27:725.822.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Ventas	$	17:901.643.00
Nacimientos	"	2:936.000.00
Aumento y disminución de hacienda	"	228.488.00
Resultado activo fijo	"	90.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2:743.101.00
	$	23:899.232.00

Pérdidas. —

Gastos ejercicio Ant.	$	1:385.611.00
Gastos Prod. estancia	"	6:165.297.00
Gastos Ejerc. anterior	"	1:385.611.00
Gastos Prod. estancia	"	6:165.297.00
Gastos Adm. estancia	"	8:362.520.00
Explotación vacunos	"	455.495.00
Explotación lanares	"	167.070.00
Mortandad	"	51.400.00
Explotación agrícola	"	2:542.491.00
Amortizaciones	"	916.172.00
Gastos de ventas	"	1:263.127.00
Gastos financieros	"	384.954.00
Impuestos nacionales	"	2:205.095.00
	$	23:899.232.00

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 y 7 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1971 y anotado con el Nº 5299 a Fo. 378 del libro 21.

$ 26.800.00. — 1|pub. — 8783.

GALES S. A.

(Inscripción Nº 27.698)

Arroyo Grande 2671

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:177.675.00
Cuentas corrientes	"	8:746.348.00
Depósitos en garantía	"	2.600.00
Edificios	"	419.482.00
Terrenos	"	18.939.00
Muebles y útiles	"	2.301.00
Maquinarias e Instalac.	"	6:476.152.00
Vehículos	"	6:022.727.00
Gastos de constitución.	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	5:000.000.00
	$	27:876.224.00

Pasivo y capital. —

Capital integrado	$	5:000.000.00
Capital Aut. - saldo	"	5:000.000.00
Ganancia ejercicio anterior - saldo	"	656.470.00
Fondos de reservas	"	12:889.600.00
Cuentas corrientes	"	505.390.00
Utilidad del ejercicio	"	3:824.764.00
	$	27:876.224.00

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1972

Ganancias. —

Ingresos por explotación	$	7:950.000.00
Ganancias varias	"	154.178.00
Reserva Extraord.	"	1:800.000.00
	$	9:904.178.00

Pérdidas. —

Gastos e impuestos	$	3:211.636.00
Amortizaciones	"	2:867.778.00
Ganancia líquida	"	3:824.764.00
	$	9:904.178.00

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1972

Utilidad del ejercicio	$	3:824.764.00
Saldo anterior	"	656.470.00
	$	4:481.234.00
Dividendo 67,5 % s/ $ 5:000.000.00	$	3:375.000.00
Res. para reinversiones.	"	1:106.234.00
	$	4:481.234.00

Aprobados en la asamblea ordinaria del 29 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 del Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1953.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 8789.

ARPIT S. A.

(Inscripción Nº 206.152)

Carlos Berg 2437

Balance general al 30 de noviembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	116.755.00
Inmuebles	"	686.446.00
Gastos de constitución	"	19.119.00
Intereses a vencer	"	27.766.00
Pérdida anteriores	"	75.810.00
Resultado del ejercicio	"	53.981.00
	$	979.877.00

Pasivo. —

Caja Nac. Ahorro Postal	$	55.750.00
Capital integrado	"	500.000.00
Cuentas corrientes	"	424.127.00
	$	979.877.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de diciembre de 1969 al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas. —

Interés	$	23.286.00
Gastos varios	"	90.695.00
	$	113.981.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 60.000.00
Déficit del ejercicio	" 51.981.00
	$ 113.981.00

Las pérdidas pasan a cuenta nueva por $ 53.981.00.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 5 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 10 y 11 del Inventario, certificado con el Nº 6251 a Fs. 290 por el Registro Público de Comercio el 16 de noviembre de 1966.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 8793.

E. R. SQUIBB & SONS INTER-AMERICAN CORPORATION

Sucursal Uruguay

(Inscripción Nº 2.865)

Avda. Italia 2599

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 90:406.531.00
Dep. cobertura de cambio	" 136:670.683.00
Deudores en Ctas. Ctes.	" 286:961.703.00
Varias cuentas deudoras	" 24:364.547.00
Inventarios avaluados al costo	" 474:563.459.00
Compañías afiliadas	" 3.240.00
Gastos varios pagados por adelantado	" 12:824.395.00
Maquinaria, muebles y útiles - revaluado	" 87:672.221.00
Automóviles y camiones - revaluado	" 28:619.835.00
Mejoras en propiedades arrendadas	" 16:838.979.00
Obras en curso	" 4:823.321.00
	$ 1.163:748.914.00

Pasivo. —

Capital asignado	$ 223.125.00
Aportes a cuenta aumentos futuros de capital	" 222.304.00
Acreed. varios - corrientes	" 447:863.524.00
Acreed. varios - No corrientes	" 249:313.900.00
Reserva amortizaciones - revaluada	" 74:282.337.00
Previsiones	" 20:676.743.00
Casa matriz y afiliadas	" 371:166.981.00
	$ 1.163:748.914.00

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1972

Debe. —

Amortizaciones	$ 6:519.276.00
Remuneraciones y cargas sociales	" 236:042.418.00
Propaganda	" 41:259.236.00
Viajes, viáticos y atenciones	" 10:473.122.00
Rep. y otros servicios	" 25:217.120.00
Alquileres	" 11:473.417.00
Materiales varios de Lab., análisis, etc.	" 28:050.317.00
Electricidad, agua y gas	" 3:586.877.00
Corretaje y gastos bancarios	" 5:152.121.00
Seguros	" 6:066.525.00
Honorarios, fletes y cargos varios	" 10:782.019.00
Teléfono, cables y franqueo	" 8:502.722.00
Gtos. generales varios	" 6:105.491.00
Impuestos y patentes	" 42:405.944.00
Intereses pagados	" 49:128.345.00
Previsiones	" 3:977.770.00
Pérdida de cambio realizada	" 28:364.210.00
Ganancia o (pérdida) del ejercicio	" 1:418.036.00
	$ 524:524.966.00

Haber. —

Mercaderías	$ 458:139.623.00
Servicios a terceros	" 3:460.317.00
Entradas varias	" 62:925.026.00
	$ 524:524.966.00

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima Extranjera no se realiza asamblea de accionistas en el país.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en libro de Inventarios a folios 99 y 100, certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno de fecha junio 29 de 1946.

$ 38.000.00. — 1|pub. — 8788.

LA COSECHERA ROMEO ZERBONI S. A.

(Inscripción Nº 41.429)

Gral. Caraballo 1123 - 33

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Deudores varios	$ 14:627.615.00
Mercaderías	" 27:344.533.00
Caja y Bancos	" 4:230.772.00
Inmuebles, máquinas y vehículos	" 10:638.252.00
Transitorio	" 17:114.388.00
Marcas de Fab. y gastos Organ.	" 2.00
Cuentas de orden (acciones a emitir)	" 10:000.000.00
	$ 83:955.562.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 17:517.673.00
Cuenta Cte. especiales y Banco Import.	" 31:250.120.00
Exigible a largo plazo	" 2:900.000.00
Fiscales	" 377.302.00
Reserva y utilidad Ejerc. anterior	" 6:704.537.00
Capital integrado	" 10:000.000.00
Utilidad del ejercicio	" 5:205.930.00
Cta. de orden (capital autorizado)	" 10:000.000.00
	$ 83:955.562.00

Cuadro de ganancias y pérdidas

Utilidad bruta	$ 70:167.574.00

Gastos y cargos. —

Gastos ventas - Admin. y financieros	$ 36:929.920.00
Gastos fábrica	" 4:935.614.00
Leyes sociales sueldos y jornales	" 17:378.883.00
Gastos varios	" 4:210.239.00
Depreciaciones	" 1:506.989.00
	$ 64:961.645.00
Utilidad Ejerc. 1972	$ 5:205.929.00
Utilidad Ejerc. 1971	" 1:866.236.00
	$ 7:072.165.00

Distribución de utilidades

Utilidad Ejerc. 1971	$ 1:866.236.00
Utilidad Ejerc. 1972	" 5:205.929.00
	$ 7:072.165.00
A reserva mantenimiento capital circulante	$ 3:647.358.00
A cuenta nueva	" 2:024.807.00
A dividendo a pagar	" 1:400.000.00
	$ 7:072.165.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro de Actas, folio Nº 150.

$ 25.600.00. — 1|pub. — 8790.

ARPIT S. A.

(Inscripción Nº 206.152)

Carlos Berg 2437

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$ 116.755.00
Inmuebles	" 686.446.00
Pérdidas años anteriores	" 75.810.00
Pérdida Ejerc. 1969/70	" 53.981.00
Pérdida del ejercicio	" 23.045.00
	$ 956.037.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 500.000.00
Cuentas corrientes	" 456.037.00
	$ 956.037.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de diciembre de 1970 al 30 de noviembre de 1971

Pérdidas. —

Intereses	$ 29.549.00
Gastos varios	" 550.00
Impuestos varios	" 33.827.00
Amortizaciones	" 19.119.00
	$ 83.045.00

Ganancias. —

Alquileres	$ 60.000.00
Déficit del ejercicio	" 23.045.00
	$ 83.045.00

Las pérdidas pasan a cuenta nueva por $ 23.045.00.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 5 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 12 y 13 del libro Inventario, certificado con el Nº 6251 al Fo. 290 por el Registro Público de Comercio del 16 de noviembre de 1966.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 8794.

ARPIT S. A.

(Inscripción Nº 206.152)

Carlos Berg 2437

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 116.755.00
Inmuebles	" 686.446.00
Pérdidas años anteriores	" 75.810.00
Pérdida Ejerc. 1969/70	" 53.981.00
Pérdida Ejerc. 1970/71	" 23.045.00
Déficit del ejercicio	" 79.276.00
	$ 1:035.313.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 500.000.00
Cuenta corriente	" 535.313.00
	$ 1:035.313.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1º de diciembre de 1971 al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas. —

Intereses	$ 27.276.00
Impuestos	" 80.000.00
Contribuc. inmobiliaria	" 31.370.00
Gastos varios	" 630.00
	$ 139.276.00

Ganancias. —

Alquiler	$ 60.000.00
Déficit del ejercicio	" 79.276.00
	$ 139.276.00

Las pérdidas pasan a cuenta nueva por $ 79.276.00.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 5 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 14 y 15 del libro Inventario, certificado con el Nº 6251 al Fo. 290 por el Registro Público y General de Comercio del 16 de noviembre de 1966.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 8795.

ENEKA S. A.

(Inscripción Nº 3.125)

Avda. Uruguay 1113

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 3:454.687.00
Deudores varios	" 6:297.706.00
Depósito en garantía	" 1.402.09
Mercad., materia prima, Merc. elaborada	" 20:898.627.73
Inmuebles	" 391.602.83
Máquinas, herramientas rodantes	" 3:919.257.61
Caja de Jubilac. 1972	" 688.745.00
Acciones depositadas en garantía	" 30.000.00
	$ 35:682.028.26

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 9:757.017.80
Obligaciones sociales	" 817.720.87
Imp. a las Ventas 1967	" 94.920.00
O.I.R. Imp. Ventas ajuste 1972	" 1:139.781.00
Capital integrado	" 16:700.000.00
Fondo de reserva estatutaria	" 292.844.70
Fondo de reserva	" 806.344.83
Amortizaciones activo circulante	" 532.743.00
Amortizaciones	" 1:023.804.54
Fondo de reinversiones	" 598.800.00
Utilidad Ejerc. anterior	" 1:974.734.58
Utilidad del ejercicio	" 1:913.316.94
Depósito de acciones en garantía	" 30.000.00
	$ 35:682.028.26

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Resultado de ventas	$ 26:942.595.21
Intereses y descuentos	" 189.309.00
	$ 27:131.904.21

Pérdidas. —

Amortizaciones	$ 570.386.07
Sueldos y jornales	" 12:228.216.00
Impuestos	" 7:584.798.20
Gastos generales	" 4:835.187.00
Utilidad del ejercicio	" 1:913.316.94
	$ 27:131.904.21

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva estatutaria 5 % s/$ 1:913.734.58	$ 95.687.00
Directorio y síndico	" 191.373.00
Saldo a cuenta nueva	" 1:626.256.94
	$ 1:913.316.94

No aprobados por la asamblea general de accionistas por no haberse efectuado dicha asamblea, la cual se realizará el 23 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Inventario folio Nº 174.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 8791.

LAVORERIO Y ROSAS S. A.

(Inscripción Nº 39.273)

Avda. Millán 4383

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 34.580.00
Bancos	" 109.111.00
Deudores varios	" 5:469.907.00
Edificio	" 144.852.00
Instalaciones	" 4.699.00
Máquinas y equipos	" 2.187.00
Muebles y útiles	" 3.621.00
	$ 5:768.957.00

Cuentas de orden.

Acciones a emitir	$ 2:400.000.00
	$ 8:168.957.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 3:044.618.00
Capital integrado	" 600.000.00
Fondo de reserva	" 462.404.00
Utilidad del ejercicio	" 1:661.935.00
A fondo de reserva	$ 5:768.957.00

Cuentas de orden.

Capital autorizado	$ 2:400.000.00
	$ 8:168.957.00

Cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 1º de julio 1971 a 30 junio 1972

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 4:005.828.00

Pérdidas. —

Gastos Gener. y Admin.	$ 2.343.893.00
Utilidad	$ 1:661.935.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 6 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Asambleas en los folios Nos. 32 y 33 y en el de Inventarios en los folios números 615 y 616, rubricado este con fecha 21 de diciembre de 1961, anotado con el Nº 11.557, folio 644, libro 11.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 8809.

EL ALBA S. A.

(Inscripción Nº 33.774)

Gral. Rondeau 1921

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$ 395.975.00
Deudores varios	" 18:944.371.00
Haciendas	" 12:503.490.00
Env., Esp. Vet., Forraj., Com., Lub. y Fert. en stock	" 2:686.243.00
Mat. varios, Merc., Rep. y semillas	" 2:733.563.00
Títulos y acciones	" 300.000.00
Inmuebles	" 4:992.287.00
Alam. aperos y arreos, Fert., Forest. y Herr. .	" 4:932.205.00
Instal. engorde forzado vacunos y eléctricas .	" 406.226.00
Maquinaria y mat. Rod.	" 5:787.835.00
Muebles y útiles, praderas y Semovientes ...	" 641.236.00
Pérdidas del ejercicio ..	" 904.383.00
	$ 55:227.814.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 23:579.554.00
Documentos a pagar ...	" 13:870.931.00
Capital integrado	" 2:210.000.00
Fondo de reserva	" 3:898.030.00
Utilidad Ejerc. Ant.	" 11:669.299.00
	$ 55:227.814.00

Cuentas de resultados

Pérdidas. —

Amortizaciones	$ 2:608.748.00
Intereses, Com. e Imp. .	" 10:531.058.00
Sueldos y jornales, leyes sociales y seguros ...	" 3:570.226.00
Gastos generales, Cons. Mort. y Gas. de Radic.	" 8:804.400.00
Enfard., Forr. y Prad. .	" 7:135.293.00
Costo de Prod. y venta	" 18:785.167.00
	$ 51:434.892.00

Ganancias. —

Pariciones e Incorporac.	$ 3:318.200.00
Ventas de Hac. y varias	" 25:583.887.00
Prod. de Sem., lanas y forrajes	" 21:628.422.00
Pérdidas del ejercicio .	" 904.383.00
	$ 51:434.892.00

Los estados precedentes están pendientes de aprobación por asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 2.738 al folio 386 del libro Nº 3 de fecha 22 de mayo de 1056.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 8798.

"ENRIQUE SEGUNDO CRISTIANI S. A."

(Inscripción Nº 42.474)

San Nicolás 1297

Balance al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 488.268.00
Alq. líquidos a cobrar ..	" 436.485.00
Inmuebles	" 377.600.82
Acciones a emitir	" 534.400.00
Gastos de fundación ...	" 13.404.15
Pérdidas y ganancias ...	" 117.227.88
	$ 1:967.385.85

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$ 661.029.23
Caja de Jubilaciones ...	" 230.090.06
Caja de Asignaciones ...	" 623.40
Sueldos a pagar	" 2.278.00
	$ 894.020.69
Capital integrado	" 465.600.00
Capital autorizado	" 534.400.00
Fondos de Amort. y Res.	" 73.365.16
	$ 1:967.385.85

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1972

Gastos generales	$ 2:302.410.00
Amortización activo fijo .	" 4.561.18
	$ 2:306.971.18
Utilidad neta	" 57.296.82
Alquileres	$ 2:364.268.00

La utilidad se propone mantener sin distribuir.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos en el libro Inventario, certificado el 17 de febrero de 1960 a fojas 38.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 8810.

HITRADE S. A.

(Inscripción Nº 6.443)

Paraguay 1319, P. 7º

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Mueb., y Util. de Ofic. .	$ 1.00
Tít. y Val. por cuenta de terceros	" 440:811.848.00
Deudores varios	" 34.678.00
Bancos en Mon. Extr. .	" 15:013.483.00
Bancos en Moned. Ext. por Cta. de terceros .	" 25:234.046.00
	$ 481:094.056.00

Pasivo. —

Capital integrado	$ 200.000.00
Reserva estatutaria ..	" 5.106.00
Reserva general	" 29.000.00
Res. por Fluct. de Cam.	" 354.704.00
Pér. y Gan. Ejer. Ant. .	" 240.234.00
Pérd. y Gan. del Ejer. .	" 64.518.00
Acreedores varios	" 12:849.600.00
Acreed. por Dep. Banc. moneda extranjera .	" 25:234.046.00
Acreedor. por títulos y valores	" 440:811.848.00
Cuentas a pagar	" 1:305.000.00
	$ 481:094.056.00

Cuenta de pérdidas y ganancias período 1º de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Gastos sociales	$ 4.992.00
Imp. Ley 11.073 Art. 7º	" 1:299.917.00
Honorarios	" 1:093.750.00
Gastos generales	" 71.482.00
Pérd. y Gan. del Ejer. .	" 64.518.00
	$ 2:534.659.00

Haber. —

Contr. Rec. para Gast.	$ 1:093.750.00
Diferencia de cambio .	" 1:440.909.00
	$ 2:534.659.00

Proyecto de distribución de utilidades

Pérd. y Gan. Ejer. Ant.	$ 240.234.00
Pérd. y Gan. del Ejer. .	" 64.518.00
A reserva para fluctuación de cambio	$ 304.752.00

No aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 71 y 72 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1953 con el Nº 8 al Fo. 1 del libro respectivo Nº 2.

$ 32.800.00. — 1|pub. — 8823.

SUNION S. A.

(Inscripción Nº 116.512)

Colón 1570

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	10.723.00
Banco Comercial	"	123.757.00
Inm. en negociación	"	576.181.00
Acciones a emitir	"	498.000.00
Urbaniz. realizada	"	363.837.00
Result. del ejercicio	"	163.504.00
Muebles y útiles	"	61.000.00
	$	1:797.002.00

Pasivo. —

Badem	$	18.300.00
Acreedores varios	"	113.500.00
Caja de Jubilaciones	"	246.319.00
Capital autorizado	"	498.000.00
Capital integrado	"	502.000.00
Result. Ejerc. anteriores	"	418.883.00
	$	1:797.002.00

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio: 1º de enero de 1972 — 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Honorarios	$	557.024.00
Impuestos	"	151.309.00
Gtos. de Repres. y viajes	"	163.102.00
Gtos. de escrituración	"	48.500.00
Gastos de rescisión	"	120.562.00
Contrib. inmobiliaria	"	480.613.00
Comisiones cobranza	"	198.510.00
Gastos generales	"	45.593.00
Descuentos	"	34.473.00
Gastos judiciales	"	161.319.00
UTE	"	7.130.00
	$	1:968.135.20

Ganancias. —

Cuotas	$	1:804.631.20
Result. del ejercicio	"	163.504.00
	$	1:968.135.20

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 23 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador, a folio 11.

$ 21.600.00 — 1|pub. — 8844.

GARDEX S. A.

(Inscripción Nº 176.191)

Río Negro 1354, P. 5, Esc. 31

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja	$	41.510.00
Inmuebles	"	282.007.00
Pérdidas a amortizar	"	14.423.00
	$	337.940.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	300.000.00
Ganan. ejercicio 1972	"	37.940.00
	$	337.940.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Imp. Adic. al patrimonio	$	56.982.00
Impuestos	"	112.688.00
Gtos. de administración	"	42.390.00
Ganan. ejercicio 1972	"	37.940.00
	$	250.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$	250.000.00
	$	250.000.00

Las utilidades se distribuyen de la siguiente forma: $ 14.423.00 al rubro pérdidas a amortizar y $ 23.517.00 al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 23 de abril de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 8.125 al folio 579 del libro número 10 el 18 de setiembre de 1961.

$ 16.000.00 — 1|pub. — 8824.

RAINIER S. A.

(Inscripción Nº 113.856)

Juncal 1372, piso 2º

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo. —

Banco Comercial	$	91.995.00
Deudores varios	"	468.742.00
Suscript. de acciones	"	26.600.00
Inmuebles	"	450.000.00
	$	1:037.337.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	473.400.00
Capital suscrito	"	26.600.00
Fondo de reserva	"	28.409.00
Pérdidas y ganancias	"	508.928.00
	$	1:037.337.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$	474.000.00
	$	474.000.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	166.967.00
Contrib. inmobiliaria	"	112.356.00
Leyes sociales	"	43.070.00
Gastos generales	"	31.371.00
Gastos comunes	"	42.700.00
Sueldos	"	68.668.00
	$	465.132.00
Util. del ejercicio	"	8.868.00
	$	474.000.00

Las utilidades quedarán en cuenta de resultados.

Aún no ha sido realizada la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1961 y anotado con el número 9.795 al folio 600 del libro respectivo número 11.

$ 18.600.00 — 1|pub. — 8850.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron: oficinas públicas y judiciales con cargo a costas.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar al Administrador.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores tienen un plazo hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo, todo ejemplar solicitado deberá pagarse.